Edición de 28 páginas

LA NACION

Precio único en todo el país VEINTE CENTAVOS

SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14 - Por un año exterior: $ 110.00

AÑO VII — Santiago de Chile, Jueves 8 de Febrero de 1923 — Núm. 2,217

UN BUEN HOMBRE

por ALPHONSE ALLAIS

Era un buen hombre; bueno en toda la extensión de la palabra.

Diría que era tan bueno como la luna, si la mansedumbre del pálido satélite no se empenachara con el candor que está en vías de ser legendario.

Era tan bueno como la luna; pero más inteligente.

Cosa extraña: las grandes catástrofes no le emocionaban tanto como las pequeñas miserias de cada día.

El expreso hubiera podido chocar con el sur-expreso, con gran magullamiento de señoras y caballeros: nuestro amigo se emocionaría menos que con el espectáculo de unas cabritas tirando de un cochecito atestado de niños. Si se ofrecía tal espectáculo, empujaba los coches por detrás, con el bastón o el paraguas, para hacer más llevadera la carga a los pobres animales.

Alguien le dijo al ver el enorme progreso de los automóviles:

—¡Estará usted contento! Con la nueva locomoción descansarán las cabras.

—Sí, — contestó—; pero ¿sabe usted cuantísima pobrecita bencina tendrían que quemar?

Figúrense ustedes si un hombre que siente tanto cariño por las cabras y compadece a la gasolina, puede permanecer indiferente a la suerte de los pescadores de caña. No pasaba por los muelles por la pena que le daban los pobres seres.

En el fondo, odiaba a los peces, porque no ponían más celo en prenderse de los anzuelos de los pescadores.

Un buen día no pudiendo aguantar ya más, fué a visitar al capitán Cap.

—Capitán, he de pedirle un gran favor.

—Ya está hecho, — contestó Cap con su acostumbrada benevolencia.

—Présteme una escafandra.

—¡Mús! — gritó Cap con voz de mando. — Trae una escafandra al señor.

El capitán Cap, que fué durante mucho tiempo presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Metropolitana de Buzos, tiene aún muchas escafandras.

Y desde entonces, cada mañana, nuestro amigo se va al mercado y hace una gran provisión de pescados de todas clases, que mete en un cesto con lastre de piedras.

Se pone la escafandra y se pasa el día enganchando carpas, sollos, pescadillas y otros animalitos acuáticos en los anzuelos de los pescadores, encantados y sorprendidos.

A veces es tal el placer que siente por la felicidad que proporciona a los de arriba, que las lágrimas manan abundantes de sus ojos; lágrimas que se limpia llevándose allá el pañuelo, sin reflexionar que no es necesario secar nada cuando se está en el fondo de las aguas.

El otro día tuvo el disgustazo de no encontrar pescado por ninguna parte, y se vió en el caso de poner en los anzuelos sardinas escabechadas y anchoas con alcaparras, determinando así una pesca que sumió a todos los ictiógrafos del muelle de las Mensajerías en vivo estupor.

A. A.

Una pronta mejoría obtendrá usted haciendo despachar sus

RECETAS EN BOTICAS UNIDAS

BANDERA ESQ. AGUSTINAS

REALIZACION

¡ALFOMBRAS! ¡ALFOMBRAS!

Tripe cortado, lana, finas, a. . . . . $ 400
Tripe rizado, inglesas, a. 160
Linoleum para piso, metro 22
Pisos de linoleum, a. . . . 3

SAN DIEGO 460

"EL AGUILA"

MUEBLES

en todas clases y estilos a precios de ocasión encontrará siempre en

LA EQUITATIVA

851 — Delicias — 857

II-1

UN CRIMEN EN LA CIUDAD DEL CINEMATOGRAFO

El asesinato de Henry Mac-Corday, conocido industrial del cine. — Una extranjera misteriosa y sus relaciones con Mac Corday. — La policía encuentra cuatro cadáveres ocultos en un sótano

A mediados del año pasado, en circunstancias de que el conocido industrial de cinematógrafo, Mr. Henry Mac Corday, se encontraba en su casa, situada a unos quince kilómetros de Los Angeles, California, Estados Unidos, en compañía de algunos artistas que habían ido a pasar la noche en su casa, uno de los concurrentes manifestó haber sentido que alguien andaba en el pórtico. El dueño de casa tomó una pistola y salió apresuradamente, con el propósito de sorprender al intruso, pero no le fué posible darle alcance.

Poco tiempo después, encontrándose de nuevo en compañía de varias artistas y amigos, celebrando el éxito que había alcanzado una de sus producciones más costosas y originales, se le ocurrió acercarse al balcón que daba al parque, y abrirlo para que se purificase algo la pesada atmósfera de la sala. En ese momento sonó en el exterior un disparo de arma de fuego, y Mac Corday cayó al suelo sin pronunciar una palabra.

Sus amigos corrieron presurosos a prestarle auxilio, mientras acudía un médico, llamado por teléfono con toda urgencia. Cuando llegó el facultativo Mr. Henry había dejado de existir.

Aunque se practicaron pesquisas para descubrir al autor de la agresión, los motivos y el autor de ella permanecieron en el mayor misterio durante bastante tiempo.

Como hemos dicho, la casa de Mac Corday se encontraba situada a unos quince kilómetros de Los Angeles, al borde de una carretera, por la que constantemente circulan automóviles, y está rodeada de un extenso parque que cierra una verja de hierro de metro y medio de altura.

Las investigaciones llevadas a cabo permitieron observar que, desde frente al balcón en que fué herido Mac Corday, hasta la carretera, estaban bien señaladas las huellas de unos zapatos de mujer. Pero ya fuera de la verja, era imposible seguir las observaciones, por la multitud de carruajes que pasan a diario a todas horas por aquellos lugares.

A pesar de esto, la policía comenzó por detener a una joven que había prestado servicios a Mr. Henry como secretaria-dactilógrafa, y, aunque la joven hizo enérgicas protestas de inocencia, fué recluída en la cárcel.

Muchas personas se presentaron a declarar que la muchacha no podía ser la autora del delito, porque a la hora en que lo cometieron ella se encontraba a varios kilómetros de distancia de la casa de Mac Corday. Por otra parte, la joven acusada no abrigaba ningún motivo de resentimiento contra el industrial, y por lo tanto, se hallaban desprovistos de fundamento los recelos que se tenían al respecto.

A pesar de ello, la dactilógrafa siguió detenida, en espera de que se aclarasen más las cuestiones relacionadas con el asesinato.

Por fin, al cabo de un tiempo, los agentes de la autoridad tuvieron noticias de que, en uno de los hoteles inmediatos a la ciudad, había desaparecido una joven de veintidós años, rubia, de nacionalidad rusa o polaca, llamada Wilska Alaxandrovna, que había tenido relaciones amorosas con Henry Mac Corday.

Por entonces se dijo entre las artistas de cine que Henry había renunciado a aquellas relaciones porque Wilska le inspiraba miedo.

La policía practicó un reconocimiento en el hotel de la rusa, sin que en las habitaciones ocupadas por ésta hallara cosa alguna que inspirase la menor sospecha de delincuencia.

Pero, cuando los agentes examinaron el sótano, en que había grandes armarios para guardar las botellas de vinos y licores que se servían a los invitados en las fiestas que solía dar a sus amigos, vieron con terror que allí estaban encerrados cuatro cadáveres de hombres, todos ellos vestidos de etiqueta.

De la información realizada resulta que eran otros tantos muchachos de buenas familias, que habían desaparecido sin que fuese posible dar con su paradero, por lo cual se suponía que estuvieran viajando por Europa.

Se dice que Wilska era una mujer muy coqueta y versátil, que mataba a los hombres que se rendían a sus encantos. La policía ha seguido practicando investigaciones, por si en otros lugares de los alrededores se encuentran más cadáveres.

La autoridad tiene motivos poderosos para afirmar ya, sin la menor duda, que Wilska Alexandrovna es la asesina de Mac Corday. Hasta ahora no ha sido posible dar con ella, creyéndose que se ha embarcado para Europa.

SEÑORES DUEÑOS Y DUEÑAS DE CASA!!

POR FIN SE HA INSTALADO LO QUE HACIA MUCHA FALTA, EN

DELICIAS 1122

una casa que tenga, SANITARIOS, ENLOZADOS, MENAJES, ALUMBRADO, CRISTALERIA y que venda permanentemente a precios más bajos de plaza.— Impóngase usted detenidamente de este importante aviso, en que encontrará su conveniencia. Precios excepcionales durante el mes de Febrero.

SANITARIOS:

OFRECEMOS:

BAÑOS ingleses, fierro enlozado . . . . $ 485.—
BAÑOS americanos, muy sólidos . . . . $ 90.—
BAÑOS lluvia automáticos . . . . $ 20.—
BAÑOS de asiento . . . $ 25.—
BAÑOS para guaguas. . $ 10.—
BIDETS enlozados, llaves combinadas. . . . . $ 260.—
CALIFONT "Mérida" a leña, viruta o papeles inservibles, instalado, en perfecto funcionamiento . $ 180.—
CALENTADORES de cobre a gas . . . . $ 260.—
CALIFONT automático de alta presión con todos sus accesorios. . . . $ 250.—
TAZA excusado desde . $ 40.—
EXCUSADOS completos reglamentarios, con taza de loza blanca.. . . $ 130.—
BACINICAS desde . . . $ 5.50
ESTANTES de lavatorios esmaltados, de fierro, desarmables . . . . . . $ 10.—
ESTANTES redondos . . $ 5.—
JUEGO LAVATORIO loza inglesa, seis piezas $ 96.50
LLUVIAS niqueladas con cortinas . . . . $ 240.—
LLUVIAS sencillas . . . $ 4.—
ESTANQUES de excusado $ 27.—
TAPA de cámara . . . $ 36.50

LAVATORIO fierro con porcelana desde. . . $ 5.60
LAVAPIES muy firmes. $ 9.—
BOTAGUA enlozados y corrientes . . . . . $ 5.50
PISOS de corcho, rica clase, para baños. . . $ 25.—
BANQUITOS esmaltados blancos para baños . . $ 10.—

Espejos, pañeras, jaboneras, esponjeras y una infinidad de artículos A PRECIOS IRRISORIOS.

MENAJE

ASADERAS estañadas . $ 1.40
ANAFES a espíritu . . $ 1.90
AZUCAREROS enlozados $ 6.—
BALDES galvanizados . $ 3.—
COLADORES para caldo $ 0.70
CEDAZOS . . . . . . $ 2.80
BUDINERAS enlozadas. $ 3.50
CAFETERAS francesas estañadas . . . . . . $ 1.40
CUCHARONES enlozados $ 1.60
CUCHILLOS para cocina $ 0.80
CACEROLAS . . . . . . $ 3.80
ENVASES para despensa $ 0.60
EMBUDOS . . . . $ 0.30
ESPUMADRAS enlozadas $ 1.40
FONDO fierro galvanizado grueso para faenas agrícolas o industriales . $ 10.—
JARRITOS para agua . $ 0.30
LAVACOPAS con desagüe de patente. . . . . . $ 15.—
MESAS forradas de zinc para cocina con cajón para guardar el servicio $ 25.—

MOLDES para dulces, desde. . . . . $ 0.15
OLLAS enlozadas . . . $ 4.—
PALMATORIAS esmaltadas . . . . $ 0.50
PALAS para basura. . . $ 1.80
CARBONERAS para cinco sacos . . . . $ 60.—
PLATOS fierro con porcelana . . . . $ 1.—
PLATILLOS para maceteros desde . . . . . $ 0.40
RALLADORES estañados $ 0.40
SARTENES de acero estañado . . . . $ 3.—
SOPERAS enlozadas. . $ 14.—
TARROS lecheros desde $ 6.—
MEDIDAS desde. . . . $ 0.80
COLADORES té . . . . $ 0.30
COLADORES tallarines. $ 1.—
CORTA frutas . . . . $ 1.80
ESPUMADERAS estañadas . . . . $ 1.70
ESPUMADERAS con tela $ 2.40
PAILAS de fierro, ovaladas. . . . . $ 5.60
PORUÑAS . . . . $ 0.60
TARROS basureros irrompibles . . . . $ 7.50
BANDEJAS muy elegantes, niqueladas . . . $ 3.—
JUEGO de cinco piezas, para café, de porcelana inglesa, artículo muy fino. . . . . $ 40.—
TETERAS enlozadas grandes . . . . $ 8.—
LAVAPLATOS enlozados y . . . $ 2..

JARROS nacionales esmaltados 3 1|2 litros . . $ 3.50
PULVERIZADORES, artículo muy bueno y práctico. . . . . . . $ 7.—
CARNICERAS completas con todos sus accesorios . . . . $ 60.—
CARNICERAS metálicas $ 20.—

CRISTALERIA

Tenemos un hermoso y fino surtido en juegos para agua, compuesto de cuatro piezas, desde $ 33.—

Un numeroso surtido en vasitos de fantasía, muy finos de todos tamaños, desde $ 1.60.

MATERIALES

Un numeroso surtido de artículos para gásfiters y hojalateros.

JUGUETERIA

Realizamos un gran surtido de juguetes desde $ 0.30.

ALUMBRADO

FAROLITOS . . . . . $ 2.50
LAMPARAS a carburo . $ 4.—
LAMPARAS de bronce, pulido, automáticas con regulador . . . . . . $ 19.50
GENERADORES portátiles acetileno. . . . . . . $ 25.—
SOPLETES soldadura autógena . . . . $ 220.—

Tubos, mechas, lámparas y una infinidad de artículos.— SOLICITE CATALOGOS GRATIS; despachamos a provincias. Especialidad en INSTALACIONES de GAS, AGUA Y DESAGUE. No olvide usted cuando en su casa le falte algo para completar su menaje recurra inmediatamente al antiguo y acreditado

ESTABLECIMIENTO MÉRIDA :: DELICIAS 1122, AL LLEGAR A SAN DIEGO (ANTES CHACABUCO 28-B)

JOSE MERIDA

Señorita

Corresponsal Dactilógrafa con perfecto dominio del francés y del inglés, necesítase. Inútil pretender el puesto sin poseer reconocidas capacidades.

Escribir:

CASILLA 1229 — CORREO CENTRAL

"Específico Boliviano Benguria"

Unico reconstituyente del cabello que devuelve a las Canas en corto tiempo el color natural; ataca la Caspa, evita la caída; cura la Calvicie, haciendo salir nuevo y abundante pelo al poco tiempo de usarlo.

Es una preparación vegetal limpia e inofensiva; y como regenerador del cabello es insuperable.

Ventas únicamente en MONEDA N.o 875, (altos)

Dr. RAFAEL BENGURIA B. — CASILLA 2436. — SANTIAGO.
Atiendo pedidos de provincias

CASA E. TURRI - BUENOS AIRES

Galería Güemes 356 -:- Casilla 1772

OTRA VEZ E. TURRI!! Esta es la frase que se oye entre los aficionados a tentar suerte en la Lotería. La razón de esa frase está en que en el último Sorteo de la Lotería Argentina, efectuado el 31 de Enero próximo pasado, esta afortunada Casa vendió en Valparaíso, a don Alejandro González, dueño de la casa de comercio denominada "Cambio Universal", el número 3 9959, que resultó favorecido con $ 80,000 nacionales, o sea, alrededor de doscientos cincuenta mil pesos chilenos.

Hace tres meses, más o menos, la prensa del país registraba un telegrama de Roma, según el cual, consultada la célebre adivina Eupasia Parlancini por el Secretario de la Legación de Chile, en aquella capital, ésta le manifestó, entre otras cosas, que los tomadores de billetes de lotería en Chile deberían estar de plácemes, pues caería en Chile gran parte de los premios mayores de las loterías de Buenos Aires y Montevideo por espacio de tres años consecutivos. Aunque la Parlancini no indicó el nombre de la Casa por cuyo medio se obtendrían esos premios, es fácil adivinar que se trata de la CASA E. TURRI, cuya prueba más elocuente la constituye el último premio mayor vendido por esta Casa.

Convénzase Ud. que la única Casa verdaderamente afortunada es la de E. TURRI, y que si Ud. no lo es todavía, debe hacerse su cliente. Para el objeto le indicamos a continuación las fechas de los próximos sorteos, el monto del premio mayor de éstos y el precio de los billetes en moneda chilena.

PROXIMOS SORTEOS EN FEBRERO DE 1923
(De la Lotería de Beneficencia Nacional Argentina)
DIAS 9, 20 y 28, de $ 100,000: ENTERO: $ 85; QUINTO: $ 17 CHILENOS
DIAS 9, 20 y 28, de $ 20,000: ENTERO: $ 30; QUINTO: $ 6 CHILENOS

Correspondencia, giros y órdenes, dirigir a:
CASA E. TURRI
Buenos Aires
GALERIA GUEMES 356
CASILLA 1772

PROXIMOS SORTEOS EN FEBRERO DE 1923
(De la Lotería del Hospital de Caridad de Montevideo)
DIA 9 de $ 20,000 oro uruguayo: ENTERO: $ 55; QUINTO: $ 11 CHILENOS
DIA 16, de $ 50,000 oro uruguayo: ENTERO: $ 100; QUINTO: $ 20 CHILENOS

F-8

EL ARTICULO DE LIQUIDACION DE ESTE MES EN EL DEPOSITO DE CALZADO

"LA FORTUNA"

CALZADO LONA BLANCA PARA SEÑORAS

Zapatillas y zapatones en taco cubano y francé	$ 11.50
" de lona extra en modelos de última novedad	17.90
" " " " " taco Luis XV de una pieza	18.90
" " " " " " " " y hebilla de mostacilla	19.50

Todos los artículos de lona están rebajados a mitad de su valor, garantizando su duración.

"LA FORTUNA" : : Puente 732

DEFUNCION

Habiendo fallecido don

Hernando Barriga Bustamante

Sus restos fueron sepultados privadamente ayer en el Cementerio General.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ayer ha dejado de existir la señora

Melania Herbage Aguirre de Rodríguez

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General, hoy a las 6 P. M.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Habiendo fallecido nuestro querido deudo señora

María Teresa Pérez v. de Merc

Sus restos serán conducidos al Cementerio Católico, hoy Jueves, a las 10 A. M.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestro querido padre don

Carlos Basulto Ojeda

Sus restos serán conducidos al Cementerio General hoy Jueves 8, a las 5 P. M. El cortejo partirá de la calle Fariña N.o 492.—Sus hijos: Víctor, Ernesto y [illegible] Basulto.

DEFUNCION

Ha dejado de existir la señorita

Rebeca Troncoso Alarcón

Sus restos serán conducidos al Cementerio General, hoy Jueves 8, a las 4 P. M. El cortejo partirá de su casa habitación, calle Carrascal N.o 4534.

LA FAMILIA.

PROPIEDADES de RENTA

Sascuñán Guerrero	$ 280,000
Rodolfo Philipps	45,000
Madrid	32 000
Huemul	30,000
Rogelio Ugarte	10,000
Av. Itata	10,000
Juan Vicuña	10,000
Madrid	10,000

Negocios de mucha utilidad

Pastelería	$ 30,000
Librería	50,000
Restaurant	5,000
Peluquería	2,500
Peluquería	1,500

Quintas en Ñuñoa, San Bernardo y Renca

Tengo órdenes de arriendo; los propietarios no pagan Comisión.

Agencia de "La Aconcagua", Compañía de Seguros Incendios. Agencia de "La Germano-Chilena", Compañía Seguros sobre Vida.

Revisión de Títulos.
BANDERA 131 — OFICINA 14
Teléfono 2000 — Casilla 5039

F-3

MUEBLERIA Y PELETERIA

VIENESA

En formación el 14.o contrato de muebles y pieles.

También se venden muebles con grandes facilidades de pago. Entrega inmediata.

E. ZIMEND, Ahumada 5

ARIZONA BAKING POWDER

ABSOLUTELY PURE AND GUARANTEED

Unicos agentes:

avid Wallace y Co,

Valparaíso y Santiago

CORREAS DE SUELA

DE VALDIVIA

Ofrece:

Guillermo Seemann

SANTIAGO

ROSAS 1113 — CASILLA 1954

En la Feria de

HOY JUEVES 8

vendremos de primera procedencia y por cuenta de nuestros remitentes:

BUEYES

36 llegados de Victoria
20 llegados de Puerto Varas
20 llegados de Paniahue.

VACAS

60 llegadas de Corrales.
20 llegadas de Freire.
24 llegadas de Victoria.
20 llegadas de Puerto Var...
18 llegadas de Parral.
19 llegadas de Los Andes.
20 llegadas de Paniahue.
10 llegadas de Rapelco.

NOVILLOS

40 llegados de El Romeral.
39 llegados de Talca.
20 llegados de Paniahue.
10 llegados de Rapelco.

TERNEROS

Llegados de Parral y Paniahue.

La Feria se encarga de asegurar ganado remitido por los Ferrocarriles en la Cía. de Seguros LA IBERO CHILENA.

FERROCARRILES DEL ESTADO

ADQUISICION DE MATERIALES, UTILES DE ESCRITORIO Y DE IMPRENTA, ETC. PARA EL CONSUMO DEL AÑO 1923

Las propuestas públicas por materiales, útiles, etc., para el consumo de la Empresa durante el año 1923, cuyos pormenores se detallan en los cuadernos impresos (Grupos) que están para la venta en la Secretaría del Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda, serán abiertas en dicho Departamento, a las 3 de la tarde de los días que a continuación se indican:

	El 15 de Febrero de 1923	
Grupo N.o 3.	—Aceros y fierro dulce, galvanizado y negro bronce, cobre, plomo, zinc en barras y en planchas, por valor aproximado de. . . $	1.900,000 m|cte
Grupo N.o 19	—Pinturas, barnices y útiles para pintar, por valor aproximado de $	500,000 m|cte
	El 12 de Marzo de 1923	
Grupo N.o 3.	—Alambre telas de alambre, cañerías con sus accesorios de fierro negro de fierro galvanizado, de cobre y de bronce, por valor aproximado de. . . . . $	145,000 m|cte
Grupo N.o 6.	—Carpas y lonas para carros, géneros varios y artículos de tapicería por valor aproximado de $	320,000 m|cte
Grupo N.o 8.	—Empaquetaduras y mangueras, artículos de goma, cueros, suelas, correas y correones por valor aproximado . . . . . $	200,000 m|cte.
	Marzo 28 de 1923	
Grupo N.o 9.	—Equipo y vestuario para el personal; enseres y ropas para coches dormitorios, con un valor aproximado de. . . . . $	180,000 m|cte
Grupo N.o 10	—Equipo y vestuario de Carabineros, con un precio aproximado de . . . . . $	88.000 m|cte
Grupo N.o 11	—Faroles, lámparas y accesorios con un precio aproximado de $	25,000 m|tec
Grupo N.o 14.	—Alumbrado acetileno, soldadura eléctrica y soldadura varios, con un precio aproximado de . . $	540,000 m|cte
Grupo N.o 17.	—Muebles y útiles, con un precio aproximado de. . . . . $	[illegible]3,000 m|cte.
Grupo N.o 20.	—Productos químicos, útiles de laboratorio y artículos de desinfección, con un precio aproximado de. . . . . $	80,000 m|cte.
	Abril 10 de 1923	
Grupo N.o 15.	—Material eléctrico en general, con un precio aproximado de $	800,000 m|cte.
Grupo N.o 22.	—Repuestos para grúas y para auto-omnibus, con un precio aproximado de . . . . . $	14,000 m|cte.
Grupo N.o 25.	—Vidrios espejos, con un precio aproximado de . . . . . $	80,000 m|cte.
	Mayo 8 de 1923	
Grupo N.o 12.	—Maquinarias y herramientas en general, con un valor aproximado de . . . . . $	750,000 m|cte
Grupo N.o 18	—Pernos, tuercas, chavetas, remaches y golillas, con un precio aproximado de . . . . $	600,000 m|cte
	Mayo 30 de 1923	
Grupo N.o 1.	—Aceites lubricantes y de alumbrado, grasas e hiladias, con un precio de . . . . . $	1.340,000 m|cte.
Grupo N.o 7.	—Clavos, grapas, tornillos, tachuelas y artículos mercería, con un precio aproximado de . . . . . $	200,000 m|cte.
Grupo N.o 21.	—Repuesto para locomotoras, coches y carros, con un valor aproximado de . . . . . $	4.000,000 m|cte.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes, en la Estación Alameda (Plaza Argentina.)

Santiago, 14 de Octubre de 1922.

F-4

(N.o 14) DETENCION FACULTATIVA DEL NOCTURNO 18 EN MALVOA Y RUCAPEQUEN

Desde el 15 del presente mes, el tren nocturno N.o 18 de Talcahuano a Alameda sólo se detendrá en las estaciones de Malvoa y Rucapequén cuando haya pasajeros que lo soliciten.

Los pasajeros que deseen tomar el nocturno en Malvoa deberán solicitar su detención antes de las 20 h. del jefe de estación y los que deseen tomarlo en Rucapequén deberán solicitarlo antes de las 22 h. Los pasajeros del nocturno con destino a alguna de dichas estaciones deberán solicitar la detención al conductor antes de la llegada a Buenuraqui y Bulnes, respectivamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE.

Febrero 7.

PROPUESTAS PARA AVISOS EN LAS ESTACIONES

Se solicitan propuestas públicas para la colocación de avisos comerciales y profesionales en las estaciones de toda la red, las que se abrirán el día 8 de Febrero próximo, a las 15 horas en las diversas administraciones de zonas y en el Departamento de Transporte (Mapocho).

Bases y antecedentes pueden consultarse en la administración de la 2.a Zona, Estación Alameda.

EL ADMINISTRADOR DE LA 2.a ZONA

Se pone en conocimiento de los interesados que el 12 del actual, a las 15 horas, se rematará en subasta pública, ante el señor Administrador de la 3.a Zona, en su oficina, estación Concepción, un caldero de locomotora excluído del servicio, puesto en los patios de la Maestranza Bío-Bío de la estación nombrada.

Bases y condiciones pueden consultarse en el Departamento de Materiales y Almacenes y en la Administración mencionada.

Santiago, 6 de Enero de 1923.

Vendo en San Felipe

la bodega de vinos con sus existencias. Vino a granel y embotellado. Vasijas de roble americano y de raulí. Maquinarias y edificios de la viña Santa Lucrecia. En un lote o al detalle.

Pormenores y demás datos, ocurrir a mi oficina, **AGUSTINAS N.o 865.**

VICTOR ARAYA L.

MARTILLERO DE HACIENDA.
SANTIAGO.

8-Feb.

Avisos de Vapores

GRACE LINE INC.

SERVICIO DE PASAJEROS DE PRIMERA CLASE UNICAMENTE
(CUISINE INMEJORABLE)

Viajes rápidos a Nueva York en 19 días, Vía Canal de Panamá, sin trasbordos, con escalas en Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Balboa y Cristóbal.

SALIDAS CADA [illegible] POR MEDIO A LA 1 P. M.
"SANTA ANA", 21 DE FEBRERO.
"SANTA ELISA", 7 DE MARZO.
"SANTA LUISA", 21 DE MARZO.
"SANTA TERESA", 30 DE MARZO.

MUNSON LINE

De Buenos Aires a Nueva York:
"AMERICAN LEGION", 15 DE FEBRERO.
"PAN AMERICA", 1.o DE MARZO.

Por fletes y pasajes diríjase a sus agentes:

GRACE Y Cía. (CHILE) S. A.

HUERFANOS 1087

Compañía Sud-Americana de Vapores

SERVICIO DIRECTO RAPIDO a New York, en 19 días. Próximas salidas:

"TENO", el Sábado 17 de Febrero a la 1 P. M.
"ACONCAGUA" Sábado 17 de Marzo, a la 1 P. M.
"TENO" Sábado 14 de Abril a la 1 P. M.

SERVICIO RAPIDO a Cristóbal, en 14 días, en conexión con naves para y de Estados Unidos, Europa, etc. y combinación con los trenes internacionales a y de Bolivia. Próximas salidas:

"IMPERIAL", Viernes 9 de Febrero, a las 4 P. M.
"PALENA" Viernes 23 de Febrero, a las 4 P. M.
"AYSEN" Viernes 9 de Marzo, a las 4 P. M.

SERVICIO CALETERO a Pimentel con escala en todos los puertos intermedios. Próximas salidas:

"MAIPO", Viernes 16 de Febrero, a las 6 P. M.
"CACHAPOAL", Viernes 2 de Marzo, a las 6 P. M.
"MAPOCHO", Viernes 16 de Marzo, a las 6 P. M.

Por planos, fotografías y mayores datos ocúrrase a

WESSEL, DUVAL y Cía., Huérfanos esquina Morandé, Agentes.
Cía. TRANSPORTES UNIDOS Estado esq. Delicias, Sub-Agentes

The Royal Mail Steam Packet Company

LA MALA REAL INGLESA

SERVICIO RAPIDO DE LUJO DESDE **Buenos Aires a Europa**

	Tonelaje	Fecha
"DEMERARA"	11,500	16 de Febrero
"AVON"	11,000	16 de Febrero
"ALMANZORA"	15,700	2 de Marzo
"DARRO"	11,500	16 de Marzo
"ANDES"	15,600	23 de Marzo
"DESEADO"	11,500	30 de Marzo
"ARLANZA"	15,000	6 de Abril
"AVON"	11,000	20 de Abril

Rebajas en boletos de ida y vuelta con descuento adicional para familias. Hay camarotes de una, dos y tres camas, y también combinaciones de departamentos de lujo con baño privado y toda clase de comodidades.

PRECIOS REDUCIDOS

AGENTES:

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

CASILLA 536. — SANTIAGO. — AGUSTINAS 1017

SUB-AGENTES: Compañía Expreso Villalonga y Compañía Transportes Unidos

---

AVISOS DE REMATES

Remate del Menaje de Casa

DE DON RAUL DEL SOLAR M.—Por ausentarse de Santiago

HOY Jueves de 10.30 a 12 y de 2.30 adelante

en Agustinas 1060

SALON.—Rico piano vertical alemán flamante, amoblado Luis XVI tapiz seda con junco dorado, mesa idem, con pedestales y vitrina, cortinajes con lanza de bronce, sillón Bergère, jardinera mayólica, jarrón chino, columnas jacarandá con relieve, alfombra, cuadros, etc.

ESCRITORIO.— Amoblado colonial tallado completo, sofá, dos sillas tapiz cuero, rico gramófono "Columbia" con discos Caruso, Melba y otros, tintero roble, anteojo, reloj Waltham, linterna eléctrica, cortinajes de felpa, alfombra, cuadros, pedestales, etc.

COMEDOR.—Amoblado Luis XVI con marquetería y bronce, de aparador bajo, trinche y vitrina, mesa y sillas, carpeta felpa, manteles calados y de granité para once, rico servicio de mesa porcelana "Limoges" completo, cristalería fina, cuchillería, de plata, pieza de centro plaqué y cristal, alcuzas, paneras, [illegible] teros, galleteros, bomboneras, escabechera, mantequilleras, queseras, botellas cristal, piezas para frutas al jugo, manteles damasco, reloj mural de roble americano, cuadros, cortinas, alfombras, pedestales, etc.

SALA.—Amoblado Luis XV tapizado, mesita de centro [illegible] lada, boul, floreros, jardinera plaqué, pañitos hilo, cuadros, cortinas, alfombra, arrimos de caoba, etc.

DORMITORIOS de uno, dos y tres cuerpos, americanos e ingleses y Luis XVI con marquetería y bronces, catres, colchones, servicios lavatorio, ropero con luna, amoblado de asiento, alfombras, cuadros, cortinas, pareja catres bronce flamantes.

COCINA Y VARIOS.— Alfombra de escala, paragüero, amoblado de mimbre, baño enlozado y bidet, espejo laqué, plancha, cocina económica importada y a gas, batería de aluminio.

A la vista hoy, desde las 9. Se arrienda la casa, entrega inmediata.

E. Robustiano Vera

Ordenes para remate, oficina Compañía 1246, casilla 3373.

2.° GRAN REMATE

DE LA CASA HARDY

EL VIERNES de 10.30 a 12.30 y de 4 a 8 de la noche

AHUMADA ESQUINA DE HUERFANOS

QUEDAN POR REMATAR GRAN CANTIDAD DE PLAQUEES FINOS, gran variedad en cristales cortados de diversos tamaños y formas, cuchillerías para 12 personas, completos: perfumería inglesa muy fina de Atkinson y otros fabricantes, gran cantidad de útiles de escritorio, libros y libretas en blanco, papeles de esquela, lamparitas eléctricas para velador, lápices de plata, plumas fuentes, mucho surtido en marcos finos Luis XVI en bronce y plata. Bastones finos, etc.

Enrique Mandiola Eatsman,

MARTILLERO DE HACIENDA.

REMATE VOLUNTARIO

EL 26 DEL PRESENTE, A LAS 4 P. M., en

MORANDE 466, OFICINA 17

se rematará la propiedad de la calle

GALVEZ N.os 759, 757, 755 y 751

con fondo a Nataniel N.o 772, 770, 768, 766 y 764.

Mide 1,760 metros cuadrados de superficie y está edificada.

MINIMUM: $ 80,000

Tiene deuda hipotecaria.

REMATE

Hoy 8 del presente

A las 2 P. M.

se rematarán en la Notaría de don Javier Vergara, Morandé 2[illegible], ante el partidor don Eliodoro Yáñez, las siguientes propiedades pertenecientes a la sucesión de don Eduardo Suárez Mujica:

SITIO Y CASA DE LA CALLE ESMERALDA N.o 757, DE ESTA CIUDAD, CON FRENTE TAMBIEN AL PARQUE FORESTAL.

MINIMUM: $ 140,000

que se pagará reconociendo una deuda a la Caja, reducida a $ 33,732.83, con $ 35,000 al contado; y el resto a un año plazo.

GRAN SITIO de 7,468 metros cuadrados, con frente a las avenidas Seminario N.os 380 a 390, Santa Victoria y Eucaliptus.

MINIMUM: $ 18 metro cuadrado

pagadero con una tercera parte al contado, otra tercera parte a tres meses y otra tercera parte a seis meses.

Demás bases y antecedentes en la Notaría indicada de don Javier Vergara.

Remate de Prendas de Plazo Vencido

Hoy Jueves 8 de Febrero a las 9 de la mañana, el martillero señor Meza rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN FRANCISCO"**, calle **Castro N.o 507**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 21,587 a 37,213.

Hoy Jueves 8 de Febrero, a las 10.30 de la mañana, el martillero señor Rivas, rematará en la Casa de **Préstamos "LA CHILENA"**, calle **Castro N.o 506**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 6,833 a 11,836.

Hoy Jueves 8 de Febrero, a las 2 de la tarde, el martillero señor Jorquera, rematará en la **Casa de Préstamos "EL GLOBITO", Av. Matta N.o 1042**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 3 mil 723 a 11.049.

Hoy Jueves 8 de Febrero, a las 4 de la tarde, el martillero señor Baldomero Macedo, rematará en la **Casa de Préstamos "LA MARAVILLA"**, calle **San Diego N.o 1802**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 61,993 a 64,640.

Hay: cortes de casimir y retazos de géneros, pañuelos de rebozo, armas de fuego, ponchos, mantas, carpetas, cortinas de felpa y punto, manteles y servilletas, catres de bronce y de fierro, relojes y cadenas de oro y plata, bicicletas, muebles de dormitorio y comedor con mármoles, servicio de mesa de plaqué, sillas de montar y de Viena, máquinas fotográficas y de coser, maletas de cuero, alhajas con brillantes, diamantes y perlas y muchas otras especies.

El Viernes 9 de Febrero, a las 9 de la mañana, el martillero señor Jorquera rematará en la Casa de **Préstamos "LA BOLA DE ORO", Av. de las Delicias N.o 2939**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 10,33[illegible] a [illegible].

El Viernes 9 de Febrero a las 10 y media de la mañana, el martillero señor Meza, rematará en la Casa de **Préstamos "LAS DELICIAS", calle San Pablo N.o 3111**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 74,761 a 84,195.

El Viernes 9 de Febrero, a las 2 de la tarde, el martillero señor Baldomero Macedo rematará en la Casa de **Préstamos "LA SULTANA", calle San Diego N.o 2080**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 94,674 a 97,457.

El Viernes 9 de Febrero, a las [illegible] de la tarde, el martillero señor Rivas rematará en la **Casa de Préstamos "LA NUEVA ESMERALDA", San Diego N.o 1925** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 75,708 a 77,181.

Hay: Maletas de cuero, Tarjeteros "Graghton", retazos de géneros, cortes de casimir, gran surtido de joyas de gran valor, armas de fuego, instrumentos de cuerda, relojes y cadenas de oro y plata, manteles y servilletas, sillas de montar y de Viena, muebles de dormitorio y comedor con mármoles, catres de bronce y de fierro, un piano, cortinas de felpa, carpetas y cortinas de plata, y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate.

PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR.

PREVISION Y HUMANIDAD

por LUCO

—ESPERAMOS NO NEGARA SU OBOLO PARA EL HOMENAJE AL SOLDADO DESCONOCIDO.
—CLARO QUE NO: PER O EXIJO QUE SE LO DEN A LA V IUDA.

LA SUPRESION DE LAS PROPINAS

La propina es algo que siempre me ha indignado. Sobre todo porque la propina, nosotros los del público, la damos; no la recibimos nunca. Muchas veces, hablando con algunos mozos de café, peluqueros, etc., he planteado la cuestión y todos se han mostrado partidarios de la supresión de la propina que encuentran humillante.

—Pero entonces—he insistido yo—¿por qué no se suprime?

—Pues ahí verá usted. Es.á metido en la sangre de la gente. Ha habido casos en que obreros y patrones se han puesto de acuerdo para suprimir las propinas y han tenido que renunciar, pues los mismos clientes se han empeñado en dar.a. ¿Qué hacer entonces?

Ante eso, yo no he sabido qué contestar, pero no he cejado en mi indignación y cuando puedo pasar sin dar una limosna de esas, me parece que he hecho una gran cosa a hurtadillas. Indudablemente, la he hecho para mí.

creo que no se ha planteado todavía en la forma radical que habría que plantearlo.

En primer lugar, el patrono, para asignar el sueldo a un em-

hace para fijar los precios de les artículos de consumo. El empleado, siguiendo la rutina, acepta el sueldo reducido porque sabe que lo redondea con lo que cada uno le dé y el cliente da la propina por varias razones, a saber: a) porque sabe que el empleado gana poco y necesita la propina: b) porque tiene la costumbre de darla: c) porque piensa que así le sirven mejor; d) porque descuenta que si no la da correrá algún peligro a la segunda vez que se presente en el establecimiento... Y así por el estilo.

Suprimiendo la propina, el empleado tiene que pedir aumento de sueldo. El patrono se lo concede pero tiene que aumentar a su vez los precios al consumidor. Y bien, que los aumente, siempre que ese aumento no exceda del importe de la propina que se da acostumbradamente.

Creo que más fácil no puede ser...

La propina es humillante. Hace poco un señor Ch. Tardieu desde el mundano "Fígaro", decía:

"No me gustan los mozos de café que no sonríen. Si el mozo de ahora sonriese como el de antes de la guerra, ganaría un mejor salario."

Así hablaba ese señor, pero por su boca hablaba la generalidad de la gente. Y esas frases demuestran por sí misma cuánto servilismo y cuánta humillación se le pide al que nos sirve un café o un vaso de cerveza.

Pero he aquí cómo habla uno del gremio. Es el secretario del Sindicato Unido de Hoteles, Restaurants, etc. Ese camarada se ha expresado así:

"Nosotros todos estamos en contra de la propina. No es un salario y su mantenimiento impide que nuestra corporación pueda realizar la aplicación de las leyes sociales. El trabajador sometido al régimen de la propina tiene interés en hacerse un buen jornal. Si ha tenido una semana mala, no toma el descanso semanal que debería tomar. Si, en cambio, ha sido buena, el incentivo del dinero le excita a no dejar el trabajo para ganar más. Lo mismo sucede con la ley de ocho horas. No se aplica en ningún sitio. El obrero, para equilibrar su ganancia, que a primeras horas es floja, trabaja doce, catorce y hasta 16 horas al día. ¡Es increíble! Empiece usted por que la inmensa mayoría de los patrones imponen la jornada de once horas...

"Cuanto se ha hecho hasta ahora para terminar con ese abuso, ha fracasado. En 1919, a raíz de las fiestas de la Victoria, se intentó una huelga pero fracasó. En 1920 se iniciaron negociaciones entre obreros y patrones y el Ministro del ramo... Pues tampoco resultó nada. Los patrones se mantuvieron firmes en el régimen de las propinas. Y los obreros no concluyeron de comprenderlo de una vez... Terminando con esa humillación, se plantearía la cuestión de los salarios y de la jornada de ocho horas. 20,000 obreros del ramo que ahora no trabajan serían colocados... ¡Y todos trabajarían dignamente y no como esclavos!"

—¿Cuándo vendrá eso?

¡Vaya usted a saberlo! ¡Quién sabe si para conseguirlo no hará falta una revolución—(¡por una más o una menos!)—o una conferencia internacional!...

E. D.

París, Diciembre de 1922.

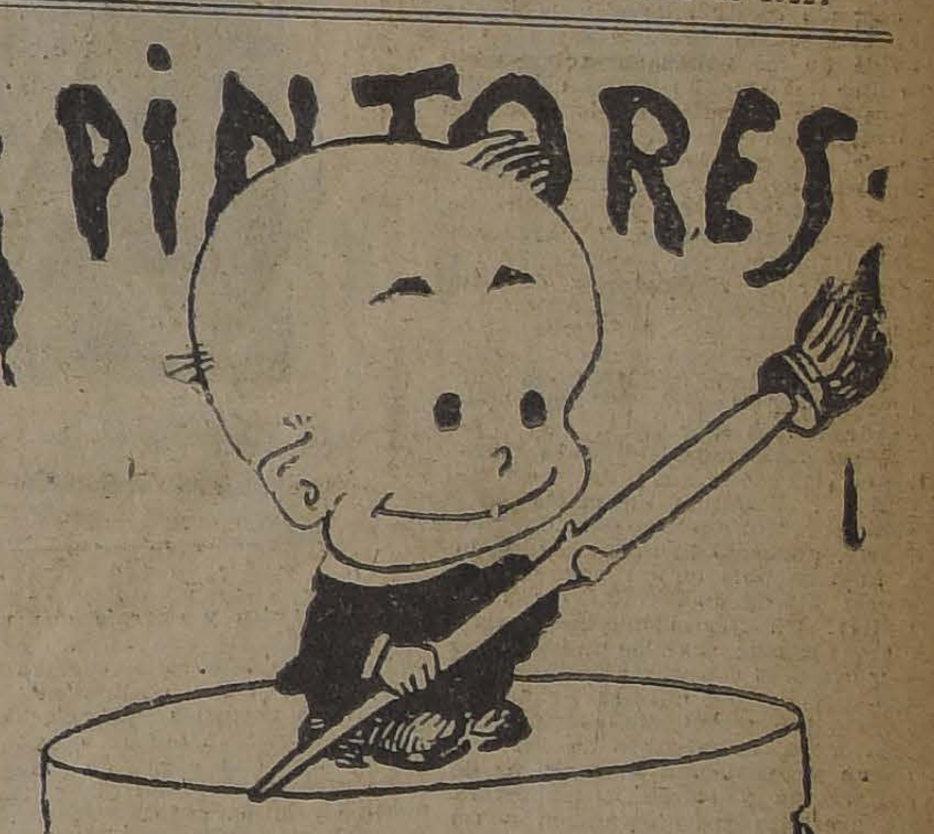

PINTURA BLANCA
EN PASTA
INGLESA LEGITIMA
Y
Pintura MATOLIN
AL AGUA
Ofrecen:
WILLIAMSON & CIA.
Bandera esquina Catedral
F-1

EL ALMA DE LOS PERFUMES

por E. GOMEZ CARRILLO

Un joven químico madrileño que ha venido a París a estudiar la destilación de los perfumes, decíame que la industria española no tiene ya nada que envidiar, en este terreno, a la francesa. "Pero—agregaba—nos falta y nos faltará tal vez siempre la gota de literatura que hay que poner en cierta clase de comercios". Y esto, que a primera vista no parece sino una ocurrencia ingeniosa, contiene, en realidad, el secreto de casi todo lo que se relaciona con los artículos de lujo destinados a la mujer. ¿Por qué un traje femenino para gustarnos ha de ser de París? ¿Por qué un pañuelo, un simple pañuelo de encaje, ha de ser de París? ¿Me decís que es porque en París se trabaja admirablemente...? Sin duda. Pero hay en el origen de ese prestigio algo más que el mérito mismo de los objetos, y ese algo, que en los primeros perfumes se descubre mejor que en los trapos y en las alhajas, es realmente literatura.

Deteneos en Madrid ante un escaparate de la calle de Sevilla o de la Carrera de San Jerónimo y admirad los frascos cincelados, esmaltados, labrados, que allí reposan en sus estuches de seda. ¿Son más artísticos los parisienses que los españoles? No. Penetrad en la tienda y comparad los perfumes mismos, sobre todo los perfumes de flores, las rosas, las violetas, los jazmines, los claveles. ¿Encontráis mejores los parisienses que los españoles? No. Y sin embargo, son los primeros los que han invadido el mundo entero.

*
* *

¿Por qué...? Os vais a reír cuando os lo diga. Y no obstante es una cosa muy seria. Han invadido o, mejor han conquistado el mundo a causa de sus nombres. Y es que no resulta lo mismo poner en una caja de raso, como ponen los ingleses, "old english lavender" o "white rose", que trazar, con caracteres antiguos, en minúsculas placas de metal, nombres que parecen títulos de madrigales y de epitalamios. He aquí, al alcance de mi mano, una revista, en cuya última página encuentro una columna de anuncios de una casa cualquiera de la rue de la Paix o de la rue Royale. Un frasco de los que allí se recomiendan cual filtros "d'enchantemen", se llama: "Un día vendrá"; otro, "Entornando los párpados"; otro, "Secretos de amor"; otro, "Efluvios de la Pagoda"; otro, "El beso del emir"; otro, "El último tango"; otro, "Aliento de Bayadera", otro, "Desmayos de voluptuosidad oriental..." Pero esto no es todo. Hasta los más serios comerciantes publican en los periódicos extractos de sus catálogos en los cuales nos aseguran que cada uno de sus productos es el resultado casi milagroso de largas y sutiles combinaciones mágicas. Así, por ejemplo, ¿qué se os ocurre que puede ser esa esencia algo vaga que su fabricante ha bautizado "Secretos de amor"? Pues, como quien no dice nada, es la quintaesencia de las trece plantas que Antifano de Alejandría considera indispensables para embellecer las trece partes principales del rostro de la mujer. Y el catálogo, con la mayor seriedad, agrega: "Los sabios no ignoran que aquellas trece plantas eran el iris de Elida, la rosa de Phaselis, el azafrán de Rodas, el nardo de Tarso, el trono de Tebas, el metopión de Sicilia, el mendesio de Neápolis, el sisimbrio de Biblos, el amónum del Nilo, el hirculus de Cicambria, la jusquiana de Babilonia, la mirra de la India y la adormidera de Alepo. Mas, para conseguir en nuestros días identificar y obtener estas plantas, han sido necesarios largos estudios de ciencias herméticas y viajes difíciles, costosos, a veces hasta peligrosos". Lo que el docto industrial no nos dice es cuáles son las trece partes del rostro que componen la geografía de la belleza femenina. Cierto que, contando con paciencia (labios, frente, orejas, mejillas, ojos), lo mismo se puede llegar a trece que a veinte... Pero en realidad, los elíxires de perpetua juventud o de eterna hermosura no tienen devotas sino en provincias. Las parisienses, como las londinenses, como las neoyorquinas, como las vienesas, son de un escepticismo comprensible en lo que a las panaceas se refiere. En cambio, nada las atrae tanto cual los filtros mágicos... ¿Os reís? No importa. Ellas también se ríen, enseñando sus dentaduras de lobas heráldicas, y a veces hasta declaran que no creen en ninguna ciencia oculta. Pero si les preguntáis cómo se llama el perfume que llevan en la cabellera y que les forma un nimbo etéreo alrededor de la cabeza, os contestarán con gran misterio que se trata de una esencia que sólo para ellas se fabrica.

Aún me acuerdo de la cara que Gabriele D'Annunzio ponía cuando hace algunos años la fantástica Isidora Duncan decía con tono melodramático:

—Esta guerra es mi ruina... No recibo nada de América... He tenido que vender mis perlas, mis automoviles... Eso no es nada... Sólo que ¿cómo hacer si me veo en la necesidad de separarme del alquimista de Benarés, que prepara mis perfumes y mis cosméticos? Cuando no pueda tener a ese mago a mi servicio, creo que no viviré un día más...

*
* *

Por desgracia, para los sabios de la India, no todas las mujeres del mundo, aun siendo millonarias, pueden tener un mago para destilar sus esencias. Pero todas conocen a algún perfumista que les manda muestras de sus productos, acompañadas de folletitos en los cuales se explican las virtudes, más o menos diabólicas, de cada filtro. Y no os figuréis que esta literatura la fabrican, lo mismo que los prospectos de ciertos bálsamos contra la calvicie, los charlatanes de feria. No. Son verdaderos eruditos y verdaderos artistas los que, en cada una de las grandes casas de la rue Royale y de la rue de la Paix, están encargados de estudiar las leyendas y las crónicas de la antigüedad y de la Edad Media para destilar sus frases con un esmero idéntico al que los químicos ponen en la fabricación de los perfumes. Los nombres mismos que sirven para bautizar de una manera expresiva y llamativa los nuevos "bouquets" son objeto de un minucioso análisis psicológico. El director comercial da el tema de sus últimas creaciones, indicando lo que hay en ellas de ámbar, de chipre, de sándalo, de aloes, de jusquiana. Y con eso, los "académicos" de laboratorio, después de consultar los tratados mágicos de Elphas Levy, los libros de alquimia de Alberto el Grande, las "Filosofías Ocultas", de Cornelio Agrippae; el manual de las emanaciones deletéreas de Porta y hasta la "Enciclopedia de la Locura", de Pierquin de Gembloux, escriben sus páginas sugestionadoras, indicando cuál es el frasco que hace amar, cuál el que hace olvidar... Y tanta importancia tiene todo esto, que algunos meses un perfumista de la Causée d'Antin organizó un concurso de premios de miles de francos para encontrar nombres poéticos y sugestivos apropiados a sus productos orientales, "evocadores de idilios misteriosos,.."

*
* *

¿Os hace sonreír esta sutil explotación de la novelería femenina? Pues no hay de qué... La novelería, es el alma de la mujer, linda siempre con lo novelesco. Y sin novela, es decir, sin poesía, sin imaginación, sin ideal, la existencia reduciríase a una especie de animalidad instintiva. Cierto que el divino Verlaine exclama: "Tout le reste est litterature..." Pero ese "resto" es justamente lo que constituye el resorte de la vida; lo que no es ni cálculo, ni axioma, ni canon, ni regla, ni disciplina, ni codicia, ni interés; lo que pasa con alas irisadas ante nuestra vista en los instantes de ventura, lo que, cuando nos engaña, al menos lo hace sin habernos hecho ninguna promesa solemne...

Además, me parece que no era de esto de lo que se trataba, sino de indicar a nuestros destiladores de esencias aromáticas lo único que explica que entre sus rivales parisienses los haya que ganen 20 millones al año. Y como España no es sólo un milagroso país de flores, sino también una fecunda cuna de poetas, de artistas, de noveladores y de evocadores de leyendas, nada sería tan fácil como agregar a la esencia que va dentro del frasco de cristal otra esencia o, mejor dicho, otra quintaesencia más embriagadora, más tenue, más vaporosa, más etérea y también más deletérea, que sale del alambique del espíritu y que convierte en sustancia poética lo que de otro modo no es sino un producto industrial... ¿Qué se necesita para ello? Nada más que abrir el libro de los ensueños y pedirle que se convierta en un breviario del fabricante de perfufumes.

E. G. C.

VAN DYCK
SPECIAL CIGARETTES
Lo mejor que se fuma
a 40 centavos
Compañia Inglesa de Tabacos

_SPLENDIDAS OFICINAS
Se arriendan en MONEDA 1061, entre Ahumada y Bandera. Teléfono, luz, mozo y soladores tres arrendatarios. Precios: $ 500, dos salas; y de $ 200 y $ 100. Tratar:
COMPAÑIA DE SEGUROS
LA RESGUARDO

(8) LA CASA DEL SOL

por Raymond Clauzel

En el momento de este encuentro estaba ya ausente de ella hasta en el pensamiento, desde hacía mucho tiempo. ¡Juzguen ustedes cuán excesiva era mi combustibilidad! ¿Será posible se conserve así el amor bajo cenizas? ¡Estoy absorto! Marieta, todavía te amo. ¡Pero esta vez, probablemente, no lo llegarás a saber!...

Así que hube franqueado el abrupto sendero, exclamé con sincero acento de reconciliación:

—¡Qué alegría, querida amiga! ¡Existe una Providencia en este mundo! ¿Quiere permitirme que le dé un beso?

—¿Por qué no, querido amigo?, me contestó gentilmente, franqueando el pequeño espacio que aún nos separaba. A mí también me alegra tanto como me sorprende este increíble encuentro.

Y presentó sencillamente ambas mejillas a mi casto beso.

Le debía una explicación a Marieta. Fué fácil. Alegué la "panne" del automóvil, y luego un deseo de quedarmo en Bignan para tomar algunos apuntes de paisaje.

Contenta y sin cesar de extasiarse con el milagro producido por un pequeño accidente de viaje, Marieta me invitó a comer en casa de su familia para aquella misma noche.

—Conocerá a mi papá que es escribano, a mi madre, y a mi hermanita Clemencia, y a mi gran perro Médor.

Acepté, anunciando mi partida para el siguiente día por la mañana. Marieta no hizo objeción. Natural y alegre, seguía riendo de nuestro encuentro imprevisto. Luego se puso seria y me hizo muchas preguntas, sobre todo de mi actuación durante la guerra. Yo enumeré brevemente: Marne, herida; Aisne, Champagne, Argonne, Verdun, otra herida. El Somme, Brimont, abolladura seria esta vez. Largos meses en el hospital. Después, una misión en España.

—He leído sus citaciones en la orden del día, me dijo. Supe en qué circunstancias recibió la Legión de Honor. No sabrá usted nunca cuánto le he admirado. Hasta creo, Gerardo, que he derramado algunas lágrimas en su honor...

¡Dios mío! ¡Qué linda estaba! Sus brazos descubiertos, su cuello, su rostro pálido en el que vivían un par de hermosos ojos, atizaban en mí la llama viva y clara de mis antiguos amores. La amaba de nuevo en el fuego de un sentimiento en plena actividad. Pero ya empezaban los motivos de sufrimiento. Me sentía un tanto contristado por aquella acogida tan benévola. Hubiera querido que me reprochara mi silencio y mi olvido. Un poco de curiosidad de su parte, con respecto al antiguo amor, me hubiera alegrado singularmente.

Estábamos sentados sobre los matorrales. Y admiraba furtivamente sus encantos, sus manos pálidas que arrancaban hierbas. Sus palabras, de una femenidad tan suave, tan penetrante, venían todas a refugiarse en mi corazón. ¡Ah! Royaumont, gran pintor misterioso, cuán olvidado lo tenía en aquel bendito instante!...

Por fin, Sandrine, se levantó.

—Voy a trabajar un poco más, dijo, en ademán evasivo.

La seguí hasta su caballete. Mi primera mirada a la tela me hizo retroceder tres pasos para ver mejor. No podía dar crédito a mis ojos. Cuando yo la frecuentaba, Marieta Sandrine manifestaba un talento hecho de sentimiento, de gracia, de ingenuidad. Pero la aplicación y el detalle minucioso atenuaban su espontaneidad y retenían todo atrevimiento artístico. Y ahora encuentro en aquel pincel una libertad extraordinaria, un poder de interpretación inédita, superiormente afirmado y que revela de golpe al artista creador.

—¡Oh, Marieta!, ¿qué es esto?, exclamé sin disimular mi admiración.

Ella sonrió con modestia.

—¿No es verdad, Gerardo, que he cambiado un poco de estilo?

—Un poco... mucho... sí.

—Entonces, así, ¿cómo me encuentra? ¿Prefiere usted a la dócil señorita pintora de antes?

La interrogación chispeaba, gentilmente burlona, en sus hermosos ojos negros. Pero yo estaba demasiado entusiasmado para bromear.

—Marieta Sandrine, acentué ¡es usted una maestra!

Ella rió. Estaba de pie. Una pincelada de sol doraba su garganta. Una punta de luz avivaba sus miradas.

Ante mí, ostentaba, sin advertirlo su garbo impresionante. Las delicias de la más tierna admiración embargaban mi corazón.

—Hable en serio Gerardo. ¿Le gusta mi nuevo estilo?

—Lo que veo es para mí una revelación. Ha adquirido usted personalidad, de una manera sorprendente. Da usted la sensación de "lo que no se ha visto nunca". Es curiosa la gradación de sus valores; su sinfonía me recuerda solamente algo de genio de aquel amigo de quien tantas veces le he hablado en otros tiempos: Marcelo Pignaire. Probablemente, sin sospecharlo usted siquiera, es de su familia estética.

Marieta pareció confrontar mis palabras con el recuerdo de los cuadros de mi amigo.

—De veras; pues sí que es verdad, tiene usted razón en lo que dice. ¿Pero por qué parece usted tan sorprendido?...

—Porque su trasformación me confunde. Usted es otra; ha franqueado el paso que la separaba todavía de los pintores de que hablará la posteridad. Hay milagro en su caso, sea que se considere el oficio o la estética.

—Es verdad, dijo pensativa. He cambiado, cambiado, creo, descubriéndose verdaderamente. Antes me subordinaba al objeto y a mis modelos preferidos. Ahora obedezco a un impulso que fluye en mí, una comprensión del arte que vive en mí.

Sentada de nuevo ante su caballete y después de algunos retoques, echando el cuerpo hacia atrás, con los párpados todavía entrecerrados, añadió:

—Debo decirle, Gerardo, que no he llegado sola a descubrirme. Yo no me escudriñaba lo bastante. Era necesario un iniciador...

Yo cerré los ojos. Una contrariedad atravesaba mi corazón. ¿Amor o amor propio? ¡Nunca se sabrá!...

—Sí, un iniciador, prosiguió Marieta, dulcemente cruel.

Acababa de advertir que ya no estaba sola conmigo. Aquella imperceptible ruptura de una conversación tan suavemente íntima me puso toda la imaginación en acecho. Miré mejor la expresión nueva de la amada que había vuelto a encontrar. Su belleza límpida reinaba en un claro interior, en una especie de buen tiempo sin nubes, moral. Al hablarme parecía envuelta por una presencia invisible que sus miradas, así como sus palabras, debían atravesar antes de llegar hasta mí. Todo mi ser disminuía en una contracción dolorida y progresiva. Yo me iba abandonando poco a poco, al punto doloroso de mi corazón.

—...Un iniciador, ¿comprende usted?, continuaba Sandrine, alguien que tuviera el poder de revelarme a mí misma, o si usted prefiere, de desprender, enseñándomelas, mis posibilidades estéticas.

—Sí, comprendo, Marieta. ¿Y ese iniciador?

¡Ah! ¡Cómo temblaban en mí aquellas palabras exteriormente anodinas! Marieta respondió cada vez más radiante.

—He tenido la buena fortuna de encontrarlo en un maestro incomparable.

—¡Ah!

—Sí, Gerardo. ¿Usted ha visto, verdad, el "Paisaje sin mi alma"?

—¡Ciertamente!, dije sin disimular la ansiedad de las horas pasadas.

—Entonces, ¿qué piensa usted, mi amigo, de ese cuadro?

Salí vivamente de mi preocupación, para responder amistosamente, como en una conversación de taller:

A precios económicos despachamos
RECETAS
BOTICAS UNIDAS
BANDERA ESQ. AGUSTINAS

EL ALIMENTO IDEAL
para niños y enfermos, es nuestra
LECHE Y CACAO PEPTONIZADO
ayuda las funciones digestivas sin anularlas.
Exija nuestra marca, que obtuvo el Primer Premio en la Exposición Industrial de 1922.
SANTIAGO
LABORATORIO CHILE

DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTERIOR

CHILE EN ALEMANIA por J. SCHNEIDER LABBE

LA OBRA DE TRES CHILENOS

Desconocimiento de Chile. — El terremoto del Norte nos saca de la oscuridad. — Alemania y nuestro desarrollo industrial.—El profesor Gálvez en la Universidad de Berlín. — Propaganda económica. — Conferencias y cursos sobre Chile. — Arrau. — Gran triunfo del maestro Soro. — Homenajes y distinciones honrosas

BERLIN, Diciembre 20 de 1922.

Cuando se llega a Europa sorprende el aislamiento en que viven estas grandes naciones del viejo mundo. La prensa y sus órganos de cultura tienen tanto asunto de interés interno que las noticias del extranjero no aparecen sino cuando vienen revestidas de un acontecimiento sensacional. Sur-America, por el contrario, tiene una amplia resonancia, los acontecimientos y actividades del mundo repercuten diariamente en nuestra opinión pública y cultura, y todas las actividades de nuestra vida nacional viven de los grandes reflejos y palpitaciones de la vida mundial. El prestigio milenario de Europa desde la escuela o en todos los órganos de estudio y de progreso atrae nuestra curiosidad joven de cultura y todos los habitantes dentro de sus diversos grados de esfera y de ilustración asimilan, a través de elementos diversos, las novedades y directivas de la vida mundial, formándose un círculo general de cultura y comprensión que verdaderamente es enaltecedor para la cultura general de las jóvenes democracias sur-americanas. En Europa se desconoce América y y en la gran masa de la opinión circulan ideas y opiniones inverosímiles respecto a la vida de las naciones americanas. Europa, desde siglos ha vivido adorándose a sí mismo y recluida en sus grandezas ha creído como el gallo de la fábula de Montaigne, que el mundo terminaba al otro lado de las paredes del gallinero.

Pero esta despreocupación para lo que no fuera la actualidad nacional o interés para las colonias se ha modificado grandemente después de la guerra y la nueva preocupación de interesarse de la vida de los países sur-americanos, sobre los que ha caído algo del prestigio inmenso de los Estados Unidos, en esta Alemania progresista, de grandes visiones comerciales, los mercados sur-americanos y las materias primas de nuestro país, atraen la atención del Gobierno, de los grandes industriales y sindicatos y de las grandes masas de población, desilusionadas del derrumbe del marco, que desean emigrar y empeñar la jornada de la fortuna y de la felicidad después de una época de tantos sacrificios.

¿Qué habíamos leído sobre Chile en los órganos de publicidad?... Viajando en cierta ocasión por los puertos del Mar del Norte, apareció la primera alusión a nuestro país en un pequeño letrero: Honig aus Chile (miel de Chile). En Berlín tenemos Legación, algunos grandes industriales y profesores conocen algo de nuestro país y de nuestras riquezas, pero ¿qué trasciende al público? Esa masa impalpable en las que nacen y despiertan los anhelos de emigración y forma la atmósfera de prestigio y de atracción a un país ¿Qué se ha hecho por darnos a conocer Chile?...

—¿Chile?

—Debe ser una nación rica, está en América y allá circula el dollar, ¡ocho mil marcos por dollar! ¡Menos mal que el valor del dollar alumbre a toda América de una luz azul! Es el nuevo pensamiento que impera con respecto a los países americanos y la nueva atracción que domina en los que piensan en América y algo han oído de Chile, pero no saben cuándo, ni dónde.

Inesperadamente, Chile debía atraer en un día la atención de todo el mundo en Alemania, el terremoto del Norte en unas cuantas horas lo sacaba de la oscuridad: Erdbebenkatastrophe in Chile, dos mil víctimas, cincuenta millones de pesos oro de pérdidas, maremoto, ciudades sepultadas, clamaban los periódicos en un grito de pavor. Chile era ya algo definido para el gran público.

El Gobierno alemán, que conoce nuestra línea de rectitud durante los años del conflicto y la cordialidad que nuestro país ofrece a los ciudadanos alemanes, rindió su homenaje de condolencia a la Legación y el presidente del Reichtag, Dr. Loebe, vinculó la desgracia de nuestro país, al recuerdo de Alemania y el Parlamento oyó de pie durante cinco minutos sus palabras de condolencia. Una alma piadosa envió veinte mil marcos a nuestro Consulado en favor de las víctimas y cruzó por toda la Alemania un vuelo de simpatía y cordialidad hacia nuestra nación y los chilenos que permanecemos en Alemania constatamos, una vez más, qué atmósfera tan propicia y fecunda existe para dar a conocer a nuestro país y qué obra tan inteligentey próspera se podría realizar desarrollando un movimiento de emigración técnica hacia Chile, que diera vida y actividad a tanta nueva industria que podría allí desarrollarse ahora que el salitre ha perdido sus últimas jornadas y quedan Legaciones y Consulados en esta tierra en que tuvimos el mayor de nuestros clientes.

Hemos vivido adorando al salitre como a un fetiche milagroso deparador de nuestra fortuna y porvenir, como los egipcios al buey apis o los antiguos romanos a sus pollos sagrados, pero el fetiche ha perdido hoy gran parte de su omnipotencia en esta tierra de la alquimia y del Doctor Fausto, y sin salitre habremos de robustecernos en la era de la industria, y es en estos momentos de crisis en que debemos asimilar las experiencias de la técnica industrial, y, Alemania, nuestra antigua compradora de salitre, hoy desea enviar elementos y energía que vayan a despertar una nueva época en nuestro desarrollo económico. Revelar la vida económica de Chile, sus materias primas, sus bases y oportunidades económicas es hoy una obra de mayor trascendencia nacional que permanecer en la enervante esperanza del salitre. Felizmente, hay elementos que comprenden estas necesidades y hay colaboradores entusiastas que desde diversos aspectos prestigian en Alemania la cultura y oportunidades económicas de Chile.

* * *

Vueltos al silencio y a la oscuridad después de las noticias del terremoto y sin que exista ninguna iniciativa oficial en favor de nuestra propaganda e interés económicos, tres chilenos, con su solo esfuerzo y prestigio personal, van realizando una obra de profundo interés y revelando nuestro prestigio y cultura que ha ido desvaneciéndose en relación con la pérdida del mercado alemán para el salitre. ¡Qué diferente es nuestra situación de hoy a la de antes de la guerra! Con la llegada del doctor Gálvez volvemos a aparecer en la opinión y la Universidad de Berlín y asociaciones científicas y culturales revelan y hacen propaganda de nuestro país que Claudio Arrau y nuestro gran compositor Soro complementan dentro de los círculos artísticos. Dediquemos algunas líneas a la obra que han realizado estos tres chilenos y que un deber de gratitud y patriotismo nos impele exponer al aplauso y aliento de la opinión pública chilena.

El profesor Gálvez, de gran reputación educacional y de vastas relaciones universitarias en Alemania, a los pocos días de su llegada el Rector de la Universidad de Berlín, personalmente le rogó dar una conferencia y dictar un curso semestral sobre Chile. No había trascurrido algunos días de la formalización de esta invitación, cuando en la Universidad centenares de carteles aparecieron anunciando su conferencia y en la Sala Máxima ante un gran público de estudiantes y universitarios disertó sobre los aspectos culturales, democráticos y económicos de Chile, haciendo propaganda económica del salitre y rindiendo homenaje a la colonización alemana. En forma tan interesante, práctica y en perfecto alemán reveló nuestra vida nacional, que muy pronto su nombre lo hemos escuchado con entusiasmo a través de las aulas universitarias, desbordando en la prensa y revistas científicas. Gran número de alumnos asisten al curso sobre Chile y ampliando cada día su obra de propaganda y revelación cultural de nuestro país, el Dr. Gálvez ha fundado una asociación chilena-alemana de propaganda, informaciones económicas e intercambio universitario. El éxito de su primera conferencia fué tan halagador que se ha visto obligado a repetirla varias veces en las grandes escuelas técnicas e industriales de Berlín, extendiendo en los últimos días su radio de acción a la divulgación de la obra científica, social y organización de las universidades norteamericanas.

Si el profesor Gálvez ha revelado la cultura, carácter y actividades económicas de Chile, "una república latina y peculiar en Sur América". Claudio Arrau y el maestro Soro atraen la atención del público y asociaciones artísticas de Alemania. El primero es ya conocido desde hace varios años en este país, pero el maestro Solo alejado algún tiempo de Europa y concentrado en nuestra nación al desarrollo de nuestro ambiente y cultura artística, ha encontrado en Alemania la más entusiasta comprensión de su obra artística y honores sobresalientes que no habían distinguido a ninguna otra personalidad musical de Sur América. En la Beethoven Saal de Berlín, con la mejor orquesta de Alemania y acompañado del célebre director de orquesta Hagel, con la Philarmonische Orchets ejecutará el 23 de Diciembre una audición de su última sinfonía. Y extraña coincidencia halagadora, un día antes la señorita Elisabeth Matthei cantará en la misma Beethoven Saal su concierto de canto tan encomiado por la crítica y profesores de la Musik Hochschule y el 15 del mismo mes Claudio Arrau ha ejecutado su tercer concierto de Bach. Hoy todos los carteles anuncian en la ciudad este éxito artístico de dos de nuestros compatriotas. La simphonie Apend del maestro Soro ha sido ya hasta tal punto comprendida por Buzoni y el director Hagel, que el segundo le ha propuesto a nuestro compositor una jira de conciertos de sus obras por Hamburgo, Dresden y Mónaco con la orquesta de la gran Philharmonie de Berlín.

Soro debe dar en París y en Italia grandes conciertos ya fijados y en Alemania ha recibido los más grandes alientos y el gran maestro Buzoni ha aceptado la dedicatoría de la última sonata de nuestro compositor pero... Soro debe volvera Chile pronto, mucho más pronto que muchísimos comisionados dispersos en Europa que en nada prestigian el nombre de nuestro país. Sin comisión del Gobierno y sólo manteniendo su sueldo de Director de nuestro Conservatorio, sus grandes sonatas, conciertos y motivos chilenos han atraído la admiración en México y en Nueva York, en Italia, Francia y en esta Alemania sólida y exigente Pero debe volver muy pronto, una Junta de Vigilancia se oponía a su viaje a Europa que no significa mayor desembolso ni perturbación en la dirección del Conservatorio y sí revelación cultural y prestigio de nuestro país tan desconocido. ¿Sería mucha exigencia esperar una prórroga en favor de nuestro compositor que carece de tiempo aquí en Alemania para dar los conciertos que le han propuesto? Los artistas dan tanto, dejan tanto y... reciben tan poco!

* * *

Cuando se vive en Europa, se observa el número de Consulados y Legaciones, de empleados, de comisiones, de cónsules ad honorem, de comitées y comisiones, de consejeros comerciales, se examina el presupuesto de los servicios diplomático, consular y de los comisionados en Europa, se observa la situación de Argentina y Brasil y se la compara con el desconocimiento de las actividades económicas y culturales de nuestro país, se estudia el nuevo giro que van tomando los servicios de representación en el extranjero que tienen cada día una participación más efectiva en el intercambio de materias primas, de técnicos, de profesores y elementos de organización cultural e industrial, informaciones comerciales, etc., hay el deber moral de reclamar un aplauso y estímulo hacia la obra que realizan tres compatriotas en el extranjero que con su esfuerzo y prestigio personal revelan y divulgan la cultura de nuestro país.

J. SCH. L.

Turbinas hidráulicas

de todos tamaños. Hay una turbina usada, de ocasión.

Guillermo Seemann
SANTIAGO
ROSAS 1119 — CASILLA 1954

Prueba de los éxitos

Los buenos productos se reconocen por las imitaciones que provocan. Así por el inmenso éxito obtenido en Francia y en el mundo entero por el Arthri Sel, no faltará la aparición de un producto similar, pero jamás podrá ser igual.

El Arthri Sel será siempre el gran remedio del artritismo hígado, riñones, etc., etc.

En todas las farmacias.

CARTAS DE PARIS por ALMOR

Instantáneas de un Año Nuevo en el Elíseo. — Se siente uno un poco "Arbol de Pascua" ... — Monsieur Fouquiere toma en serio su papel. — Los fraques de la Tercera República.—El Nuncio llama al desarme de los corazones. — Llega la Francia intelectual y académica.

PARIS, 2 de Enero de 1923.

Ayer 1.o de Enero, siguiendo una tradición francesa que tiene cierta semejanza con la del 18 de Setiembre en Santiago, he concurrido en mi carácter oficial al "Elysée", donde el Excmo. señor Millerand había convocado a todos los miembros del Honorable Cuerpo Diplomático, a fin de que le formularan, en una atmósfera de la más encumbrada etiqueta, sus parabienes en el nuevo año.

Puesto el uniforme y colgadas en él las cruces y medallas que meten bulla cuando me muevo, no me cabe duda que tengo motivos para sentirme "árbol de pascua" en noche de Navidad.

Un largo desfile de autos desciende por la Avenida de los Campos Elíseos, tuerce por la "rue de l'Elysée" y penetra, entre las grandes rejas abiertas, al parque del Palacio republicano para detenerse bajo la amplia marquesa de la suntuosa entrada. En la antesala una legión de lacayos se apodera de nuestros abrigos y entramos en seguida al magnífico salón de honor iluminado por una profusión de lámparas que derraman una luz amarillosa, dorada y envolvente.

Monsieur de Fouquière, el jefe del protocolo—que toma muy a pecho el rol que desempeña—secundado por sus ayudantes, coloca a los miembros de las misiones presentes en estricto orden de antigüedad y jerarquía, formando un círculo inmenso de personajes deslumbrantes, a lo largo del muro que cubren magníficos y célebres gobelinos. Los bordados de los uniformes, el "lacre" de algunos oficiales británicos, el "verde" esmeraldino de los representantes persas, el "morado" del Nuncio y todos los matices reunidos forman una indescriptible sinfonía que crea una atmósfera de riqueza palaciega que contrasta en forma curiosa con la entrada "burguesa" al recinto del Presidente de la República y de su Gabinete.

El "frac" en todas sus líneas primitivas, aparece, de colas largas o cortas, ancho o estrecho, modernísimo o sensiblemente cercano a 1860. Los Ministros, que no han cambiado de medidas a través de los años, conservan, sin duda, "l'habit" con que asistieron al jubileo de Pasteur. Y en ese ambiente de indumentarias estupendas, el desfile del Gobierno me produce un efecto de "savoir faire" y de "chic" a la inversa, más apropiado a la época en que vivimos.

Junto a la puerta por la cual ha hecho su aparición el Primer Magistrado de la Nación, el Nuncio, que encabeza al Cuerpo Diplomático, se adelanta a fin de hacer uso de la palabra. Su discurso es sobrio y cristiano como conviene a su alta investidura: "Lamenta que la paz no sea aún completa, ni real, e invita a la Francia a trabajar por el desarme de los corazones..."

M. Millerand piensa, sin duda, en la Conferencia interaliada que se inicia hoy en el Quai d'Orsay. Por algo se encuentran en París el Premier británico, Mr. Bonar Law y Sir Philip Lloyd Greame, presidente del "Board of Trade"; M. Theunis, presidente del Consejo de los Ministro de Bélgica; M. Jaspar, Ministro de Relaciones della Toretta, Embajador de Ita- Exteriores, así como el Marqués lia en Londres.

Lo he dicho varias veces, ninguna ilusión me inspiran las tales conferencias y de Spa a San Remo, de Londres a Cannes y de Génova a París, los intereses encontrados no han hecho más que embrollar los deseos de acuerdo.

En respuesta al discurso del Excmo. Monseñor Ceretty, M. Millerand declara que "la Francia fiel al espíritu del régimen republicano desea firmemente la paz, pero que ella no puede restablecerse si no sobre la base de los tratados y sobre el respeto de los derechos adquiridos y de los compromisos aceptados. Los aliados—agrega—estarán de acuerdo para mantener los tratados así como estuvieron unidos para rechazar la agresión".

Habla también el Excmo. señor del "intolerable sofisma" que consiste en negar la responsabilidad de la guerra a fin de "esquivar" las reparaciones y—reconociendo las intenciones pacíficas de los aliados—declara que "esa voluntad de pacificación permanecerá estéril si no encontrar en sus antiguos adversarios la resolución de aplicar lealmente las cláusulas aceptadas por ellos".

El Embajador del "Reich" escucha inmóvil y más blanco que un papel, el discurso de año nuevo que le brinda el Excmo. Presidente de la República francesa.

Empieza en seguida el saludo del jefe de la Nación, de Monsieur Poincaré y demás Ministros a los Embajadores y Ministros, quienes presentan a sus Secretarios. Media hora después la ceremonia se da por terminada y se inicia el éxodo por la gran terraza que da al parque.

Recibidos especialmente por M. Millerand aparecen también, como "bibelots" de valor en sus estuches bordados, los cuarenta inmortales de la Academia. Ante la Francia intelectual que desfila me invade un hondo sentimiento de veneración y me inclino reverente.

Le envío, mi amigo, con el afecto de siempre estas "instantáneas" tomadas en un gran día.

A.

MEXICO EN PAZ por ARMANDO ZEGRI.

Pancho Villa se ha cortado la coleta. — Con el fusilamiento de Murguía desaparece el último caudillo "importante". — Obregón piensa que la paz es definitiva. — La lucha contra la influencia del Norte... — Medios eficaces de propaganda.

MEXICO, Enero de 1923.

La paz actual de México parece una cosa definitiva. Al menos así opinan los partidarios del Gobierno. Sin embargo, los disidentes sonríen cuando alguien habla de tranquilidad; a juicio de algunos, el país no ha cambiado todavía su incorregible carácter pendenciero, Pero, en general, la fiebre ha decrecido en los Estados rebeldes y el pulso de la República tiende a normalizarse. Ultimamente han caído las cabezas de los jefes de mayor prestigio revolucionario y otros han depuesto las armas. Desde hace algún tiempo, Pancho Villo dedicado al cultivo de la tierra. Allí se retiró con sus hombres y es entre ellos un amo que tiene poderes feudales; vive dentro de las cercas de sus enormes potreros con toda la autoridad que Villa vive en su hacienda de Canutivíría un señor de horca y cuchillo en sus estados; pero vive en santa paz con el Gobierno y sus vecinos. Pancho Villa se ha cortado la coleta del revolucionario.

En la primera quincena de Noviembre las tropas federales apresaron al General Murguía. El Consejo de Guerra lo hizo pasar por las armas al día siguiente de su arresto. Ningún militar disidente contaba, como el General Murguía, con el apoyo decidido de todos los afectos a la causa revolucionaria. Era un guerrillero de novela; su presencia en el territorio mexicano hacía vacilar la tranquilidad de la República. A pesar de la estricta vigilancia que los soldados del Gobierno mantenían en las fronteras con los Estados Unidos, Murguía pasó innumerables veces los límites acompañado de cuatro o cinco hombres. Los partidarios de tan a conocer su presencia y los afectos a la causa alistaban las armas para movilizarse. Pero el General veía que no era llegada la hora de obrar y pasaba nuevamente al país vecino. En torno a su figura existía una aureola de misterio; la estrella de este hombre era única: burló todas las persecuciones con éxito extraordinario. Para cogerlo fué menester que una campesina, que lo reconoció en su escondite, lo vendiera a las tropas federales.

El fusilamiento de Murguía privó a la causa revolucionaria de la única cabeza capaz de llevar la campaña hasta la silla presidencial. Los demás generales insurrectos no tienen el prestigio ni el ascendiente necesario sobre el pueblo para asumir la jefatura de una revuelta. Son, además, escasos y varios de ellos han solicitado ya del Gobierno algunas garantías para deponer por completo las armas.

* * *

El General Alvaro Obregón, Presidente de la República, opina que la tranquilidad del país es definitiva. Todas las actividades públicas convergen a este fin. México está cansado de revueltas y la paz ha llegado a ser una aspiración general de la Nación. El ejército federal se ha unificado y su disciplina hace, por otra parte, ilusoria toda tentativa de insurrección.

El Presidente Obregón espera que los Estados Unidos hagan el reconocimiento de su Gobierno, por cuanto las condiciones de garantías en que se ha desarrollado merecen la suficiente consideración para acreditarlo ante la Casa Blanca.

La política actual de México es política de cordialidad y acercamiento. La República ha puesto los ojos en España y en los países gemelos de la América Latina. México quiere robustecer su nacionalidad exaltando los valores de la raza; proclamar orgullosamente los vínculos de la sangre para detener la invasión mecánica del Norte. A Centro América la República ha dispensado atenciones especiales. En todos estos pequeños países, México ha tratado de oponer la influencia latina a la influencia estrellada de dólares del Tío Sam. Amparados por las facilidades que concede el Gobierno federal, los estudiantes centroamericanos acuden a las Universidades mexicanas.

En materia de propaganda aquí no se omiten gastos; se desea prestigiar al país en el extranjero, colocar en su sitio el nombre de la República denigrado por el antecedente de las revueltas y las adulteraciones hechas por difamadores profesionales.

A. Z.

EL TRIUNFO DE LA COMPAÑIA ARGENTINA por JOAQUIN EDWARDS BELLO

No se habla de otra cosa desde hace dos meses. — El arte autócrono de América, con todo su sabor, "se les ha metido" a los madrileños. — Hay un alma argentina y una vida argentina. — Comparando...

BILBAO, Diciembre de 1922.

Hace unos dos meses que las crónicas teatrales de España hablan del inmenso triunfo de la compañía de teatro argentino Muiño-Alippi que se estrenó en el teatro de la Zarzuela en Madrid. Pocas veces en la historia del intercambio hispano-americano se ha registrado un acontecimiento tan conmovedor como éste. La compañía argentina, muestra de innegable cultura rioplatense, es una promesa de supervivencia española en el mundo. La tierra de todos ha probado que es primera y eternamente española. La lengua que llega un poquito desmayada y el baile más lánguido y el alma más sensible, y el cuerpo más sano, animado por un alto concepto de moral, caro a los organismos que ascienden, es la España renovada, moza, educada en Inglaterra y Francia; es una España joven opulenta, buena y hasta un poco ingenua, llena de fe en el porvenir.

"El último gaucho" y "La borrachera del tango", puede decirse que son toda la vida argentina: la pampa y la ciudad. Los jóvenes autores argentinos han hecho su teatro en la forma más sencilla y moderna adaptando cosas del Music-Hall, y del ballet ruso. Así "El último gaucho", creación fuerte e ingenua participa del colorido y el movimiento del teatro ruso moderno. Una inmensa y clara visión de la pampa de ayer tal como la describieron los maestros literarios, brota ante nuestra vista en una sucesión magnífica de cuadros de costumbres; los versos son del molde clásico un poco "Flor de un día" y "Don Juan Tenorio" lo cual contribuye a darle ese sabor de antaño. Yo no creo que sus autores hayan querido deliberadamente presentar una D... a la rusa: esto se ha conseguido con toda sencillez por esa extraña analogía de la vida caótica americana con la vida caótica rusa, analogías de colorido y de costumbres; la pampa y la estepa, el moujick y el gaucho. Ellos cerca del Asia geográficamente y nosotros cerca del Asia, por el autóctono de origen mongólico.

Los ponchos, las monturas, las espuelas, las mantas, el chiripá, los pañuelos de vivos colores, las percalas de las chinas, los rebenques, con aplicaciones de plata, son notas de un modernismo teatral que le hacen creerse a uno en ciertos momentos en un teatro de audacias vanguardistas. Pero esto lo han conseguido los argentinos naturalmente, en la nota exótica que encanta al público de Europa, es la nota nacional argentina. El Pericón, las sanjuaninas, los tristes, los payadores, traen toda la pampa inmensa, silente, misteriosa, al escenario. De esta manera el teatro argentino, aliando lo pintoresco a lo literario, consigue interesar al público en toda la acepción de la palabra **público**, el **gran público**, menospreciado por los pedantes y el público escogido que va al teatro animado de un severo espíritu crítico.

El teatro argentino ha venido a decir que hay un alma argentina y una vida argentina potente y que ese tipo exhibicionista de gigolo bulevardier va al margen de esa vida y no es más que el lobanillo de la exuberancia nacional.

Todas esas piezas teatrales, como las que hemos mencionado y especialmente **La Telaraña** y **La Isla de don Quijote** son el cimiento sólido del futuro teatro argentino, ya perfectamente esbozado en sus perfiles principales.

Ya que de esto hablamos, incurramos una vez más en el defecto de los contrastes y las comparaciones con lo nuestro. ¿Por qué el teatro chileno es inferior al teatro argentino?

El teatro chileno es muy cerebral, sin movimiento y parece huir del color local por un falso concepto de elevación artística. El chileno está empapado de genialidad y siempre, desde los inventores profundos en las esferas científicas, tiende a las genialidades truculentas. El genio a outranza, la manía de lo profundo lleva a la complicación, al **amoncellement**. En la novela tenemos el ejemplo en **Hogar Chileno** que quiso ser definitiva, toda ella trabajada para producir sensación de genialidad; en el teatro acabo de leer **El Bufón Sublime**, de Ventura Fraga, con idénticas miras a la posteridad; en la ciencia, el descubrimiento de la cuadratura del círculo y del microbio de la viruela. Genial, y por consiguiente, hueco. El teatro chileno, como el socialismo chileno y tantas otras cosas, empieza por las nubes en vez de empezar por los cimientos. El teatro chileno no tiene fuerza aún, no tiene **charme** para interesar fuera de Chile. Tenemos a Armando Moock, Víctor Domingo Silva y Yáñez Silva, que han producido lo mejor, pero su producción no basta para formar compañías internacionales. Además, no han producido **teatro chileno**.

Obras verdaderamente chilenas como **Rucacahuín**, **Pueblecito**, **Lucas Gómez**, no alcanzarían a interesar en el extranjero.

El teatro argentino es más patriota, más criollo: ha mirado para la tierra con profundo interés y amor, escudriñando todas sus vetas. De ahí su triunfo y las esperanzas que en él pueden cifrarse.

Es un cimiento sólido, como que ha empezado metiéndose en la propia tierra; mañana podrá mirar audazmente a las nubes con Ibsen, Suderman, Strindberg, Shakespeare...

J. E. B.

Compañía de Tranvias, Luz y Fuerza Eléctrica
DE VALDIVIA
(SOCIEDAD ANONIMA)
CAPITAL SOCIAL: $ 5.000,000
DIVIDIDO EN 250,000 ACCIONES DE $ 20 CADA UNA
DIRECTORIO:
Presidente, Sr. Carlos Werner
Vice, Ingeniero Sr. Horacio Valdés
Directores, señores:
William E. Wotherspoon
Manuel Ossa Sainte Marie
Francisco Bulnes Correa
Adolfo Oettinger
Pablo Hoffman
Federico Roddoehl
Director-Gerente:
Ingeniero, Sr. Rafael Torreblanca
Notaria: Manuel Gaete Fagalde
Banco: Banco d. Chile
GERENCIA: GALERIA ALESSANDRI 30
CASILLA 3024 — SANTIAGO

LA NACION

Santiago, Febrero 8 de 1923

EL 10 o|o

El retardo del Congreso en despachar las leyes de impuesto que, desde hace años, tiene en discusión, ha inducido sin duda al Gobierno a pensar en una ley transitoria y de emergencia que permita evitar la inquietante crisis financiera.

Los antecedentes que habrá tenido en cuenta el Gobierno para enviar al Congreso un verdadero proyecto de "confiscación" de la fortuna privada nos son, en parte, desconocidos. Así, nosotros creíamos que el déficit correspondiente a 1922 quedaría casi totalmente saldado con el empréstito por valor de 135 millones en billete autorizado por la ley de Agosto. Y lo mismo sabíamos—o se nos había dicho—respecto del déficit de 1921, para el cual se autorizaron igualmente leyes de empréstito. Pero ahora resulta que, según aclaraciones presidenciales, tenemos al final del año 1922 un saldo sin cubrir por valor de 108 millones en billete... Hay en esto un error seguramente, pues resultaría que el déficit de 1922 ascendería a más de 240 millones, de los cuales se habrían rebajado 135 con el empréstito y quedaría el sobrante de 108 de que habla la declaración citada.

Para el año 1923 se calcula un déficit de aproximadamente 100 millones. Una parte corresponde a excesos presupuestarios y la otra a la posibilidad de que las leyes pendientes no se despachen. Esto es exacto y ya en otras ocasiones habíamos hecho referencia a esta misma cifra.

En resumen, aún con el despacho de las leyes pendientes (cuyo rendimiento se calcula en 40 millones) habrá siempre un exceso de gastos por valor de 60 millones en billete.

Respecto de este déficit cabe advertir que existe la promesa repetida del Gobierno de no contratar nuevos empréstitos, y un acuerdo de la mayoría del Senado para, en ningún caso, autorizarlos.

La situación creada exigía, pues, medidas de emergencia. ¿Cuáles fueron éstas? ¿Economías? ¿Otras leyes de impuesto que gravasen las actividades que hoy se encuentran libres de toda carga tributaria? ¿Una revisión de las tarifas de los servicios públicos?

Nada de eso. Simplemente, el Gobierno redactó un proyecto que consta sólo de seis artículos, de los cuales sólo interesan el primero y el segundo, y que dicen como sigue:

"Artículo 1.o Se autoriza al Presidente de la República, por exigirlo así el interés nacional, para que, por el término de doce meses, a contar del 1.o de Abril del año en curso, pueda cobrar una contribución extraordinaria de un 10% sobre toda clase de utilidades o renta que obtenga cada persona. Servirán de base para determinar las utilidades o rentas la declaración que estará obligado a hacer el contribuyente y las informaciones que, en cada caso, obtenga la Dirección General de Impuestos Internos."

"Art. 2.o Los reglamentos que dicte el Presidente de la República fijarán las normas y bases para el establecimiento y cobro de esta contribución"...

Queremos pasar por alto la inconstitucionalidad manifiesta que reviste el hecho de delegar atribuciones del Poder Legislativo en el Presidente de la República—porque no otra cosa significa el artículo segundo—para analizar la posibilidad financiera y la justicia del proyecto.

En primer término tenemos la cuantía—un 10%—del impuesto. Este 10%, aplicado por igual a los empleados, a los obreros, a las viudas, a los jubilados, a los veteranos, y, en general, a pobres y ricos, equivale casi al valor de todo el sueldo o a la utilidad de un mes.

En segundo lugar aparece la dictadura financiera de una oficina fiscal. La Dirección de Impuestos determinará — prácticamente sin apelación del contribuyente—el monto de la renta privada y las utilidades de un negocio. Cabría preguntarse si de esta oficina ha salido la idea de ese proyecto...

El impuesto sobre la renta no es una novedad en la legislación financiera. Por el contrario, existe una lenta y prudente tendencia a hacer de ese impuesto la base de las futuras legislaciones tributarias. Pero, por lo mismo que no es un impuesto nuevo, existe sobre su aplicación bastante experiencia acumulada.

En ningún país—y creemos que ni siquiera en Rusia—se ha pensado jamás que la legislación del impuesto sobre la renta sólo necesitase constar de dos artículos. El primero, que dijese "se cobra tanto sobre cuanto"; y el segundo "que la oficina tal determine ese cuanto". Eso es, simplemente, una inquisición financiera, un verdadero "estado de sitio" declarado sobre el dinero particular.

No es la primera vez que se discute en Chile el impuesto sobre la renta. Nosotros mismos lo hemos apoyado y aún hemos defendido la fórmula proporcional. Pero nunca ha dejado de reconocerse la dificultad de su aplicación, la necesidad de una educación tributaria previa en el contribuyente, la característica inicial de simple experiencia financiera que exige dicho impuesto. Por eso hemos recomendado la fórmula de las tasas iniciales mínimas, a fin de que todos paguen y de que a todos se les cobre para, en seguida, una vez la organización en marcha, poder elevar las tasas sin perjudicar el rendimiento.

El Senado tiene en su poder un proyecto despachado ya en la Cámara de Diputados. Basta comparar ese proyecto con el que ahora se propone para dejar en evidencia las omisiones, la injusticia, y la imposibilidad legal y de aplicación del último. Naturalmente, será cien veces preferible el despacho del primero.

Por lo pronto, tratándose de una ley que, más que ninguna otra, exige un estudio cuidadoso, podría el señor Ministro de Hacienda cooperar a ese estudio a fin de introducir al proyecto las modificaciones necesarias para obtener su despacho con el debate mínimo.

Pero al mismo tiempo sería de desear que el señor Ministro abandonara el desgraciado proyecto del 10%, reconociendo que ha sido un error, originado, sin duda, por el buen propósito de buscar arbitrios para saldar los presupuestos. En materia de contribuciones y especialmente de contribución sobre la renta es menester no dejarse llevar de falsos mirajes y proceder con estudio y reposo.

¿THE MONARCH?
THE MONARCH es el Rey de los CIGARRILLOS HABANOS
$ 1,20

LA LEGISLACION SOCIAL Y LA ACCION SOCIAL

En un interesante documento publicado no hace mucho en "La Nación", por el Jefe de la Oficina del Trabajo, se hizo notar que durante el año de 1922, se habían presentado al Congreso Nacional cuatro proyectos de importancia en materia de legislación social: dos sobre la condición de los empleados particulares (el llamado "de los diputados radicales" y el del senador señor Briones Luco); uno sobre seguro obligatorio de enfermedad e invalidez, del diputado señor González Cortés; y el proyecto sobre Caja de Protección al Trabajo presentado por el senador don Eliodoro Yáñez, estimado por el citado funcionario como el más importante de todos, porque tiende a realizar el ideal de solidaridad social que, según la frase de León Bourgeois, nos hace nacer a los unos deudores de los otros. Anotó también aquel funcionario, y comentó con elogio, la labor realizada en 1922 (que se continúa ahora día a día) por la Comisión de Legislación Social, que el mismo señor Yáñez preside, y que ya ha enviado a la Cámara de Diputados proyectos de tanta importancia y urgencia, como el relativo al contrato del trabajo y a los sindicatos obreros.

Por otra parte, el examen de las actividades desarrolladas por la propia Oficina del Trabajo revela que entre nosotros se despliega una acción múltiple, aunque quizá no todo lo rápida y eficaz que sería de desear, en el terreno del bienestar social, por el Congreso y los organismos administrativos.

Completando el cuadro de esas actividades, merecen citarse también las que ha demostrado, en el curso del año 1922, una institución que reune y concentra a buena parte de las empresas industriales y comerciales del país, en nombre de un propósito de armonía y de conciliación en las relaciones con los obreros, y de un mejoramiento positivo de éstos, en sus condiciones materiales y morales. Nos referimos a la Asociación del Trabajo, cuya sede principal se halla en Santiago y cuyas manifestaciones se hacen sentir ya en toda la extensión del país.

De la última **Memoria Anual** de esta institución se desprende que, aparte de las labores concurrentes a afianzar su organización, aquélla ha ejercido una amplia labor de propaganda de las ideas de paz social, e intervenido con buen éxito en la solución de varios conflictos entre obreros y patrones, que, de otro modo, se habrían sin duda prolongado con daño de los intereses efectivos de unos y otros. Aquí, donde la legislación social se encuentra en el primer período de su desarrollo, es sobremanera oportuno el rol de una institución de esta naturaleza, animada de un alto espíritu de equidad y del sentido y el deseo de la previsión.

La instalación de la Bolsa del Trabajo y la de una Clínica para los obreros han contribuído desde luego a dar facilidades para la contratación del personal de trabajadores, a satisfacción de las dos partes, sin la intervención del funesto **enganchador**, y a servir necesidades ocasionales y permanentes de la población laboriosa, que en general carece de recursos para atender a su propia asistencia médica.

Para el año en curso se proyecta establecer el Departamento de Previsión de Accidentes del Trabajo, cuya misión sería preparar los elementos necesarios para prevenir, en las faenas, de cualquier orden que éstas sean, accidentes que importan disminución de las fuerzas económicas de la población y padecimientos físicos y morales dignos de ser evitados. Se proyecta asimismo un plan de seguros múltiples, la fundación del Hogar del Trabajador, el funcionamiento de cursos de Ciencias Sociales, etc.; todo ello con el objeto de difundir nociones claras y correctas acerca de los problemas económicos y sociales, de eliminar las causas de conflictos entre los elementos concurrentes a la producción, de elevar el nivel moral y material de la existencia del trabajador.

Nos encontramos, pues, en presencia de una obra de previsión colectiva, debida a la unión y al sentido humanitario de los capitalistas o empresarios; de una manifestación de acción social patronal permanente, que no excluye, por lo demás, la acción que, en el mismo terreno del bienestar de los obreros, están desde hace tiempo desarrollando directamente la Asociación de Productores de Salitre, las Compañías Carboníferas, y muchas otras que miran y afrontan los problemas del trabajo con el criterio moderno, que, es también, el criterio de la conveniencia práctica.

ULTIMOS DIAS DE LA COLONIA

por SANTIAGO VICUÑA SUBERCASEAUX

"Los condenados". — "La evasión y un soldado de Mallorca". — "Jardines zoológicos". — "El Hospital, sus medicinas y la muerte". — "Primeros patriotas". — "Estalla la revolución en el Continente".

La índole de los nuevos huéspedes de Juan Fernández no era la más a propósito, dice el gran historiador, para trocar la selvática mansión de Róbinson Crusoe en una nueva Arcadia; y como muestra elegiremos un solo tipo de las nóminas de condenados que tenemos a nuestra vista.

"Ramón Negrete, chileno, condenado a diez años por robo e incendiario con cuatro horas de vergüenza pública bajo la horca, con rótulos, cuchillos y tizones; paseado, con soga al cuello en bestia de albarda y, como si esto fuera poco, todavía a doscientos azotes en el rrollo".

Eran, además, curiosos los apodos característicos de los reos, según sus nacionalidades, más o menos viriles: así, algunos de los de la ciudad de los virreyes se denominaban, **el cuculí, el tutito, el mañoso,** mientras había otros, chilenos por cierto, que los llamaban: **siete cabezas, el rompe olas y el patagón.**

Con el objeto de mantener en los límites del posible sosiego toda aquella colonia de desaforados, custodiados por los huracanes y por los carceleros, sus gobernadores, que eran relevados, como de penoso destierro, cada cinco años, obligaron a los presos a trabajar sus propias mazmorras en los flancos del cerro y ellas son las portentosas cuevas que, en la vecindad de la fortaleza y del castillo destruídos llaman tan profundamente la atención y curiosidad de los viajeros.

Las visitamos, penosamente cerro arriba, con Federico Vergara y Fernando Alamos, guiados por Juan de Rodt, hijo del noble francés de que hemos hablado. Son sus tres grandes bóvedas, comunicadas entre sí, tan gigantescas como las de las más grandes catedrales; decorados sus muros y sus techos ojivales por una magnífica decoración de musgos y helechos, siempre frescos, siempre húmedos, que la continua emanación del cerro, sobre el que llueve doscientos días del año, trasuda en filamentos de agua diamantina que se escurre por los muros, gotea en los helechos, esponja el musgo, tupido y oloroso, y tapiza el suelo de verdegueante y blanda alfombra de verdura!

Un no esperado silencio se apodera de nosotros, sin quererlo.

Sólo de Rodt nos dice cómo la soldadesca, los fieros capataces, encerraban por la noche a los reos, cubriendo la entrada con gruesas verjas de hierro, ni más ni menos que los animales feroces en los jardines zoológicos.

Pero ni los huracanes, ni los fieros capataces fueron, diremos capaces, de oprimir dentro del pecho de esos desdichados, el obstinado anhelo de evadirse de aquella mazmorra de horror y de crueldad.

Un día una partida de amotinados logró evadirse bajo el mando de un reo, soldado de Mallorca, condenado por **nefando a diez años** de reclusión, llamado Juan Bosque. Eran once por todos, y cuando los vientos fueron propicios se robaron una chalupa y sin más provisiones que la carne de una **ternera del rey** que mataron a escondidas de once almudes de harina que de sus raciones fueron juntando, sigilosamente; dos capachos de pan y algunas botas de agua, se hicieron gallardamente a la mar, en plena noche, emprendiendo una fuga, sin rumbo y sin guía, y que en nueve días los llevó, sin apuro, a Pichidangui, denominado también "La silla del Gobernador".

Fué aquélla una abigarrada comitiva de negros del Perú, zambos de Quito, soldados de España, indios de Chile. Apenas saltaron a tierra se desaparramaron por los valles vecinos, encaminándose unos a Valparaíso, otros a Santiago, donde fueron aprehendidos los más por que ¡oh, escuela de presidios! todos iban provistos de ganzúas para entregarse incontinenti al robo en tierra firme, sin tregua, sin recelo y sin enmienda".

Uno de esos desdichados cayó; rendido de cansancio, en la plaza arenosa de la Viña del Mar y allí lo apresaron después de identificarlo por un tatuaje azulino que llevaba en su brazo derecho: **"Soy devoto de nuestra señora del Carmen".**

Entretanto, así indistintamente, del Callao como de Valparaíso, seguían llegando, cada vez que se disponía de un buque, las pandillas de reos sin más atavío que una camisa, una cotona y una jerga. Se les soltaba a la isla, en la playa, como ejemplares de animales destinados a poblarla.

Dice Vicuña Mackenna, a la vista de un exp[illegible] el cual escribe, que, una partida compuesta de catorce criminales que por Abril de 1795 despachó el Oidor y Alcalde de Corte don Luis de Urriola, fué entregada en la cárcel de Santiago a un arriero que fletó sus mulas aparejadas a razón de ocho reales por **bestia y presidiario** y descargada a bordo a manera de costales, bajo recibo. El trato que aquellos desdichados recibían a bordo, corría parejas con los aprestos de tierra firma y con la acogida, que bajo el látigo, les aguardaba en la isla. Además, se les había comprado, según el historiador, escaso lienzo para hacerles camisas, **treinta y cinco jergas a seis reales** para su abrigo, lo que a raíz del áspero y desnudo **pellejo,** se denominaba: **jerga y jerga.**

En cuanto a los recursos médicos de la colonia, se puede decir que no los había, en Santiago sólo había dos que eran simples barberos o barchilones del hospital de Lima; así, pues, ejercían el oficio de médicos los capellanes, frailes de San Juan de Dios, y de esta suerte los desamparados no tenían el trabajo de curarse, sino que de morir, ya que la misma mano que los mataba los echaba al hoyo con su correspondiente responso! (1)

Y por lo que hacía a los recursos terapéuticos del establecimiento penal, bastará decir que las drogas se guardaban en una petaca que, para muestra y convicción, exhibimos los siguientes **simples**: trementina de Venecia, aguarrás, polvos de cantárida, vitriolo de Chipre, piedra infernal, cuerno de ciervo, polvos juanes, triaca magna, emplasto de rana simple, moco de ranas triplicado y otras barbaridades destinadas a ser vaciadas en las entrañas de esos míseros cristianos. Lo más leve y sedativo de aquella nomenclatura, era un poco de aceite de calabazas, otro poco de bálsamo católico, **que era el hereje de malo,** y unas pepas de melón y de sandías para las horchatas: "dulces refrigerantes después de tan cálidos venenos"... (2)

No hacían falta, tampoco, en las remesas del crimen honradas personas que pagaban alguna falta pasional o alguna creencia errada y, a veces, sublime. Así, en 1786 gemía en el destierro don Blas de la Vega, condenado por conato de revolución libertadora en el Cuzco; otro caballero llamado don Francisco Vidal y Correa, comerciante portugués, padeció largo tormento hasta que su esposa, de rara hermosura, hija del Cuzco y de quince años de edad, fué disfrazada de mendiga hasta Lima y se echó a los pies del virrey que, conmovido, le otorgó indulto a condición de que se relegase a vivir en un pueblo del interior de Chile, sin hacer ningún comercio; por último, en 1810, cuando alboreó la revolución de los principios, fueron también condenados por la Inquisición de Lima los prestigiosos caballeros don José de Alvarez, don José Salado y don Alberto Palomino, por un generoso delito que, en la nómina en que sus nombres aparecen, está apuntado como **delito de fe y de desamor a España.**

Otro reo recomendado con particular encarecimiento de seguridad fué el **fraile patriota,** don José Ciriaco Muñoz, a quien se condenó sin precisar su delito, ni el tiempo de su condena!...

Cuando estalló en el Continente la revolución redentora de 1810, existían, en efecto, condenados por diez años estos tres ciudadanos y por ello hemos apuntado sus nombres, mezclados a los de los ladrones y los parricidas, como una ofrenda que lave su memoria, ya que no nos es dado glorificar su martirio!... (3)

Por fortuna acercábase rápidamente, por ese tiempo, la hora de las supremas reparaciones y, hallándose de gobernador, propietario de la isla don Manuel de Santa María y Escobedo, chileno penquista, recibióse en la isla, **con un año de atraso,** 1.o de Mayo de 1811, la noticia de que Chile había comenzado a ser una nación!...

La nueva de aquel súbito trastorno político no pudo menos de ser recibida con regocijo por los tristes confinados de la isla, trocada en cárcel, porque toda mudanza, lisonjea el ánimo de los que padecen y de los que esperan!...

Fué un sentimiento entre los hombres del Continente mirar con horror aquella mazmorra en que el gobierno colonial había cebado tantas veces su crueldad y en las primeras medidas gubernativas de las juntas patrióticas que se sucedieron de 1810 a 1814, se trasluce el propósito de destruir aquel inhumano presidio y devolverlo a su tranquila y libre soledad, sin soldados, sin reos, sin cañones!...

Bajo el punto de vista de la enmienda ese establecimiento penal, tan ominoso como ineficaz, no había sido sino una escuela de crímenes como la de todos los lugares en que se acumula el vicio sin que jamás mediaran, ni buenos ejemplos, ni enseñanzas, ni siquiera un cristiano consejo.

"El presidio había muerto la colonia"!

Fué consultado el último gobernador colonial, señor Santa María, sobre la manera de llevar adelante aquella desocupación; pero el funcionario combatió tal resolución, abonando las razones de defensa marítima; el alejamiento de los criminales; el buen negocio de la pesca, aparte de otras reflexiones.

Al fin se tomó un acuerdo definitivo y bajo el directorio de don Francisco de la Lastra, se ejecutó el desamparo de la isla en la medianía de 1814, quedándose en ella tres soldados voluntarios que, según dice Vicuña Mackenna, debieron pertenecer a la familia de los Róbinson.

Juan Fernández iba a entrar a a posesión de la República; pero con la resurrección del régimen colonial, después de aquella fatal derrota de Rancagua, cayó en el período más doloroso, más conmovedor, más abominable de nuestra historia patria.

¡Los patricios de Chile en Juan Fernández! tema de nuestra próxima crónica.

S. V. S.

(1) Vicuña.

(2) Vicuña.

(3) Vicuña Mackenna.

PROPIEDADES AGRICOLAS COMPRO

Un buen fundo ubicado en Rancagua, Graneros, hasta Santiago y Aconcagua, con edificios. **PRECIO: DE $ 400,000 A $ 1,000,000.**

En la Frontera, fundo triguero con edificio. **PRECIO: DE $ 300,000 A $ 1.000,000**

En Santiago, chacra hasta 150 cuadras, con buenos edificios, distancia no más de dos leguas; prefiero al Oriente.

Fundo de costa (prefiero ramal Melipilla), para crianza y algo de siembras. Cabida de 300 a 5,000 cuadras.

Otro en costa, Curicó o Colchagua, hasta Alcones, de 1,000 a 5,000 cuadras, rulos para crianza de vacunos y lanar.

ARRIENDO

En zona central: 200 a 800 cuadras regadas y si es posible con lomas y cerros. Pago buen canon.

De Santiago a Aconcagua, necesito urgente un buen fundo regado, mínimo 200 cuadras, con buenos edificios, y si es posible alfalfado.

Sección Fundos

Carlos Ossandón B.

168 BANDERA 168

A TODOS LOS QUE PADECEN

de ESTREÑIMIENTO, MALAS DIGESTIONES
CARGAZÓN de la LENGUA — ENTERITIS
INFARTOS BILIARES

Tomen por la noche, al acostarse, dos comprimidos de

Lactolaxine Fydau

Este remedio es un poderoso reeducador del intestino, el único capaz de curar el Estreñimiento y las afecciones que de él derivan.

La LACTOLAXINE FYDAU, admitida en los Hospitales de París, la prescriben las eminencias médicas en todos los países.

LABORATORIOS BIOLÓGICOS ANDRÉ PARIS, 4, R. de La Motte-Picquet, PARIS (Francia)

Véndese en todas las buenas Farmacias.

OFICINA TECNICA DE INGENIERIA

RAFAEL TORREBLANCA

INGENIERO JEFE

Se encarga de todo trabajo de ingeniería y estudio y organización de cualquier negocio de esta naturaleza.

Cuenta con ingenieros y técnicos especialistas en los ramos de electricidad, minas, arquitectura, concreto armado, regadío, obras marítimas, ferrocarriles, agricultura e industrias.

Galería Alessandri Núm. 30 - Casilla 3952 - Teléfono 1349

Cuide de la salud de su familia y lleve sus

RECETAS

A

BOTICAS UNIDAS

BANDERA ESQ. AGUSTINAS

MARYLAND IMPERIALES

80 Centavos

A $ 15.625,000

ASCIENDE EL VALOR TOTAL DE FUNDOS y PROPIEDADES URBANAS VENDIDOS EN ESTA OFICINA en el año recién pasado de 1922

según listas publicadas oportunamente

Si Ud quiere comprar o vender fundos o propiedades urbanas, diríjase a esta oficina que tiene más de veinte años de existencia, la mejor clientela del país y es la que efectúa casi todas las transacciones de importancia en el ramo de propiedades.

ALEJANDRO GREENE CRUZAT

ABOGADO Y CORREDOR DE COMERCIO

Teatinos 86 :-: Casilla 3722

SECCION PROPIEDADES	SECCION FUNDOS
Oscar Greene Valverde	Alejandro Greene Valverde
Jorge Guzmán Palacios	

ASCENSORES ELECTRICOS SUIZOS

"SCHINDLER"

Lo más perfecto, seguro y económico. Pidan presupuestos a sus representantes.

OFICINA LUIS HARNECKER

BANDERA 70, 2.o PISO—CASILLA 2786—TELEFONO 265

11-Feb.

Feria Pedro Donoso y Cía.

Por calle Exposición esquina Desvío Lizarralde a la izquierda. Carros N.o 30 a una cuadra y a 4 de la Estación Central

GRAN FERIA

HOY JUEVES 8

a la 1.30 P. M.

Remataremos:

GANADO VACUNO

70 NOVILLOS gordos muy mestizos, llegados de RENAICO.

40 NOVILLOS gordos de 3 años, muy mestizos, llegados de CALERA.

10 NOVILLOS de 2 años, muy mestizos, preparados para engorda, llegados de BUIN.

20 NOVILLOS gordos muy mestizos, llegados de MALLOCO.

120 VACAS ARGENTINAS, nuevas, muy gordas, llegadas de LOS ANDES.

30 VACAS mestizas gordas, llegadas de PERALILLO.

20 VACAS gordas mestizas llegadas de MALLOCO.

Numerosos lotes de VACAS, BUEYES, NOVILLOS, VAQUILLAS Y LECHONES DE CRIANZA, llegados de diferentes puntos y por arreo.

80 NOVILLOS de 2 años, muy mestizos y muy preparados para engorda de una sola marca.

CABALLARES

CABALLOS Y YEGUAS de silla de patrón.
CABALLARES de arrastre de tiro solo y arado.
CABALLARES de servicio especiales para fundos.

Comisión única para Vacunos, Caballares y Ovejunos:

UNO POR CIENTO

Boletos de Ferrocarril y Correspondencia a Huérfanos 1225. Casilla 521

TELEFONO INGLES

Oficina 3451, Central-Feria 339, Estación

PEDRO DONOSO Y CIA.

NOTA. — El día del remate hay en Exposición esquina Alameda un AUTO-CAMION para el transporte de nuestros clientes a la FERIA. Este servicio es gratis.

En la FERIA habrá buffet para almorzar. La FERIA asegura ganado enviado por ferrocarril por cuenta de la COMPAÑIA IBERO CHILENA.

LOS VINOS VIEJOS

CORREA ERRAZURIZ

DE LA "VIÑA LONTUE"

SON LOS QUE MAS SE ASEMEJAN A LOS GRANDES VINOS FRANCESES

Pídanse en todo establecimiento de primer orden y en el

DEPOSITO, DELICIAS 428 - TELEFONO 557

Notas Políticas y Parlamentarias

LA CONVENCION RADICAL DE LLANQUIHUE ELIGIO AYER CANDIDATO A SENADOR POR ESA PROVINCIA AL SEÑOR DON JULIO BUSCHMANN

Los presidentes de la Alianza Liberal están convocados a reunión para hoy, a las 5 P. M.

Los senadores de la mayoría ratificaron los acuerdos tomados con anterioridad, fijando las orientaciones de su acción política y parlamentaria

El senador por Curicó, señor Errázuriz Lazcano, analizó ayer los actos políticos y administrativos del actual Gobierno

El Ministro de Hacienda, señor Rodríguez, hizo ayer en el Senado una interesante declaración sobre el proyecto de impuesto del 10%

La Comisión Mixta de Presupuestos despachó ayer el presupuesto del Ministerio de Ferrocarriles

Los diputados radicales elegirán esta tarde nuevo Comité parlamentario

El Ministro señor Ruiz ha iniciado con éxito una gestión para procurar el pronto y amistoso término de la interpelación sobre los alcoholes

PRESIDENTE DE LA ALIANZA LIBERAL

Desde ayer se encuentra en Santiago, el Presidente del Partido Liberal Aliancista, señor don Luis de Porto Seguro. Por encargo suyo citamos a los Presidentes de los Partidos Radical y Demócrata, señores don Pedro Aguirre Cerda y don Pedro Fajardo, a una reunión que se efectuará esta tarde, a las 5 P. M., en la Presidencia de la Cámara de Diputados, con el objeto de finiquitar los estudios electorales sometidos a su consideración.

SENADORES DE LA MAYORIA

Los Senadores de la mayoría celebraron ayer tarde su anunciada reunión. Según nuestras informaciones se habrían considerado diversos problemas de orden político y administrativo que penden de la consideración del H. Senado, reiterándose los acuerdos tomados en ocasión anterior respecto de la acción política y parlamentaria del block liberal-conservador. Igualmente se habrían ratificado los propósitos —ya manifestados por los leaders de esta combinación— en orden a exigir del Gobierno una severa y estricta política de economías en los gastos de la Administración Pública.

Por último se habría cambiado ideas acerca de las leyes de recurso extraordinarios que el Gobierno ha sometido a consideración del Congreso y sobre diversos asuntos de orden administrativo y político pendientes del pronunciamiento del Honorable Senado.

FISCALIZACION

El senador por Curicó, señor Errázuriz Lazcano pronunció en la sesión de ayer del Senado un extenso discurso en el cual hizo un detenido y minucioso análisis de los actos políticos y administrativos de la actual Administración.

Hizo especial hincapié el señor Errázuriz Lazcano en la situación de la Hacienda Pública, anotando las causas de la crisis económica y financiera porque atraviesa el país. Terminó el señor Errázuriz Lazcano insinuando que la actual Administración Pública necesitaba del concurso y apoyo de la mayoría del Senado para gobernar y que debía solicitársele ese concurso para poner remedio a la crisis económica y financiera.

En otras columnas publicamos la versión oficial de esta sesión y en ella puede consultarse el discurso del señor Errázuriz Lazcano.

Se nos informa que el Presidente del Partido Radical y senador por Concepción, señor Aguirre Cerda, tendría el propósito de contestar las observaciones del señor senador por Curicó.

LEYES DE CONTRIBUCIONES

Ayer se dió cuenta en la Cámara de Diputados del mensaje del Ejecutivo por el cual se inicia un proyecto de ley para aumentar en 10 por ciento el impuesto de papel sellado, timbres y estampillas. Pasó a la Comisión de Hacienda.

La Comisión de Hacienda de la misma Cámara, que estaba citada ayer para ocuparse del proyecto que propone un impuesto provisorio de un 10 por ciento sobre toda renta o utilidad no sesionó por falta de número.

Con motivo del discurso del senador por Curicó, señor Errázuriz Lazcano, en el cual también se refirió a este proyecto, el Ministro de Hacienda, señor Rodríguez, declaró que el Gobierno al enviar esta proposición de ley al Congreso lo hizo con el objeto de acudir rápidamente al financiamiento de los presupuestos, y con el propósito de que el Congreso tome la idea en él cocebida y la adapte a un proyecto sobre la materia, en el cual se contemplarían las mismas excepciones y excenciones que se contienen en el proyecto de impuesto general a la renta despachado por la Cámara de Diputados y que pende actualmente del Honorable Senado. Agregó el señor Rodríguez que había influído poderosamente en el ánimo del Gobierno para enviar el aludido proyecto, el temor de que la discusión del impuesto a la renta se retardara por un largo tiempo, de manera que los beneficios que de él espera el Fisco no podrían alcanzarse con la prontitud deseada a la solución de la honda crisis económica y financiera.

INTERPELACION SOBRE LOS ALCOHOLES

En la orden del día de la sesión ordinaria de ayer del H. Senado, se reanudó la interpelación sobre la industria alcoholera, usando de la palabra y quedando con ella el Senador señor Torrealba.

Ayer se ha iniciado una gestión amistosa para poner pronto término a esta interpelación. El Ministro de Instrucción Pública, señor Ruiz, habría entablado conversaciones con diversos Senadores proponiendo un temperamento de armonía que se traduciría en un voto que el Honorable Senado aprobaría por unanimidad. Esta gestión del señor Ruiz estaría muy bien encaminada, pues habría sido aceptada por las dos corrientes de opiniones en que se encuentra dividida la H. Cámara con motivo de esta interpelación.

DIPUTADOS RADICALES

Los Diputados radicales se reunieron ayer tarde; pero, como no concurriera el quorum requerido para efectuar la elección de Comité Parlamentario, se acordó citar a nueva reunión para hoy, a las 3 P. M.

Se nos pide encarecer la asistencia de los Diputados a la reunión de esta tarde.

SENADURIA DE LLANQUIHUE

En conformidad al acuerdo de la Junta Central del Partido Radical, ayer se realizó en Osorno la Convención de las Asambleas Radicales de Llanquihue, la cual ha elegido por unanimidad candidato a Senador para el próximo período parlamentario, al respetable vecino de la provincia, señor Julio Buschmann.

Nuestro Corresponsal en Osorno, nos ha enviado anoche sobre este particular el siguiente telegrama:

"Osorno.—7 de Febrero.— "La Nación".—Hoy se ha realizado la Convención Provincial Radical, para ocuparse de la designación de candidato a Senador para el próximo período parlamentario.

"Después de breve deliberación y por unanimidad, la Convención proclamó candidato al señor don Julio Buschmann, prestigiosa personalidad política y social, que cuenta con vastas vinculaciones en el campo de los Partidos Aliancistas. La designación del Sr. Bushmann ha sido recibida con entusiasmo en toda la provincia y a su candidatura han adherido valiosos elementos políticos y electorales que auguran un espléndido triunfo en las urnas de 1924.

"La resolución de la Convención fué trascrita hoy mismo a la Junta Central del Partido.

"Los trabajos de la candidatura del señor Buschamann se iniciarán en la semana en curso, anunciándose desde luego una colaboración activa y entusiasta de la juventud radical de toda la provincia.—Corresponsal."

COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

La Comisión Mixta de Presupuestos sesionó ayer tarde, presidida por el señor Correa Ovalle, con asistencia de casi todos sus miembros y del Ministro de Industria y Ferrocarriles, señor Paredes.

Se reanudó la discusión del presupuesto del Ministerio de Ferrocarriles, el cual quedó totalmente despachado. Como está financiado será tramitado próximamentte.

El resto de la hora fué destinado al estudio del Presupuesto de Industria despachándose las partidas 19.a y 20.a

La Comisión celebrará esta tarde nueva sesión.

DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA

De orden del Presidente del Partido, doctor don Pedro Fajardo, se cita al Directorio General Demócrata a sesión extraordinaria para mañana Viernes, a las 9 P. M. con el objeto de tratar del convenio celebrado entre la Municipalidad de Santiago y la Empresa de Tranvías Eléctricos, que autoriza el alza de las tarifas tranviarias y que pende de la consideración del H. Senado. Tenemos encargo de citar especialmente a los Senadores y Diputados del Partido.

COMISION MIXTA DE LEGISLACION SOCIAL

Por falta de número no celebró ayer sesión la Comisión Mixta de Legislación Social. Asistieron el Presidente, Senador señor Yáñez; el Senador señor Briones Luco y el Diputado señor Undurraga.

En esta reunión correspondía iniciar el estudio del proyecto sobre Tribunales de Conciliación y Arbitraje.

SERVICIOS DE AVIACION

La Comisión Investigadora de los Servicios de Aviación está citada para hoy, a las 3 P. M., para conocer del informe ya redactado y en el cual debe darse cuenta a la Cámara de Diputados de los resultados de las investigaciones practicadas para establecer los cargos que formulara a aquellos servicios el Diputado por Santiago, señor Celis.

LA CUESTION TRANVIARIA

El Ministro del Interior señor Garcés Gana, refiriéndose ayer al problema tranviario de la capital, pidió a la Comisión de Gobierno del H. Senado que apresurara su informe sobre el mensaje que solicita la sanción legislativa para el acuerdo celebrado entre la Municipalidad y la Empresa de Tracción Eléctrica y por el cual se elevan las tarifas. Manifestó el señor Garcés Gana que la delicada situación en que se encuentran los habitantes de la capital, con la falta de medios adecuados para su movilización, hacía necesario que el H. Senado se pronunciara en el menor tiempo posible, sobre el aludido acuerdo, porque de este pronunciamiento dependía en gran parte la solución definitiva del problema tranviario.

A indicación del Senador señor Echenique, el Senado acordó eximir del trámite de comisión el mensaje y, probablemente, su discusión se iniciará en una de las próximas sesiones.

PESO DE LOS SACOS

La Cámara de Diputados se pronunció ayer en último trámite constitucional sobre el proyecto que fija el peso máximo de los sacos destinados al carguío a hombro, y acordó tramitarlo.

FELICITACION

El Diputado señor Tizzoni ha recibido el siguiente telegrama de felicitación:

"Valparaíso, 7 de Febrero de 1923.—Señor Emilio Tizzoni.—Cámara de Diputados.— Santiago.—Profesorado Primario Valparaíso, unánimemente da a Ud. un voto de aplauso por altruismo empleado defender nuestra justa causa pro-clasificación".

INTERPELACION DURAN

En la sesión de esta tarde de la Cámara se pondrá en votación la orden del día propuesta como término de la interpelación del diputado señor Durán.

Se nos pide encarecer la asistencia de los diputados de la mayoría.

CAMARA DE DIPUTADOS

Tampoco celebró sesión, a las 3 P. M., por falta de número.

Asistieron los señores:

Barros Castañón Manuel, Concha R. Luis Ambrosio, Cordero A. Nicolás, González C. Luis A., González Medina Elías, Guerra Jorge Andrés, Gutiérrez Artemio, Herquíñigo Alejandro, Jorquera Francisco, Lisoni Tito V., Lois Arturo H., Medina Remigio, Moreno Félix, Pouchucq Roberto, Pradenas M. Juan, Rivas Vicuña Pedro, Ruiz Carlos Alberto, Salas Romo Luis, Serrano A. Manuel, Sierra Wenceslao, Silva Campo Gustavo, Valencia Absalón, Vega de la Ramón, Videla Ramón Ernesto.

Tabla: Solicitudes particulares.

ELECCION DE ANTOFAGASTA

PETICIONES FORMULADAS POR EL SEÑOR PINTO DURAN

Como conclusión de su alegato oral ante la Comisión Investigadora, el candidato reclamante, don Antonio Pinto Durán presentó la siguiente minuta de peticiones:

I

"Principalmente por los fundamentos que siguen:

1.o Que la suplantación de electores no puede investigarse en el Juzgado ante el cual se presenta la reclamación electoral, porque para investigarla, es indispensable revisar los cuadernos de firmas; y estos, con arreglo a lo establecido en el artículo 82 (80) de la Ley de Elecciones, deben enviarse al Senado, de donde no pueden salir, ni aun a petición de los juzgados ante los cuales se entablan las reclamaciones;

2.o Que, en consecuencia, la única autoridad que puede practicar investigaciones en los cuadernos de firmas para establecer si ha existido o no un fraude electoral consistente en suplantaciones de electores, es la comisión parlamentaria encargada de informar sobre una elección y

3.o—Que, como lo ha expuesto oralmente, hay ahora más antecedentes que los que hubo respecto de la elección de Marzo de 1921, para presumir que se ha cometido el fraude de suplantar electores sistemáticamente en todas las mesas del departamento, formula, como petición subsidiaria de la que había formulado por escrito sobre revisión general de los cuadernos de firmas, la petición de que un miembro de la Comisión, asesorándose con un perito calígrafo, examine cuatro o cinco cuadernos de firmas, tomados al azar, de entre los cuadernos correspondientes a las inscripciones de 1914 y 1915, que son los que contienen mayor porcentaje de muertos y ausentes; y en caso de encontrarse suplantaciones sistemáticas de electores, se ordene un examen pericial de todos los cuadernos de firmas del departamento.

II

Habiendo dispuesto el H. Senado que se cambiara el personal de ocho mesas por personal idóneo, a fin de establecer que no se obedeció esta orden del H. Senado, reitera la petición de que el señor Secretario, teniendo a la vista el respectivo Rol de Contribuyentes, constate si es efectivo que los vocales que se designaron para los ocho meses que indicó el Senado no figuran en dicho Rol.

III

El plazo de un mes para rendir prueba ante el Juzgado en donde se presenta una reclamación en el caso de elecciones ordinarias, se ha aplicado siempre por analogía, a los casos de elecciones extraordinarias.

Ese plazo estuvo interrumpido durante veinte días por un incidente promovido por don Belisario Salinas en representación de don Héctor Arancibia, según consta en los mismos autos.

Sin embargo de ese entorpecimiento, la Comisión pidió al Juzgado de Antofagasta la remisión del expediente, apenas transcurridos treinta días desde la fecha en que fué presentada la reclamación.

Por esa causa pidió, por medio de su apoderado, que la Comisión dispusiera que uno de sus miembros se trasladará a Antofagasta a practicar las investigaciones que quedaron pendientes; pues así se practicarían en condiciones que inspirarían completa confianza.

En subsidio de esta petición, pide que se someta al Juzgado de Antofagasta la práctica e las diligencias que quedaron pendientes, siendo las principales las que siguen:

1.o Tomar declaración a un soldado del Regimiento Exploradores que se indica en el expediente sobre si es efectivo que a él, y a otros de sus compañeros, se les hizo ir a sufragar por el señor Arancibia Laso, vestidos de paisanos; citar también a prestar declaración a los soldados y clases que aquel indique; y en general, a todas las clases y soldados que en el curso de las declaraciones que se vayan tomando, aparezcan como que han ido también a sufragar vestidos de paisanos.

2.o Tomar declaración a los reos de la cárcel inscritos en los Registros Electorales — que figuran en una lista enviada por el Alcalde de orden del Juzgado—sobre si es efectivo que fueron sacados de ese establecimiento a sufragar por el señor Arancibia Laso. (Hay dos casos plenamente comprobados en el expediente).

3.o Reiterar al Comando de Exploradores la petición de que envíe una lista de las clases y soldados del Regimiento Exploradores que se hallan inscritos en los Registros Electorales.

IV

Una vez practicadas en Antofagasta esas investigaciones, habría que verificar en los correspondientes cuadernos de firmas si es efectivo que sufragaron los soldados del Regimiento Exploradores y los reos de la cárcel."

PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

LAS TUMBAS DE LOS GENERALES BARBOSA Y ALZERRECA. —El Comité Ejecutivo que llevó a cabo la traslación de los restos de estos generales, acordó postergar la ceremonia de colocar las placas metálicas ofrendadas por el Antiguo Ejército y Marina y por la "Vieja Guardia de Balmaceda", hasta el 5 de Abril próximo.

Se ha tomado esta determinación en vista de que muchas de las personas interesadas en este acto, se encuentran ausentes de Santiago.

PARTIDO NACIONALISTA

LIGA DE ACCION NACIONALISTA—Hoy, a las 9 de la noche, en su local de la calle de Santo Domingo, celebrará asamblea general esta corporación política.

El Comité Ejecutivo, en conformidad al reglamento, ha fijado la siguiente tabla:

a) Asuntos internos:

1. Memoria y balances de tesorería correspondientes al año de 1922 y

2. Elección del Comité para el presente año.

b) Asuntos de interés público:

1. Problema tranviario;

2. Reformas a las leyes de contribución de haberes;

3. Proyecto de ley sobre el 10 por ciento; y

4. Reforma de la ley de Accidentes del Trabajo.

PARTIDO DEMOCRATA

COMITE CENTRAL PRO-CANDIDATURA A MUNICIPAL LUIS A. MUÑOZ M.—El Lunes próximo pasado se reunió en asamblea este Comité con asistencia de numerosos adherentes y correligionarios, y después de tomar varios acuerdos de carácter internos para el éxito de los trabajos en que está empeñado este Comité, se acordó:

Recomendar la asistencia a todos los adherentes a esta candidatura a la asamblea que celebrará el Comité Ejecutivo Doctrinario hoy Jueves 8, a las 9 de la noche, en el Centro "La Reforma", calle San Diego N.o 224, porque en ella se tratará de la aprobación del nuevo Reglamento del Comité y como es de suma importancia que todos los correligionarios se impongan de él, se ruega la más puntual asistencia.

CENTRO DEMOCRATA SAN EUGENIO Y MIRADOR—En las últimas sesiones de Directorio de esta colectividad política, se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Aceptar como socio activo al señor Eduardo Pino M.;

Dirigirse al Inspector de la Policía de Aseo de la 4.a Comuna con el fin de hacer efectiva la extracción de basuras de la Población "El Mirador";

Pedir a la I. Municipalidad la irrigación de los árboles y las calles;

Agradecer al señor Nicasio Retamales la visita de inspección que a pedido de este Centro, hizo a estas poblaciones, imponiéndose detenidamente de sus necesidades, que prometió subsanar, empezando por los arreglos en la pavimentación de las últimas cuadras de la calle Bascuñán Guerrero y que ya empiezan a ser efectivos;

Celebrar junta general, hoy a las 8 1|2 P. M., con el fin de tomar otros acuerdos internos de sumo interés colectivo.

10.a COMUNA.—El Domingo 4 del presente se reunió el Directorio de esta Comuna en el local de la Secretaría, Avenida Matta N.o 1131, y entre otros asuntos, se acordó lo siguiente:

1.o Llevar a efecto una manifestación en honor de los correligionarios señores don Enrique López T. y don Gustavo Segura P.;

2.o Invitar especialmente al senador don Zenón Torrealba, diputado don Vicente Adrián, al presidente del Partido, doctor don Pedro Fajardo; y al presidente de la Agrupación de Santiago, don Luis Torres Lucero.

3.o La manifestación se llevará a efecto el Sábado 10 del presente, a las 7 1|2 P. M., en el Restaurant del señor Francisco Vergara, calle Franklin frente al Matadero.

Hasta la fecha se han adherido los siguientes correligionarios:

Rafael Valenzuela, Arturo Pavéz, Pedro N. López, Rafael Cárdenas, Abelino Ormazábal, E. Villarroel, Victoriano Bravo, Fidel Rodríguez, Celedonio Sepúlveda, Guillermo Juárez, Florencio Flores, Dedisierio Rosales, Julio Quiroz, Narciso Osorio, Luis Hernández, Homero Aldea, Rafael Cisternas, Carlos Gacitúa, Pedro Gutiérrez, Arturo Oyarzún, Leonardo Constanzo, Juan J. Hernández, Francisco Toledo, Conrado Galdámez, Adrián Figueroa, Baldomero García, Armando Maturana, Aurelio Contreras, Ramón Lagos, Lautaro Pérez Aguirre, Fernando Matus, Lucio Baeza, Silverio Salinas, Rafael 2.o Valenzuela, Adolfo Escobar, Alcibíades Rojas, Manuel Jara, Joel Bianchi, Artemio Olivares, Leocadio Soto y Ramón Zúñiga.

Los interesados pueden retirar sus tarjetas en el mismo Restaurant.

"CENTRO BLANCO ENCALADA". —Se ha acordado citar a asamblea extraordinaria para hoy Jueves 8, a las 8 P. M., en el local del Centro, Avenida Blanco Encalada 2814.

Se encarece la asistencia de todos sus socios.

CENTRO DEMOCRATA "FRANCISCO BILBAO".— De orden del presidente se ha citado a sesión ordinaria a los socios de esta institución política-social para mañana.

Habiendo asuntos de verdadero interés que tratar, se encarece la asistencia a los socios, especialmente a los señores Alejandro Escobar y Carvallo, Florencio Santiago, Manuel Romo, Joaquín Guerra, Romelio Román, Juan Silva, Alberto Montero, Vicente Baeza y Luis Caballero.

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO

ANOCHE ELIGIO PRESIDENTE AL SEÑOR DON GUILLERMO LABARCA HUBERTSON

(Versión oficial)

Presidida por don Rosamel Gutiérrez celebró sesión anoche la Asamblea Radical de Santiago. Concurrieron el diputado don Luis Salas Romo, los regidores señores Ugalde y Besoaín, el tesorero don Manuel A. Cruz, numerosos asambleístas y los secretarios don Víctor Salas y Leonidas Bravo.

Se dió cuenta de las solicitudes de admisión a la Asamblea presentadas por los señores José María Cifuentes Figueroa, Alcibíades Carrillo B., Carlos Ramírez Bravo, Creso Quintero Quintero, Manuel Muñoz Fredes, Julio César Puente Rodríguez, Francisco Charme Ulloa, Víctor C. Escobar Ojeda, Gustavo Meicherts, Desiderio González Ossandón, Isaac Labarca Labarca, Alfredo Thorndike Matthieu, Federico Arriagada Segovia y Oscar Rojas Arriagada.

En la hora de los incidentes se trató de la cuestión de formación de mayoría municipal que quedó pendiente.

Fué aprobado un voto de aplauso al regidor don Arturo Besoaín por las declaraciones que hizo en esta sesión sobre el cumplimiento que daría al acuerdo de la Asamblea, de reconsideración del alza de las tarifas tranviarias.

En la orden del día se pasó a elegir presidente de la asamblea; fué proclamado por gran mayoría don Guillermo Labarca Hubertson.

CARTA.—Hemos recibido la siguiente carta:

"Santiago, 7 de Febrero de 1923.—Señor Redactor Político de "La Nación".—Presente.

Respetado señor:—Rogaría a Ud. se sirviera dar publicación a la siguiente declaración:

"Con fecha de hoy, me he sorprendido ver en su importante diario, que se me hace aparecer como miembro del Centro Francisco Bilbao, cuando el suscrito no ha pertenecido jamás a dicho Centro.

Hago presente a mis correligionarios que no crean que estoy figurando en un centro donde se ha patrocinado el alza de la tarifa doble de los tranvías.

Lo hago público, para los fines que convengan.

Dando mis agradecimientos anticipados al señor Redactor por su buena voluntad, quedo de Ud. Atto. y S. S.—**Manuel J. Romo**, director de la Agrupación de Santiago."

JUSTICIA.—Se nos pide la publicación de las siguientes líneas:

"El Domingo último se efectuó en Chimbarongo un grandioso acto de solidaridad democrática, en que no se sabía que más admirar; si el entusiasmo de las numerosas delegaciones demócratas que llegaban hasta allí a protestar, por los inicuos atropellos de que habían sido objeto los habitantes de aquella tranquila aldea, o la cariñosa bienvenida que les brinda la agrupación local, con su civismo, con su cultura y su extraordinaria disciplina.

Fué un acto imponente; los correligionarios demócratas de Chimbarongo pueden sentirse orgullosos de su caballerosidad de su espíritu altruista y sincero y de sus grandes dotes de **propagandistas** del credo que nos legó un Contardo, un Concha, un Poupín y tantos otros propulsores de la democracia.—**E. B. Escobar.**—Santiago, 7 de Febrero de 1923.

CENTRO DEMOCRATA BLANCO ENCALADA.—Se ha citado a una asamblea plena para esta noche, a las 8 1|2 en el local de costumbre.

En esta sesión, se tratarán asuntos relacionados con la buena marcha del Centro.

EL COMITE PRO REELECCION BERNARDO QUIROGA — (Oficial). —Se recomienda de una manera especial la concurrencia a la sesión que el Comité Ejecutivo Doctrinario celebrará esta noche en San Diego 224, a todos los adherentes a las candidaturas a diputado del señor Luis Correa R. y de don Bernardo Quiroga.

CENTRO DEMOCRATA "FRANCISCO BILBAO".— De orden del presidente, se ha citado a sesión ordinaria a los miembros de esta institución de propaganda política y social, para hoy Jueves, a las 9 P. M., en el local de costumbre, 21 de Mayo N.o 859.

Debiendo tratarse asuntos de verdadera importancia, se encarece la asistencia. Habiéndose designado a los señores Daniel Castro, Alejandro Escobar, Joaquín Guerra, Manuel Parada, Segundo Miranda, Arturo Ramsay, Alfredo Montero, Alberto Montero Santelices y Guillermo Rubio, para que cumplan una comisión de importancia; se les ruega no falten a esta reunión.

PARTIDO POPULAR

El Consejo Ejecutivo Nacional se reunirá extraordinariamente, hoy Jueves 8, a las 9 P. M., en Arturo Prat 16.

Entre otros asuntos, se ocupará de la Asamblea Departamental, folletos de propaganda, solicitud de don Pedro Garat y jira a las provincias.

En esta sesión las comisiones darán cuenta de sus trabajos ya realizados y los por realizar.

LABORATORIO CLINICO
DEL
Dr. Leonidas Corona T.
SANTIAGO
Delicias 868 — Teléfono 2483
Reacción Wassermann, Sección de Química, Sección de Bacteriología.
AUTOVACUNA

SEÑOR PRIMER ALCALDE, EL PUEBLO DUDA DE LA SINCERIDAD

DE SUS BUENOS PROPOSITOS

Demuestre ser capaz de gobernar la ciudad. — Fije la dotación de tranvías que requiere el servicio de movilización de pasajeros

Con la deferencia debida a la primera autoridad, los delegados del pueblo de Santiago, constituidos en mitin para protestar de los atropellos de que es víctima por parte de la Compañía de Tracción, oyeron de los labios del señor Primer Alcalde sus declaraciones y los propósitos de justicia y de bien público que lo animan. Sensación grata produjo en todos los que le escuchaban cuando el señor Alcalde comunicó el acuerdo a que se había llegado entre el señor Ministro del Interior y la Empresa concesionaria de que por un plazo prudencial ésta última suspendería la aplicación del Reglamento de 1905, que fija el máximum de pasajeros de que puedan viajar en los tranvías mientras el Ministro del Interior a su vez solicita del Congreso un pronunciamiento sobre los proyectos de nuevas concesiones de los años 1910 y 1922. Con este acuerdo se ha evitado, por una parte, hacer más dura, por no decir insoportable, la situación del pacífico vecindario de ésta capital, que en su mayor parte habría carecido de los medios de locomoción, y, por otra, se han prevenido los innumerables desórdenes y desgracias que necesariamente habría acarreado la aplicación de tal medida.

Fué también muy interesante saber que el Presidente de la I. Corporación estaba resuelto a conseguir un pronunciamiento de la I. Municipalidad sobre la presentación que numerosas sociedades obreras hicieran en el mes de Octubre del año último, pidiendo se fijase la dotación de tranvías que requiere el servicio de locomoción eléctrica urbana de pasajeros, derogando el Art. 29 del Reglamento referido. Para cuyo efecto US. se ha dignado hacer citar a sesión extraordinaria para el día de hoy.

Pero desgraciadamente, señor Alcalde, hoy día el pueblo no cree en las palabras de sus mandatarios; necesita ver sus obras para convencerse; está completamente escéptico.

Las gestiones que hacen sus mandatarios para tratar de solucionar este problema se les presentan ante sus ojos sin más valor que el de un simple juego, el de mera comedia que se desarrolla para imponerle la injusta contribución de quince millones de pesos anuales que se proyecta con la duplicación de las tarifas.

Como pueblo consciente y viril hoy que ha despertado, no puede aceptar que se discutan sus intereses bajo la presión y el extorcionamiento continuo de que es víctima.

No rehuye el que se entre a un estudio amplio y levantado de la cuestión, pero no acepta la imposición ni el apremio para resolver precipitadamente los dos proyectos de contratos que se han generado en forma irregular y atentatoria de sus derechos.

Si el señor Alcalde es perfectamente sincero en sus declaraciones, debe, al hacer la defensa de la ciudad, tomar muy en cuenta que ella recibe los ataques de afuera, de parte de la Compañía, y el fuego más peligroso aún, hecho desde las propias filas de los encargados de montar la guardia de los intereses locales.

Queremos desvanecer las argumentaciones que de fuera, de parte de la Compañía se hacen y de las que, más graves aún, se generan y brotan en el recinto mismo de la Casa Consistorial, para que US., sin titubear un momento, dé cima a sus propósitos de justicia y buen gobierno.

Queremos, en primer lugar, ocuparnos de las dos observaciones que hace la Compañía a la modificación del Art. 29 del Reglamento de 1905, que fija la dotación de tranvías y de que US. se hizo eco ante los delegados de las asociaciones en la entrevista del Martes último.

Estas son: la paralización del servicio en las nuevas líneas construídas desde el año 1910 y la vuelta a los salarios que gozaba el personal de la Empresa con anterioridad al fallo dado por el señor Lagarrigue.

Estas dos cuestiones, que tanto preocupan al señor Alcalde, no tienen realmente la importancia que se les quiere atribuir; y por lo demás, no está dentro de las facultades y atribuciones del poder local el resolverlas.

La misión que el Estatuto Orgánico ha conferido a esa entidad de Derecho Público es lisa y llanamente aplicar las leyes, ordenanzas y reglamentos citados.

Las únicas disposiciones que corresponde aplicar son las de las concesiones—leyes vigentes de los años 1897 y 1905.

La empresa en repetidas ocasiones así lo sostiene y US. bien sabe que ninguna autoridad, ni aún a pretexto de circunstancias extraordinarias, puede atribuirse otras facultades o derechos que los que expresamente le hayan otorgado las leyes.

No existe disposición alguna que encomiende al poder comunal cautelar el interés del vecindario beneficiado con las nuevas líneas tendidas y mucho menos cuando esta protección cede en perjuicio incalculables para la gran mayoría, la casi totalidad de los habitantes de la capital.

Tome en cuenta el señor Primer Alcalde que son cosas enteramente distintas la obligación de aplicar las disposiciones de las concesiones, leyes vigentes y la paralización, con que se amenaza, del servicio de tranvías en las nuevas líneas. Esta última determinación si se toma por la Empresa no sería la consecuencia necesaria de la aplicación de las concesiones referidas.

Si esto llegara a suceder, lo que me permito poner en duda, no importaría otra cosa que una demostración más de la intolerable actitud de atropello que acostumbra gastar la Compañía. Esta sería la moneda con que la Empresa pagase la tolerancia y deferencia que para con ella han usado el público y autoridades al permitirle la ampliación de sus líneas, el desarrollo de su negocio y la ocupación de los bienes nacionales de uso público.

Digo tolerancia, por que no ha debido permitirse la ocupación de las vías públicas hasta mientras la concesión del año 1910 no hubiese recibido la sanción del Congreso Nacional.

Pero, aún suponiendo que tuviera derecho a hacer cesar el servicio en estas líneas y que llevase a efecto la amenaza que formula, lo que podría traer para ella en contra serias indemnizaciones por haber ocupado indebidamente bienes nacionales de uso público, es ésta siempre una cuestión problemática que sale del rol que al poder comunal corresponde.

En cuanto a los salarios de los empleados y operarios, es asunto de orden netamente interno de la Compañía que a US. le es vedado intervenir.

No le preocupe, señor Alcalde, la suerte que ha de correr este personal, que él, por fortuna, mediante la organización sindical moderna, sabrá ajustar debidamente su salario a sus necesidades y hará cesar la explotación de que es víctima.

Contemplemos ahora, lo que es más grave, la defensa de la Compañía, hecha desde las mismas oficinas del Palacio Consistorial.

Continúa e insiste el abogado señor Zuloaga en la tesis, funesta para los intereses de la ciudad, de que los contratos son válidos por parcialidades. Tesis que no ha tenido otro objetivo, en el hecho, que hacen los opositores al alza de las tarifas; ya que la ciudad naturalmente cree que las argumentaciones del abogado señor Zuloaga han de ser las mismas que las que invocamos los que nos oponemos a las pretensiones de la Empresa.

Esta tesis del señor Zuloaga, que nosotros repudiamos, es la que ha permitido a la Compañía presionar al público para arrancarle la doble tarifa.

En repetidas ocasiones se ha demostrado hasta la saciedad de que las nuevas concesiones de los años 1910 y 1922 son simples proyectos de contratos. La misma Empresa así también lo sostiene.

Pero con, esta doctrina del señor Zuloaga, de que el art. 2.o del proyecto de contrato del año 1910 es válido y cuyos itinerarios que establece dicho artículo y que hasta el día de hoy no ha podido obtener de la Empresa, impide que la Municipalidad haga uso de las concesiones de los años 1897 y 1905 para fijar la dotación de tranvías que requiere el servicio de locomoción eléctrica urbana.

En el informe que a la H. Comisión de Tracción pasa con fecha 15 de Diciembre último, el abogado señor Zuloaga se opone a la presentación formulada por numerosas sociedades obreras adheridas al movimiento contra el alza de tarifas, por la que solicitaban la derogación del art. 29 del Reglamento de 1905 y la fijación del número de tranvías que actualmente requiere el servicio.

Las dos razones que aduce para demostrar la validez del contrato de 1910 son inexactas.

Sostiene que la sentencia del Tribunal Arbitral del año 1918 y la de la I. Corte de Apelaciones de 1919, que confirma la anterior, declararon que **solamente** el art. 4.o requería la aprobación legislativa. Esto es completamente falso: esas sentencias declararon la nulidad del art. 4.o por ser lo único sometido a su conocimiento, pero ni de sus considerandos ni de su parte dispositiva se desprende, en modo alguno, como pretende de hacerlo creer el señor Zuloaga, que el Tribunal haya declarado que solo el art. 4.o era nulo y válido el contrato en el resto de sus disposiciones.

La otra de las alegaciones que invoca de que la I. Corte de Apelaciones de Santiago, en 1910, declaró la legalidad de este convenio, fué también considerada y desestimada por las referidas sentencias al rechazar la cosa juzgada que aducía la Compañía.

Para todo aquel que haya estudiado con un poco de detención la cuestión que nos ocupa, no podrá menos de asombrarle la audacia o desplante que manifiesta este abogado al emitir tal opinión sobre el particular.

Estima él que la I. Corporación puede renunciar de mutuo propio y ante sí a las facultades reglamentarias que le otorgaron las concesiones leyes de 1897 y 1905, dejándolas sometidas a la presentación de itinerarios, como lo establece el art. 2.o del proyecto de contrato de 1910 y a la resolución de un tribunal arbitral.

Es tan obvio y elemental lo erróneo de esta afirmación que no estimo necesario aducir más comentarios sobre el particular.

Deshechas las argumentaciones y reducidas a su justo término las amenazas que formula la Compañía, el pueblo está atento y espera con ansias la resolución que en defensa de sus derechos la I. Municipalidad habrá de adoptar en la sesión extraordinaria de hoy.

ANIBAL MENA L.

Por las asociaciones adheridas contra el alza de las tarifas tranviarias.

V I D A   S O C I A L

LA SEÑORA LUCRECIA VALDES DE BARROS.—

Un nuevo duelo, inesperado y doloroso, ha venido ayer a herir el corazón de la sociedad, con el desparecimiento de la respetable dama señora Lucrecia Valdés, esposa de don Luis Barros Borgoño.

En su residencia del Recreo, y al cabo de una enfermedad sufrida hasta el último trance con la grandeza de ánimo, propia de los seres de selección, la señora Valdés de Barros dió el último aliento a las 7 P. M. de ayer. El inesperado desenlace de una dolencia que se creyó pasajera, fué rápidamente conocido de las numerosas relaciones de la familia Barros Valdés que en la actualidad pasan la temporada veraniega en el vecino puerto, causando un general sentimiento de pesar.

La sociedad miraba en la señora Valdés de Barros a una de sus figuras más destacadas; debe a su gentileza, su talento y distinción, horas inolvidables pasadas en sus salones, y contaba en ella a una de las más entusiastas y generosas dirigentes y cooperadoras de las numerosas obras de bien que la iniciativa de los círculos sociales realiza en favor de los desheredados de la fortuna.

El afecto y las simpatías profundas de que la señora Valdés de Barros gozaba en la vasta esfera de sus relaciones, hacen de su fallecimiento una desgracia singularmente sensible en el seno de la sociedad, y que pondrá una nota de imborrable tristeza en el año social que se inicia.

Durante la noche, la residencia veraniega de la familia Barros Valdés, ha sido incesantemente visitada por sus numerosas relaciones, que se han apresurado a hacer acto de condolencia en el doloroso e irreparable duelo que acaba de enlutarla.

Los restos de la señora Valdés serán trasladados mañana a Santiago.

LA SEÑORA MELANIA HERBAGE DE RODRIGUEZ BARROS.

Ayer, a las 6 de la tarde, dejó de existir, después de larga y penosa dolencia, en esta ciudad, la

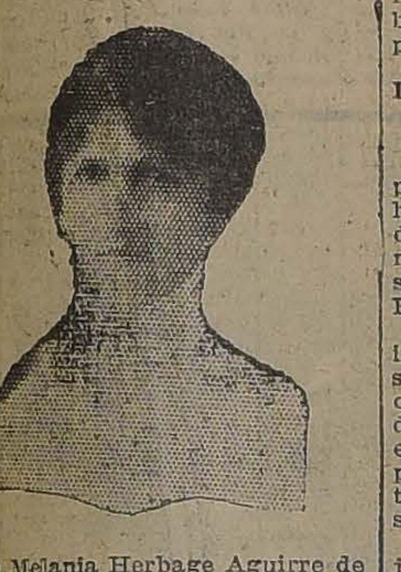

señora Melania Herbage Aguirre de Rodríguez, esposa del señor Joaquín Rodríguez Bravo.

Este fallecimiento enluta a una respetable familia y arrebata un noble espíritu que hizo siempre el bien y exparció las bondades de sus sentimientos caritativos.

Notorias fueron sus virtudes domésticas y formó un hogar donde brillaron siempre sus bellísimas prendas personales.

LA SEÑORA GRACIELA JARAQUEMADA DE ROJAS.—

Después de una vida dedicada por entero a las prácticas del bien, ha fallecido ayer en el Pensionado del Hospital de San Borja, en medio del dolor de los suyos, la señora Graciela Jaraquemada de Rojas.

Las condiciones de carácter e inteligencia que adornaban a la señora Jaraquemada de Rojas, hicieron de ella el centro cariñoso de todos los que vivieron cerca de ella, y su natural simpatía la supo conquistar también ese respetuoso afecto con que la distinguían sus vastas relaciones.

La muerte de la señora de Rojas, cubre de luto a distinguidos hogares de esta ciudad y constituye una dolorosa pérdida para los que recibieron de ella el auxilio de su gran corazón.

CONCERTACION MATRIMONIAL.—

Srta. TERESA DEL RIO MOREL, cuyo matrimonio con el señor Eugenio Hübner Richardson ha quedado concertado el Domingo último en Viña del Mar.

MEDIAS

LA PELETERIA MANCHESTER — SAN DIEGO 73

Liquida toda la existencia de medias, por aproximarse la temporada de pieles. Medias de seda con costura desde $ 5.90; de hilo, desde $ 2.90; Calcetines de hilo, desde $ 3.90.

SAN DIEGO 73 — FRENTE AL INSTITUTO NACIONAL

EN COLINA.—

Pasan la temporada de verano en estas Termas los siguientes señores:

Enrique Mackenthun y señora, Agustín Vásquez y señora, Daniel E. Vial e hijo, Berta Eckers, Francisca R. de Maricich, Matías Maricich, Pedro Linares y señora, María Fernández v. de Olivares, Lorenzo Iriarte, Benigno Yarezza y señora, Manuel Fernández, Paulina Brockmann, Augusta C. de Swiderski, Ramona Arnan de Roca, Osvaldo Stuven y señora, Ricardo Lacalle y familia, Sara Gendenman, Raquel Deorquez, Guillermo Clapp, Cirilo Olea, Dr. N. Anguita y familia, Jesús Fernández y señora Mariano Guillén y señora, Josefa Izquierdo de Palacios, Eloy Lubet, Juan de Frutos, Clara W. de Saidel e hijas, Laureano León Pérez, Luis Katz, J. Fuentes R. y señora, Cándido Santa María, Carmela Morales, Alberto Eberbach, Benito Camino y señora, Julio Rivera, Rosa de Covarrubias, Elena Laidlam de Schmidt, Miguel Silva, Aurora Freire de Meneses, Johnl B. Machab, Juan Gerardi y familia, Rufo Echavarría, coronel Alejandro Gacitúa, Sara B. de Gacitúa, Julia M. de Mujica, María Luisa Briceño.

EN VIÑA DEL MAR.—

Hoy se efectuará el garden party que la señorita Olga Castillo Bazan ofrece en su residencia de Viña del Mar.

COMIDA.—

—Don Luis Ossa Browne y señora Emiliana Concha de Ossa ofrecerán el Sábado próximo una comida en los comedores del Club de Viña del Mar.

Consulte su médico y lleve su RECETA a BOTICAS UNIDAS
BANDERA ESQ. AGUSTINAS

NOTICIAS DEL EXTRANJERO.—

Encontramos las siguientes informaciones en uno de los diarios de esa ciudad:

Almuerzo: don José Eyzaguirre, attaché de la Legación de Chile en Lisboa, ha ofrecido un almuerzo, al que asistieron los siguientes señores: Carlos Morla Lynch, secretario de la Legación de Chile en Francia, Carlos Edwards Mac-Clure, Alejandro Alvaro, Fernando Freire, Juan Riera, Félix de Ossa Vicuña, Dewerer, Adolfo Pérez, Ismael Ossa Covarrubias, Diego Lezica Alvear y don Julio de Castro.

El Attaché de la Legación de Chile en Portugal, don Jorge Astaburuega Lyon y señora, ofrecieron una espléndida soiree en su residencia del Rizt Hotel, a la que asistieron las siguientes personas:

Los marqueses de Torre-Tagle, señor Carlos Edwards Mac-Clure y señora Margot Mackenna de Edwards, señor Fernando Freire y señora Walker de Freire, señor Ismael Ossa, señora Concha de Zorrilla, señor José Eyzaguirre y señora, señor Félix Ossa Vicuña, Carlos Morla Lynch y Bebé Vicuña de Morla y don Sergio Montt Rivas.

EN LLOLLEO.—

Se encuentran en Llolleo las siguientes familias:

Huidobro Fernández, González Balmaceda, Urzúa Lavín, Aróstegui Cerda, Arrieta Díaz, Pacheco Wiks, Echenique Zegers, Ruiz Tagle, Castillo Valdivieso, Guzmán Rivera, Ureta Errázuriz, Errázuriz Guzmán, De la Fuente Guzmán, Vial Vergara, Quintero Trincado, Videla Acuña, Vergara Ruiz, Arriagada Rojas, Arriagada Valdivieso, Infante Fernández, Cruchaga Ossa, Alcalde Cruchaga, Vergara Vergara, Pérez de Arce Bravo, Errázuriz Tagle, Wiks Serrano.

Si su estómago anda mal, hágalo andar bien con las infalibles
PILDORAS JAPONESAS
El Purgante vegetal mas suave y eficaz

CONCIERTO RADIO-TELEFONICO DE HOY.—Estación Transmisora E. L. F., Providencia. Largo de onda 260 metros.

Se tocarán los iguientes discos "Victor":

9.30 P. M. Marcia Boulanger.—Muller.

9.35 P. M. It Was the Time of Lilac.—Elsie Baker.

9.40 P. M. The Girl the Golden West. "Ch'ella mi creda".—Johnson.

9.45 P. M. Boot (Kipling). Taylor Holmes. Recitation.

9.50 P. M. Naughty Marietta. Intermezzo.

9.55 P. M. Tosca. "E lucevan le stelle".—Caruso.

10 P. M. "Monastery Bells".—Merle Alcok.

10.05 P. M. Andrea Chenier. "Son sessant'anni".—Titta Ruffo.

10.10 P. M. Recitation. "Gunga Din". (Kipling).—Taylor Holmes.

10.15 P. M. Pique Dame. "O viens mon doux berger".—Emmy Destinn-María Duchéne.

10.20 P. M. Babes in Toyland. "March of the Toys".

10.25 P. M. Il Carnevale di Verezia.—Mosé Tapiero.

10.30 P. M. Gioconda. "Suicidio!".—Emmy Destinn.

EN LIMACHE.—

En el Hotel Bella-Vista de Limache pasan la temporada de Verano las siguientes personas:

Holley Merino, Bravo Valdivieso, Rivera Baeza, Garcés Gana, Ramos Viel, Bravo Concha, Montes Sutil, Garcés Concha, Edwards Puelma, Acuña S. R., Garcés Barros, Biggs Bravo, Benítez Stuven, Van Buren Assmusen, Castman Beeche, Alessandri Rodríguez, López Puelma, Von Schroeders Puelma, Burton Délano, Price Délano, Luco Torretti, Hübner Richardson, Soublette Bravo, Gatica Sofía, Montt Huidobro, Bustos Muñoz, Rivera Bustos, Garcés Barros, Varas Castillo, Carvallo Castillo, Rojas Romaní, Vigil Simpson, Andonaegui T., Mc. Kellar O., Roths Bravo, Merino Carvallo, Carvallo Concha, Abell Mc. Lean y otras.

VERANEANTES EN PAPUDO.—

Lista de las familias que están actualmente en el Gran Hotel de Papudo:

Alberto Fábres, Dorila P. de Fábres, Gabriela Fábres Pinto, Adriana Fábres Pinto, Raúl Fábres P., José M. Lorca, Esther Cortínez de Lorca, Rebeca Lorca Cortínez, Fernando Lorca C., Graciela Lorca C., Elena Salas de Gandarillas, Joaquín Gandarillas S., Elena Gandarillas S., Luisa G. de Errázuriz y familia, Carlos Bezanilla L., Carmen Bezanilla R., Luisa Bezanilla R., Jorge Bezanilla R., Pedro F. de Castro O., Sofía R. de de Castro, Diego de Castro R., Jorge Hormann Montt, Adriana V. de Hormann, J. M. Smith y familia, Alfredo Délano y familia, R. N. James y familia, Hermann Schultze y familia, Berta Hallauer, Laureano Estradé y familia, Dr. Alfredo Commentz, Emilia Commentz Vaccaro, Oscar Commentz V., Andrés Commentz V., Dr. Zúñiga y familia, Gabriel Palma Rogers, Gabriela Viál de Palma, Miguel Vender A., Clotilde M. de Vender, Felicia Vender Maccio, Carlos Vender M., Ausonia Vender M., Inés de Silva Cortés, Alfredo Silva C., Gmo. Alessandri, Ricardo Vial Correa y señora, Enrique Villamil, Carlos Ruiz Tagle, Manuel Pérez Román, Enrique Vargas, Elisa E. de Vargas, Eliana Vargas E., Amelia M. de Egenau, Leonardo Albónico, Eugenia V. de Albónico, Luis Larraín Cotapos y familia, Daniel Varas Mena, Elena V. de Varas Mena, Guillermo Hormann, María M. de Reygadas, Marta R. de Ossa, Martita Ossa R., María de Wiren, Juan A. Flores, Raúl Flores, coronel Arturo Ahumada, G. Sneeby, Quarto Bucchi Morelli y familia, Dante Marioni, Luisa M. de Marioni, Nicolina Marioni M., Anita Marioni M., Eugenia Santelices de Morére y familia, Sarita Santelices, A. W. Lehmann, señor Lepe y señora, Tomás Allende de Castro y familia, Luis E. Rissetti, Ricardo Poenisch y señora, señorita Estela Poenisch, José Benavente y familia, Mr. Coneluis y señora, Amalia Prieto de Gandarillas, Anita Gandarillas P., Luz Gandarillas P., Amalia Gandarillas P., Dolores Gandarillas P., H. S. Whitacker, G. Smith, R. Num, Julia Cortés de Silva, Luis Silva C., Gmo. Martínez, Anita C. de Hüttmann e hija, Agustín y Eugenio Infante, Eduardo Ortúzar, D. A. Dodds.

EL CAMPEONATO DE TENNIS EN ZAPALLAR.—

Con gran entusiasmo se hacen en Zapallar los preparativos para desarrollar el gran campeonato anual de tennis, que se efectuará por sétima vez en ese balneario.

Se ha fijado para su desarrollo los días 2, 3 y 4 de Marzo, recibiéndose las inscripciones en Zapallar o Santiago (Bandera 168, casilla 1080), hasta el 27 de Febrero.

Reina gran entusiasmo entre los más afamados raquets de Santiago, Valparaíso y Viña del Mar y otras ciudades, por concurrir a este campeonato.

Don Carlos Ossandón ha ofrecido una copa de plata para el "solos" de caballeros, obteniendo

Consejos de la Comtesse Ivon

DIENTES COMO PERLAS.

La higiene de la boca exige cuidados especiales; conviene limpiar cuidadosamente la dentaduar después de cada comida y al acostarse, usando polvos, cremas o elixir, científicamente preparados para evitar que dañen el esmalte. Los dentríficos del **Laboratorio Chile, en forma de elixir, polvos y cremas**, es lo mejor que puede recomendarse y debe ser adoptado por conveniencia higiénica y como el mejor medio de realzar sus encantos.

CONSERVACION DEL CUTIS.—

Cuando se sale a las playas o al campo, conviene llevar algunas preparaciones de toilette para preservar el cutis de la acción perjudicial del sol, y aire vivo; recomendamos la **Leche de Belleza del Dr. Baden**, que lo refresca, limpia y suaviza. Lo vende **Daube y Cía., Gamboa, Portal Mac-Clure esquina Merced** y demás Boticas.

VIAS RESPIRATORIAS.—

Es preciso tener muchísimo cuidado con los bruscos cambios de temperatura que se producen en las playas, dando origen a catarros, toses y otras afecciones bronquiales. El mejor medio de prevenirlos y curarlos es usando el **Pulmonal Leroy**, que también es excelente para el agua. Se vende únicamente en la **Botica Iatliana de Weinstein y Cía., Huérfanos 1620.**

UNA EXPLICACION UTIL.

En días pasado se le alababa el gusto para vestir a una señorita de nuestra sociedad, y con no cierto tono de sátira se comentaba cuánto debía gastar para tener tantos trajes. La aludida contestó sencillamente: gasto una miseria: trés trajes son del año pasado y este lo hice con una tela muy fea, y por eso muy barato; todos los mandé teñir a la **Tintorería Las Novedades, San Francisco 425, quinta cuadra, frente a la 6.a Comisaría**, en los hermosos colores de moda, que tanta admiración les causa, ahora y en todo he gastado menos que en cualquiera de sus trajes.

JABON IDEAL.

Bien sentada tiene su reputación el jabon Boraxol, adoptado por todas las personas cuidadosas de conservar su piel suave y satinada. Es el jabón ideal para la toilette y especialmente para el baño. Lo prepara el Laboratorio Chile y se vende en todas las boticas y perfumerías, y su uso se generaliza porque el que lo prueba la adopta.

EL SECRETO DEL EXITO

Hay casas comerciales que tienen el don de atraer al público y cautivarlo, lo que no se obra difícil cuando se cuenta con una buena réclame y un bonito y bien seleccionado surtido, que se vende a precios atractivos; pero es algo muy difícil conseguir que esa afluencia del público novedoso, se convierta en clientela y en propagandistas decididos de una casa. Eso sólo se puede conseguir cuando las mercaderías son de primera clase, nuevas y de última moda y se vende sin engaño y a precios reducidos, con el mínimum de ganancia.

Este es el secreto del éxito comercial obtenido por la antigua **Casa Emilio Delporte y Cía.**, cuyos lujosos almacenes de **Bandera 689-603, esquina de Rosas**, se ven constantemente estrechados por la enorme concurrencia de compradores. Ahora está liquidando un inmenso y precioso surtido de gabardinas para dar cabida al nuevo cargamento de telas para la próxima estación que le está llegando ya.

TEJIDOS DE MODA

La moda continúa favoreciendo los tejidos, tal vez por producir toilettes, sencillas y prácticas. **La Pelctería, Santa Lucía, Alameda 459**, se ha especializado en estos artículos y confecciona preciosos trajes, chombas, capas, etc., sobre medida, por cualquier modelo, en lana, seda o hilo, seda. También ofrece pieles finas y hace transformaciones.

COMTESSE IVON.

LA MEJOR MERCADERIA
Los Precios más bajos de Santiago los encontrará en la nueva Casa
M. AGUILO
PUENTE 574, frente a la campana de incendio

$ 0.80 lata mermelada Duraznos Larrondo, fina.
0.50 lata Choritos nuevos.
0.90 lata Erizos nuevos.
0.40 paquete Maizena importada.
1.00 3 latas Salsa tomate grandes.
0.60 lata Porotitos Sta. Inés.
0.25 pan Chocolate 1|4.
5.25 el 1|2 paquete Té superior a granel.
3.00 kilo Bacalao sin espina.
0.60 lata Cocoa superior.
4.00 botella Aceite Olivo.
1.30 tarro Mermelada frutilla
1.70 tarro Salmón nuevo.
3.40 tarro Lengua cordero.
0.85 tarro Duraznos Rubio, partidos, nuevos.
8.00 botella Aceite Betus legítimo.
6.40 Aceite Bau, 1 litro.
1.40 lata Centollas frescas.
1.00 3 cajas Pomada fina.
0.60 lata Arvejitas finas Rubio
2.80 lata Salmón Mariposa.
1.20 el kilo Azúcar pan Viña.
2.80 botella Jarabe surtido.
3.00 lata Piña al jugo.
1.20 lata Damascos en almíbar.
0.60 lata Líquido para limpiar metales.
1.10 rollo papel Waldorff.
8.20 lata Aceite 2 litros importado
4.20 lata Aceite 1 litro.
4.50 kilo Café Costa Rica, tostado.
1.50 lata Frutilla al jugo tamaño grande

Señoritas
momento?
Compren hoy mismo un frasco Leche de Rosas de Werck. Un frasco Leche Ideal. Werck. Un frasco Rojo Líquido. Una caja Crema Reina de Hungría y Una caja de los fragancio-sos Polvos de la Reina de Hungría de Werck.
SE VENDEN EN TODAS PARTES

"IMPERIAL" - Casa de Residencia
Elegantes dormitorios. Comida espléndida. Todo confort. Casa tranquila. Pensión de mesa. Cubierto: $ 4.00.
MONEDA 977, ESQUINA AHUMADA.— TELEFONO 3452

FOSF-HARINA
El único alimento para niños y enfermos, premiado con medallas de oro en las Exposiciones de 1916 y 1922. Recomendado por nuestros mejores doctores. Pídalo en todas las buenas boticas. Agentes exclusivos:
PRAT Y LASO— Huérfanos 1223, Casilla 2626

Balneario Jahuel (San Felipe)
ABIERTO TODO EL AÑO
El Balneario Jahuel, situado a 1,180 metros sobre el nivel del mar por su clima delicioso, sus hermosos paisajes e instalaciones modernas, es sin duda alguna el Establecimiento más confortable para los veraneantes.

Solo para Señoras Casadas....

La mejor Pastelería
Los mejores helados
Los más exquisitos pasteles
Orquesta tarde y noche

PARA LA DIABETES
PASTILLAS DE FASEOL
"BELLMANN"

MUEBLES
de todos estilos, a precios bajísimos, vende
"LA UNIVERSAL"
CATEDRAL 1131
Frente al Congreso
Damos facilidades en el pago. Entrega inmediata.
4-Feb.

TOME NOTA
que el 10 del presente es la apertura de la
CASA N.o 10
Donde recibiremos sus gratas órdenes.
ESTADO N.o 11
Tintorería Francia
F-9

INSTITUTO INGLES
COLEGIO PARTICULAR PARA HOMBRES
Fundado en 1877
Las clases de este antiguo y conocido plantel de educación empezarán el Miércoles 7 de Marzo. Cursos de Humanidades. Preparación para el Comercio o para estudios universitarios en los Estados Unidos. Enseñanza especial en Inglés.
Se reciben internos, medio-pupilos y externos. Pídase prospecto al Director: Avenida Portales 3076, Casilla 77 D., Teléfono 440, Santiago de Chile.

HOTEL DE FRANCE
PUENTE 530.— CASILLA 236.— TELEFONO 2128.— SANTIAGO
Frente al Correo Central, a media cuadra de la Plaza de Armas
Unico Hotel Francés en la capital.— Cocina de primer orden, dirigida por su propietario.— Departamentos confortables.— Baños, Precios moderados.
E. BOUTHEGOURD, Propietario.

CALLOS
"EUREKA" el remedio más eficaz del mundo! Seis millones de callos y juanetes extirpados con esta maravilla

además el ganador el título de "Campeón de Zapallar".

Las señoritas disputarán la copa Ismael Ossa C., que defiende la señora Stevens, que la ganó el año pasado.

Para los mixtos don Julio Grisar ha donado dos hermosos objetos de arte.

Todo hace presagiar el más brillante éxito para este campeonato de Verano.

VIAJEROS Y VERANEANTES—

Pasan la temporada en Constitución la señora Luisa I. de Muñoz acompañada de sus hijos Raúl y Elsa.

—En Rengo pasan la temporada de Verano las siguientes familias: Pérez Walker, Barros Aldunate, Serrano Fernández, Pereira Salas, Castro Montt, Ossa Moraga, Rodríguez Barros, Rivas Peragallo.

—Ha partido desde Talca a pasar la temporada veraniega a Iloca el señor don Evaristo Courbis y señora María M. de Courbis.

—En la mañana de ayer partieron a Valparaíso las señoritas Luz y Blanca Covarrubias Ortúzar.

—Ha partido a Constitución la señora Matilde J. de González, acompañada de sus hijas Matilde y María Luisa González J., donde pasarán la temporada de Verano.

—De Quillota han regresado la señora Amelia Rosa Alcorta de Calderón y su hija María Aglace Calderón Alcorta.

—Pasan una temporada en La Granja la señora María Cristi de Silva y señoritas Adriana y Gabriela Silva Cristi.

—Se ha dirigido a Cartagena el señor Mariano Silva Silva, acompañado de esposa e hijos.

—A Concepción se ha dirigido don Ignacio A. Pozo.

—Al mismo punto ha partido don Nicanor Poblete.

—En las Termas de Chillán se encuentra don Francisco Moreno.

—Se ha dirigido a Mulchén el señor Carlos Altamirano y señora.

—A Viña del Mar han partido los señores Guillermo Edwards Matte y Roberto Sánchez García de la Huerta.

—Se encuentra en Concepción el señor Miguel Padilla.

—A Viña del Mar se ha dirigido don Carlos Balmaceda.

—Al mismo punto don Luis Rozas Ariztía y familia.

—Ha partido a las Termas de Chillán don Joaquín García.

—En Renaico se encuentra el señor Juvenal Muñoz.

—Se ha dirigido a Viña del Mar el señor Alfredo Ossa.

—Pasa la temporada de Verano en Valparaíso la familia Espejo Armstrong.

—Ha partido a Concepción la señora Delia Palma de Cerda, acompañada de su hija Lucía.

—A Valparaíso se ha dirigido don Luis A. Moreno Aracena.

—Se ha dirigido a Rosario don Jorge Luco Mandiola.

—Regresó de Viña del Mar don Eduardo Pinilla Gutiérrez.

—En Ocoa se encuentra la familia Larraín Echeverría.

—A Viña del Mar se ha dirigido la familia Valdés Blest.

—En Cartagena se encuentra la familia Rodríguez Altamirano.

—En el mismo punto se encuentra la familia Altamirano Rodríguez.

—En Valdivia se encuentra don Carlos Morel Cotapos.

—A Viña partió don Santiago Aldunate M.

—En Quilpué se encuentra la familia Moran Boblier.

—En Limache pasa la temporada de verano la familia Ramos Viel.

—En el mismo punto se encuentra la familia Poissonn Fontaine.

—A Valdivia se han dirigido el señor Ricardo Dávila Silva y su esposa señora Emma Formas de Dávila.

—Se ha dirigido a San Carlos el señor Guillermo Lazcano acompañado de su hija señorita Luz Lazcano Fuenzalida.

—Ayer se dirigió a Constitución el doctor Gilberto Domingo Morales acampañado de su hijo Gilberto 2.o

—Veranean en Cartagena las familias Lagarrigue Arlegui, Cotapos Aldunate y Aldunate Arlegui.

—A Talcahuano se ha dirigido la señora Avelina Grandi de Mollina, acompañada de su hija Flor María.

—A Calera han partido las señoritas Estela y Eduvigis Mollina P.

Se ha dirigido a Zapallar el señor don Carlos Larraín de Castro y señora Rebeca Vicuña de Larraín.

—A Viña del Mar partió el Coronel Amadeo Vergara y familia.

—Del fundo Monte Grande, en Ligua, ha partido a Zapallar la señora Rebeca Valledor de Vicuña y su hija Isabel Vicuña Valledor.

MATRIMONIOS.—

Circula la siguiente invitación: "Adolfo Castro Hidalgo y Adela Gudde de Castro, participan a usted el matrimonio de su hija Elisa con el señor Enrique Fernández Coch, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia Parroquial de San Lázaro el Domingo 11 del presente, a las 11 1|2 A. M., y a su casa, Echaurren 162, a las 4 1|2 P. M.—Santiago, Febrero de 1923".

BAUTIZO.—

Ha sido bautizado en San José de Maipo, Cecilio Mario Rodríguez Pacheco, hijo del señor Luis Rodríguez Gamboa y de la señora Celia P. de Rodríguez G.

FALLECIMIENTO.—

Ayer tarde falleció la señora Lucía ormas v. de Achondo.

Sus restos mortales serán sepultados privadamente hoy en el Cementerio General.

PARA LA ANEMIA Y LA LACTANCIA
OBLEAS LACTEOSAS FARR
TONIFICA A LA MADRE Y ROBUSTECE AL NIÑO

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Se dirigirá hoy a Valparaíso donde permanecerá hasta el Lunes próximo

Hoy parte a Valparaíso el Presidente de la República. Permanecerá en ese puerto hasta el Lunes próximo, día en que regresará a la capital.

CIGARRILLOS
MARYLAND
CABINET

NOTICIAS DIVERSAS

ESCUELA AGRICOLA DE CHILLAN.—Jefe de la Sección Industria Animal de ese establecimiento se designó al señor Alfredo Rossier.

ASCENSOR DEL CERRO SAN CRISTOBABL.—La Intendencia ha designado una comisión de ingenieros para que se ocupe del estudio de las propuestas presentadas para la construcción y explotación de un ascensor en el Cerro San Cristóbal.

LICENCIAS JUDICIALES. — Ayer se concedieron las siguientes licencias en el Ministerio de Justicia:

45 días al Notario Público y Conservador de Bienes Raíces de Linares, don Humberto Valenzuela Vargas;

2 meses al Promotor Fiscal de Tocopilla, don Alberto Robles;

15 días de feriado al médico de la Penitenciaría de Santiago, don Carlos Dóren;

15 días de feriado al juez de letras de Cauquenes, don Bernardo Muñoz;

15 días al juez de letras de Putaendo, don Juan B. Santelices.

1 mes al Promotor Fiscal de Petorca, don Horacio Rodríguez;

Se autorizó al Defenosr de Menores de Tarapacá, don Julio Guzmán, por 6 días para que se separe del ejercicio de sus funciones;

15 días de feriado al mayor del Cuerpo de Gendarmerías de Prisiones, don Ismael Pérez;

15 días de feriado al capitán de la Gendarmería de Prisiones de Santiago, don Francisco Moscoso.

Un mes 15 días al Oficial de Registro Civil de Santa Cruz, don Alejandro Alvarez.

PROPAGANDA DE CHILE EN ECUADOR.— Mañana se dirige al Ecuador don Florencio Torres, comisionado por el Gobierno para que haga propaganda comercial en favor de nuestro país.

El señor Torres había representado a Chile en la Exposición Industrial celebrada en Quito el año pasado.

PROPAGANDA DEL SALITRE EN URUGUAY.— El Cónsul del Uruguay ha solicitado a la Cancillería el envío de publicaciones de propaganda del salitre para su país.

LAS DAMAS NORTEAMERICANAS SON OBJETO DE MULTIPLES MANIFESTACIONES DE SIMPATIA

LA PRESIDENTA DE LA CONFEDERACION DE SOCIEDADES FEMENINAS DA AYER UNA INTERESANTE CONFERENCIA EN EL CONSEJO NACIONAL DE MUJERES" SOBRE "LA CONDICION DE LA MUJER"

Hoy será recibida en audiencia por el Presidente de la República

Durante el día de ayer continuó siendo objeto de diversas manifestaciones de simpatía de parte de nuestra sociedad la distinguida dama Mrs. Carrié Chapman Catt, presidenta de la Confederación de Sociedades Femeninas de los Estados Unidos, que con varias otras damas norteamericanas, hace actualmente una jira por América.

VISITA AL MINISERIO DE RELACIONES

En la mañana de ayer Mrs. Carrié Chapman, acompañada de las damas norteamericanas pasó a la Cancillería.

La atendió el sub-secretario señor Cruchaga, por no encontrarse en esos momentos en el Ministerio el Ministro señor Luis Izquierdo.

EN CASA DE LA SRA. AMANDA LABARCA

La señora Amanda Labarca ofreció ayer a las distinguidas huéspedes un almuerzo.

Asistieron a este acto, entre otras damas las siguientes:

Mrs. Carrie Chapman Catt, señora Amanda Labarca, Mrs. Van Lennep, Miss Ross Manus, Miss Elizabeth Babcock, doctora Ernestina Pérez, señorita Arinda Carvajal, señora Rosalía de Vargas, señorita Graciela Mandujano, doctora Cora Mayer, señora Beatriz L. de Reyes y señorita Elvira Santa Cruz.

ALMUERZO OFRECIDO POR LA Sra. AMANDA LABARCA.

EN EL CONSEJO NACIONAL DE MUJERES

A las 7 de la tarde, más o menos, llegaban las distinguidas damas al local d[illegible] Consejo Nacional de Mujeres.

Momentos después la secretaria de la institución, señorita Arinda Carvaj[illegible], en elocuentes [illegible] sentidas frases, hacía la presentación de las visitas, refiriéndose en especial a Mrs. Carrie Chapman, presidenta de la "Confederación de Sociedades Femeninas de Estados Unidos".

MRS. CHAPMAN HABLA SOBRE "LA CONDICION DE LA MUJER"

En cuanto se apagó el ruido de los aplausos con que la distinguida concurrencia saludó a las damas norteamericana, Mrs. Chapman inició su conferencia.

Mrs. Carrie Chapman Catt comenzó por indicar punto por punto la evolución en los sistemas industriales y económicos que trajo como consecuencia las actividades femeninas fuera del hogar.

Una vez que obligadas por las circunstancias, las mujeres llegaron a abandonar las sencillas tareas domésticas para desempeñar otras ocupacioens, sintieron ellas más profundamente esa necesidad de perfecionamiento que las llevaba siempre en busca de campos nuevos de actividad. ¿Qué el público en general ridiculizó a las primeras mujeres médicos? No se arredraron por esto, y hoy se han hecho imprescindibles a la sociedad. Y así, poco a poco, las mujeres fueron invadiendo campos nuevos, y en todas las actividades obedeciendo a esa ley divina de progreso.

En esto, según la señora Catt, consiste el movimiento femenino. A continuación declaró: "Desde que la base de una Nación está en sus hogares, el movimiento feminista debe tender al establecimiento de hogares más felices donde reine mayor comprensión entre el marido y la mujer, entre la madre y los hi os".

"Había una vez un hombre,—contó la señora Catt—que vivía en un pueblecito de mi país. Todos sus vecinos sabían cuánto quería a su mujer. No iba al Correo, a la Plaza ni a la iglesia sin que ella le acompañase. Sin embargo, la gente que siempre los vió juntos jamás los vió marchar uno al lado del otro. Y hubo quién oyó al cariñoso marido decir a su señora en ocasiones en que ésta, por descuido se le colocaba al lado: "Recuerda María, tú debes marchar tres pasos atrás."

"¡Es este todavía el sitio de todas las esposas, de todas las mujeres, tres pasos atrás!"

Inmtdiatamente depués de terminada la conferencia que Mrs. Chapman desarrolló en inglés, la inteligente profesora señorita Graciela Mandujano, explicó en nuestro idioma los conceptos vertidos por la distinguida dama, leader del movimiento feminista en Norte América.

DURANTE EL DIA DE HOY

A las 10 A. M. las damas norteamericanas visitarán el local de la Asociación Cristiana Femenina.

En la tarde visitarán algunas instituciones de beneficencia (Alameda esquina Brasil).

A las 4 P. M. serán recibidas por el Presidente de la República, señor Alessandri.

A las 8.30 P. M., el Intendente de la Provincia les ofrecerá una comida en el Restaurant del Cerro San Cristóbal.

EN EL CONSEJO DE MUJERES

LAS ACTIVIDADES INTERNACIONALES

SE ULTIMAN LOS PREPARATIVOS PARA LA CELEBRACION DE LA V CONFERENCIA PAN-AMERICANA

El Canciller brasileño, señor Pacheco, no vendrá a Chile. — Información oficial de la Cancillería sobre este particular

LAS NEGOCIACIONES DIRECTAS CON BOLIVIA

Entrevista entre el Plenipotenciario boliviano y el Ministro de Relaciones

Bolivia no acepta la teoría de Chile, en el sentido de no proceder a la revisión del Tratado de 1904

El Ministro de Relaciones toma nota de un artículo injurioso contra nuestro país, publicado por un empleado del Ministerio de Relaciones de Bolivia y envía instrucciones a nuestro Ministro en La Paz

Continúan adelantándose en la Cancillería los preparativos para la realización de la Conferencia Panamericana de Marzo próximo.

REUNION DE LOS DELEGADOS DE CHILE

Como anunciamos ayer, en la tarde de hoy se reunirán en la Cancillería los delegados de Chile ante la Quinta Conferencia para ocuparse de estudiar algunos puntos del programa.

NOMBRAMIENTOS DE LOS DELEGADOS

Ayer se firmaron los decretos que nombran delegados de Chile ante la Conferencia de Marzo próximo, a los señores Agustín Edwards, Luis Barros Borgoño, Emilio Bello Codecido, Carlos Aldunate Solar, Daniel Feliú, Antonio Huneeus, Manuel Rivas Vicuña, Alcibíades Roldán y Guillermo Subercaseaux.

Los nombramientos de presidente y secretario recayeron en las personas de los delegados señores Agustín Edwards y Manuel Rivas Vicuña, respectivamente.

PETICION DEL SALON DE HONOR DEL CONGRESO PARA LAS SESIONES

El Ministro de Relaciones envió una comunicación a los presidentes de ambas Cámaras, solicitando el Salón de Honor del Congreso para que sesionen en él los representantes de las diversas naciones ante la Conferencia próxima.

Ambas ramas del Congreso han accedido por unanimidad a la petición del Ministro de Relaciones.

SOBRE LA CONCURRENCIA DEL CANCILLER BRASILERO

Sobre este particular, en la tarde de ayer, se nos entregó en la Cancillería la siguiente información oficial:

El Embajador del Brasil, señor Gurgel do Amaral solicitó una audiencia especial de S. E. el Presidente de la República, que se verificó hoy a las 3 y media, con asistencia del Ministro de Relaciones Exteriores.

En esta ocasión el señor Embajador del Brasil expresó los conceptos que se reproducen a continuación y a los que contestó S. E. el Presidente de la República en términos adecuados, abundando en expresiones de cordial y efusivo agradecimiento por la gentileza del Gobierno del Brasil:

El Embajador del Brasil ha recibido encargo de expresar a S. E. el señor Presidente Alessandri, y al Excmo. señor Ministro de Relaciones Exteriores, don Luis Izquierdo, toda la profunda gratitud del Excmo. señor Félix Pacheco, Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, por la grande amabilidad de la invitación que SS. EE. le han hecho por el intermedio simultáneo del Excmo. señor Embajador Cruchaga y del Embajador Amaral, para que estuviera presente en Santiago, como huésped de la Nación chilena, con ocasión de la apertura de la 5.a Conferencia Internacional Americana.

No podría el señor Ministro Pacheco tener mayor satisfacción que la de asistir a ese acto internacional que en todo se anuncia brillante y fecundo para la paz y el progreso colectivo de América.

Sólo a su vivo deseo de comparecer deberá el Gobierno chileno atribuir la relativa demora con que contesta la gentil invitación. La manera efusiva y la afectuosa insistencia que la caracterizaron comprometen aún más el reconocimiento del Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil. El señor Ministro Pacheco ha hecho todo lo posible por alcanzar que le fuera dable hacer el viaje a Chile, al cual, y también a su ilustre Gobierno, sería él feliz de poder saludar personalmente, en las circunstancias en que Santiago va a tener el honor y el placer de hospedar a la familia americana, en cuyo medio ocupa la gran República de Chile lugar tan descollante.

No es desgraciadamente fácil en el régimen del Brasil, para un Ministro de Estado ausentarse del país, sobre todo en comienzos de una nueva administración. El señor Ministro Pacheco recuerda al Embajador del Brasil que el nuevo Gobierno brasilero ha resuelto no proveer, a lo menos por ahora, el cargo de Subsecretario de Estado de Relaciones Exteriores, circunstancia que obligaría al señor Ministro Pacheco, si se ausentara de Río de Janeiro, a recargar mucho los trabajos de alguno de sus colegas de Ministerio, todos los cuales se encuentran como él llenos de tareas absorbentes y preocupados de introducir reformas en sus respectivas dependencias.

El señor Ministro Pacheco abriga la esperanza de que el Gobierno de Chile se dará cuenta exacta del pesar que él siente de no poder, por estas razones y por otras de carácter particular, corresponder al honor que le ha sido hecho.

El Embajador del Brasil tiene encargo de manifestar al ilustre Gobierno de Chile que el feliz y completo éxito de la Conferencia de Santiago es una de las constantes preocupaciones del Gobierno brasilero, como se ha podido demostrar por la contestación que dió el Brasil a la invitación de Chile, por los conceptos que el señor Ministro Pacheco expresó al Excmo. señor don Agustín Edwards, con ocasión de su reciente paso por Río Janeiro, en el banquete que le fué ofrecido en el palacio de Itamaraty, en el discurso de respuesta al orador que saludó al señor Ministro Pacheco en el almuerzo de los periodistas fluminenses, y, más que todo, en el cuidado que ha puesto el Gobierno brasilero en la composición y organización de la numerosa delegación que Brasil mandará a Santiago, compuesta de un antiguo Ministro de Estado, prestigioso parlamentario, el señor doctor Afranio de Mello Franco; de su Embajador en Chile; de los señores doctores James Darcy, jurisconsulto de renombre; del Ministro del Brasil en Paraguay, Rodríguez Alves; del Ministro del Brasil en Noruega, Ipanema Moreira; y del Cónsul General de primera clase en New York, Helio Lobo, de la Academia Brasileña.

El Brasil ha deseado, como un homenaje especial a la República de Chile, su amiga, incorporar a la Delegación del Brasil a la Conferencia de Santiago al General de División Tasso Fragoso, Jefe del Estado Mayor del Ejército; al Contra-almirante Sousa e Silva; al Comandante Aníbal Gama; al Capitán Villanova Machado; al Mayor Sousa Reis y al Capitán Leitao de Carvalho, a los que se juntarán en Santiago, para las mismas funciones de representación los dos agregados militares a la Embajada, señores Capitán de Fragata Castro Silva y Capitán de Artillería Bias Gomes Pimentel.

LA ASISTENCIA DE BOLIVIA

Con respecto a la concurrencia de Bolivia a la Conferencia de Marzo y con motivo de los rumores circulados de que este país no se haría representar, interrogamos ayer al Ministro de Bolivia señor Jaymes Freire, quien nos manifestó que tales rumores carecían de fundamento, ya que él no había recibido del Gobierno de su país ninguna comunicación sobre el particular.

LA DELEGACION DOMINICANA

Aun cuando no se ha comunicado oficialmente a nuestro Gobierno la designación de delegados dominicanos, podemos informar que la representación de ese país vendrá presidida por el distinguido l[illegible]erato y hombre de ciencias señor Tulio M. Cestero.

LA LLEGADA DE LOS DELEGADOS

La Casa Errázuriz, Simpson, que efectúa los trabajos de electrificación de la 1.a Zona de los Ferrocarriles, ha comunicado su decisión de hacer correr un tren eléctrico para el mes de [illegible] el cual serviría para que los delegados extranjeros hagan su viaje a Santiago.

LAS NEGOCIACIONES CON BOLIVIA

El público está impuesto de las diversas actividades habidas alrededor de las negociaciones directas iniciadas por Bolivia en el sentido de obtener un puerto en el Pacífico.

EL MINISTRO DE BOLIVIA EN LA CANCILLERIA

El Ministro de Bolivia señor Jaymes Freire hizo entrega ayer al Canciller de una comunicación acusando [illegible] de la nota de Chile, en la que manifiesta que la contestación de nuestro [illegible] ha sido trasmitida teleg[illegible] te a La Paz. Agrega, además, que estando aún pendiente la réplica de la Cancillería de su patria, cumple con el deber de insistir que Bolivia no acepta la teoría sustentada en la nota de Chile en lo que se refiere a que el tratado de 1904 no es susceptible de revisión.

PUBLICACIONES INJURIOSAS PARA CHILE

El Gobierno ha tenido conocimiento de que recientemente ha aparecido publicado por un diario de Bolivia, un artículo injurioso para nuestro país y del que es autor un alto empleado de la Cancillería boliviana, señor Franz Tamayo.

Según nuestras informaciones, la Cancillería chilena ha dado instrucciones a nuestro Ministro en Bolivia, con el objeto de salvaguardiar la dignidad de nuestro país ante esas publicaciones emanadas de una persona que tiene hasta cierto punto, carácter oficial.

Se nos ha agregado que el Canciller señor Izquierdo habría planteado esto mismo asunto durante la conferencia que celebró ayer con el Ministro de Bolivia, señor Jaymes Freire.

EMBAJADOR EN ARGENTINA

Ayer se firmó el decreto por el cual se nombra Embajador de Chile en Argentina, al señor Juan Enrique Tocornal.

PELETERIA BOSTON

385 CONDELL 385
VALPARAISO

SAMUEL BRONFMAN y Cía.

SPLENDID - HOY

9.30: "EL CEREBRO EN LOS PIES", por WALLACE REID y WANDA HAWLEY.

6.30 y 10.30 Sus mejores creaciones Paramount-Glücksmann.

DIA DE WALLACE REID

EL CABALLERO RELAMPAGO

MAÑANA: el varonil gran actor H. B. WARNER en el drama pasional El Hombre que supo Callar

SABADO: Estreno de la gran obra sportiva inglesa "GAUMONT" EL GANADOR DEL GRAN PREMIO Romance de amor carreras de caballos y box, por el popular campeón BOMBARDIER WELLS

Independencia-HOY 6.30 y 9.30 1.a función del serial de COW-BOYS, RUTH DE LAS MONTAÑAS POR Ruth Roland

INDEPENDENCIA FRENTE A PINTO

ESMERALDA SABADO Debut de la famosa TROUPPE

GUANABARA

El más alegre y brillante espectáculo de variedades. Todas las manifestaciones artísticas del pueblo brasileño con sus bailes y canciones.

Imperio ¡QUIEN DIJO MIEDO!

HOY 6.30 y 9.30

50 exhibiciones en Santiago de esta enorme creación de HAROLD LLOYD

MAÑANA: Por cuarta vez: ¡CUIDADO CON ELLAS! en que aparece el más tentador conjunto de primorosos cuerpos femeninos.

TEATROS - MUSICA - CINES

LOS PROGRAMAS DE HOY

TEATROS

...NTIAGO.—Compañía Pozas-Li...—Vermouth: "La Corte de Faraón", Noche: "La Corte de Faraón" y estreno de "El Gran Bajá".

...LISEO.—Compañía de Operetas ...-Jarques.—Noche: "Eva".

CIRCOS

...TRONG-MAN. — Plaza Mapocho. ...nción nocturna.

CINES

...LAMEDA.—Tarde y noche: "La ...dera del honor".

...LHAMBRA. — Tarde y noche: ... drama de amor en Granada".

...MERICAN.—Tarde y noche: "Del ...púsculo a la aurora".

...VENIDA.—Tarde y noche: "La ...ujer infatigable".

...RASIL.—Tarde y noche: "Em...jada de corazones".

...OLON.—Tarde y noche: "¿Quién ..."

...ELICIAS.—Tarde y noche: "El ...de Martha Queed".

...LECTRA.—Tarde y noche: "La ...del abismo".

...MERALDA. — Tarde y noche: ...peligros del Yukón". 4.a

...XCELSIOR. — Tarde y noche: ...en pena".

...RANKLIN.—Tarde y noche: 4.a ...misterios de la selva".

...IPPODROME. — Tarde y noche: ...zón de madre".

...MPERIAL.—Tarde y noche: "El ...olvidado por Dios".

...DEPENDENCIA.—Tarde y no... "Ruth de las montañas". 1.a

...RIS.—Tarde y noche: "La ley de ...bestia".

...NERVA. — Tarde y noche: ...Siki-Carpentier".

...UNDIAL.—Tarde y noche: "El ...olvidado por Dios".

...OVEDADES. — Tarde y noche: ...eo y Julieta".

...DEON.—Tarde y noche: "La da... de las camelias".

...LYMPIA.—Tarde y noche: "Esto ...Arizona".

...OLITEAMA. — Tarde y noche: ...rama cómico.

...EPUBLICA. — Tarde y noche: ...es Arizona".

...ANTA LUCIA. — Noche: "Del ...púsculo a la aurora".

...AL IMPERIO.—Tarde y no... "¡Quién dijo miedo!"

...ALA ORIENTE. — Tarde y no... "Nemesis".

...ELECTA.—Tarde y noche: 2.a ..."El centinela del firmamento".

...ETIEMBRE. — Tarde y noche: ...riamos a la vida".

...PLENDID THEATRE.—Tarde y ... "El caballero relámpago".

...ICTORIA.—Tarde y noche: "Un ...ma de amor en Granada".

COLISEO NACIONAL

A. PRAT Y AV. MATTA

Compañía de Operetas Española

RETES - JARQUES

Hoy Jueves 8 Hoy, la gran opereta de Franz Lehar: En tres actos:

EVA

...s $ 2.00 Balcón $ 1.50

...tes en el Teatro ...Central, durante el día.

SANTIAGO

Empresa Ernesto Bonquet

Hoy tarde y noche últimas representaciones

LA CORTE DE FARAON

Grandioso estreno en la NOCHE

EL GRAN BAJA

SANTIAGO

Hoy se estrena en este teatro una revista de ambiente picaresco.

Trátase de una obra alegre al estilo de "Las Corsarias", con chistes y frases intencionadas y con situaciones alegres. "El Gran Bajá" es una obra de gran espectáculo en donde tienen especial actuación Blanquita Pozas, Ligero y Guillén.

Hoy se pondrá en escena por la tarde "La Corte de Faraón", y por la noche "La Corte de Faraón" y estreno de "El Gran Bajá".

COLISEO NACIONAL

COMPAÑIA DE OPERETAS RETES-JARQUES

Con la interpretación dada anoche al "Conde de Luxemburgo" se confirmó ampliamente el éxito de esta compañía. Como siempre, se llevaron los mejores aplausos la señorita Larini y el tenor Gironellas, los que cantaron con afinación y ajuste la parte encomendada a ellos. La Cortadella y Jarques sacaron gran partido a su parte cómica, repitiendo el duetto del segundo acto. Los demás intérpretes, correctos, ayudaron al buen desempeño.

—Hoy subirá a escena por última vez la opereta "Eva", la cual pone bien este conjunto.

—El Sábado próximo se estrenará la opereta del maestro Walter Bromme, "La Mascotita", que la compañía estudia cuidadosamente para presentarla como la obra se merece. Decorados y sastrería se pintan y confeccionan.

La Dirección ha aceptado una opereta intitulada "Sugestionado", de cuya letra y música es autor el Vicealmirante retirado señor Luis V. López S., ya conocido compositor por su vals "Maldición".

Durante el día se expenden boletos en el Teatro Unión Central.

BENEFICIO MARTINEZ

"La silla vacía" y "Los payasos se van", son las obras que subirán a escena el Viernes de la presente semana en el Teatro Esmeralda, a beneficio del actor cómico chileno Nemesio Martínez, quien se encuentra gravemente enfermo en el Hospital del Salvador.

PASADO MAÑANA DEBUTAN "LOS GUANABARA"

Por la combinación transandina de mañana llegará la famosa troupe brasileña "Guanabara", formada por cinco bellas y jóvenes artistas y por dos actores. Del antiguo cuadro que conocimos en el Unión Central no vienen sino los dos elementos principales: Claudina Montenegro y Santiago Pepe. Como maestro traen a Luis Rodas.

El repertorio y el decorado son también de novedad. Una orquesta de 9 profesores amenizará el espectáculo.

En lugar de los números de variedades de segundo orden que presentó el año pasado para levantar el telón, el Esmeralda dará un programa completo de cine.

CIRCOS

CIRCO STRONG-MAN

En la función de anoche fueron muy aplaudidos los ejercicios de tiro al blanco hechos por José Espinoza, o sea el hombre sin brazos, que valiéndose de los piés maneja el rifle con una agilidad igual al que tiene brazos.

—El Sábado trabaja el hombre-cañón, señor Stamatias Constantino, el aplaudido atleta griego que hará ese día la peligrosa prueba de disparar cañones después de colocárselos en sus espaldas.

—Esta noche habrá función con un buen programa.

TEATRO SANTA LUCIA

TERRAZA CAUPOLICAN

Hoy Jueves 8 Hoy, a las 6 1|2, BAILE a gran orquesta.— Nocturna "Del crepúsculo a la aurora" por Florence Vidor.

Bailes en el intermedio y final.— Orquesta de 12 profesores.

ALHAMBRA y VICTORIA

Hoy Especial y Nocturna

Un Drama de Amor en Granada

Estreno Gaumont Pax con visiones completas de la ALHAMBRA.

Mañana:

El Centinela del Firmamento

Estreno de la 3.a función.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

IMPERIO

LA QUINCUAGESIMA EXHIBICION DE "¡QUIEN DIJO MIEDO!" —La segunda superproducción del genial humorista Harold Lloyd "¡Quién dijo miedo!" que, como se sabe, ha alcanzado un éxito extraordinario brillante y mantenido en el cartel, cumple hoy en Santiago su medio centenario de exhibiciones, sin que pueda decirse que en alguna de estas repetidas presentaciones de esta sorprendente película, el entusiasmo del público se haya manifestado debilitado. Pocas, muy pocas son las cintas cinematográficas que, como "¡Quién dijo miedo!", han alcanzado un número tan crecido de exhibiciones presentadas con la frecuencia que ésta, y tal vez ninguna ha reunido en sí misma valores tan diferentes y tan poderosos de seducción. Vale la pena repetir que éste no es solamente un espectáculo destinado a producir hilaridad o buen humor: desde luego, él logra este primer fin, pero también alcanzando ampliamente otro que nunca tienen las cintas cómicas, cual es el de sorprender al espectador con una audacia inaudita de procedimientos; de maravillarlo con los efectos que producen los secretos más valiosos de la escenificación cinematográfica; y de provocar finalmente en el sistema nervioso de quien lo admira, un sentimiento inconfundible de estupor y de emoción, que a cada momento se traducen en espontáneas exclamaciones del público. Estas raras cualidades son las que, unidas a la valiosa actuación del célebre humorista, han determinado el gran triunfo, superior al de su producción anterior.

ALHAMBRA Y VICTORIA

"UN DRAMA DE AMOR EN GRANADA". — Estrenarán estos cines en sus secciones de hoy esta intensa producción dramática de la Gaumont Pax, que se nos muestra interpretada por artistas franceses, y españoles y que es un argumento de esos que nacen de una observación fiel y detenida de las costumbres como de la idiosincrasia de ciertos medios de gentes, en que la virtud o las pasiones se revelan en manifestaciones emocionales y características. "Un drama de amor en Granada" sigue la historia de una cantante española de cabaret en toda su accidentada vida, descubriendo en ella la entraña femenina, el corazón de la madre y el espíritu de sacrificio por el hijo, como la valentía y fiereza ante el dolor y la miseria de que se ve rodeada. Las escenas, en su constante cambio, se tornan altamente interesantes con la demostración gráfica de las costumbres españolas y principalmente de escenarios naturales bellísimos como la Alhambra mora, que es presentada en todos los aspectos del histórico y viejo alcázar. En suma, es una obra de emoción y de belleza, que finaliza dolorosamente en un exterior de tragedia.

SPLENDID

"DIA DE WALLACE REID". — Hoy las funciones del Splendid, están dedicadas a un recuerdo del malogrado Wallace Reid, muerto poco ha en Hollywood. Se exhibirán sus dos mejores creaciones: a las 6.30 P. M. y a las 10.30 P. M., se estrenará la que ha sido considerada como la mejor y la más característica de sus interpretaciones: la hermosa producción sportiva editada por la casa Paramount, titulada: "El caballero relámpago", graciosísimo romance de amor, y de carreras desenfrenadas en las que Wallace se manifiesta como un admirable chauffeur, obra en la que le secunda la encantadora Wanda Hawley. A las 9.30 P. M. se exhibirá "El cerebro en los pies", otra admirable creación de Wallace Reid, cuyo argumento tiene por tema la manía de moda de nuestra época o sea la del baile, y obra en la que los protagonistas ejecutan en forma correctísima los más populares bailes modernos. En esta obra le secunda la seductora Bebe Daniels.

ALAMEDA

Hoy se da en esta sala un hermoso estreno perteneciente a una de las actrices más aplaudidas de la cinematografía moderna: es Madge Kennedy, la encantadora muchacha que ha sabido interpretar los más importantes roles de las películas de mayor resonancia. La última creación de ella se titula "La bandera del honor", y es una comedia dramática donde vibra la personalidad de la intérprete con palpitaciones artísticas de supremo valor. Es una obra donde se demuestra que la mayor fortuna del mundo, la única ambición por la cual se debe arriesgar la vida es el honor.

SETIEMBRE

En las dos funciones de hoy se estrenará en este teatro la hermosa película Paramount "Sonriamos a la vida", dirigida por el ilustre Griffith e interpretada por Lilian Gish y Roberto Harron. Es un himno al verdadero amor, un canto a la edad más bella de la vida, cuando todo se ve color de rosa y se cree buena a toda la Humanidad.

Esta gran obra se dará a precios corrientes.

BRASIL

En vermouth y nocturna estrenará hoy este teatro "Embajada de corazones", producción Paramount interpretada por Roberto Warwick y Elena Chadwick. Es la novela de un nuevo quijote que fué como embajador de amor por cuenta de un amigo y concluyó por obrar por cuenta propia.

ESMERALDA

La cuarta función de la serie "Los peligros del Yukón", se estrenará hoy en este teatro. Esta novela ha sido seguida por un público numerosísimo que ha sabido apreciar las bellezas panorámicas de la obra y el sensacionalismo de su argumento.

COLON

"¿QUIEN LO MATO?" — Una bonita comedia policial, al estilo de la famosa comedia "El misterio del cuarto amarillo", es la que estrena hoy esta sala, y que constituye el éxito más sonado de los teatros europeos y americanos por ser un trabajo que manifiesta la evolución de las obras cinematográficas de este carácter. "¿Quien lo mató?", es una pieza donde además de la intriga y de los diversos caracteres que rodean la obra vemos interesantes detalles y escenas de los cabarets parisienses, con toda toda su concurrencia y sus rasgos particulares. Esta obra tiene como intérpretes a los más notables artistas del arte francés. Es una producción moderna extraordinaria.

SANTA LUCIA

Hoy a las 6 y media baile a gran orquesta. En nocturna, va el graciosísimo estreno Pathé N. S. titulado "Del crepúsculo a la aurora", drama social que consagra definitivamente a la eminente actriz Florence Vidor.

DELICIAS

"El pecado de Marta", en especial y noche, exhibe este concurrido cine el exponente de la cinematografía, verdadera revelación de lo que puede sufrir el corazón humano. El drama, 'El pecado de Marta", es una pieza que nos hace sentir, al mismo tiempo que nos lleva a situaciones que por su grandeza de alma, aún dentro el pecado, nos pone el dilema de si debemos o no perdonar. La protagonista de esta lujosa obra es Mary Thurman, la bella chica atlética de Mack Senett.

MUNDIAL

"El. país olvidado por Dios" En especial y noche, presenta este teatro, una novela de amor y aventuras desarrolladas en el aire libre y con un acopio de escenas tan emocionantes, que logran mantener al espectador con un interés latente. El final de la obra es digna de aplausos, pues vence la verdad y el amor, de la maldad, la astucia y la perfidia.

SELECTA

EL CENTINELA DEL FIRMAMENTO", EPISODIOS 4, 5 Y 6 Y "LA DESPRECIADA". — Con este programa de doble atracción hace este teatro sus funciones de especial y noche. La serial es un verdadero exponente de audacia y luchas, aventuras con una trama emocionante y un idilio amoroso que seduce. En cuanto a "La despreciada", es un lindo drama cow-boy de escenas muy emocionantes.

ODEON

"LA DAMA DE LAS CAMELIAS". —Estrena en sus funciones de hoy la lindísima adaptación al biógrafo de la inmortal obra de Alejandro Dumas. Nos referimos a "La dama de las Camelias". La mejor interpretación de la popular y famosa actriz polaca Pola Negri, quien en esta obra realiza una de aquellas labores que pueden clasificarse de sublimes.

ELECTRA

"LA PRESA DEL ABISMO". —El mejor drama de intensidad y gran espectáculo producido por la Paramount, se exribe hoy. "La presa del abismo", tragedia, conflicto de pasiones por la actriz Grace Darmond y el eminente actor de carácter Hobart Bosworth.

OLYMPIA

"ESTO ES ARIZONA".— Precioso romance interpretado por Franklin Farnum. Francis Ford, que se proyectará en las dos secciones de hoy de esta sala.

MINERVA

"EL MATCH SIKI-CARPENTIER" —Para las funciones de hoy, esta sala presenta un hermoso programa doble.

La hermosa película de aventuras titulada: "Los buscadores de perlas" y la vista que nos dará a conocer las incidencias del match que sostuvieron los colosos del Ring: Siki y Carpentier.

Mañana: la 1.a función de la serie Universal titulada: Los peligros del Yukón" y última función de la serie: "Los milagros de las selvas".

EXCELSIOR

Hoy, extraordinario estreno Goldwyn, presentación de un drama maestro de visión extra terrena en el que se plantea el problema del más allá, titulado: "Alma en pena", película cuya finalidad artística y atrevida, técnica, fotográfica, la colocan entre las producciones superiores qre rara vez se filman. Interfiqpretación por un famoso elenco de artistas, siendo sus principales intérpretes, Wyndham Standing y Naomi Childers. Además una hermosa comedia Universal.

AMERICAN CINEMA

"DEL CREPUSCULO A LA AURORA".— Es el estreno de esta hermosísima producción que da hoy en la función de noche este teatro. Película eminentemente social que presenta a la genial actriz Florence Vidor.

POLITEAMA

Estrena hoy el primer programa cómico Clücksman-Paramount. "Viva la Independencia", cómica Mac-Sennett y "El agente Cupido", por los más frescos y más esculturales elementos de Mac- Sennet. Además se estrena: "El Noticiario Americano", con el solemne acto del entierro del soldado americano desconocido. Completa el doble programa, el final de la serial: "El hombre sin nombre".

SALA ORIENTE

NEMESIS.— Una de las mejores películas del arte mudo latino, estrena hoy la Sala Oriente. Se titula: "Nemesis", tal como la novela del eminente autor francés que le sirve de base. El sólo nombre de ese gran escritor es una garantía de la belleza y del arte de la película, máxime, si ésta está interpretada par una famosa actriz italiana que ha deslumbrado a todos los públicos por su hermosura, elegancia y excelente interpretación de todos los roles en que le ha correspondido actuar. Soava Gallone, que es la artista que juega el papel de protagonista en "Nemesis" es una verdadera rival de la Bertini y luce en esta obra regias toilettes de la última moda. En resumen "Nemesis", es una obra que toda persona amante del arte y de los fotodramas grandiosos no debe dejar de ver.

AVENIDA

Reaparece en la pantalla de esta Sala, en las funciones de hoy, una de las actrices que, por su delicada labor interpretativa, cuenta con inmensa simpatía entre el público: Alice Brady la exquisita intérprete de roles ingenuos. Ofrece hoy una de sus más atrayentes producciones: "La mujer infatigable", cuyo tema de constante actualidad, da margen a la actriz para lucirse en sus brillantes cualidades.

IMPERIAL

"EL PAIS OLVIDADO POR DIOS" —Tarde y noche, el Imperial presentará hoy el estreno dramático de la "Exclusive-Film", titulado: "El país olvidado por Dios", un vigoroso drama de la vida del Oeste, en que el sencionalismo cow boy, ha sido trocado por una mayor intensidad dramática y una idea más honda de lo que es la lucha por el amor y el oro, el combate constante de las pasiones, en esas comarcas apartadas y fuera de regímenes sociales, legalizados. Este film lo interpreta Marshal Neylan, con Mary Charlesosn, Tom Santschi y otros.

FRANKLIN

Hoy Jueves en especial y noche, presenta este teatro un atrayente programa doble: "Los misterios de la selva", en su cuarta función y "Una estela de sangre" ,interpretada por Grace Cunard, la bella actriz de tantas seriales famosas.

IRIS

"LA LEY DE LA BESTIA". — hoy estrena este teatro en las funciones de tarde y noche la producción de arte Paramount titulada: "La ley de la bestia", adaptación cinematográfica de la popular novela: "The sea Wolf", del célebre novelista Yack Londoy, interpretación a cargo de las hermosas y elegantes estrellas Noah Beny y Mabel Yullenne Scott.

HIPPODROME

"CORAZON DE MADRE".— Hoy, especial y noche: Soberbio estreno Fox, protagonista, la estrella que gana hoy todos los concursos por su inmensa simpatía y gran corazón de artista, Sihrley Mason, en la mejor composición sentimental que hace estremecer de emoción: "Corazón de madre".

INDEPENDENCIA

"RUTH DE LAS MONTAÑAS".— Un acontecimiento de gran atracción para el barrio Independencia, es el que se verifica hoy Jueves en el teatro Independencia, con motivo de estrenarse la primera función de la grandiosa serial de cow boy, desarrollado en las praderas del Far-West americano, y titulado: "Ruth de las montañas", argumento de emoción, luchas, misterio y proezas, que refiere las aventuras y peripecias que sucedieron a la protagonista Ruth, en su lucha con los bandidos del "Círculo Concéntrico" y protegida por un misterioso aviador "El Aguila", cuya identidad mantiene despierta la curiosidad del espectador al través de las escenas de toda la obra. El principal rol lo desempeña la encantadora y valiente actriz Ruth Roland. Las series que hoy se estrenan se titulan: "El baul misterioso"; "El círculo concéntrico" y "La torre del peligro".

NOVEDADES

Hoy en sus secciones de moda, estrena este teatro la magnífica producción Realart, titulada: "Romeo y Julieta', película que conmoverá profundamente a los corazones femeninos, interpretada por valiosos elementos de la escena muda americana.

DIECIOCHO

"¿QUIEN DIJO MIEDO?"— Hoy, en especial y noche, exhibe, la segunda creación del genial bufo Harold Lloyd, titulada: "¿Quién dijo miedo?". Además: "Todos a bordo", y chistosa comedia Mack Sennett.

REPUBLICA

"¡ESTO ES ARIZONA!" — Este teatro estrenará hoy en especial y nocturna la hermosa cinta titulada: "¡Esto es Arizona!", obra que contiene las más hermosas escenas de gráfica demostración de la vida de la pradera americana. Entre muchos otros méritos excepcionales, cuenta el su extraordinaria interpertación en la que intervienen dos de los más exclarecidos ases de género, como son Franklyn Farnum y Francis Ford.

PROXIMOS ESTRENOS

MAÑANA ESTRENA EL SPLENDID "EL HOMBRE QUE SUPO CALLAR" O "POR EL HONOR DE UNA MUJER", POR H. B. WARNER. — Mañana Viernes el Splendid, ofrecerá una nueva creación de eseo artista, titulada: "El hombre que supo callar" o "Por el honor de una mujer", intenso drama pasional, argumento de gran lujo desarrollado entre la alta aristocracia inglesa en Londres y en la India, y narrando la historia de un hombre que tenía por divisa en su vida y procedimientos el más estricto cumplimiento de las leyes del honor, y que en cierta ocasión por no comprometer el buen nombre de una mujer a la que consideraba una señora, calló, y su silencio le costó la pérdida de la novia a quien adoraba y el desprecio de sus amigos. Interpreta la obra Margarita de la Motte, Cármen Phillips, y Sa-Zu-Pitts.

"EL GANADOR DEL GRAN PREMIO", POR EL FAMOSO BOXEADOR BOMBARDIER WELLS. —Estrenará el Splendid en sus funciones del Sábado una producción editada por la acreditada manufactura francesa Gaumont, "El ganador del gran premio", es su principal intérprete el famoso y popular campeón de box Bombardier Wells, actor irreprochable que sostiene en esta obra, en el Sporting Club de Londres, un reñido match de box, sin guantes, contra un temible competidor que lo hace rodar varias veces por el suelo imponiéndose al final la clase del boxeador. Le secunda la actriz londinense Ella Milne. El argumento es de amor, desarrollado con exquisito sentimiento y poesía.

"TODO ES LEGAL EN AMOR".— Ni soltera, ni casada, ni viuda. Tal es la situación que las circunstancias, y más que las circunstancias, las costumbres, crean a la heroína de la comedia social titulada "Todo es legal en amor", producción modernísima de la Goldwyn Pictures. La locura, el vértigo de las libertades y el vuelo de las ambiciones, la ilusión exagerada por el romanticismo, o la necesidad del amor que muchas veces desarróllase sincera, espontánea y fuerte en las jóvenes americanas, hace que la generalidad de los matrimonios, ante la puerta de escape del divorcio legal, se eximan de toda meditación y obren en un principio con menos tino que el que debieran. Las consecuencias del atolondramiento se ven pronto y muchas de aquéllas y de éstas es lo que la nueva cinta muestra en un argumento deliciosamente construído y que se detalla en escenas de atracción.

"Todo es legal en amor", es título que habla lo suficientemente claro para anticipar al lector lo que será esta película, pero conviniendo advertirle que, a pesar del lema, no hay licencia en las formas, como no lo hay en el fondo. Todo se refiere a los ardides astutos con que la mujer que ama puede "legalmente" mantener o recuperar lo que a su corazón pertenece. Esta comedia la hacen May Collins y Richard Dix. La estrenará la Sala Imperio en sus funciones de lujo del Domingo.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

"LA LEY DEL LOBO".—Mañana en el Brasil y el Sábado en los teatros Setiembre y Esmeralda, se estrenará esta nueva producción Universal interpretada por Frank Mayo, Sylvia Breaper y Harry Carter, tres estrellas de primera magnitud.

El argumento se desarrolla en 1870, en los montes Ozark, donde imperaba la ley del lobo. En un lado de las montañas imperaba ya la civilización. En los bosques del otro lado se ocultaban hombres fuera de la ley, que se habían hecho un código propio para su comunidad de robos y crímenes. Entre estos hombres se desarrolla este fuerte drama, que hace recordar nuestro legendario Joaquín Murieta.

En el programa figuran, además de esta gran cinta, "Astucia contra astucia", drama por Art Acord, y "Ladrón de confianza", comedia chaplinesca.

"ESPOSAS IMPRUDENTES". — Nuestros lectores perdonarán que diariamente insistimos en dar detalles sobre la estupenda producción de Erich von Stroheim, "Esposas imprudentes". Esta insistencia es necesaria para hacer destacar la llamada "película del siglo", de entre el montón de películas más o menos buenas, pero no de la importancia trascendental de esta obra. "Esposas imprudentes" ha sido calificada como el espectáculo magnífico por excelencia y como gran obra filosófica.

ALAMEDA

ESTRENO GOLWYN

Madge Kennedy

— EN —

La Bandera de Honor

AVENIDA - HOY - 6.30 9.30

ALICE BRADY en

LA MUJER INFATIGABLE

Mañana: El Ciclón de la Pradera. Estreno absoluto en Santiago

SETIEMBRE

Sonriamos a la Vida

La bellísima producción de Griffith, por LILLIAN GISH Y ROBERTO HARROW

BRASIL

Embajada de Corazones

Paramount, por ROBERTO WARWICK Y ELENA CHADWICK.

ESMERALDA

Los Peligros del Yukon

4.a FUNCION

MAÑANA: BRASIL

SABADO: SETIEMBRE Y ESMERALDA.

La ley del lobo

Drama estilo Joaquín Murieta, por FRANK MAYO. Además, "ASTUCIA CONTRA ASTUCIA", por ART ACORD.

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIAS EASTE EN Y ALL AMERICA CABLES, INC., Y DE "THE UNITED PRESS"

SE TEME QUE EL FRACASO DE LA CONFERENCIA DE LAUSANNE PROVOQUE LA REANUDACION DE LAS HOSTILIDADES EN ORIENTE

EL GOBIERNO DE BOLIVIA TENDRIA EL PROPOSITO DE OFRECER LA CARTERA DE RELACIONES EXTERIORES A SU MINISTRO EN ESTA CAPITAL, SEÑOR JAYMES FREIRE

SE EXTIENDE LA REBELION AGRARIA EN UKRANIA

La Conferencia Centro - Americana suspendió ayer indefinidamente sus sesiones

La Cámara de Diputados italiana ratificó las Convenciones de Washington sobre armamentos

GRAN BRETAÑA

LA REINA VISITA A LA PRINCESA MARIA

LONDRES, 7.— "The Evening ..." anuncia que la reina visitó esta mañana a la princesa María, ... su intención regresar a palacio a la hora del lunch, pero que después decidió permanecer a su lado.—(U. P.).

EL MATRIMONIO DEL DUQUE DE YORK

LONDRES 7. — "The Central News Agency" anuncia que el matrimonio del duque de York se verificará en la Abadía de Westminster el 26 de Abril. — (U. P.)

HOLANDA

UN FALLO DE LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA

EL ENROLAMIENTO DE SUBDITOS BRITANICOS EN EL EJERCITO FRANCES DE TUNEZ

LA HAYA, 7.—La Corte Internacional de Justicia ha fallado en favor de Gran Breaña la cuestión planteada por la pretensión francesa de obligar a los súbditos británicos nacidos en Túnez a enrolarse en el ejército francés.— (U. P.).

ITALIA

ARRESTO DE LOS EDITORES DE UN DIARIO EN TRIESTE

TRIESTE, 7.—Se anuncia que los editores del diario comunista "Lavoratore" han sido arrestados porque se encontró en poder de ellos un violento manifiesto enviado desde Moscú en el cual se aconseja a los eslovenos sujetos a la dominación italiana a sublevarse contra el fascismo.—(U. P.).

TERREMOTO REGISTRADO EN NAPOLES Y BENEVENTO

ROMA, 7.—Los sismógrafos de los observatorios de Nápoles y Benevento han registrado un violento terremoto distante 700 y 300 kilómetros respectivamente.—(U. P.)

LA CAMARA RATIFICO LOS ACUERDO DE WASHINGTON

ROMA 7. — La Cámara de Diputados ratificó las convenciones de Washington por 263 votos contra 23.— (U. P.)

El señor Jaymes Freire posible Canciller boliviano

Insistentes rumores que circulan en La Paz

LA PAZ 7.— En los círculos próximos al Gobierno circulan persistentes rumores acerca de un viaje que en breve haría a La Paz el actual Ministro de Bolivia en Chile, señor Jaymes Freire.

Se dice que, en esa ocasión, el Gobierno del Altiplano tendría el propósito de ofrecer al distinguido diplomático, la Cartera de Relaciones Exteriores.— (ESPECIAL).

La sesión mensual del Directorio de la Unión Pan-Americana

Mr. Rowe comunica su designación como miembro de la delegación norteamericana a la Conferencia de Santiago.

WASHINGTON, 7. — El Comité directivo de la Unión Panamericana celebró su sesión anual, con asistencia de los representantes de doce países.

Mr. Rowe comunicó al Comité su nombramiento como miembro de la delegación norteamericana a la Conferencia de Santiago, solicitando de sus colegas que expusieran su opinión respecto de la respuesta que debía dar. El Comité, por unanimidad, aprobó una moción para que aceptara dicha designación, felicitándole calurosamente.

El señor Yáñez presentó el informe de la sección educacional en el que se pronostica un desarrollo favorable al intercambio de estudiantes, ya que numerosas Universidades norteamericanas ofrecen becas para 11 estudiantes de la América Latina, habiéndose notado además un pronunciado interés en los Estados Unidos, por el estudio de la lengua española.—(U. P.)

El ferrocarril de Salta a Antofagasta

Editorial de "La Prensa" de Buenos Aires

BUENOS AIRES, 7.—"La Prensa", en un editorial titulado "La obra del ferrocarril del desierto", dice:

"La línea de Salta a Antofagasta constituía el punto principal de la empresa ferroviaria que la administración pasada proclamó como plan, en su mensaje de 6 de Julio, en vísperas de expirar su mandato. El había atraído con más intensidad—según decía—su acción de gobernante, consciente de que no había otra más grande ni más digna de esfuerzo común que la de franquear las puertas de la liberación económica del Norte argentino. Pero esta afirmación no fundó su estudio en confrontación de ninguna especie y adujo solamente que "más de mil quinientos kilómetros de ferrocarril constituyen una barrera económica infranqueable contra la que deben estrellarse todas las energías y todas las aptitudes.

"Por Antofagasta sería la menor distancia. Según esa Administración, hombres ilusos habían emprendido la arbitrariedad de realizar esa concepción al margen de la ley, la mayoría de las veces, sin tomar en cuenta los dictados del sentido común, el cual indicaba, por lo menos, la necesidad de tomar todas las precauciones posibles a fin de no equivocarse en cuanto a la solución práctica de tales problemas.

"La administración chilena ha hecho conocer dos veces, en Julio de 1921 y en Febrero de 1922, estudios económicos concretados a esas líneas y a la luz de los elementos de juicio que ellos proporcionan, el postulado de la comunicación de la zona Norte con el mundo por medio del litoral de Chile, resulta una pura invención de los hombres en su empeño de convertir la historia nacional en páginas del Partido Radical, de hombres que pretendieron cambiar también las determinaciones de la naturaleza. Previenen esos estudios que das distancias deben ser consideradas desde el punto de vista del trabajo mecánico necesario para efectuar el transporte, puesto que ese trabajo determinará los gastos de tracción. Este será el factor principal de las tarifas y por ende el costo del transporte. Las exportaciones de Salta hacia el litoral argentino pueden hacerse por tres vías, recorriendo los siguientes trayectos ferroviarios, cuyas distancias virtuales han sido fijadas por ingenieros chilenos: de Salta a Santa Fe: 1,178 kilómetros; de Salta a Rosario, 1,344 kilómetros; de Salta a Buenos Aires, 1,878 kilómetros. Entretanto, la exportación de Salta hacia el litoral chileno, por la vía en proyecto, habría de recorrer una distancia virtual de 1,644 kilómetros, si la línea se construye por Sierra Gorda, de 1,459 kilómetros; si pasase por Boquete; y de 1,616 si pasase por Augusta Victoria. De manera que las distancias virtuales, según el mensaje susodicho, por su costo de transporte, constituirían un obstáculo insalvable. Las exportaciones hacia el litoral argentino serían en realidad mayores por la vía de Antofagasta. Aunque se tomase como punto de comparación la vía de Salta a Buenos Aires, que naturalmente no es una vía de exportación hacia el litoral, las ventajas del ferrocarril por Huaytiquina serían sólo aparentes.

"Sólo el 25 de Abril, cuando se habían gastado millones en la obra, se firmó en Santiago el convenio entre los dos Gobiernos, convenio "ad referendum" que el Congreso de Chile no ha considerado todavía y que ha tenido la virtud de levantar oposición, promovida por la Sociedad Nacional de Agricultura. El convenio excluye toda seguridad acerca del régimen aduanero. Desde que se han gastado ya cerca de 25 millones, es natural esperar que se cumpla. No han pensado así los diputados firmantes del proyecto sobre continuación de la obra, que a fuerza de aducir argumentos sin contenido, sin elementos de juicio concreto de ninguna especie, atribuyen a la línea de Salta a Antofagasta ventajas que no tiene.

"Chile trata de propagar el movimiento que ha iniciado en contra de la prolongación de la línea por Huatiquina hasta el puerto de Antofagasta o cualquier puerto chileno y se ha publicado con el objeto indicado el proyecto en el que encontramos el dato de que los fletes por el Atlántico son mucho menores que la mitad de los fletes por el Pacífico. A ninguna persona medianamente bien informada pueden sorprender estas comprobaciones. La situación geográfica de la Nación, la importancia del comercio marítimo que alimenta, el tráfico considerable de naves, le brindan las ventajas de sus fletes más bajos que los fletes ferroviarios, como hay ejemplo en Mendoza, que comunica con el mundo al litoral argentino por el chileno, al que lo liga un ferrocarril mucho más corto, trazado a una altura sensiblemente inferior que el proyectado ferrocarril de Salta a Antofagasta. ¿Por qué no se estudió el caso de este último a la luz de semejante ejemplo?".—(Especial).

ESPAÑA

IMPORTANTE REUNION DEL GABINETE

SE ESTUDIA EL PROBLEMA DE MARRUECOS

MADRID, 7.— El Gabinete se ocupó de la gestión militar sobre la continuación de las operaciones en Marruecos hasta castigar a Abd-el-Krim.

El señor Alba combatió la intromisión del ejército en las funciones del Gobierno. Todos los ministros declararon que renunciarían antes de abandonar la implantación del protectorado en Marruecos.

Se acordó que el próximo Congreso estudiara la conveniencia del nombramiento de un alto comisario definitivo en Marruecos.— (U. P.)

LA IMPLANTACION DEL PROTECTORADO CIVIL EN MARRUECOS

COMENTARIOS DE LOS DIARIOS

MADRID, 7.—Con excepción del "Abecé", la prensa se manifiesta satisfecha de la solución del conflicto, diciendo que los militares han demostrado que saben resistir las insinuaciones de la indisciplina y que el Gobierno se ha robustecido al afirmar su política de protectorado civil en Marruecos, la que implica una reducción del esfuerzo militar y de los gastos del tesoro.—(U. P.).

UN MANIFIESTO DEL PARTIDO POPULAR

MADRID, 7.— El partido social popular, que dirige el ex-Ministro señor Osorio ha publicado un manifiesto en el que protesta de la reanudación de las operaciones después que se ha comprobado que constituyen un error político, una inmoralidad administrativa y que son insuficientes desde el punto de vista militar. El partido pide la implantación de una política pacifista en Marruecos.—(U. P.)

LA COMISARIA GENERAL DE MARRUECOS

MADRID 7. — Se asegura que se resolverá rápidamente la provisión de la Comisaría de Marruecos en el caso de que el señor Villanueva no pueda tomar posesión de su cargo. — (U. P.)

BRASIL

EL MOVIMIENTO SEDICIOSO EN RIO GRANDE DEL SUR

RIO JANEIRO, 7.— A pedido del Presidente del Estado de Río Grande, el Gobierno Federal ha enviado tropas a garantir el tráfico ferroviario entre Santa Bárbara y Passo Fundo.

Se dice que se han aliado con los sediciosos varios bandoleros de Santa Catalina.

El Presidente del Estado, señor Borges Medeiros ha telegrafiado anunciando que el movimiento revolucionario se limita a Passo Fundo y Palmeira. Agrega que ya ha sido dominado, pues sólo en este último lugar quedan algunos grupos de rebeldes. Las tropas legales se dirigen a Palmeira para disolverlos.

En todas las demás partes reina calma.—(U. P.)

EL SAMPAIO CORREIO PROXIMO A TERMINAR SU RAID

RIO JANEIRO 7. — El Sampaio Correia salió de Victoria, en medio de las aclamaciones de la concurrencia a las 12.30, llegando a Cabo Frío a las 15.50.

Mañana seguirá su viaje con rumbo a la capital. — (U. P.)

RUSIA

LA REBELION AGRARIA EN UKRANIA

EL ESTADO DE SITIO EN EL SUR DEL PAIS

COPENHAGUE, 7.— Los diarios rusos dicen que la rebelión agraria de Ukrania se extiende y que se cree que ya hay centenares de maximalistas muertos, pidiendo los sobrevivientes refuerzos a Moscow.

Se ha proclamado el estado de sitio en el Sur de Ukrania.— (U. P.)

MARREUCOS

SENTENCIAS DICTADAS POR EL CONSEJO DE GUERRA

MELILLA, 7.— El Consejo de Guerra ha condenado al comandante Fernado Serra y al capitán Marcos Navarro a seis meses y un día de prisión, para castigarlos por su negligencia en los sucesos de Julio.—(U. P.)

LAS OPERACIONES EN MARRUECOS

MADRID, 7.— Se anuncia oficialmente que los rebeldes reanudaron el bombardeo al Peñón de Alhucemas. Los españoles les contestaron, pero no hubo bajas.

Los aviadores bombardearon las fortificaciones enemigos frente a Tizziazza.—(U. P.)

FRANCIA

LA COMISION DE RELACIONES EXTERIORES DE LA CAMARA

RECOMIENDA LA RATIFICACION DE LOS ACUERDOS DE WASHINGTON

PARIS, 7.— La Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, en su informe, recomienda la ratificación de los acuerdos pactados en Washington, estimando que de ellos se desprenden considerables ventajas tanto para Francia como para el resto del mundo, siendo una de ellas la anulación de la alianza anglo-japonesa y que, si no las han hecho desaparecer, por lo menos han atenuado y alejado las causas de conflictos.—(U. P.).

Las gestiones chileno-bolivianas

"El Diario" de Buenos Aires comenta el abandono de la política revisionista por Bolivia

BUENOS AIRES, 7.—"El Diario" comenta la respuesta dada por la Cancillería chilena a la nota que le dirigiera el Ministro de Bolivia y referente a una salida al mar para aquel país, y dice:

"En total, no son materia de discusión, ni hoy ni en el futuro, los territorios del litoral boliviano, quedando únicamente la posibilidad de pactar sobre la zona de la costa norte, en el lindero de Tacna, por Tarapacá.

"Las esperanzas de Bolivia para tener costa están a la merced del fallo arbitral de Wáshington y sólo podrán hacerse efectivas si el laudo favorece a Chile. El paso diplomático que acaba de dar Bolivia es grave y definitivo, porque anula su política internacional revisionista vedándole para el futuro toda gestión de ese orden, colocándola completamente del lado de Chile en este momento delicado, y cerrándole las puertas para un posible arreglo con el Perú en el caso de que resultara favorecido por el fallo arbitral.

"Después de veinte años de política revisionista el partido republicano ha venido a inclinarse rotundamente hacia la teoría del practicismo de Montes, procurándole el más sonado de los triunfos y prestigiando al Partido Liberal, que no tardará en volver a posesionarse del Gobierno."

Al final dice que, de todos modos, si por un lado se produce un acercamiento sobre la base de futuras compensaciones, por el otro Bolivia se va distanciando de su antiguo aliado, el Perú, creando una situación de resentimientos que forzosamente tiene que generar conflictos entre ambos pueblos.—(Especial.).

La participación de la Liga de las Naciones

EN LA CONFERENCIA DE SANTIAGO

Una declaración extra-oficial del Departamento de Estado norteamericano

WASHINGTON, 7. — Se ha sabido que el Departamento de Estado ha formulado una declaración extra-oficial respecto de la representación de la Liga de las Naciones en la Quinta Conferencia Panamericana de Santiago, en respuesta a preguntas, igualmente extra-oficiales, que en ese sentido le fueron hechas.

El Departamento de Estado ha manifestado que la Conferencia de Santiago será panamericana y que en ella solamente deben participar naciones americanas si bien el Gobierno de los Estados Unidos no hace objeción alguna a la cooperación de los servicios técnicos de la Liga de las Naciones y que, más aún, reconoce las ventajas que se derivarían de un cambio de informaciones.—HARRY W. FRANTZ.—(U. P.).

PINTURA

blanca en pasta, marca

"Oso Blanco"

de insuperable calidad.

Aceite de Linaza Genuino Inglés

pinceles y brochas de todas clases.

Ofrecemos a precio muy conveniente

EN NUESTRO DEPARTAMENTO DE MERCADERIAS

MORRISON & Co.

Ahumada 65-77 - Santiago

Espléndidos Vapores con Tarifas Rebajadas

MUNSON LINE

Los vapores de la MUNSON LINE ofrecen la ruta más rápida y confortable para Nueva York.

Vapores inmaculadamente aseados, camarotes espaciosos y bien ventilados, la mayoría con baño privado. Cocina cuya excelencia ponderará usted a sus amigos. Salones comedores amplios, música, bailes, deportes, anchas cubiertas de paseo; todas las comodidades y servicios de los más modernos transatlánticos.

PROXIMAS SALIDAS DESDE BUENOS AIRES:
"AMERICAN LEGION", FEBRERO 15
"PAN AMERICAN", FEBRERO 28
"WESTEN WORLD", MARZO 15.
SOUTHERN CROSS", MARZO 29.
Posteriormente cada dos semanas.

NUEVAS TARIFAS REBAJADAS PARA NUEVA YORK:
1.a clase: Ida, $ 590 arg.; 3.a clase, $ 236 m|n. arg.
1.a clase, Ida y vuelta, $ 1,000 m|n. arg.

PARA RIO DE JANEIRO:
1.a clase, Ida, $ 150 m|n. arg.

PARA SANTOS:
1.a clase, Ida, $ 140 m|n. arg.

Administradores de los vapores del GOBIERNO ESTADOUNIDENSE

MUNSON STEAMSHIP LINES

AGENTES LOCALES:
Grace Line — American Express Co.
SANTIAGO—VALPARAISO

Sabrosa y Sazonadora, tanto en la mesa como en la cocina, es LA SALSA Lea & Perrins la verdadera y ORIGINAL Worcestershire Sauce

CASA BONITA

chica, barrio Santa Lucía, pago $ 200 a 400, necesita caballero inglés solo. Indicar condiciones y precio.

H. O. A. — CASILLA 490

Casimires Finos

VENTAS AL DETALLE

BANDERA 502

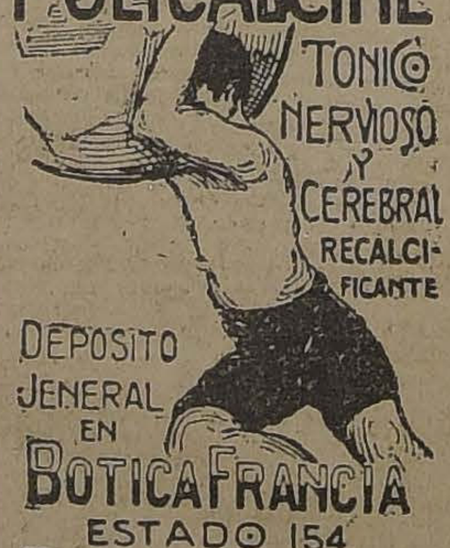

POLICALCINE

TONICO NERVIOSO Y CEREBRAL RECALCIFICANTE

DEPOSITO JENERAL EN BOTICA FRANCIA ESTADO 154 Y EN TODAS LAS BOTICAS

CIGARRILLOS

CAPSTAN

1.80

British-American Tobacco Co. (Chile Ltd.)

Westminster

$ 2.40 La CAJETILLA

MADERAS

MUY SECAS Y DE LA MEJOR CALIDAD EN PLAZA, EN BRUTO

ELABORADAS PARA PISOS, CIELOS Y MOLDURAS

IMPORTADAS: PINO OREGON, CAOBA, ROBLE AMERICANO CUARTEADO, NOGAL, TEJUELAS DE ASBETO

DEL PAIS: ALAMO, LAUREL, LINGUE, RAULI

ROBLE PELLIN

EN METROS Y VARAS DE TODAS DIMENSIONES

POSTES PARA CIERROS, RODRIGONES DE 2½ Y 2 VARAS
TUTORES 3 VARAS, TEJUELAS ALERCE Y RAULI
PALOS PARA ESCOBAS

Williamson & Compañía

BANDERA esq. CATEDRAL
Teléfono Inglés 3136-3137
Teléfono Nacional 445

392 DESVIO IRARRAZAVAL 392
Teléfono Inglés 71, Santa Elena
Teléfono Nacional 551

GRAFICAS DEL EXTERIOR

LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION, ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA

LA OCUPACION FRANCESA EN LA CUENCA DEL RUHR

Difícil situación creada por la huelga de los ferroviarios alemanes. — Las autoridades francesas adoptan enérgicas medidas para evitar los actos de sabotaje

Según informaciones procedentes de Moscow, Rusia estaría dispuesta a ayudar a Alemania en el momento en que ésta última lo desee

La desorganización de los Ferrocarriles en el Ruhr

Declaraciones del Ministro de Obras Públicas francés, M. Le Trocquer. — Los servicios mejoran pronunciadamente a pesar de la resistencia ordenada por el Gobierno de Berlín.

PARIS, 7.—M. Le Trocquer, a su regreso de la zona del Ruhr, ha hecho a los representantes de la prensa una exposición acerca de la situación, diciendo que se lleva a cabo, en esa región, una desorganización completa y metódica de los servicios ferroviarios, destruyendo o cambiando las señales mientras que los guardabarreras abandonan sus puestos, sin preocuparse de los accidentes que puede provocar su conducta.

Agregó que, gracias a los ingenieros franceses se evitó, cerca de Coblenza una catástrofe al expreso de Ostende a Basilea.

Los servicios de trenes militares, de aprovisionamiento e internacionales, están ahora asegurados y ayer se inició el envío de trenes de carbón a los países aliados.

El Ministro de Obras Públicas terminó manifestando que los servicios de transporte en el Ruhr y en el territorio del Rhin, mejoran rápidamente a pesar de la resistencia alemana, ordenada desde Berlín.

Al preguntársele si esa resistencia traería como consecuencia nuevas penalidades, contestó que el Gobierno seguía con atención los acontecimientos y que algo podía ocurrir en breve desde que se había dado orden a la tropa de disparar contra los que trataren de destruir las líneas y ya que aquellos que resultaren convictos, ante la Corte Marcial, de delitos de esa naturaleza, podían ser sentenciados a la última pena.—(U. P.)

LAS PROTESTAS DE ALEMANIA

UNA NUEVA TACTICA

BERLIN, 7.—Se sabe que Alemania está adoptando una nueva táctica en relación con las protestas que piensa hacer ante los aliados, a los cuales interrogará si están de acuerdo con la actitud asumida por Francia.

El Gabinete ha decidido poner en práctica este nuevo sistema en la protesta que enviará con motivo de la ocupación en Baden.—(U. P.).

EL VIAJE DE HERR CUNO AL RUHR

PARIS, 7.— El Quai D'Orsay ha manifestado que no se había dado cuenta ni a las autoridades militares ni al Gobierno francés de la llegada de Herr Cuno al Ruhr cuando hizo su viaje a esa región desde que, hasta entonces y mientras se respetaron los reglamentos de la Comisión del Rhin se había considerado al Ruhr en la misma situación que la zona del Rhin en cuanto se refería a la entrada de Ministros alemanes, pero que, en adelante, esas visitas no deberían repetirse, pues podrían dar lugar a castigos.—(U. P.).

PARALIZACION DEL TRAFICO FERROVIARIO EN LA ZONA BELGA

DUSSELDORF, 7.—El tráfico ferroviario ha quedado paralizado en la zona belga, excepto en el sector de Aquisgrán.—(U. P.)

FRANCIA HABRIA OFRECIDO EVACUAR EL RUHR

CONDICIONES QUE IMPONIA

LONDRES 7. — "The Daily Chronicle" ha recibido informaciones de Berlín en que se le asegura que la semana pasada los franceses iniciaron conversaciones ante Berlín ofreciendo evacuar el Ruhr y considerar favorablemente la petición de una moratoria de dos años, con la condición de que Alemania levantara inmediatamente un empréstito de 6,500 millones de marcos, de los cuales 2,000 millones de marcos se pagarían inmediatamente a Francia.

Berlín habría rechazado la propuesta anterior y habría declarado que le era imposible levantar un empréstito por una suma tan elevada, debido a la débacle económica provocada principalmente por la ocupación del Ruhr por los franceses. — (U. P.)

Las consecuencias de la ocupación en el Ruhr

Los niños sin leche ni escuelas. — La situación de los ferroviarios. — Declaraciones del Ministro alemán de Transporte, herr Groener.

BERLIN, 7. — El Ministro de Transporte, Herr Groener, en una entrevista concedida exclusivamente al corresponsal de la "United Press" declaró que los niños chicos de la población industrial del Ruhr, que asciende más o menos a cinco millones de personas, carecen en absoluto de leche como resultado de la invasión franco-belga, agregando que es preciso ir en auxilio de esas criaturas que, además de sufrir de hambre, se ven obligadas a permanecer en sus casas o a jugar en las calles debido a que las escuelas han sido ocupadas por las tropas francesas.

Agregó que la ocupación había vuelto a colocar a los empleados ferroviarios en situación de impagos, de la que habían salido el año pasado, pero ahora, agregó, los ferroviarios alemanes están completamente resueltos a no mover un dedo para ayudar a esta invasión ilegal de los franceses.—CARL D. CROAT. — (U. P.).

RUSIA ESTARIA DISPUESTA A AYUDAR A ALEMANIA

cuando esta última lo desee

BERLIN, 7. — Comunican de Moscow que Rusia está dispuesta a ayudar Alemania en el momento en que esta última lo desee, informando el corresponsal del "Tageblatt" en Moscow, que el ejército sovietista está listo.

Los franceses han ocupado las línea ferroviaria de lennephen, Krensoeg y sur de Eberfeld, completando el cerco al Este de la zona británica.

En vista de la introducción de ferroviarios franceses en la zona recientemente ocupada, el Ministro de Transporte alemán, Herr Groener, ordenó a los obreros que se negaran a cooperar con los franceses, de modo que ha quedado paralizadas las líneas principales en la zona de Colinia, funcionando únicamente los trenes locales.—(U. P.).

PARA REPRIMIR EL SABOTAJE

DUSSELDORF, 7—En vista del incremento del sabotaje se ha ordenado a las patrulas francesas hacer fuego contra las personas que se acerquen a las vías ferroviarias.

En el caso de ser detenidos algunos destructores voluntarios del material ferroviario, los tribunales militares los condenarán a muerte.—(U. P.)

GRAN BRETAÑA ANTE LA HUELGA FERROVIARIA EN EL RUHR

LONDRES, 7.— De fuente autorizada se sabe que, en breve, el Gobierno británico enviará una nota al de Francia negándose en forma categórica a permitir que trenes manejados por soldados franceses crucen la zona británica del Ruhr, insinuando que se haga seguir otra vía a esos trenes.

Dicha comunicación será la respuesta de Gran Bretaña respecto del manejo de los trenes por soldados franceses en vista de la huelga en el territorio del Rhin.

Hasta la fecha, el Gobierno no se ha preocupado del retiro de sus tropas del Rhin.—(U. P.).

LOS SOCIALISTAS ALEMANES EN EL RUHR

BERLIN, 7.—Los socialistas han decidido no dejarse dominar por los reaccionarios en la zona del Ruhr ni aún bajo el pretexto de que ante el peligro deben dejar a un lado sus ideas, tal como pasó después de la revolución.—(U. P.).

EL OBJETIVO DEL NUEVO MOVIMIENTO MILITAR FRANCES

BERLIN, 7. — Comunican de Essen que los alemanes creen que el objetivo del nuevo movimiento militar francés es controlar todas las industrias del valle del Ruhr, formando con ellas una sola unidad industrial.—(U. P.)

UNA NUEVA FASE DELICADA EN EL PROBLEMA DE ORIENTE

Se cree en la posibilidad de nuevas hostilidades. — Los turcos fortifican Esmirna, ordenándose a todos los oficiales en servicio activo o retirados inscribirse en los registros correspondientes. — El Almirante Nicholson se dirige a Esmirna a bordo de un crucero británico

Ismet Bajá habría declarado que al reanudar las negociaciones, los turcos pedirían la reconsideración íntegra del Tratado

EL ULTIMATUM DE LOS TURCOS

NO AFECTARIA A LOS BARCOS NORTEAMERICANOS

WASHINGTON, 7. — El Gobierno no se manifiesta preocupado por el ultimatum de los turcos, según el cual los buques de guerra aliados deberán retirarse del puerto de Smirna antes de la medianoche de hoy pues no ha recibido anuncio oficial alguno al respecto y se cree que la medida no afecte a los buques norteamericanos.

Según las últimas informaciones recibidas hay en Esmirna tres destroyers con bandera de los Estados Unidos.—(U. P.).

NERVIOSIDAD DE LA COLONIA FRANCESA DE ESMIRNA

CONSTANTINOPLA 7. — El Cónsul de Francia en Esmirna ha telegrafiado que reina la mayor nerviosidad en la colonia francesa, solicitando se le autorice para embarcar a todos los franceses de dicha ciudad a bordo del vapor "Pierre Loti", y del crucero francés que actualmente se encuentra en Esmirna. — (U. P.)

LAS VICTIMAS DE LOS AUTOMOVILES

NUEVA YORK 7. — El Consejo Nacional de Seguridad anuncia que según las estadísticas, el año pasado fueron muertos en los Estados Unidos por los automóviles, doce mil personas. — (U. P.)

GRAN BRETAÑA ANTE UNA POSIBLE REANUDACION DE LAS HOSTILIDADES

LONDRES, 7.— Gran Bretaña está preocupada por la actitud de los turcos y estudia la conducta a que habrá de ceñirse en el caso de que los extremistas de Angora obliguen a reanudar las hostilidades.

Sin embargo, se considera aún que la Conferencia no ha fracasado y se cree que, en modo alguno desean los turcos combatir contra Gran Bretaña.—(U. P.).

RESTAURANT
La Playa
Monjitas 826 :-: Teléf. 1250
El favorito del público.
Servicio a la carta

COMENTARIOS DE LA PRENSA FRANCESA

ATAQUES A LA POLITICA DE M. POINCARE

PARIS, 7.—Los diarios matutinos no están de acuerdo al comentar la situación producida en la Conferencia de Lausanne.

"L'Echo de París" dice que el gesto de Lord Curzon terminará con las dudas de Ismet Bajá.

"Le Journal" estima que Francia, deseando realmente reanudar las negociaciones debiera invitar a Ismet a reunirse con los delegados franceses, italianos e ingleses en París, donde una conversación definitiva se realizaría rápidamente. En caso que Ismet regrese—dice este diario—nos daremos cuenta de la mayoría del trabajo que debe rehacerse".

"L'Eclair" declara que el Premier M. Poincaré sufre las consecuencias de su política desastrosa y necia.

"Le Matin" manifiesta que las últimas informaciones recibidas de Grecia son inquietantes, agregando que en el mismo París se desarrolla una activa propaganda británica en favor de la reanudación de las hostilidades.

Dice que aparentemente el Gabinete inglés es favorable a la reanudación de la guerra, pero agrega que hay que tener presente que Rusia intervendría en el conflicto y que también es posible que la guerra se extienda a Alemania, debido a lo cual Francia prefiere la conciliación.—(U. P.)

LOS TURCOS ESTAN RESUELTOS

A PEDIR TODA LA RECONSIDERACION DEL TRATADO

PARIS, 7.— De fuente fidedigna se anuncia que Ismet Bajá, al dirigirse a Angora, declaró que si los aliados desean reanudar las negociaciones, los turcos pedirán la revisión de todo el Tratado y el comienzo de nuevas deliberaciones.—(U. P.).

GRECIA ANHELA LA PAZ

ATENAS, 7.— El señor Venizelos, antes de salir de Lausanne para dirigirse a Monte Carl, ha informado a un periodista griego que no existe el peligro inmediato de guerra, pero que, sin embargo, Grecia debe mantenerse alerta.

Grecia desea la paz y debido a ello aceptó condiciones apenas soportables. El señor Venizelos esperará en Monte Carlo la invitación para firmar el Tratado en cualquier punto.— (U. P.)

EL ALMIRANTE NICHOLSON SE DIRIGE A ESMIRNA

CONSTANTINOPLA. 7.— El almirante Nicholson, después de celebrar una conferencia con los demás almirantes aliados y de acuerdo con órdenes que recibiera de Londres, se embarcó a bordo del crucero "Curacao" que zarpó con rumbo a Esmirna.—(U. P.).

LOS TURCOS FORTIFICAN ESMIRNA

ESMIRNA, 7.—Los turcos refuerzan las forticaciones al Sur del golfo y al Oeste de la ciudad, emplazando cañones de seis pulgadas.

Las autoridades británicas prohibieron a los súbditos ingleses entrar a la ciudad, bajo ningún pretexto.—(U. P.)

UN CRUCERO BRITANICO EN VIAJE A ESMIRNA

LONDRES, 7.—Un crucero británico se dirige a Esmirna.

Se cree que hay pocas probabilidades de que sucedan acontecimientos de importancia debido en parte a que dicho puerto no está muy fortificado y que cuenta con pocas municiones pero, principalmente, a que los turcos se dan cuenta de la fuerza de la posición británica y desean la paz con Inglaterra.—(U. P.)

EL "SAINT MIHIEL" LLEGO A SAVANNAH

SAVANNAH, 7.—El transporte "Saint Mihiel", a cuyo bordo regresa el contingente norteamericano destacado en el Rhin, ha llegado a este puerto.—(U. P.)

LOS TURCOS Y RUSOS ABANDONAN A LAUSANNE

LAUSANNE, 7.—Ismet Pashá y la mayoría de los delegados turcos se dirigieron a las 6.40 a Angora.

Los rusos partieron a las ocho de la mañana.—(U. P.).

LOS REPRESENTANTES BRITANICOS NO HAN HABLADO CON ISMET BAJA

LONDRES, 7. — El Gabinete estudió hoy por tercera vez la cuestión turca. Se declaró que Gran Bretaña no había entablado comunicación alguna con Ismet Bajá, como se ha informado desde París.—(U. P.).

ORDEN DADA POR EL GOBERNADOR MILITAR DE CONSTANTINOPLA

CONSTANTINOPLA, 7.—El Gobernador Militar ha ordenado que todos los oficiales en el servicio activo y también los retirados se inscriben en el registro correspondiente. Todos los que traten de evadir el cumplimiento de esta medida serán castigados.—U. P.)

MR. CHILD ELOGIA LA ACTITUD DE LA DELEGACION ITALIANA

en Lausanne

ROMA 7. — Mr. Child conferenció con el premier Mussolini, elogiando la actitud de la delegación italiana en Lausanne y manifestando su placer por la ratificación de los acuerdos pactados en Washington, que causara muy buena impresión en la opinión americana. — (U. P.)

IRLANDA

ATENTADO DE LOS INSURGENTES IRLANDESES

DUBLIN, 7.— Los insurgentes destruyeron la histórica residencia de Castleboro cerca de Enniscorthy. Los daños se estiman en medio millón de dólares.

BOLIVIA

VIOLENTO ARTICULO DE TAMAYO

EN "LA REPUBLICA", DE LA PAZ

LA PAZ, 7.—El señor Tamayo, en un artículo publicado por "La República" dice que la obra de expoliación boliviana comenzada por Melgarejo y Daza, ha sido consumada y perfeccionada por Ismael Montes.—(U. P.).

EGIPTO

LOS ATENTADOS CONTRA SUBDITOS BRITANICOS

EL CAIRO, 7.— A raíz de la tentativa de asesinato de un súbdito británico empleado en el ferrocarril, se sabe oficialmente que se tomarán enérgicas medidas. Se estudia la posibilidad del nombramiento de un Gobernador Militar.—(U. P.)

PARAGUAY

EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO

ASUNCION, 7. — Los informes que se reciben sobre la revolución son contradictorios. Las últimas noticias dicen que ante la acción enérgica del Gobierno, los revolucionarios comenzaron a disgregarse. Se agrega que se espera llegar en breve a una completa solución sin derrame de sangre.—(U. P.)

ESTADOS UNIDOS

TERMINO DE LA CONFERENCIA CENTRO-AMERICANA

WASHINGTON, 7. — La Conferencia Centroamericana ha suspendido sus sesiones indefinidamente.—(U. P.).

LA SOLUCION DEL PROBLEMA DE LAS DEUDAS BRITANICAS

EL MENSAJE DEL PRESIDENTE HARDING AL CONGRESO

WASHINGTON, 7. — El Presidente Harding ha dado lectura ante el Congreso a su mensaje sobre la deuda británica, calificando su solución como de "primer paso para despejar de nubes guerreras el cielo del mundo abrumado por las deudas."

Agregó que, en realidad, era un compromiso en contra de los gastos bélicos y que una rígida observancia de sus cláusulas aumentaría las probabilidades de estabilización junto con disminuir las obligaciones.

Pidió al Congreso una pronta aprobación del convenio, denunciando la falacidad de la idea de cancelar las deudas.—(U. P.).

UN GRAN PROYECTO DE INGENIERIA

NUEVA YORK, 7.—La American Super Power Corp ration ha presentado una solicitud para que se le permita construir una estación de fuerza en el río San Lorenzo, cerca de las Cataratas del Niágara, que producirá una fuerza de 1.600,000 caballos. Este trabajo representa una inversión de 211.500,000 de dólares y se considera como uno de los mayores proyectos de ingeniería de que haya recuerdo.—(U. P.).

EL AUMENTO DEL COMERCIO CON LA AMERICA DEL SUR

WASHINGTON 7. — El Comisario del Departamento de Navegación de los Estados Unidos, Mr. E. C. Plummer, dirigiéndose a la Asociación Nacional de la Marina Mercante, dijo:

"El crecimiento de nuestros negocios en la América del Sur se debe íntegramente al hecho que, desde la guerra, pusimos nuestros buques en servicio entre los Estados Unidos y aquelos países. Antes de que nuestros buques siguieran esa ruta, nuestros negocios en aquellas regiones eran despreciables. Un servicio marítimo adecuado entre ambos continentes será beneficioso para los dos y lo que nuestras líneas a la América del Sur han realizado, ha sido en provecho de esos países y del nuestro. — (U. P.)

LA CONSOLIDACION DE LAS DEUDAS DE GUERRA

UNA MOCION DEL SENADOR SMOOT

WASHINGTON 7. — En el Senado Mr. Smoot presentó una moción para revisar la ley de consolidación de deudas estableciendo que la fusión de las otras deudas de guerra, sobre la misma base que la británica esté sujeta a la aprobación presidencial. —(U. P.)

DECLARACION DE ISMET BAJA

LAUSANNE 7. — Ismet Bajá declaró antes de partir que las conversaciones sobre una reanudación de la conferencia, son meras sugestiones extra-oficiales y ha vuelto a insistir en que le corresponde a los aliados el contestar por escrito el memorandum que presentara el Domingo. Declaró finalmente Ismet Bajá que aguardaría en Angora la respuesta de los aliados y espera estar de vuelta en Lausanne en tres semanas más.—(U. P.)

BUQUE EN PELIGRO

NUEVA YORK, 7.—El servicio naval de comunicaciones interceptó un radio "S. O. S." (Saver our ship) del barco mercante "Winnebago" que se encuentra en peligro a 800 millas de la costa de Francia.—(U. P.).

EL CAMPEONATO MUNDIAL DE TENNIS

NUEVA YORK, 7.—Miss Mallory se dirigirá el Sábado próximo a Europa con el objeto de medirse con Mlle Suzanne Lenglen por el título de campeón mundial de tennis.—(U. P.).

ALIANZA MILITAR ENTRE RUSIA Y HUNGRIA

NUEVA YORK, 7. — "The Tribune" ha recibido informaciones de Berlín que aseguran que Rusia y Hungría han celebrado una alianza militar. Las informaciones no han sido confirmadas por el Ministro Emich de Hungría, quien indicó si que en el evento de crisis balcánica, Hungría y Rusia, estarían contra Rumania. Declaró asimismo el Ministro húngaro que Rumania efectuaba cuidadosos preparativos militares, mientras que Hungría estaba desarmada y la Pequeña Entente podía ser destruida en un día. Las intenciones de Rusia, según se indican, serían las de reconquistar la Besarabia.—(U. P.).

LA RESPUESTA ALIADA AL ULTIMATUM DE ANGORA

LONDRES 7. — De fuente autorizada se sabe que la respuesta que, se le dará al ultimatum de Angora será la siguiente:

"Todos los barcos aliados de más de 1,000 toneladas, dejarán la rada de Esmirna hoy a media noche. El almirantazgo ha ordenado a un crucero británico de más de mil toneladas que se dirija a Esmirna, y observe el desarrollo de los acontecimientos.

Mientras tanto y obedeciendo a las órdenes de Londres, el Alto Comisario británico en Angora y le ha solicitado con urgencia que rescinda el ultimatum. —(U. P.)

MEXICO

CONFEDERACION DE PROFESIONISTAS HISPANO-AMERICANOS

MEXICO, 7.—El Ateneo Nacional de Abogados aprobó y pondrá en práctica la iniciativa del Dr. Blanco Villalta, Ministro de Argentina, para proceder a la formación de la Confederación de Profesionistas Hispano-Americanos.

EXPORTACION DE SEDA VEGETAL

MEXICO, 7.—El mercado de henequén (seda vegetal), estuvo bastante activo durante los últimos seis meses del año pasado, pues se exportaron, solamente para Estados Unidos, 472.000 pacas de dicho producto.

NUEVA LINEA DE VAPORES

MEXICO, 7.—La Compañía Naviera Canaderse "Canadian Pacific" ha establecido una nueva línea directa de vapores entre Vancouver y los puertos de la costa occidental mexicana.

LA PRODUCCION MINERA

MEXICO, 7.—La producción minera en 1922 superó a la del año anterior en más de 2,000 kilos de oro y medio millón de kilógramos de plata, esperándose que en el presente año seguirá en mayor auge esta importante industria.

LOS CAPITALISTAS APOYAN AL BANCO DE MEXICO

MEXICO, 7.—Con objeto de ayudar al funcionamiento del Banco de México varios capitalistas de esta ciudad han adquirido gran cantidad de acciones de dicha institución.

MEXICO, 7.—El Presidente de la República ha convocado al Congreso Nacional para que amplíe el período extraordinario de sesiones a fin de estudiar detenidamente y resolver el proyecto de reglamentación del artículo 27 Constitucional, en la parte relativa a Legislación Petrolera.

FERROCARRIL DE MEXICALI A SAN LUIS

MEXICO, 7.—Ayer salió de esta capital la comisión de ingenieros designada por la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, que se encargará del trazo del ferrocarril que unirá las ciudades de Mexicali y San Luis, en la Baja California, recorriendo una distancia de 450 kilómetros a través de la región más productiva de la Península.

EXPOSICION AGRICOLA REGIONAL

MEXICO, 7.—Con la cooperación de las Cámaras de Comercio de las ciudades norteamericanas Nogales, Tuxon, El Paso y Los Angeles, se inauguró en Navejea México, una exposición regional de agricultura.

ARGENTINA

PREPARATIVOS PARA CELEBRAR EL CARNAVAL EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES 7.—Continúan los preparativos para las fiestas del Carnaval. Se realizarán numerosos corsos.

EL VUELO ALREDEDOR DEL MUNDO DEL CAPITAN ZANNI

BUENOS AIRES, 7.—Continúan recibiéndose numerosas adhesiones para el vuelo alrededor del mundo que efectuará el capitán

LA TRAVESIA A NADO DEL PLATA

LA INTENTA EL NADADOR URUGUAYO ELIO PEREZ.—A 9 MILLAS DE LA COSTA ARGENTINA TIENE QUE ABANDONAR LA PRUEBA

BUENOS AIRES, 7.—El nadador uruguayo señor Elio Pérez, intentó al travesía a nado del Río del Plata, lanzándose al agua, en Montevideo, ayer a las 6.12 de la tarde; pero esta mañana, a las 8.30 se vió obligado a abandonar la prueba encontrándose a nueve millas de la costa argentina.

La causa del fracaso fué el barro que, atacándole los ojos, lo privó momentáneamente de la vista.—(Especial).

EL PROBABLE EMBAJADOR EN WASHINGTON

BUENOS AIRES, 7.— Se asegura que el ex-Canciller, señor Honorio Pueyrredón, será nombrado embajador en Washington.— (U. P.)

EL EJECUTIVO DECRETARA ELECCIONES COMPLEMENTARIAS

BUENOS AIRES, 7.— El Ejecutivo decretará la realización de elecciones complementarias en vista del no funcionamiento de varios comicios y de la anulación de varias mesas en las últimas elecciones.—(U. P.)

EL PROXIMO VIAJE DE "LA SARMIENTO"

BUENOS AIRES, 7.— Ha quedado terminada la preparación del itinerario del viaje de instrucción de la fragata Sarmiento que visitará los principales puertos europeos.—(U. P.)

SE CREE QUE EL Sr. PUEYRREDON ACEPTARA LA EMBAJADA EN WASHINGTON

BUENOS AIRES, 7.—La Cancillería espera conocer hoy o mañana la respuesta del señor Pueyrredón al ofrecimiento que se le ha hecho de la Embajada en Washington.

Las personas allegadas al ex-Cancillera aseguran que aceptará ese cargo.—(Especial).

EL ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE RUBEN DARIO

BUENOS AIRES, 7.— Se recuerda que hoy es el séptimo aniversario de la muerte de Rubén Darío.—(U. P.)

LIBERACION DE DERECHOS OTORGADOS POR EL PERU

a algunos productos argentinos

BUENOS AIRES 7. — El Gobierno peruano ha resuelto liberar de derechos de aduana los productos de la industria argentina destinados a la exposición que se inaugurará el 15 del presente.—(Especial).

del presente. — (Especial).

HOMENAJE A LA MEMORIA DE MAX NORDAU

BUENOS AIRES 7. — La Federación Sionista argentina realizó un homenaje a la memoria de Max Nordau.

Los oradores, en sus apologías, recordaron los esfuerzos realizados por Nordau para promover la resurrección del pueblo hebreo, calificándole de último luchador de la época heróica del sionismo. — (Especial).

FIRST CLASS
English Correspondent
To apply with referencies
BANDERA 675

SERVICIO METEOROLOGICO DE "LA NACION"

7 DE FEBRERO DE 1923

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS LOCALES

Temperatura del aire (°C), máxima, 27.5; mínima, 11,9.

Irradiación solar (°C), máxima 50.0; mínima, 10,2.

Barómetro a O° y 45 de latitud (mm.) máxima, 716,8; mínima, 715,4.

Humedad del aire o|o, máxima, 97; mínima, 48.

Velocidad del viento (kilómetros por hora), máxima, 18.0; mínima, 0,0.

Nebulosidad (décimos nublados), máxima, 8; mínima, 0.

Evaporación en 24 horas (m|m), 1,9.

Viento dominante, S. S. W.

Kilómetros recorridos por el viento en 24 horas, 167,0.

Manchas del sol, ninguna.

Hodrometeoros, rocío.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS GENERALES DEL ESTADO DEL TIEMPO EN EL PAIS

Arica: Sur regular, semi nublado.
Iquique: Calma, despejado.
Tocopilla: Calma, despejado.
Antofagasta: Norte despacio, despejado.
Taltal: Calma, despejado.
Caldera: Calma, despejado.
Copiapó: Oeste regular, despejado.
Coquimbo: Calma, despejado
Ovalle: Calma, despejado.
Combarbalá: Oeste regular, despejado.
Illapel: Calma, despejado.
Petorca: Suroeste regular, despejado.
San Felipe: Calma, despejado.
Los Andes: Calma, despejado.
Valparaíso: Calma, nublado.
Rancagua: Sur despacio, despejado.
San Fernando: Suroeste, despacio, despejado.
Talca: Sur regular, despejado.
Chillán: Sur, despacio, despejado.
Concepción: Norte despacio, despejado.
Los Angeles: Calma, despejado.
Contulmo: Calma, nublado.
Angol: Sur regular, despejado.
Traiguén: Sur regular, despejado.
Temuco: Sur regular, despejado.
Lonquimay: Calma, despejado,
Loncoche: Sur despacio, despejado.
Valdivia: Sur regular, despejado.
Río Bueno: Sur despacio, despejado.
Puerto Montt: Sur despacio, despejado.
Chacao: Oeste despacio, despejado.
Ancud: Sur despacio, despejado.

RADIO:

Juan Fernández: Calma, semi nublado.
Isla Huafo: Sur regular, nublado, llovizna.

VALPARAISO

(DE NUESTROS CORRESPONSALES EN VALPARAISO)

AYER SE VENDIERON 41,540 QUINTALES METRICOS DE SALITRE

Las entregas para Febrero

Las ventas para la temporada ascienden a 18.082,529 quintales métricos

La Asociación de Productores de Salitre de Chile efectuó durante el día de ayer las siguientes ventas: Vendido en Valparaíso: 40.640 quintales métricos de salitre de 95 por ciento de ley, para entrega en el presente mes de Febrero, al precio de 20 chelines 8 peniques.

LOS ENSAYOS DE LA PRIMERA LOCOMOTORA ELECTRICA

Se efectúan en la mañana de ayer

A las 8.15 A. M. de ayer partió con rumbo a la Cumbre la primera locomotora eléctrica que se ha armado en los talleres de la Maestranza del Barón.

Este primer ensayo tiene por objeto conocer el funcionamiento de esta máquina, y en especial, saber si ha quedado perfectamente ajustada en todos sus detalles de construcción.

La locomotora fué arrastrada por otra máquina, de tal manera que en este ensayo no se pudo apreciar su funcionamiento eléctrico.

Fueron como pasajeros de la locomotora eléctrica para apreciar de cerca los resultados de este primer viaje el administrador de la zona, señor Ismael Vargas Salcedo, el ingeniero de Maestranza, señor Biggs; los ingenieros de Tracción, Vías y Obras y personal técnico de la Westinghouse.

Vendido en Valparaíso: 900 quintales métricos de salitre de 95 o|o de ley, para entrega en el presente mes de Febrero, al precio de 20 chelines 8 peniques.

Con las ventas efectuadas ayer el total de lo vendido hasta la fecha asciende a 18.082,529 quintales métricos.

Las ventas para entrega en el presente mes de Febrero ascienden a 2.266,880 quintales métricos.

CAMPEONATO DE WATER POLO

Ayer en la tarde se ha verificado en este puerto, en el local de la Piscina del Parque Municipal, el campeonato de los 100 metros, estilo libre para todo competidor, organizado por la Asociación de Water Polo de Chile que es la institución jefe de este deporte.

Los mejores tiempos los ocuparon los señores Alberto Armstrong, del Club de Regatas de Valparaíso, y don Marco Maino de la Associazione Sportiva Italiana.

El tiempo fué de 1 minuto, 24 segundos.

A este acto se dió cita un público tan numeroso que llenaba por completo el local del Parque Municipal.

NOTAS SOCIALES

EN EL CLUB DE VIÑA.— Ayer se efectuó uno de los bailes de moda que semanalmente se efectúan n la cancha de "tennis" y parque del Club de Viña.

Como de costumbre, a esta fiesta concurrió un numeroso grupo de distinguidas familias veraneantes, viñamarinas y porteñas.

La orquesta Davagnino tuvo a su cargo el programa de danzas que ejecutó con toda corrección.

EN HONOR DE DISTINGUIDOS HUESPEDES ARGENTINOS.— A fines de la presente semana se efectuará en el Gran Hotel de Viña del Mar una gran comida que un selecto grupo de damas y caballeros ofrecerá en honor de las distinguidas personalidades argentinas señora Josefina Alvear de Errázuriz e hijo; don Julio Victorica Roca y señora María Angélica Chevalier de Victorica Roca y don Juan Bautista Peña y señora Lucrecia Salas de Peña, quienes, desde hace algunos días son nuestros huéspedes.

Esta manifestación tendrá por objeto demostrarles la simpatía de nuestra sociedad y al mismo tiempo exteriorizarles los agradecimientos por la gran fiesta de beneficencia que organizaron en Buenos Aires, a favor de los damnificados del terremoto que en Noviembre último azotó la zona Norte de nuestro territorio.

Dado el entusiasmo que existe en los círculos sociales por asistir a la reunión que se prepara en el Gran Hotel, ésta constituirá un verdadero acontecimiento social.

EN EL CLUB VALPARAISO.— Hoy se verificará como de costumbre, en los salones de esta institución, la recepción que semanalmente el directorio ofrece a las familias y relaciones de los señores socios.

La orquesta Moreno ha preparado un escogido programa de bailes, que será muy del agrado de los asistentes.

EN EL CLUB NAVAL.— En la tarde de ayer se llevó a efecto en los salones del Club Naval la reunión social que el Directorio de la institución ofrece semanalmente a los señores socios, sus ffamilias y relaciones.

"PIC-NIC" AL FUNDO DEL OLIVAR.— La señorita Mimí Parrollhet ofrecerá el próximo Sábado un pic-nic al fundo "El Olivar", al que ha invitado a un selecto y distinguido grupo de sus relaciones.

Movimiento de vapores

Ayer entraron:
Aconcagua de New York e intermedios.
Antártico de Punta Arenas.
Ayer salieron:
Sta. Teresa para New York e intermedios.
Antofagasta para Arica e intermedios.
Ansgir para puertos del Norte, Guayaquil y Hamburgo.
Hoy se espera:
Imperial de Talcahuano.
Hoy saldrán:
Brielle para puertos del Sur, salitreros y Hamburgo.
Flora para Arica e intermedios.
Maipo para Penco e intermedios.
Antártico para Punta Arenos.
Emilia para Iquique e intermedios.
Mañana debe llegar:
Maple Branch de Liverpool.
Mañana saldrán:
Imperial para Panamá, Cristobal e intermedios.
Orompello para Arica.
Falcón para Isla de Pascua.
Próximas llegadas:
Bogotá de Liverpool el Domingo 11.
Aysen de Cristóbal, el Domingo 11.
Palm Branch, de Liverpool, el Lunes 12.
Palena de Pimentel, el Lunes 12.

LA PERMANENCIA DEL CRUCERO SUECO "FYLGIA"

El comandante pasó a saludar ayer al Intendente, al Director General de la Armada y demás autoridades navales. — En la tarde fueron retribuídas estas visitas. — El banquete de anoche en el Club Valparaíso. — Un paseo a Limache. — El comandante del "Fylgia" irá mañana a Santiago a saludar a S. E.

Como lo expresábamos, ayer en la mañana se dió comienzo al programa oficial de festejos en honor de los marinos suecos que nos visitan en el crucero "Fylgia". A las 10 de la mañana, el comandante de la nave, señor Claes O. Lindsstrom, acompañado del Cónsul de Suecia en nuestro puerto, señor J. J. Heavey, y del capitán de corbeta de nuestra Armada, señor Juan Gerken—que ha sido designado su ayudante mientras permanezca en el país—bajó a tierra, con el objeto de visitar a las autoridades.

Del muelle se dirigió al palacio de la Intendencia, en donde fué recibido por el Intendente sñor Ramiro Pinto Concha, con quien departió largo rato, pasando en seguida a la Dirección General de la Armada, a saludar al Director General Vice-almirante don Miguel Aguirre.

En seguida, pasó a la Gobernación Marítima a saludar al Comandante don Braulio Bahamonde y luego a los Contra-almirantes jefes de los diversos Departamentos de Marina, con quienes departió amistosamente.

Terminadas estas visitas, el comandante Lindsstrom regresó a bordo.

LA RETRIBUCION DE LOS SALUDOS

A las tres de la tarde, el señor Intendente de la provincia, acompañado del secretario de la Intendencia señor Garnham y del secretario de la Comandancia General de Armas Mayor Cañas, se transladó a bordo del "Fylgia", a fin de retribuir la visita de cortesía que le hiciera el comandante Lindsstrom. La llegada a bordo del primer mandatario de la provincia fué saludada con las salvas de ordenanza. Recibió al señor Intendente el comandante de la nave, invitándolo a visitar los principales departamentos de ella. Después de una permanencia de cerca de media hora, el señor Pinto Concha regresó a tierra, siendo nuevamente despedida con una salva reglamentaria.

Cerca de las cuatro de la tarde, pasó también a bordo del "Fylgia" el Almirante señor Aguirre, con el objeto de retribuir la visita, siendo saludado con los honores correspondientes a su rango.

EL CONSUL DE SUECIA, EL Sr. INTENDENTE, EL COMANDANTE DEL "FYLGIA" Y EL AYUDANTE Sr. JESSEN.

OFICIALES DEL "FYLGIA".

LA VISITA A LA CIUDAD

Terminados los saludos de cortesía, los oficiales y tripulantes del "Fylgia" bajaron a tierra a visitar la ciudad, con lo cual ésta ha adquirido mayor animación. Los simpáticos huéspedes han recorrido los diversos barrios, visitando el comercio, los monumentos y cuanto hay de interesante en nuestro puerto.

EL BANQUETE DE ANOCHE

Anoche tuvo lugar en el Club Valparaíso el banquete que la colectividad sueca ofreció en honor del comandante y oficiales del "Fygia", resultando brillante bajo todos conceptos. La fiesta fué prestigiada por la asistencia del Ministro de Suecia en Chile, señor Hultgren, del señor Intendente de la provincia, del señor Director General de la Armada, del señor comandante del "Fylgia", del Cónsul de Suecia, de los oficiales de la nave y de distinguidos miembros de la colectividad sueca.

Ofreció la manifestación el Cónsul señor Heavey, contestando el comandante Lindsstrom. Hicieron uso de la palabra, a continuación, el Ministro de Suecia y el señor Intendente.

OTROS FESTEJOS

El señor Tomás Eastman ofrecerá el Viernes próximo un paseo campestre a su fundo de Limache, a los oficiales, alumnos y tripulantes de la nave visitante.

El Club Naval prepara también una recepción en honor de los huéspedes.

UN DESFILE EN PERSPECTIVA

El Sábado próximo, la tripulación del "Fylgia" hará un desfile en la ciudad en honor de S. E. el Presidente de la República.

El jefe de la 4.a Brigada

Por el expreso de la noche se dirigió ayer a la capital el jefe de la 4.a Brigada de Infantería coronel don Adolfo Miranda Aguirre.

El viaje del coronel Miranda obedece a asuntos relacionados con las próximas maniobras.

INFORMACIONES DEL INTERIOR

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

LA VOZ DE LAS PROVINCIAS

"El Diario" de Valdivia

FEBRERO, 6.—Editorialmente se refiere al nuevo proyecto de contribuciones patrocinado por el Gobierno y dice que es un remedio de aquellos que se aplican como la única salvación de un enfermo que se halla en los últimos momentos.

Cree que esta medida produzca efectos contrarios a los que se esperan y habla de lo dicho respecto a que la gabela que propicia el Ejecutivo es indispensable para salvar el déficit fiscal y atender a la marcha de los servicios públicos.

Califica de enormidad el impuesto general del 10 por ciento que grava todas las actividades nacionales, inclusa el trabajo personal, y cree que esta medida produciría tan sólo una reacción momentánea.

Hace más adelante numerosas consideraciones y termina manifestando que el país ha sufrido y sufre mucho las consecuencias de un mal Gobierno, para que pueda pensarse siquiera en esquilmarlo en la forma establecida en el desgraciado proyecto que comentamos.

"La Zona Central" de Talca

FEBRERO 7.—Se extiende en un largo editorial sobre las dificultades que se han presentado en la Municipalidad de la capital y las califica como espectáculo indigno del buen sentido y honradez que debe impulsar los actos de los mandatarios de la comuna de Santiago.

Dice que todo el país contempla indignado ese espectáculo y achaca la culpa de él a la política que todo lo invade. Iquique y Santiago agrega, han sido los dos lunares salientes de la desorganización comunal más afrentosa.

Sigue haciendo algunas observaciones al respecto y termina expresando que ya es bueno que la Municipalidad de Santiago termine el vergonzoso espectáculo con que se desprestigia enormemente ante el país y se preocupe en atender los servicios que están a su cargo.

"La Discusión" de Chillán

FEBRERO 7.—Se refiere a la llegada del crucero sueco "Filgya" a Valparaíso y considera este arribo como un gran acontecimiento y de verdadera trascendencia para el afianzamiento de las relaciones que nos unen a aquel lejano país.

La distancia que nos separa de aquel país han impedido hasta ahora entre las dos naciones, un intercambio comercial intenso.

Dice que el Gobierno debe aprovecharse de la estada entre nosotros de los marinos suecos para resolver los complejos problemas que dicen relación con la manera práctica de intensificar las vinculaciones de Chile con aquellos apartados países de la Europa.

Insinúa la idea de una línea de vapores directa que elimine las dificultades de comunicación que hoy en día se dejan sentir.

ATACAMA

LA RECONSTRUCCION DE VALLENAR Y LA OPINION DE SUS HABITANTES

Profundo descontento que entre éstos se nota con motivo del debate planteado en el Senado

Se nombrará una comisión que se traslade a Santiago para ponerse al habla con los diputados, a fin de que enmienden el proyecto del Senado

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

VALLENAR 7.— El debate que se ha planteado en el seno del H. Senado, sobre la reconstrucción de la zona devastada por el terremoto del 10 de Noviembre último ha producido un profundo malestar porque él revela el desconocimiento absoluto de parte de los señores senadores respecto a esta región.

Se considera como una cosa increíble que algunos de los congresales han opinado en el sentido de que aquí no existan casas de valor de cuarenta mil pesos y que aún más, hayan asegurado que sólo bastan dos mil para reparar las que han quedado en condiciones de ser reparadas.

El público lamenta que una comisión, nombrada por el Senado no hubiese venido a imponerse personalmente de las consecuencias que tuvo el terremoto y de la importancia de esta región.

Si se hubiera procedido de esa manera, se habrían evitado los errores de que probablemente adolecerá el proyecto elaborado por el Senado.

Mañana se reunirán los miembros de la Municipalidad y algunos vecinos con el objeto de designar una Comisión, a la que se le encargaría trasladarse a Santiago, para conseguir de los diputados, la enmienda, dentro de lo posible, el proyecto del Senado.

VALDIVIA

LA JIRA DEL EMBAJADOR NORTEAMERICANO EN VALDIVIA

Los diarios de la ciudad reproducen una carta dejada por Mr. Collier

Parte a Puerto Montt

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

VALDIVIA, 7.—El Embajador de Estados Unidos, Mr. Collier, en una carta publicada hoy, dice lo siguiente:

"Por segunda vez he tenido el placer de encontrarme en esta ciudad, famosa por sus progresos industriales y cívicos, por la belleza de su situación y los encantos de sus alrededores.

"Aunque corta nuestra permanencia en ella, fué gratísima y esperando volver, formulo votos por la prosperidad del municipio y la felicidad de los habitantes de esta ciudad".

La Embajada norte - americana partió hoy a Puerto Montt, embarcándose mañana en el vapor "Corcovado" para partir en dirección a Ancud.

El Sábado visitará los fuertes "Agüe" y "Pudeto", el muelle Lechagua, el faro Corona, para regresar el Domingo por el vapor "Caupolicán".

El Lunes se dirigirá a la isla de Cochamó.

UNA PERSONA PERECE AHOGADA EN MOMENTOS QUE SE BAÑABA EN RIO BUENO

Al pretender salvarlo el profesor señor Alvarez casi corre la misma suerte

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

VALDIVIA 7.— En Río Bueno y en circunstancias que tomaba un baño el tipógrafo señor Juan Navarro, fué violentamente arrastrado por la corriente, pereciendo ahogado a pesar de los esfuerzos que otro bañista, el profesor señor Agustín Alvarez Villablanca, hizo por salvarlo.

Este último estuvo también a punto de correr la misma suerte del señor Navarro.

Navarro, pues, como el anterior, fué arrastrado por la corriente, donde habría perecido si no es por el oportuno auxilio de un compañero suyo, el señor Octavio Krausse.

Esta desgracia ha causado profunda sensación en el pueblo de Río Bueno.

En favor de la provincia

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

VALDIVIA, 7.—En un editorial, "El Diario de Valdivia" hace mención del dragado del río y pide se efectúen dichos trabajos, lo mismo que en la bahía de Corral. Hace extensas consideraciones sobre este particular.

Pide también la extensión del crédito hipotecario en la provincia, en favor de los pequeños propietarios y agricultores.

Solicita asimismo los fondos necesarios para la reparación y construcción de puentes y caminos, como también la protección a las industrias regionales, especialmente la del tanino.

Matrimonio

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

VALDIVIA 7.— Se ha efectuado el matrimonio de la señorita Elena Manns, con el doctor señor Kallina.

Veraneantes

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

VALDIVIA 7.—Se encuentran veraneando en esta los señores Javier Echeverría Vial, Luis Donoso, Raul Matte, Juan Domingo Dá..a, Raul Guzmán, Héctor Orrego Puelma, Jorge Guzmán y Carlos del Campo.

Viajero

VALDIVIA 7.—Ha llegado a esta ciudad el capitán señor Rias Pimentel, adicto militar de la Legación brasilera.

Las festividades de la Semana Valdiviana.—El programa que se desarrollará

VALDIVIA 7.—El programa general de las festividades de la semana valdiviana a quedado elaborado en la siguiente forma:

Día 10.— Campeonato de tennis, concursos de natación, waterpolo, carreras de cintas, regatas de yates y festival en la Plaza.

Día 11.—Día Sportivo en los campos de Chumpullo, juegos atléticos, campeonato de foot-ball, carreras de bicicletas, carreras de caballos campeonato de tiro al blanco.

Día 12.—Embanderamiento general de la ciudad, juego de serpentinas, y batallas de flores en el río.

La Noche Veneciana se efectuará en la misma fecha.

LINARES

Fallecimiento

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

LINARES, 7.—Después de larga y penosa enfermedad ha fallecido en esta ciudad, ayer en la noche, la señorita Elena Fuentes Casanueva, estrechamente vinculada con la sociedad de ésta.

Su muerte ha sido muy lamentada entre sus relaciones, donde su carácter y prendas personales le habían conquistado grandes simpatías.

DE LA SOCIEDAD DE TALCA. —

Srta. CECILIA HOLLMAN H.

LOS PERJUICIOS CAUSADOS POR LOS GRANDES ROCES DE BOSQUES EN LA REGION

El Lunes pasado la ciudad se vió envuelta en una densa humareda, cayendo sobre ella hojas de árboles carbonizadas

VALDIVIA.—Los grandes roces de bosques que se efectúan en los alrededores de la ciudad han seguido causando molestias a los habitantes de ella y perjuicios en los campos amagados por las llamas.

El Lunes pasado se sintió desde la mañana un calor extraordinario, viéndose invadidas las calles y habitaciones por una densa humareda, que hacía difícil la respiración y producía múltiples molestias a la vista.

En la tarde del mismo día empezó a caer sobre la ciudad una finísima lluvia de ceniza y hojas de quila y laurel carbonizadas, estriando de negro las calles.

Se han recibido informaciones que anuncian que estos últimos roces han producido grandes perjuicios en las siembras, muriendo también animales víctimas de las llamas.

Las autoridades

Interrogadas las autoridades sobre las medidas que se pudieran haber tomado para evitar estos incendios, contestaron que por el momento no se podía tomar ninguna, por no saberse a ciencia cierta quiénes eran los culpables, sucediendo también en algunos casos que el fuego era producido, ya fuera por un fósforo botado ardiendo, un cigarro y las mismas chispas de los vapores que trafican por el río.

El servicio de agua potable

En la población se han corrido algunos rumores según los cuales se temía que de un momento a otro ésta quedara sin servicio de agua potable, a consecuencia de los roces.

El señor Intendente ha tomado ya las medidas del caso y se ha puesto al habla con el jefe de la IV División, quien le manifestó que en cualquier momento podría contar con el auxilio de la tropa para hacer las reparaciones y arreglos que fueran necesarios en dicho servicio.

Por el momento el peligro se ha alejado por haber cambiado de dirección los vientos.

LA CASI TOTALIDAD DE LOS PASTOS DE LA REGION SE ENCUENTRAN QUEMADOS

Se presenta un gravísimo problema para la alimentación de los ganados

VALDIVIA 7.—Debido a los grandes calores que han reinado en toda la región y al largo lapso de tiempo que ha durado la sequía, más de dos meses, todos los pastos de la región se encuentran totalmente quemados, no habiendo por lo tanto el alimento suficiente para alimentar el ganado.

Los agricultores se encuentran sumamente alarmados, pues si esta situación no se puede remediar, se verían ante el pavoroso problema de perder sus animales por falta absoluta de alimentación.

Las cuatro provincias australes que han sufrido más que ninguna a causa de las sequías y calores, claman por que sobrevengan las lluvias que vendrían a reponer los talajes.

Mientras tanto, la situación se hace casi insoportable, temiéndose con fundadas razones que llegue el momento en que los animales no tengan con qué alimentarse en los potreros.

ÑUBLE

UNA ESCUELA DE HOMBRES PARA EL PUEBLO DE RUCAPEQUEN

Es solicitada por los vecinos de dicho pueblo

CHILLAN.— Dice "El Día" de esta ciudad:

El Viernes último publicamos, en estas mismas columnas una solicitud suscrita por más de setenta vecinos de Rucapequén y en la cual piden a la Dirección General de Instrucción Primaria la creación de una escuela de hombres, apoyados en la abundancia de niños y en la estrechez del local de la única escuela mixta que existe en ese lugar.

Aparte de estas dos razones, los peticionarios hacían valer una tercera no menos poderosa, cual era la edad que a muchos escolares impide asistir a una escuela mixta.

Según el testimonio de algunos vecinos de Rucapequén, hay en ese lugar una población escolar cercana a 800 niños, de los cuales solo un cuarenta por ciento asiste a las aulas del plantel que dirige al señorita Isolina Mercado.

La situación que se ha creado para los padres de familia debido a la falta de una escuela de hombres es muy difícil, toda vez que les obliga a encarar gastos crecidos para enviar a sus hijos a otras localidades o a resignarse a dejarlos en sus casas poco menos que analfabetos.

Los vecinos de Rucapequén que ayer nos hablaron nuevamente de esta necesidad suya, nos manifestaron que para la creación de las escuelas que solicitan, hay en este caso una facilidad que se debe aprovechar y que no es otra que la de un propietario de Rucapequén quién pondrá en arrendamiento una casa que reune amplitud y demás condiciones indispensables para el funcionamiento de una escuela.

LLANQUIHUE

Mientras se bañaba en el río Damas sufre un ataque y perece ahogado

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

OSORNO 7.— En circunstancias que en la tarde de ayer se bañaba en el río Damas el señor Julio ... marabal, perteneciente al Cuerpo de Bomberos de esta localidad, sufrió un grave ataque, que le impidió sostenerse a nado, pereciendo ahogado.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 84.a extraordinaria en 7 de Febrero de 1923

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CORREA OVALLE

ASISTENCIA

Asistieron los señores Aguirre Cerda, Barros Errázuriz, Briones Luco, Concha don Luis Enrique, Edwards, Errázuriz Lazcano, Lyon Peña, Opazo, Rivera, Silva Cortés, Tocornal, Torrealba y Urrejola.

ACTA

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De un mensaje de S. E. el Presidente de la República en que inicia un proyecto de ley sobre modificación de la ley consular, en la parte referente a la fianza que deben rendir los Cónsules.

Pasó a la Comisión de Relaciones Exteriores.

2.o de dos oficios de la Honorable Cámara de Diputados:

Con el primero, comunica que ha aprobado, en los mismos términos en que lo hizo el Honorable Senado, el proyecto de acuerdo que concede a la Federación de Estudiantes de Valparaíso, el permiso requerido para que pueda conservar la posesión de un bien raíz.

Se mandó comunicar a S. E. el Presidente de la República.

Y con el segundo, remite un proyecto de acuerdo sobre permiso al Colegio Alemán de Concepción para que pueda conservar la posesión de dos bienes raíces.

Pasó a la Comisión de Legislación y Justicia.

CARGOS AL GOBERNADOR DE ITATA

El señor ERRAZURIZ LAZCANO. — A los denuncios que he formulado en ocasiones anteriores sobre la conducta funcionaria del gobernador de Itata, debo agregar ahora un hecho bastante grave acaecido en los últimos días, y que se relaciona con la ninguna cooperación que presta este gobernador, a la labor de la justicia ordinaria.

Según noticias recibidas de respetables vecinos, el juzgado de Itata había encargado reo al sub-inspector de la policía de esa localidad, pues bien, cuando el gobernador tuvo conocimiento de esta orden de prisión, se propuso burlarla otorgando una licencia al citado subinspector a fin de que pudiese salir del pueblo. No terminó en esto el proceder del gobernador, pues no que, terminada la licencia, nombró al subinspector como jefe de la policía, de tal manera que se ha producido allí el hecho por demás anormal de que una persona encargada reo esté al frente de la fuerza pública, destinado, como es sabido, a amparar las vidas y haciendas de los vecinos.

Como este procedimiento del gobernador ha venido a establecer un estado de cosas que no es posible aceptar, yo me permito rogar al señor Ministro del Interior que haciéndose cargo de esta grave denuncio, se sirva poner término a este verdadero atropello a las leyes.

Es necesario que el señor Ministro llame a ese gobernador le imponga la sanción correspondiente y le obligue a cumplir sus deberes, el primero de los cuales debe ser el de cooperar a la acción de la justicia, no dificultando el cumplimiento de las órdenes del juez del departamento.

El señor SILVA CORTES.—Yo adhiero a la petición que acaba de formular el honorable Senador por Curicó. Como representante de la provincia de Maule he recibido el mismo denuncio y espero que el señor Ministro del Interior tratará de corregir la situación profundamente anormal que allí se ha producido.

MAESTRANZA DE CONCEPCION

El señor AGUIRRE CERDA. — Yo me abstengo por lo común de formular al Gobierno peticiones que puedan referirse a asuntos que requieran la intervención de organismos técnicos, porque estimo que ellos deben ser resueltos por los funcionarios que los tienen a su cargo; pero ahora me voy a permitir, solamente, llamar la atención del señor Ministro del ramo hacia la situación en que se viene colocando a la Maestranza de los Ferrocarriles de Concepción, a fin de que si lo tiene a bien, se sirva transmitir estas observaciones al Consejo de los Ferrocarriles que con espíritu levantado, atiende siempre los intereses colocados bajo su dirección superior.

Según comunicaciones que he recibido de Concepción, se trataría de traer a San Bernardo, si no en el todo, por lo menos en una buena parte la Maestranza de aquella ciudad. Esta medida puede producir y producirá ciertamente una grande excitación en la provincia que represento.

El señor CONCHA (don Luis).— El hecho a que se refiere S. S. es efectivo, pues ya se ha traído casi toda la Maestranza de Concepción a San Bernardo y poco a poco se traerá el resto. Es necesario conservar aquel establecimiento.

El señor AGUIRRE CERDA.—Es el caso que, como dice mi Honorable amigo, se está trayendo poco a poco la referida Maestranza, y a este paso indudablemente llegará a trasladársela en su totalidad.

Esta medida producirá una situación sumamente grave, porque cada vez que solicitamos el amparo popular en las campañas electorales somos muy pródigos en manifestar que deseamos la descentralización administrativa; pero cada vez que se trata de practicarla, jamás tomamos medidas encaminadas a procurar esa descentralización sino que, por el contrario, la anulamos o dificultamos en todos los servicios públicos.

La traslación de la referida Maestranza presenta muchos inconvenientes. Desde luego, se presenta desde el punto de vista económico, para los padres de familia. El obrero no puede ser considerado como un objeto cualquiera y decirle que se venga a San Bernardo, porque generalmente tiene familia y mucha parte de ella, por lo regular está colocada y coopera al sostenimiento del hogar. No se le puede, por tanto, decir de buenas a primeras a un obrero de la Maestranza de Concepción que se venga a la de San Bernardo a servir acá con todas las responsabilidades que impone el sostenimiento de una familia.

Por otra parte, algunos obreros de aquella Maestranza han adquirido propiedades por intermedio de las sociedades a que pertenecen, y no es posible que en el momento mismo en que las han adquirido, o en el instante en que están esforzándose en hacer economías, a fin de pagar los dividendos por los saldos insolutos, se les diga a estas personas que se trasladen de un extremo al otro de la República, por decirlo así.

En la Asamblea Radical de Concepción se trató este asunto. Con motivo de las propuestas que pide el Estado se observa este fenómeno curioso: las propuestas para provisiones se piden en Santiago, aunque sean para lugares muy alejados. Es absurdo el sistema de comprar en el centro del país los productos que se necesitan en la zona Norte y Sur, con pérdida de dinero y de tiempo. Esto podrá parecer imposible a mis honorables colegas, pero es lo que sucede en el hecho.

Se lleva desde la zona central a Concepción el afrecho y varios otros productos que podrían adquirirse dentro de la respectiva región.

¿Cómo ha de ser natural que debido a la centralización de propuestas públicas, se envíe desde el centro hasta regiones lejanas del Norte y Sur los productos que en ellas se producen?

Esto tiene naturalmente que producir una reacción en los intereses de las provincias, lo que acarrea graves inconvenientes.

Un caso análogo sucede en Concepción con motivo de la provisión de los artículos y especies que necesariamente tiene que hacer la maestranza de Concepción.

Por las consideraciones expuestas, deseo que el señor Ministro de Ferrocarriles, Diputado por aquella localidad y que, seguramente, conoce en detalle esta situación, tome en cuenta la petición formulada por los obreros de la maestranza de Concepción y evite que se produzca el hecho apuntado, tendiendo más bien que él se realice en sentido contrario, si a ello no se oponen—cosa que no creo pueda suceder—consideraciones de orden técnico superior.

Es sabido, señor Presidente, que en otra época la maestranza de Concepción no sólo ha atendido la zona que hoy sirve, sino también la zona Sur del país. De manera que es lógico arreglar la situación a que me refiero, vigorizando el estado de aquella maestranza, evitándose así que se produzca una succión que perjudicaría gravemente los intereses económicos de los obreros y de todos los habitantes de la región del Sur.

Se me ha informado, además, que todo esto se hace sin beneficio apreciable para la Empresa de los Ferrocarriles.

Para terminar, deseo que el señor Ministro de Ferrocarriles no solamente estudie esta cuestión, sino que ojalá pudiera dar alguna explicación sobre el particular. En todo caso, deseo que estas observaciones las lleve Su Señoría a conocimiento del Consejo de Ferrocarriles, al que, repito, estimo muy bien inspirado, para que las tome en cuenta. A mi juicio, deben tomarse algunas medidas que resguarden los intereses económicos y sociales de la región a que sirve la maestranza de Concepción.

CREACION DE UNA ESCUELA

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Deseo pasar a la Mesa una comunicación que he recibido, firmada por numerosos vecinos de la isla de la Teja, en la provincia de Valdivia. Hacen presente los vecinos que en ese lugar no existe una sola escuela, a pesar de que hay instaladas allí tres grandes fábricas, una de las cuales, la de Rudloff tiene una población obrera numerosa, con 106 niños en estado de recibir la instrucción elemental. Pues bien, estos niños, para concurrir a las escuelas, tienen que cruzar el río diariamente, lo que supone un gasto considerable, y las consiguientes molestias de embarque y desembarque.

Los obreros de la isla solicitan la creación de una escuela primaria. Me parece muy justa esta petición.

Voy a enviar a la Mesa la nota que he recibido, para que sea comunicada al señor Ministro de Instrucción, a fin de que se haga lo posible por instalar una escuela en la isla indicada. Yo no pido, precisamente, que se cree una escuela, pues comprendo que hay que hacer economías, pero tal vez se podría trasladar a ese punto alguna escuela que esté ubicada en otro lugar en donde haya poca población escolar.

MAESTRANZA DE CONCEPCION

El señor CONCHA (don Luis E.).—Deseo adherir a las palabras que ha pronunciado hace un momento mi honorable colega de senaturía, el honorable señor Aguirre Cerda. Además, quiero agregar dos palabras, para que sean consideradas conjuntamente con la petición que ha formulado el honorable Senador.

Como decía mi honorable colega, es hasta cierto punto peligroso criticar opiniones técnicas tratándose de servicios públicos, pero es preciso hacerlo cuando esas opiniones técnicas están en pugna con el sentido común; y creo que tal ocurre con las opiniones de los técnicos que han afirmado que todas las reparaciones del material de los ferrocarriles deben hacerse en la maestranza de San Bernardo.

A mi juicio, es más bien perjudicial para la empresa la idea de hacer todas las reparaciones en la maestranza de San Bernardo. Desde luego, el trasporte del material descompuesto en toda la línea hasta San Bernardo puede ser muy costoso. ¿Cuánto costará traer desde Concepción, por ejemplo, o desde Valdivia, una locomotora o un ca[illegible] [illegible]mpuesto?

Además, es necesario tomar en cuenta otra circunstancia grave. Es sabido que en el invierno se cortan generalmente muchos puentes ferroviarios, y me parece que si ocurre ese hecho será imposible traer a San Bernardo todo el material que esté inutilizado a lo largo de la vía, o es necesario esperar que los puentes se hayan arreglado.

Por esto he dicho que hay opiniones técnicas que están en pugna con el sentido común.

No veo qué motivos puede haber que justifiquen la disolución de la maestranza de Concepción, que tantos beneficios [illegible] a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. Yo no pido que se mejore o se modernice esa maestranza, [illegible] no se le haga desaparecer.

Deseaba agregar estas observaciones a las formuladas por mi honorable colega, para que el señor Ministro se sirva tomarlas en cuenta; y espero que se servirá tomar alguna medida definitiva sobre el particular, pues los obreros de aquel establecimiento están muy alarmados con las constantes amenazas de que se pondrá término a sus labores. Hace algún tiempo se trajeron algunas maquinarias y obreros de Concepción para la Maestranza de San Bernardo, pero después se ha seguido trayendo más y más, y ya quedan muy pocos. Como el señor Ministro es representante de aquella región ante la Honorable Cámara de Diputados, es de esperar que hará cuanto esté de su parte por favorecer a los obreros de aquella maestranza, y por asegurarles el trabajo.

El señor BULNES.—Deseo que, junto con las peticiones que han formulado los honorables Senadores por Concepción, llegue al señor Ministro otro petición en un sentido diferente, esto es, que obtenga que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado estudie esta cuestión de las maestranzas de acuerdo con sus intereses y que componga los carros y locomotoras donde le convenga más y donde pueda haber una fiscalización más eficaz.

El deber de la Empresa es gastar lo menos posible en sus servicios, para que disminuya el déficit y la pesada contribución que pesa sobre la agricultura. No es posible que sus gastos se sigan aumentando indefinidamente, llevando a la agricultura a una verdadera ruina; que no a otra cosa nos arrastran estas peticiones sin límite del obrero. El trabajador no quiere molestarse por nada ni por nadie, no quiere salir de donde está; el obrero de la maestranza de Concepción se siente bien allá y no quiere que se le mueva, aun cuando con ello se perjudique a la Empresa con gastos exagerados.

PREFERENCIA.—TABLA DE LA SESION MATINAL DEL JUEVES

El señor LYON.—En vista de la urgencia que hay en resolver, en cualquier forma, la situación de las poblaciones del Norte, varios señores Senadores han aceptado la idea de que se modifique la tabla de la sesión matinal de mañana, a fin de destinar la orden del día al proyecto que tiene por objeto la reconstrucción de las ciudades afectadas por el terremoto. Formulo indicación en ese sentido.

El señor CORREA (Vice-Presidente).—En discusión la indicación formulada.

PETICION DE ANTECEDENTES

El señor URREJOLA.—He pedido la palabra para manifestar que, a mi juicio, sería muy conveniente que el señor Ministro de Ferrocarriles, al contestar las observaciones que han formulado los honorables Senadores por Concepción, trajera los antecedentes que la Empresa de los Ferrocarriles ha tenido en vista para construir la gran maestranza de San Bernardo, en la cual se han invertido más de ocho millones de pesos, y que creo que es la mejor de Sud-América. Creo que será muy útil saber cuáles han sido los propósitos técnicos y económicos de la Empresa al construir esa maestranza modelo.

El señor AGUIRRE CERDA.—Podría pedirse también el dato referente a lo que ha costado la maestranza de Concepción y los capitales que allí se han invertido después de su construcción.

El señor CONCHA (don Luis E.).—Y habría que agregar lo que produce cada maestranza.

ESCUELAS PRIMARIAS

El señor ERRAZURIZ LAZCANO.—Voy a referirme, brevemente, a una de las observaciones que ha formulado el honorable Senador por Linares, relativa a la necesidad que hay de que el Estado atienda con mayor interés al establecimiento de escuelas en los grandes centros obreros donde existe mucha población escolar.

Recientemente he tenido oportunidad de visitar el establecimiento minero de Chuquicamata, donde existe un edificio modelo para escuela, costeado por esa empresa industrial, con todos los adelantos que requiere la enseñanza moderna; pero por desgracia, la Dirección de Instrucción Primaria no ha podido enviar hasta el año pasado a ese establecimiento los elementos que son indispensables para que la enseñanza sea eficaz, y por lo tanto, en los últimos años no ha sido posible obtener allí los resultados que era lógico esperar del esfuerzo que la Empresa ha gastado para dotar a esa población de un establecimiento escolar de primer orden.

Sería, pues, necesario, que la Dirección de Instrucción Primaria se preocupara de enviar oportunamente el material de enseñanza que se necesita en esos establecimintos para corresponder así a los sacrificios que hacen las empresas en beneficio de la cultura en general.

ACUERDOS

El señor CORREA (Vice-Presidente). — Terminados los incidentes.

Se van a votar las indicaciones formuladas.

El señor SECRETARIO.—El honorable Senador por Aconcagua, señor Lyon, ha formulado indicación para modificar la tabla de la sesión matinal de mañana Jueves, en el sentido de dedicarla a la discusión del proyecto que crea la Caja de Auxilios para la reedificación de las ciudades del Norte, arruinadas por el terremoto.

El señor CONCHA (don Luis E.)—¿Cuál es la tabla de la sesión matinal de mañana?

El señor SECRETARIO.—El proyecto sobre unificación de los ferrocarriles salitreros y el que se refiere a la aeronavegación.

El señor BRIONES LUCO.—Yo acepto la modificación de la tabla sólo por el día de mañana.

El señor CORREA (Vice-Presidente).—Si no se hace observación se dará por aprobada la indicación.

Aprobada.

Si no hay inconveniente, se dirigirá en la forma acostumbrada, el oficio que ha solicitado el honorable señor Urrejola, con las agregaciones propuestas por los honorables Senadores por Concepción, señores Concha y Aguirre Cerda.

Acordado.

ELECCIONES GENERALES DE SENADORES, DIPUTADOS Y MUNICIPALES EN 1924

El señor CORREA (Vice-Presidente).—Entrando a la orden del día, continúa la discusión del proyecto relativo a las elecciones de 1924.

Puede usar de la palabra el honorable Senador por Concepción, señor Concha.

El señor CONCHA (don Luis).— Decía en sesión de ayer, señor Presidente, que los propósitos de la reforma electoral que se discute no bastan para subsanar ninguno de los males que existen en materia electoral, y analizaba la situación producida con motivo de las dificultades que se han opuesto a que todos los ciudadanos que se encuentran en condiciones de ser electores puedan ejercer sus derechos de tales.

A las dificultades que señalaba puedo agregar ahora una nueva y es la relativa a la forma cómo se constituye el poder electoral.

Según la ley actual de elecciones, el poder electoral se constituye con los mayores contribuyentes, esto es, con los propietarios de bienes raíces que pagan más altas contribuciones y con los industriales y comerciantes de mayor categoría.

Esta forma de constituir el poder electoral no obedece a ningún sistema científico, porque no se concibe que por el hecho de que las personas tengan mayores caudales o paguen mayor patente sean las más capacitadas para llenar esas funciones.

Como se sabe, el poder electoral es la base de todos los poderes del Estado, y, por consiguiente, es el que debe cuidarse con más esmero. Si nos hemos constituído en República democrática, si todas nuestras instituciones obedecen a este mismo principio democrático, no se ve razón alguna para que el poder que engendra todas las autoridades no se constituya también en una forma igualmente democrática. Entre tanto, vemos que la ley establece entre nosotros que el poder electoral sea constituído por los mayores contribuyentes y por los industriales o comerciantes que pagan patente más subida.

Como he dicho, el poder electoral es la base de los otros poderes del Estado. Es lógico, entonces, disponer que este poder electoral sea también organizado en forma electiva.

La circunstancia de que este poder se engendre por las personas que poseen fortuna o que pagan más al Estado, no es una base democrática, sino que, por el contrario, es un principio oligárquico. De manera que deberíamos reformar la ley electoral haciendo que la constitución del poder electoral guarde relación con las normas democráticas de nuestras instituciones; que él no pueda ser elegido sino en la forma que corresponde a nuestra constitución y a las leyes. Este poder debe ser elegido como se procede en la designación de los demás Poderes Públicos. Así como se elijen los miembros de las Municipalidades; así como se elije el Poder Legislativo, del mismo modo debe procederse a la elección del poder electoral, generador de los diversos poderes del Estado. En consecuencia, tal como se vota hoy día para la elección de municipales, diputados y senadores, debe procederse también para la elección de las personas que han de constituir el poder electoral. Esto es lo que corresponde a la orientación de nuestra legislación; pero esto no sucede en el hecho. El poder electoral hoy día no se genera en la forma en que está consultado en el programa de algunos de los partidos políticos y en la forma que lo hacen algunos países más avanzados que nosotros en materias electorales.

Así, por ejemplo, el Uruguay posee un verdadero Código Electoral, muy superior, sin duda, a nuestra ley, y en el cual se cautela el derecho de todos los ciudadanos de una manera escrupulosa. En ese país no solamente se elige el poder electoral, sino que existe todavía otro sistema para controlar que el resultado de las urnas sea el fiel reflejo de la opinión pública.

En nuestro país existen sobre este particular, graves defectos que no han sido notados por los partidos en que se divide la opinión pública del país, defecto que hace que los cuerpos colegiados no representen la opinión de los ciudadanos.

Citaré un ejemplo. Pongo por caso de que se trate de elegir municipales de Santiago, y que el Partido Conservador, por ejemplo, lleve dos candidatos a municipales, y puede ocurrir que esos dos candidatos obtengan más votos que los alcanzados por el resto de los municipales elegidos. Habría, pues, en eso una cuestión ilógica, cual sería, la de que los dos municipales que representarían a la mayoría de los electores formarían, sin embargo, en la minoría en el municipio si otro partido, con mejores cálculos, obtuviera el resto de los municipales.

El señor TOCORNAL.—¿Qué tiene que ver lo que dice Su Señoría con el proyecto que está en discusión? Actualmente estamos discutiendo un proyecto que se refiere a las inscripciones electorales.

El señor BULNES.—La cuestión que toca el señor Senador por Concepción tiene cierta gravedad, pues no es posible que los menos gobiernen a los más.

El señor CONCHA (don Luis E).—Yo vengo sosteniendo teorías y leyes que están en aplicación en países más avanzados que el nuestro; tal vez ello cause mucha admiración al señor Senador por Santiago, pero aquello es muy lógico.

El señor BRIONES LUCO.—La Comisión Especial Electoral está estudiando el problema que indica el señor Senador. Todos sabemos que el inconveniente a que se refiere Su Señoría se subsana con el voto cuotativo o proporcional; aparte de que es necesario establecer el voto secreto y varias otras medidas que aseguren la corrección electoral. Pero se ha informado solamente el proyecto que está en discusión en estos momentos, porque tiene otra finalidad.

El señor TOCORNAL.—Ahora no se trata más que de hacer nuevas inscripciones. La diversidad de opiniones sobre el particular puede estar en el plazo para hacer estas inscripciones proponga Su Señoría un plazo más largo, y discutiremos su proposición.

El señor CONCHA (don Luis E.) — Los demócratas combatimos el proyecto que está en discusión porque no da garantías al pueblo de que podrán tomar parte en las inscripciones y elecciones todas las personas que pueden tener derecho a voto. Este proyecto tiende a conculcar el derecho de los ciudadanos, como ha ocurrido hasta ahora con muchos de los ciudadanos inscritos, que no han podido votar. Este proyecto tiende a evitar que tome parte en las elecciones la gran masa electoral, de manera que vela por los intereses de unos pocos, de los partidos en que se halla dividida la opinión pública.

Si se quiere reformar la ley electoral, hágase la reforma completa, en el sentido de asegurar la libertad del derecho de los ciudadanos; pero no se dicte una nueva ley que va a conculcar el derecho de sufragio.

Nosotros estamos muy atrasados en materia electoral; y para probar eso me refería hace un momento a la situación ilógica que se puede producir en una elección de municipales, situación que no corresponde a un Gobierno democrático como es el que rige entre nosotros.

El proyecto en discusión no remedia, tampoco, absolutamente en nada los males que estamos palpando en materia de secreto del voto. En el Uruguay, país que tiene una legislación electoral muy superior a la nuestra, se ha llegado a asegurar casi en forma perfecta la pureza y secreto del voto. Mientras tanto, entre nosotros tenemos reductos electorales en donde se obliga a los ciudadanos a votar con voto abierto, y aún muchas veces los directores de la elección votan por los ciudadanos, de acuerdo con los deseos o instrucciones de lo patrones. En Chile reina todavía una absoluta corrupción electoral.

El Partido Demócrata desea que se corrijan todos esos vicios.

En Uruguay la mesa electoral está en una pieza y en otra el pupitre, donde deben preparar su voto los electores.

Allí nadie arrebata el voto a los ciudadanos ni tampoco hay patrones que traten de imponer su voluntad a sus empleados o inquilinos, haciéndolos votar por determinados candidatos. En consecuencia, el voto es absolutamente secreto, y los electores votan por los ciudadanos que, a su juicio, representarán mejor los intereses populares. Ese sistema, que tantas ventajas tiene sobre el nuestro, debiéramos adoptarlo nosotros, que tantos aspavientos hacemos de pertenecer a una República verdaderamente democrática.

Nuestra ley electoral, señor Presidente, no es mala; por el contrario, es muy sabia; pero, desgraciadamente, existe sólo en el papel, pues en la práctica es violada precisamente por los mismos que han intervenido en su dictación.

Si es que realmente hay el propósito de reformar nuestro sistema eleccionario, debiéramos empezar por establecer el voto secreto, a fin de que los electores no se vean presionados por los apoderados o agentes de los candidatos que los obligan a votar casi a su vista, a fin de ver en qué forma lo hacen.

Otra reforma de todo punto necesaria es que se establezca la inscripción permanente y haya una oficina donde puedan llegar los ciudadanos y decir: Vengo a inscribirme en los registros electorales, pues tengo 21 años y sé leer y escribir. En la actualidad, ¿qué pasa, señor Presidente? Que se ponen toda clase de trabas y dificultades, como pasó en Concepción, y en casi toda la República. Ante todo, los ciudadanos tienen que pasar sobre una verdadera barrera de soldados, y conseguido esto, se encuentran ante los agentes y apoderados de los candidatos, que son, en la mayoría de los casos, quienes indican los que pueden pasar a inscribirse, ya que gozan de sus simpatías. Los partidos populares, que generalmente no tienen representantes tampoco entre los mayores contribuyentes, se quedan sin poder hacerlo. ¿Es esto cumplir con las disposiciones de la ley electoral, señor Presidente? Evidentemente que no.

Por todas estas consideraciones los partidos populares tienen dudas, no diré miedo por cuanto no lo abrigan, pero sí desconfianza de que los ciudadanos se puedan inscribir para ejercitar sus derechos electorales en el plazo que fija la ley en el presente año. Lo lógico sería que se inscribiera a todo ciudadano que tenga los requisitos necesarios, pero sucede que para inscribirse se necesitan buenos padrinos; el que no los tiene es rechazado de las mesas inscriptoras a trompadas o por medio de la fuerza pública.

Si se diera un plazo amplio para las inscripciones; si hubiera este propósito, o sea, si se quisiera renovar los registros de manera que todo ciudadano con derecho a votar tenga facilidad para inscribirse a fin de dar después su opinión o voto en las elecciones, cómo no habíamos de concurrir los representantes demócratas en dicho propósito!... Si viéramos, nosotros que los partidos políticos históricos tienen anhelo por cumplir la ley electoral, nosotros seríamos los primeros en ayudarlos; pero cuando vemos que son ellos los que entorpecen las inscripciones y burlan los derechos de los ciudadanos, entonces nosotros tenemos que combatir todo proyecto de ley que no esté encauzado en el propósito de cumplir la ley electoral, de dar oportunidad para las inscripciones y para ejercitar el derecho de sufragio.

El señor TOCORNAL.—Creo que el peor mal está en que puedan algunos inscribirse muchas veces.

Si los ciudadanos se inscribieran una sola vez creo que se podría remediar el mal que señala Su Señoría; pero algunos lo hacen cinco o seis veces. En Valparaíso, por ejemplo, me dicen que hay personas inscritas nueve veces. Es natural, entonces, que la labor de las juntas inscriptoras se complique mucho.

El señor URREJOLA.—Tiene mucha razón Su Señoría. Ha dicho una gran verdad.

El señor CONCHA (don Luis Enrique). — Esa es una argucia que han inventado los partidos históricos para sacar más votos. Conozco dueños de fundos, y hasta representantes en el Congreso, que tienen inscritos a sus inquilinos tres o cuatro veces. Con tal argucia se hacen reelegir algunos políticos que van viendo que se les aleja el electorado.

El señor TOCORNAL.—Yo no he querido personalizar. He dicho que el hecho general es que los electores se inscriben varias veces. Su Señoría quiere aplicar el caso al inquilinaje de los fundos; yo no preciso nada, sino que señalo el mal para que se le ponga remedio.

El señor TORREALBA.—El honorable Senador por Concepción ha dicho algo perfectamente cierto; no tiene, pues, qué molestarse nadie por ello. Pero, el hecho es que hay elementos que se están separando de los antiguos partidos, y la prueba más concluyente de ello es que se emplea el dinero para atraerlos nuevamente.

El señor TOCORNAL.—Hasta ahora, nadie puede tirar la primera piedra en este asunto. Hay gastos directos e indirectos en las elecciones; por ejemplo, miembros del partido de Su Señoría van acompañados por diputados de otros partidos: los primeros, entonces, no hacen gasto alguno, pero, son favorecidos por el dinero de los segundos. Probablemente, esos candidatos sientan en el fondo de su alma aprovecharse de tales procedimientos pero el hecho es que se benefician con ellos.

El señor TORREALBA.—Lo que dice su señoría no afecta a ningún demócrata.

El señor TOCORNAL.—No me he referido a nadie en particular. Digo solamente que cuando un candidato a Senador va junto con varios candidatos a Diputados, puede el dinero de éstos favorecer al otro.

El señor TORREALBA.—¡Quién sabe qué es lo que pasa con esos saldos!

El señor ERRAZURIZ.—Voy a decir sólo unas pocas palabras, pues no quiero alargar demasiado la discusión de un proyecto que tanto interesa al honorable Senador por Concepción.

El honorable Senador por Santiago, señor Tocornal, se ha referido a las inscripciones múltiples. Puedo corroborar este aserto con la experiencia que he tenido como presidente de una de las juntas inscriptoras en una de las comunas de Santiago.

El hecho a que su señoría se ha referido ha ocurrido en muchas oportunidades. Concurriendo a inscribirse un ciudadano que no tenía los requisitos legales la junta se ha negado a inscribirlo en los registros electorales. Entonces el ciudadano ha dicho, en más de una ocasión, con tono airado: "Bien, señor; yo me voy a inscribir a la otra junta que da mucho mayores facilidades."

Inmediatamente la junta que presidía el que habla, oficiaba al juez del crimen dando el nombre del ciudadano que anunciaba aquel propósito. Se comunicaba, asimismo, el hecho a los presidente de las diversas juntas inscriptoras restantes. Supose después que varios ciudadanos que no tenían los requisitos que la ley electoral exige para inscribirse habían sido aceptados, gracias a que no se había tomado la precaución de exigirle la comprobación documentada de su identidad personal o declaraciones de testigos con el mismo objeto.

El señor TORREALBA.—En los casos que el honorable Senador por Curicó cita aparecerían como culpables los miembros de las juntas escrutadoras que hubieran inscrito a los ciudadanos que no tenían las condiciones exigidas por la ley.

El señor CONCHA (don Luis Enrique).—Es efectivo que algunos ciudadanos se inscriben en dos, tres o más partes; pero debo observar que los ciudadanos que proceden en esta forma son personas exentas de moralidad que hacen de su voto un objeto de lucro. Esta clase de individuos son hombres sin delicadeza que prostituyen el derecho sagrado que tienen de elegir sus representantes.

Estos abusos tienen su origen en el acto de comprar los votos. Si no se compraran votos, estos individuos no tendrían para qué inscribirse en varios registros.

El señor BULNES.—Tal vez los ciudadanos que se inscriben varias veces lo hacen por patriotismo, señor Senador.

El señor CONCHA (don Luis Enrique).— Bien pueden existir individuos desequilibrados que piensen que inscribiéndose diez veces pueden dar diez veces más votos a su partido.

No hay nadie que diga: voy a inscribirme diez veces para servir mejor a mi partido. Eso no lo hacen sino los individuos que se venden, que si cien votos tuvieran cien veces se venderían.

El señor BULNES.—Eso es lo que pasa con los registros actuales, en que las juntas han permitido inscribirse a determinados individuos hasta diez veces.

El señor CONCHA (don Luis Enrique).—Por eso, precisamente, habría interés en eliminar estos registros, pues nadie querrá que haya inscritos esta clase de individuos. Para ningún partido es un honor contar con esta clase de gente.

El señor URREJOLA.—Entonces despachemos el proyecto.

El señor CONCHA (don Luis Enrique).— Pero un proyecto como éste no remedia ningún mal, lo que hará es erigir en sistema estos vicios que denuncio a la Cámara. Lo que correspondería en este caso sería proceder con criterio más amplio, tener más estrictez en las inscripciones, como decía el honorable Senador por Curicó; pero que se inscriba todo el mundo que tenga derecho a ello.

¿Por qué no adoptamos un sistema de inscripción permanente, como existe en otros países, en que se dictan leyes para obligar a los ciudadanos que han cumplido los requisitos que manda la ley a ejercer sus derechos de ciudadanos? Así como se obliga a todo hombre que ha cumplido 18 años a inscribirse en los registros militares, ¿por qué no se le inscribe también en los registros electorales? ¿Por qué no se constituyen juntas permanentes inscriptoras en las oficinas del Registro Civil, en las notarías, o a cargo de los jueces o de los promotores fiscales, en una palabra de funcionarios respetables que sepan dar garantía de corrección y seriedad en sus procedimientos?

Yo invito a los Honorables Senadores a que adoptemos una medida de estas para que todos los ciudadanos puedan ejercer este derecho, que es propio de toda democracia. ¿Por qué no encomendamos esta función a los Intendentes? Estos funcionarios que hoy son meramente decorativos, puesto que las influencias malsanas de los Gobiernos han ido reduciendo sus funciones con la designación de inspectores para todos los servicios públicos, bien podrían hacerse cargo de la inscripción de los ciudadanos en los registros electorales. Los Intendentes hoy día no tienen nada que hacer, son verdaderos empleados de lujo. Hay una cantidad de instituciones sobre las que antes ejercían supervigilancia los Intendentes que dependen ahora del Gobierno central, ya que hay visitadores de toda especie...

El señor CORREA (Presidente) — Me permito recordar al Honorable Senador que lo que está en discusión es el proyecto que modifica la fecha de las elecciones generales que deben verificarse en 1924.

El señor CONCHA (don Luis Enrique). — Cree el señor Presidente que porque digo dos palabras sobre un tema ajeno a este debate, debe llamarme a la cuestión; pero yo le replico a S. S. que en esa forma tendría S. S. que encerrar en un molde de fierro a cada orador y con ello haría nulo el derecho de los Senadores para defender o combatir los proyectos que aquí se debaten.

El señor URREJOLA. — ¿Por qué no presenta Su Señoría un proyecto para modificar los servicios públicos?

El señor TORREALBA. — A su tiempo el Honorable Senador lo presentará. Su Señoría no tiene por qué formular esa pregunta; Su Señoría debe respetar a sus demás colegas, así como Su Señoría tiene el derecho de que se lo respete.

El señor URREJOLA. — Yo no hago sino recoger la observación del Honorable Senador porque un proyecto en ese sentido sería una fuente de economías para los gastos públicos.

El señor CONCHA (don Luis Enrique). — Al atacar este proyecto, señor Presidente, creo cumplir con un deber primordial del cargo que invisto. Si algún mal hay que remediar en este país, hay que principiar por la reforma del sistema electoral y Sus Señorías no pueden molestarse por estas verdades que yo digo, las cuales, aunque hieran sus intereses, no me podrán negar el derecho de decirlas. Con ello sirvo a mi país y contribuyo a que la renovación de los poderes del Estado se haga en forma democrática, ya que este país es esencialmente democrático, puesto que la Constitución dice en su portada que nuestro Gobierno tiene este carácter, y porque yo no deseo que a nuestro país se le llame democrático, y que esto sólo sea en el nombre, pues en el fondo no lo es.

A mi juicio, señor Presidente, para que fuera en realidad verdaderamente democrático habría que empezar por reformar nuestra ley electoral, o, mejor dicho, las prácticas hoy día existentes que han convertido el Gobierno, como lo he dicho en otras ocasiones, en Gobierno oligárquico.

Por todas estas consideraciones es que combato el proyecto en debate, pues considero que no tiene ningún artículo ni disposición alguna que tienda a corregir los males que hoy se dejan sentir en lo que se refiere al sistema de elecciones actualmente en vigencia.

Todos sabemos cómo burlan la ley electoral los mayores contribuyentes. Nadie ignora que esos caballeros no obedecen a los sanos dictados de su conciencia ni tratan de cumplir con las disposiciones de la ley. Por el contrario, esos caballeros, por mucha honorabilidad que tengan en su vida privada, tratándose de cuestiones electorales, olvidan el respeto que se deben a sí mismos y la violan en todo sentido, lo que constituye, casi siempre, un timbre de honor.

Cabe hacer notar, señor Presidente, que después que se han inscrito todos los partidarios de los mayores contribuyentes, uno de ellos cae enfermo repentinamente, salvándose la situación con un simple certificado médico, con lo que se dificulta que la junta de mayores contribuyentes pueda seguir reuniéndose, y quedan, en consecuencia, innumerables ciudadanos que no pueden inscribirse. Como he dicho, los ciudadanos más escrupulosos, tratándose de cuestiones electorales, no tienen inconveniente alguno en cometer toda clase de abusos, pues consideran que ellos no afectan su honorabilidad y hombría de bien.

No sé qué antecedentes hayan podido tener los señores presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados cuando en las elecciones pasadas no se enviaron cuadernos de firmas y demás útiles necesarios a las provincias para que los ciudadanos pudieran sufragar.

Si esta reforma estableciera una inscripción permanente, con mucho gusto los Senadores demócratas cooperaríamos para su despacho.

Pero en el plazo que se da ¿pueden inscribirse todos los que tienen derecho a ello? Imposible. No recuerdo en este momento el na-

mero de electores en el país. Supongamos que sean 500,000 ciudadanos.

El señor RIVERA.— Más o menos 220,000.

El señor CONCHA (don Luis Enrique).— ¿Podrán inscribirse en el plazo que fija la ley?

Si todos los señores Senadores estuvieran contestes en dar amplias facilidades para las inscripciones, no para que nadie se inscriba dos o más veces pero sí para que todos se inscriban, entonces por parte de los representantes de la democracia habría toda clase de facilidades.

Pero en las condiciones actuales ¿es posible que dejemos pasar este proyecto?

¿Creen los señores Senadores que es edificante seguir en el sistema que rige hasta hoy día de restringir el poder electoral, de tal modo que sean sólo unos pocos ciudadanos los que eligen a los mandatarios? ¿Creen que sea bueno este sistema a la larga? ¿No temen que el pueblo pueda aburrirse al fin y que se produzcan acontecimientos desgraciados? ¿Creen que el pueblo de Chile mirará impasible que las elecciones de 1924 se hagan por unos pocos, poquísimos inscritos? ¿Creen que el pueblo se cruzará de brazos y dejará que unos pocos decidan quiénes van a gobernar al Estado?

El señor TORREALBA.— ¿Hay número en la Sala, señor Presidente?

El señor CORREA (Presidente).— No hay número. Se va a llamar.

Habiéndose llamado el tiempo reglamentario y no reuniéndose el quorum necesario, se levantó la sesión.

Sesión 85.a extraordinaria en 7 de Febrero de 1923

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CORREA OVALLE ASISTENCIA

Asistieron los señores Aguirre, Alessandri, Barros Errázuriz, Briones Luco, Bulnes, Concha don Luis E., Echenique, Edwards, Errázuriz Lazcano, Gatica, González Errázuriz, Huneeus, Lyon Peña, Ochagavía, Opazo, Rivera, Silva Cortés, Tocornal, Torrealba, Urrejola, Yáñez, Zañartu don Héctor y los señores Ministros del Interior, de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización, de Justicia e Instrucción Pública y de Hacienda.

ACTA

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

CUENTA

De un oficio del señor Ministro de Relaciones Exteriores, en que expresa que siendo el edificio del Congreso Nacional el único adecuado para que pueda funcionar la Quinta Conferencia Panamericana, ruega al Senado se sirva pronunciarse sobre si el Gobierno puede contar con él.

Quedó para tabla.

CONFERENCIA PANAMERICANA

El señor CORREA (Presidente). — Corresponde al Senado pronunciarse sobre la nota enviada por el señor Ministro de Relaciones Exteriores, en la que el Gobierno manifiesta el deseo de que la Conferencia Panamericana que debe inaugurarse en Santiago el 25 de Marzo próximo, se reuna en el edificio del Congreso Nacional, por estimar que este local es el más adecuado para ello.

Si no se hace observación, se contestará que por parte del Senado no hay inconveniente en acceder al deseo manifestado por el Gobierno.

El señor URREJOLA.— Como es posible que el Congreso Panamericano no ocupe todo el local del Congreso Nacional y que el Senado se vea en la necesidad de celebrar sesiones durante esa época, quien sabe si sería posible encontrar un procedimiento que permita funcionar a las dos Cámaras, porque yo entiendo que ningún miembro del Congreso es delegado en la Conferencia Panamericana.

Desearía que algunos de los miembros de la Comisión de Relaciones Exteriores me informara sobre esto.

El señor BULNES.— Sobre esto, la Comisión de Relaciones Exteriores no tiene más conocimiento que el que tiene el público, pues sólo sabe de lo que ocurre por la versión que sobre esta materia dan los diarios.

En cuanto a la pregunta de S. S. sobre si es o no efectivo que se ha eliminado a los miembros del Congreso, es efectivo que ningún congresal ha sido designado Delegado a la Conferencia, lo que es de extrañar en un país de régimen parlamentario, y hará contraste con la concurrencia de congresales de otras partes.

Pero la Comisión, lo repito, nada sabe sobre el particular.

El señor CORREA (Presidente). — En caso que el Senado quisiera celebrar sesiones, yo creo que sería fácil entenderse con el señor Ministro para reservar con tal objeto una parte del edificio.

El señor HUNEEUS.— Creo que el Senado no puede menos de acceder inmediatamente a la petición del Gobierno.

Si el Gobierno considera útil que el Congreso se reuna, buscará los medios de procurarnos un local para ello.

Entretanto, el Gobierno solicita que le demos este local; por mi parte, creo que no podemos hacer otra cosa que acceder.

El señor ERRAZURIZ.— Estimo que el Gobierno lógicamente trata de remediar el ostracismo de los miembros del Congreso que tan justificadamente han hecho notar los señores Senadores por Valparaíso y por Malleco, aportando siquiera como óbolo parlamentario el local de nuestras sesiones. Tal vez esto da una idea mezquina de lo que vale el Parlamento, pero yo apruebo la petición que se hace.

El señor BULNES.—De todo esto queda en claro que si se va a ocupar el edificio del Congreso para lo que pide el Gobierno, las sesiones de las Cámaras van a tener que suspenderse.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Habría que suspenderlas durante un mes.

El señor URREJOLA.—Eso sería muy grave.

El señor HUNEEUS.—Ahí verá el Gobierno si necesita o no nuestro concurso.

El señor EDWARDS.—¿Y en qué quedaría el proyecto sobre impuesto a la renta y demás proyectos de arbitrios?

El señor URREJOLA.—Precisamente, por eso preguntaba si sería posible armonizar ambos intereses. Concurro en que nosotros no podemos hacer menos que acceder a los deseos del Gobierno; pero, tampoco podemos, en el momento actual, suspender nuestras sesiones.

El señor BULNES.—Siempre queda en pie esta pregunta: ¿Vamos a sesionar nosotros al mismo tiempo que el Congreso Panamericano?

El señor ECHENIQUE.—Eso sería imposible.

El señor HUNEEUS.—Si se suspenden las sesiones por voluntad del Gobierno, no podemos ser más papistas que el Papa.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—El Congreso no se clausuraría, sino que quedaría sin funcionar durante algún tiempo.

El señor CORREA (Vice-Presidente).—Si no se hace observación se contestaría la petición en sentido afirmativo, sin perjuicio de consultar más tarde al Gobierno sobre la forma en que podrían continuar las sesiones.

El señor CONCHA (don Luis E.)—¿Por qué no se haría la consulta al señor Ministro de Relaciones Exteriores? Yo estimo muy grave que un organismo del Estado suspenda sus funciones, aunque sea con motivo de la celebración del Congreso Panamericano. Por importante que sea este Congreso, no se justifica la cesación de nuestras actividades. Me parece que en ningún país donde se han celebrado Congresos Internacionales han dejado de sesionar las Cámaras Legislativas.

El señor ERRAZURIZ.—No hay otra solución que acceder a la solicitud, y hago por eso indicación en ese sentido.

El señor CORREA (Vice-Presidente).—En discusión la indicación formulada.

Si no hay inconveniente, la daré por aprobada.

El señor CONCHA (don Luis E.)—Con mi voto en contra.

El señor CORREA (Vice-Presidente). — Aprobada con el voto en contra del señor Senador por Concepción señor Concha.

SITUACION POLITICA Y FINANCIERA

El señor CORREA (Vice-Presidente). — Entrando a los incidentes tiene la palabra el honorable Senador por Curicó, señor Errázuriz.

El señor ERRAZURIZ.—Primero la declaración del honorable Ministro de Hacienda, que avaluó el déficit del ejercicio financiero próximo en $ 150.000.000, aún después de despachadas las leyes de recursos pendientes, y después el proyecto de nuevos impuestos que ha sido recibido con estupor en todos los círculos, han venido a sacudir fuertemente a la opinión pública, formulándole estas dos categóricas y gravísimas preguntas: ¿Quiénes son los responsables del desastre económico que hoy aflige al país? y ¿cuáles son los medios de conjurarlo?

No se engaña la opinión al oír las voces de sirena con que pretende adormesérsela. No escucha a quienes le dicen que es estéril empeño inquirir responsabilidades en momentos en que todos los esfuerzos deben tender en busca del remedio. Y se pregunta si acaso no es curar el mal o aminorarlo al menos la eliminación de los responsables del fracaso en el manejo futuro de los negocios públicos. Sabe que en la guerra se separa primero al general inepto o se fusila al traidor antes de confiar el estudio del nuevo plan de operaciones a hombres más expertos y leales.

Creo, pues, que desentendiéndonos de insinuaciones como las que formulaba no hace mucho el honorable diputado por Santiago, señor Ramírez Frías, o las que contiene un reciente editorial del diario "La Nación", que tienden a diluir responsabilidades, corresponde averiguar sobre quién deben recaer, para que la opinión sepa si debe continuar confiando a las mismas manos la gestión de sus intereses.

En segundo lugar podemos considerar algunas de las medidas prácticas de salvar el déficit sugeridas por el Gobierno, algunos arbitrios inmediatos llamados sólo a producir efecto si el punto que ha suscitado anteriormente ha sido satisfactoriamente resuelto, y si están cuerdamente concebidos y no como los que en forma de desgraciada muestra acaban de entregarse a la discusión legislativa.

El Honorable Diputado por Santiago, señor Ramírez, con la fe inquebrantable de un creyente, recurre, para aclarar el asunto, cual nuevo Corán, al Mensaje del Excmo. señor Alessandri leído el 1.o de Junio de 1921 en la apertura del Congreso.

De ese documento de carácter netamente político, en que la serenidad del juicio aparece ofuscada ante el objetivo de presentar al país en ruinas para hacer más sensible la redención que se le había prometido y que debía empezar a cumplirse; se ha deducido que todos los males del presente no son sino la consecuencia de imprevisiones anteriores.

A pesar de su falta de importancia, puesto, sin embargo, como punto de partida para justificar o paliar siquiera los resultados de la Administración actual, habré de referirme a él para hacer ver cuánto hay de erróneo en sus aseveraciones y cuán distantes de la verdad resultan los argumentos que, basados en él, puedan hacerse.

Si la historia no sirviera, señor Presidente, para precavernos de los yerros del futuro presentando a nuestros ojos las malas consecuencias de los errores pasados, la historia carecería de objeto.

Las estrecheces financieras producidas por la paralización de las exportaciones de salitre al principio de la guerra europea pusieron sobre aviso a los políticos que en aquel entonces manejaban las finanzas nacionales y el año 19, cuando duraban aún los efectos halagüeños del superávit del año anterior el Ministro de Hacienda de aquel entonces y actual Presidente del Senado presentaba los proyectos de impuesto a la renta, a las herencias, a los tabacos, Banco Central y varios otros encaminados a aumentar los recursos del Erario y a reglamentar el uso del crédito y el circulante.

No fué que el previsor Ministro quisiera sumar a las rentas fiscales existentes los nuevos recursos que trataba de crear para destinarlos a subvenir gastos ordinarios de la Administración, sino que trató de dar a la renta del salitre el carácter de entrada extraordinaria y eventual que en realidad tiene, cubriendo los gastos normales con otras entradas también normales y fijas.

A su juicio, las entradas del salitre, de naturaleza pasajera, debían emplearse en obras públicas reproductivas que convertidas en nuevas fuentes de riqueza permanente, constituirían un nuevo haber imponible para las contribuciones del futuro.

Salta, pues, a la vista, el error que contiene el Mensaje Presidencial del año 21, cuando dice:

"Disminuídas esas necesidades del consumo " durante 1919, sin que se hubieran tomado me" didas de previsión en los años de abundan" cia para aminorar los efectos consiguientes " a los tiempos de estrechez se vió de nuevo el " ejercicio financiero de ese año cerrar con dé" ficit..."

No se ha olvidado aún el control verdaderamente tiránico y que habría sido cruel si no fuera necesario que ejerció sobre las finanzas el ex-Ministro señor Claro Solar y la forma en que sus enérgicas y benéficas medidas influyeron en su mejoría.

Ahora que se hacen cargos al Senado por haber estudiado con detenimiento el impuesto a las herencias, conviene tener presente que éste estuvo detenido en la Cámara de Diputados, donde ha imperado mayoría de la Alianza Liberal desde el 17 de Junio de 1918, hasta el 7 de Setiembre de 1921, o sea, durante tres años y casi tres meses; y que el de la renta ha sufrido allí mismo un retardo de tres años y 4 meses.

En cambio, la primera de dichas leyes llegó al Senado en 11 de Octubre de 1921 y fué despachada con fecha 6 de Febrero de 1923, totalmente corregido y mejorado, o sea, después de un año y cerca de tres meses de estudio y deliberación, la tercera parte, menos de tiempo del que empleó la Cámara de Diputados, y la segunda está sólo desde el 28 de Noviembre de 1922, pendiente del informe de la Comisión de esta Cámara.

Se ve, pues, que es errónea la afirmación de que nada hiciera la Administración pasada para remediar las estrecheces financieras que podían provocar las alzas y bajas del comercio del salitre y la que hace gravitar sobre el Senado el retardo en el despacho de las leyes debidas a un miembro de ella y que contenían tales medidas.

Tras la reducción momentánea de entradas en 1919 la normalidad, la abundancia, volvió a establecerse bien pronto y el año 20 produjo en el Gobierno y el Congreso, dividido como hoy, con mayorías divergentes, el rasgo de optimismo que consistió en el alza de sueldos de varias categorías de empleados públicos y en la adquisición de valiosos elementos para la Escuadra nacional.

Era justificado el optimismo: las exportaciones del salitre que habían decrecido hasta 804,000 toneladas en 1919 marcando así la cifra más baja de los últimos años, subió bruscamente a 2.746,000 toneladas. Se unían a esta halagüeña circunstancia, los augurios favorables que podían hacerse del consumo del mundo, obligado por la falta de brazos y la necesidad de reparar las pérdidas de la guerra, a intensificar la producción agrícola.

El factor de la mayor entrada proveniente del salitre y el producto de los nuevos impuestos proyectados por el señor Claro Solar, eran promesa segura de ver absorbido el déficit rápidamente, como ocurrió con el del año 15 frente a los saldos favorables de los años 16 y 17.

Pero, interviene aquí el inesperado y funesto factor que cegó casi las entradas fiscales y oscureció con negro pesimismo el porvenir de la industria del salitre de que se derivan en parte tan principal. Llegó a creerse en el quebranto definitivo del comercio de nuestro abono y fueron pocos los que vieron en aquella crisis casi totalmente artificial, lo que fué en realidad, el más atroz de los errores financieros en el manejo de los negocios públicos de este país, aquel que habría bastado por sí sólo ante una opinión pública menos indolente para constituir la lápida de un régimen: el negocio del Pool.

No fué, en consecuencia, vuelvo a repetir, legado de la administración pasada como pretende hacerse creer, ni siquiera el juego de elementos naturales ajenos a la acción gubernativa lo que agotó la entrada del salitre y abrió la puerta al régimen funesto de los empréstitos; fué un acto deliberado y torpe de gobierno que se procurará en vano explicar y cuya responsabilidad cae íntegra sobre los hombres del nuevo régimen.

Pero, si no existieron las funestas herencias que se pretende, las hubo en cambio interesantes por la experiencia que dejan para el futuro y que debieron ser el tesoro de los días de prueba que estamos pasando.

Hay sobre todo dos de ellas que merecen especial atención: la forma de hacer frente al problema de los desocupados y la reducción de un 15 por ciento de los sueldos de los empleados públicos conjuntamente con una contribución adicional de haberes hasta de 4 por mil. Ambas fueron dictadas en los primeros días de Marzo de 1915.

La paralización de las faenas salitreras del año 14 fué considerable y el número de operarios cesantes puede calcularse por el descenso de la exportación de salitre que fué de 1.824,884.68 contra 2.705,868.63 el año de 1913.

Ahora bien, esta considerable masa de obreros pesó apenas sobre la caja fiscal, gracias a las acertadas medidas que se arbitraron para buscarle ocupación.

Los trabajos de caminos, que resultan de retribución inmediata, que suprimen el empleo de materiales y que están constituídos en su casi totalidad por jornales, recibieron un incremento importante y se distribuyó en ellos y diversas zonas del país a los cesantes con un sueldo siempre inferior al de la comarca en que trabajaban. Ambas circunstancias produjeron su efecto, pues mientras el gasto de mantenimiento resultaba mínimo, el jornal más elevado de las faenas vecinas atrajo a ellas a los antiguos desocupados, cuyo total había, antes de mucho, sido absorbido por las demás actividades nacionales.

La segunda, pudo considerarse medida cruel y anticientífica, pero no habrá quien no piense que no es mejor una contribución fija y moderada que la elástica y aplastadora que constituye para los empleados públicos la disminución del valor adquisitivo de nuestra moneda y los usurarios intereses de los préstamos que el retardo de los pagos les ha hecho necesario contratar para vivir.

Por otra parte, como queda dicho, conjuntamente con la ley de reducción de sueldos se promulgó otra de agravación hasta un 4 por mil de la contribución de haberes y se redujo el presupuesto que en 1914 fué de 252.626,972.58 papel moneda y 121.768,588.95 oro de 18 d., a la de $ 184.091,845.32 papel y $ 81.127,639.33 que es la suma total del presupuesto de 1915, o sea se redujeron en 1915 los presupuestos en 68 millones 535.127 papel moneda y en 40.640.949 pesos oro de 18 d.

Desdeñoso de la experiencia el Gobierno actual afrontó el problema de la desocupación concentrando en las ciudades que la crisis había vuelto pletóricas de obreros, no sólo a los desocupados del Norte sino a los vagabundos y mendigos de toda la República atraídos por la vida fácil que significaba el albergue u hotel gratuito mantenido por el Estado.

Como si el halago de esta vida de ocio no fuera todavía bastante para tornar en permanente un problema por su naturaleza transitorio, se proclamó el derecho del operario a recibir no un jornal como precio de su trabajo sino una verdadera pensión obligatoria de parte del Estado, más elevada que los sueldos de actividades análogas para usufructuar de la cual no hacía falta desempeñar labor alguna útil. Fué así como al costo de los albergues debió sumarse el rubro que irónicamente se ha llamado de obras públicas de emergencia, que no es otra cosa que un pozo sin fondo de los dineros que a ellas se destinaron. Unos y otras costaron al Erario $ 100.000.000 según expresa el Presidente de la República en su reportaje de "El Mercurio" de 4 del presente.

Y el problema de los albergues no fué sólo un negocio financiero, tuvo su más grave aspecto en la contaminación moral que introdujo en las esferas proletarias y en las de la alta política del momento.

Enfermos física y moralmente los hombres que formaron los hacinamientos humanos de los albergues distribuyeron el contagio en todas partes donde se les llamó a efectuar los trabajos aparentes que constituían sus actividades y presenció Santiago, junto con un recrudecimiento de viruelas y tifus exantemático y otras epidemias, larga serie de huelgas provocadas por elementos subversivos que llegaron en su audacia hasta asaltar el Congreso y vejar al Presidente de la República.

Y como un régimen maldito infestó con sus pestilencias hasta las altas esferas administrativas y concedió el raro privilegio de enriquecerse con la doble defraudación del dinero del Fisco que pagaba las provisiones y del hambre de los albergados que se convertía también en oro para el afortunado contratista.

Cerca de $ 60.000.000 anuales representan los aumentos de sueldos de los empleados públicos efectuados después del año 14, aumentos irregulares y por lo tanto injustos que han creado privilegios que nada justifica y nada se ha hecho para corregir una situación que resulta verdaderamente irritante.

Nadie ha pedido la reducción de una cuota fija en el sueldo de todos los empleados públicos pero parecía digna de estudio la idea de hacer obra de justicia equiparándolos a todos y como la penuria fiscal impedía hacer tal equiparación subiendo proporcionalmente los sueldos bajos, la tarea habría debido tener además el mérito de producir algo de la necesaria economía que reclama el presupuesto.

Para que se vea hasta que punto es grava la desproporción que existe entre los sueldos de los diversos servicios públicos y hasta qué grado sería justa al par que benéfica por razón de economía su revisión, voy a citar un ejemplo práctico ante el Senado.

Cualquiera creería que en Copiapó, pongo por caso, son el Intendente y el juez de Letras las autoridades que en razón de la importancia de sus funciones, gozan de un mayor sueldo. No es así, sin embargo, y están sobre ellos el Director y el Sub-Director de la Escuela Normal, el Rector y el Vice-Rector del Liceo y hasta el Sub-Director de la Escuela anexa a la Normal. Véase la lista de sueldos:

Intendente	$ 10,000
Juez	12,000
Administrador de Correos	8,000
Prefecto de Policía	7,000
Administrador de Agua Potable	4,800
Tesorero Fiscal	7,200
Director de la Escuela Normal	27,000
Sub-Director de la Esc. Normal	18,000
Sub-Director de la Esc. anexa	15,000
Rector del Liceo	15,770
Vice-Rector del Liceo	14,292
Inspector General	10,000

Se va en el olvido a la que fué la primera autoridad de la provincia y al representante del Poder Judicial, el más primordial de los del Estado, el que podría administrar justicia por simple equidad a falta de legislativo y tiene en su mano la honra, vida y hacienda de quienes se encuentran bajo su jurisdicción.

Nada se ha hecho para poner remedio al mal y deducir de su remedio alguna economía que, como queda dicho, se tiene para el empleado público la compensación de un mejoramiento de la situación general con el alza del cambio y el pago oportuno de sus emolumentos.

Quedaba todavía otro camino en este importante rubro del presupuesto que absorve por sí sólo $ 180.000.000; la no provisión de las vacancias que es produjeran y el consiguiente ahorro de los sueldos del empleado saliente.

Es bien notorio el exceso enorme de empleados públicos que existe en la Administración y el inconveniente que producen no sólo por el mayor gasto sino por la disolución de las responsabilidades entre un sinnúmero de oficinas inútiles y llenas de ociosos ganadores de sueldos.

Tras larga gestión, necesaria para poner de acuerdo a ambas ramas del Congreso, en materia que se presta siempre a penosas controversias, y en cuya marcha fué acentuándose el espíritu de economías a medida que apremiaba más la pobreza fiscal; fué ley la medida de no proveer las vacancias que pudieran producirse, salvo contadas y justificadísimas excepciones.

La medida no hería o hería el mínimum de intereses dignos de contemplarse, era facilísima de aplicar, productiva a todas luces y había sido adoptada ya con el mejor de los éxitos por la Empresa de los Ferrocarriles. No fué a pesar de todo del agrado del Presidente de la República y, caso raro, en la historia legislativa del país, vetó la ley en que tantas esperanzas se cifraban.

No se crea que el Ejecutivo cerraba los ojos a la posibilidad de hacer economías en los sueldos de los empleados públicos. El mismo mensaje de veto lo dice claramente.

"Una de las aspiraciones primordiales y más " reiteradas del Gobierno actual, decía este docu" mento, es hacer economías en los gastos públi" cos reduciendo a sus justos límites las cargas del " Estado. La organización administrativa que " tiene actualmente el país se ha generado en " épocas de prosperidad de las finanzas naciona" les, y por lo mismo es susceptible de reformas " que reduzcan su personal y simplifiquen su " estructura, con positivos beneficios de orden " financiero y sin desmedro de los servicios a " que debe proveer el Estado."

Pero, de las teorías a los hechos suele haber considerables distancias y así lo demostró el mismo mensaje negando la sanción por la economía la no provisión de las vacancias, representaba en los servicios de instrucción, judicial, Ejército y Armada y policía y carabineros, es decir, mal determinado el 70 o|o de los $ 180.000,000 que representan los sueldos del presupuesto.

Y para que se vea la flagrante contradicción entre los conceptos anteriores del mensaje y aquellos en que se funda el veto y que los desvirtúan casi totalmente a continuación, reduciendo a límites ridículos la proyectada economía conviene citar sus textuales palabras:

"Si hubiera de mantenerse esta disposición " —que por lo demás sólo podría aplicarse y no " **sin dificultades**, en servicios de naturaleza ho" mogénea — habría que exceptuar también " los servicios de instrucción, judicial, Ejército y " Armada, policías y carabineros; porque las va" cancias que en ellos se produzcan no es dable " llenarlas con funcionarios de otras reparticio" nes públicas, porque las oficinas y funciones " que esos servicios comprenden no admiten ace" falías o suspensiones prolongadas, sin grave " daño para los intereses legítimos que el Go" bierno debe amparar; y porque, en fin, esos " servicios no son susceptibles de reducciones o " restriciones sin quebrantar sus leyes orgánicas " —que son leyes de orden público y sin com" prometer seriamente el funcionamiento de " nuestro régimen institucional."

¿En qué quedan las aspiraciones de economía que son una de las "más primordiales y reiteradas del Gobierno actual" y la paladina declaración de que la organización administrativa es susceptible de reducciones que rebajen sus gastos sin disminuir su eficiencia? ¿En qué quedan si se sustrae a tan necesaria economía la casi totalidad de los servicios públicos?

—En palabras y nada más que en palabras.

Como el condenado a muerte que pidió la merced de escoger el árbol en que habrían de colgarle y no encontró en todo el bosque uno enteramente a su gusto; el Gobierno que no puede rebelarse contra la tiránica imposición de los hechos, reconoce que debe hacer economías, pero llegado el momento de efectuarlas, excluye sucesivamente uno tras otro los servicios públicos y llega al fin a la conclusión de que las economías deben hacerse, pero sólo... en teoría.

He citado el caso de los Ferrocarriles como un ejemplo que influyó no poco en la dictación de la ley cuyo veto vengo comentando. Aquel ejemplo y la proximidad de la vigencia de la ley hicieron que algún Ministro previsor dejara de proveer numerosas vacancias en su departamento y puedo recordar el caso concreto del servicio de aduanas. 20 cargos más o menos que habían vacado y cuya provisión se creía innecesaria quedaron acéfalos a la salida de un Ministro; su sucesor resistió algún tiempo a los empeños políticos para deshacer la obra laudable de su antecesor, pero triunfaron éstos al fin y horas antes de abandonar su puesto a causa de nueva crisis ministerial pedía por telégrafo al jefe del servicio las propuestas respectivas y firmaba los decretos de nombramiento.

Creo que no necesito más, señor Presidente, para demostrar que no han sido precedentes respetables de anteriores administraciones lo que ha faltado a la actual para orientar sus actividades y que ha sabido repudiarlos uno a uno con los desastrosos resultados que se conocen.

Quiero sólo recordar a la ligera algunos otros rasgos que justifican sobradamente la desconfianza de los contribuyentes para entregar a un Gobierno que no sabe manejarlo el fruto de su trabajo. Quiero subrayar siquiera alguno de los motivos que imponen como medida previa un plan sincero y bien estudiado de economías cuantiosas para que se se pueda entregar al Gobierno nuevos recursos que no vayan a servir para fomentar de la empleomanía o de los derroches fiscales sino para contribuir al restablecimiento de la Hacienda Pública.

Es ocioso perder tiempo en expresar que no es acto previo la entrega de dinero a quien quiera que sea sino el de inspirar confianza para recibirlo. Sólo si hay confianza en el depositario, en el que recibe el préstamo, en la institución de derecho público que reclama recursos, se verá al depositante, al prestamista o al contribuyente correr el riesgo pecuniario que representa el privarse momentánea o permanentemente de lo suyo. Si no existe esa confianza ni el hombre que ahorra, ni el Banco ni la asamblea de contribuyentes en el caso de los municipios o las Cámaras, en el caso del Gobierno entregarán un dinero que cuesta ganarlo y que tienen un deber sagrado de conservar o destinar a obras reproductivas o de ventaja general.

Como lo dije ya en ocasión anterior al señor Ministro de Hacienda, es tarea previa para almacenar un líquido precioso la de construir el receptáculo sin filtraciones que permita destinarlo sin pérdidas al objeto a que se le destina. No otra cosa debe pasar con los impuestos que son el sudor y el esfuerzo de los contribuyentes que deben recibirse en un presupuesto honrado y económico y no en la criba de los derroches y desórdenes de la actual caja del Fisco.

No hablo empíricamente, es la lógica misma la que impone las anteriores consideraciones: pero no reclamo, sin embargo, que se me crea sólo bajo mi palabra y deseo citar el caso más admirable de reconstitución financiera y económica que haya presenciado el mundo en los últimos años: el de Inglaterra.

En correspondencia publicada últimamente por el diario "La Nación", Lloyd George, el gran Ministro que tuvo el raro talento de impulsar las actividades bélicas de su patria hasta asegurar su éxito en la mayor contienda armada que recuerdan los siglos, y el de escribir no menos brillante página en su reconstrucción posterior; ha condensado en pocas palabras todo el gran plan, cuyos resultados le imponen como ejemplo a las demás naciones del mundo:

"Tan pronto como concluyó la guerra, dice " el gran ex-Ministro, el pueblo de Gran Bre" taña con instintivo impulso, al que ninguna " insinuación le ha estimulado, emprendió la " tarea de restaurar el crédito del país: el Go" bierno, la banca, el comercio, los fabricantes, " los obreros, todos pensaron sólo en que los " empréstitos debían terminar y que Gran Bre" taña debía dedicarse a redimir las deu" das contraídas, cualesquiera que fuesen los " sacrificios que esto impusiera".

"Los gastos fueron reducidos drásticamente: " se limitaron los armamentos navales y mili" tares, hasta un grado inferior al de antes de " la guerra; otros se vicios fueron reducidos " considerablemente; se impusieron pesados im" puestos—en una proporción jamás conocida " en otros países. El presupuesto interior fué " equilibrado y las deudas a otros países fue" ron pagadas".

Quiero llamar la atención a mis Honorables colegas al orden en que las medidas se impusieron ante la penuria fiscal y la necesidad de ponerle remedio.

Se anatematizó en primer término y en forma absoluta el camino fácil de los empréstitos, que el crédito de Gran Bretaña mantenía ampliamente abierto. Se eliminó así el efecto de bonanza engañosa y de efectiva parálisis de las actividades nacionales, como embriaguez de opio, producida por empréstitos que tras desahogos pasajeros definirían la situación de los cambios con el servicio de sus intereses al extranjero y mantenían gastos desproporcionados ante la ilusión de una efímera riqueza.

Se cortó en seguida sin consideraciones en los gastos públicos, se eliminaron los costosos armamentos navales y militares a menos de lo que eran en 1914, y se redujo proporcionalmente toda la máquina administrativa del imperio.

Entonces y sólo entonces se consideró el Gobierno habilitado para imponer los pesadísimos impuestos que los contribuyentes británicos pagaron sin vacilaciones en la confianza no defraudada de que contribuían con ello a levantar las finanzas de su patria y al mismo tiempo a mejorar su propia y personal situación económica.

Hemos seguido un rumbo diametralmente opuesto al que sabiamente y con tan buenos resultados aplicó la Gran Bretaña. Faltaron fondos y en vez de fomentar la producción se puso barrera infranqueable con el arreglo del Pool; era necesario hacer gastos, pagar servicios electorales y apelamos al crédito y en forma tan cuantiosa, tan enorme y desatinada, que el servicio de la deuda pública que era en 1920 de $ 108.328.520 es en el día de $ 224.[illegible]

Hay cifras que explican con sólo su desnudez aterradora las más complejas situaciones y devanan la más intrincada madeja de responsabilidades. La que acabo de [illegible] una de ellas: dos años han bastado a la [illegible] administración para más que duplicar el servicio de la deuda pública, del país, para [illegible] cer la obra de los que conquistaron [illegible] Antofagasta y Tarapacá. En adelante [illegible] da normal del salitre quedará totalmente [illegible] vida por el servicio de la enorme deuda [illegible] y deberá el contribuyente echar [illegible] bre sus hombros la pesada cruz, que debido a [illegible] falta de interés por sancionar los desaciertos [illegible] régimen imperante le imponen el desastre [illegible] creado por él con el mantenimiento de [illegible] la o inútil máquina de la administración.

Aparece, también, claro el motivo porque [illegible] de no investigar responsabilidades. Tal [illegible] no es justo aparece a lo menos natural [illegible] ano.

La segunda etapa del plan británico [illegible] tió en la cuantiosa limitación de los gastos públicos, en el cercenamiento despiadado del presupuesto. Fué una poda capital hecha a las grandes ramas del árbol prematuramente envejecido para que su savia sirviera sólo para vivificar [illegible] partes vitales.

Entre nosotros, mejor que las palabras [illegible] mentarios, mostrarán la acción del Gobierno [illegible] cuadro comparativo de los diversos presupuestos a partir de 1920 y de las entradas [illegible] correspondientes:

1920

Entradas en oro de 18 d.	$ 220,000,[illegible]
Presupuesto de gastos: en oro	56.792,[illegible]
Presupuesto de gastos: en papel	260.549,[illegible]

1921

Entradas en oro de 18 d.	128,000,[illegible]
Presupuesto de gastos: en oro	62.431,[illegible]
Presupuesto de gastos: en papel	311.415,[illegible]

1922

Entradas en oro de 18 d.	113,000,[illegible]
Presupuesto de gastos: en oro	74.239,[illegible]
Presupuesto de gastos: en papel	346.[illegible]

1923

Cálculo de entradas en oro de 18 d.	158,521,[illegible]
Proyecto de presupuesto del Gobierno: oro	72.5[illegible]
Proyecto de presupuesto del Gobierno: papel	303.322,[illegible]

A partir del año 21 puede considerarse los presupuestos anteriores como de responsabilidad de la actual administración, pues si bien el proyecto correspondiente a éste fué elaborado por la anterior, correspondió al nuevo Gobierno concluir su estudio en la Comisión Mixta y patrocinar su despacho en el Congreso.

Ahora bien, es curioso constatar que las entradas y los gastos no han seguido la marcha paralela que la naturaleza de las cosas impone obligatoriamente entre ambos factores y que se ha llegado a la paradoja de gastar más precisamente el año en que se disponía de menos entradas.

Si a los gastos del presupuesto de 1921 se añade el de $ 10.000.000 del presupuesto de Guerra que por error se omitió en la suma, y en el proyecto del año en curso se corrigen los numerosos errores que anotó el manifiesto de los Senadores de la mayoría, que los aumentan en varios millones, la anomalía se hace aún más palpable.

Aunque las cifras globales que anteceden hablan claro, conviene apuntar de paso lo que ha ocurrido en el interesante rubro de jubilaciones: no pasaban de $ 400,000 en 1920 y han subido hasta la cantidad de $ 1.209,474 en 1921.

Y no se crea que este recrudecimiento de jubilaciones viene de una inhabilitación repentina de los empleados, que sería perfectamente anormal, por otra parte, para continuar desempeñando sus puestos, ni siquiera del tenor de los nuevos métodos puestos en vigor por el nuevo régimen en la administración pública. El aumento obedece en su casi totalidad a dos propósitos muy claros y en consonancia con los procedimientos imperantes: a premiar a los amigos que deseaban dedicarse a otras actividades espaldeados por una buena pensión fiscal y a hacer menos dolorosa la salida de los adversarios cuyos puestos era necesario repartir entre los adeptos.

No resisto a citar entre otros el caso del Gobernador de San Antonio, señor Gazmuri, meritorio funcionario que fué obligado a abandonar su puesto cuando todavía la administración pública podía esperar mucho de él y cuando por su parte tenía derecho a que se le respetara en un cargo que tan bien desempeñaba. Tan clara era esta última consideración, que el Gobierno decidió enviar un mensaje al Congreso para concederle jubilación por ley, en el cual se hacía el elogio del funcionario injustamente arrancado a su puesto por el mismo que cometía la injusticia y se pedía que el erario cargara con las consecuencias de aquel desacierto.

¿Quiere saberse lo que la prensa que ha cantado hasta ayer loores a cuanta medida administrativa ha salido de la Moneda, lo que el propio diario "El Mercurio" dice sobre el origen del déficit y la manera de corregirlo?

Oígase lo que expresa su editorial de ayer:

"¿Por qué causa se ha producido el déficit? A nuestro juicio no hay sino una: porque se ha querido convencer al cuerpo administrativo del país que nuestros presupuestos están a nuestra capacidad nanciera, o por lo menos la capacidad tributaria actual y hemos continuado en un tren de gastos desatendido.

Lo racional habría sido economizar en todos los ramos de la administración, suprimir empleos inútiles, suspender la ejecución de todas las obras postergables, rebajar los gastos en una palabra, al nivel de las entradas probables por lo menos mientras tanto no se despachasen las leyes de recursos necesarias para producir el equilibrio.

En vez de esta política de buen sentido, se ha girado sobre el porvenir, y ahora nos encontramos no solamente con la amenaza de un nuevo desequilibrio que no podrá salvarse, como otras veces con el fácil recurso de los empréstitos.

El caso de la Caja de Retiro del Ejército y Armada es bien característico.

De los $ 4.000.000, cifra global que paga anualmente en pensiones la Institución, corresponde $ 1.518.776.26 a la decretadas por el actual Gobierno en los dos años de su duración y $ 2.421.358.20 en todo el tiempo de su vida anterior.

Pero, nada sería, a pesar de su irregularidad, la concesión del número abrumador de pensiones que llevan a la Caja al fracaso. Lo que hay de más irritante es la injusticia con que se han concedido y la defraudación que esto importa no sólo al Fisco sino a los demás imponentes que ven desaparecer el fondo de [illegible] penosamente erogado por ellos en manos de quienes no han contribuído a formarlo.

Es el Consejo de la Caja, en informe pasado no hace mucho al Gobierno, y no el Senador que habla, quien lanza este gravísimo cargo. Oiga al respecto un párrafo pertinente.

Dice el Consejo:

"Manifestaba el Consejo que otras prácticas y otras acaso más graves, como la reincorporación de oficiales en retiro, para ser nuevamente retirados con una pensión mayor, a cuya formación no han contribuído, y cuyo pago se ha hecho pesar sobre la Caja, han perturbado profundamente el funcionamiento económico de ella".

"Para favorecer a los amigos jubilados [illegible]

[illegible]

No hace una semana que ante la estupefacción general denunció a la Cámara de que forma parte el Diputado por Caupolicán, señor Tagle Ruiz, los peores favoritismos en la concesión de fletes ferroviarios aparentemente destinados al Ejército y que constituían una cuantiosa defraudación.

Calló el Honorable Diputado lo que se refería a fletes marítimos, y como no es menos interesante bajo el punto de favoritismo, que significa y del olvido en la salvaguardia del interés fiscal, me propongo darlo a conocer ahora leyendo una parte del informe pasado al Ministerio de Guerra por el empleado de esa repartición, nombrado especialmente al efecto, don V. Risopatrón Lira.

Pasajes y fletes por mar

Las irregularidades apuntadas son indudablemente gravosas para los intereses fiscales; pero, a mi juicio, no lo son menos las que ocurrían en la contratación de pasajes y fletes por mar.

Cuando me hice cargo de la oficina, existía el monopolio casi absoluto del servicio de pasajes y fletes por mar, desde Valparaíso al Norte, en manos de una persona que es agente en Santiago de dos compañías de vapores; pero que contaba y se entendía directamente con el Ministerio no en su carácter de agente, sino por su propia cuenta.

Al aceptar la Oficina de Pasajes un intermediario, sin ventaja ninguna para el Fisco y no existiendo inconveniente alguno para tratar directamente con las compañías de vapores, se procedía abiertamente en contra de los intereses fiscales, pues este intermediario cobraba un sobreprecio muy alto y absolutamente injustificado, que se habría economizado sin su intervención.

Además las compañías de que se trata, cobraban precios muy subidos, superiores en un cincuenta por ciento aproximadamente a los que tenían establecidos las compañías de navegación más importante de la costa de Chile, como son la Compañía Sud-Americana y la Pacific Steam.

Con el sistema de contratación de pasajes y fletes por mar con un intermediario, venía sucediendo desde tiempo atrás que esos pasajes y fletes se recargaban y encarecían en tal forma que costaban dos y media y tres veces más caro que lo normal.

Y como anualmente pagaban algunos cientos de miles por este servicio, resultaba una cuantiosa pérdida para los intereses fiscales.

Con examinar lo que ha sucedido en el año en curso, se puede formar una idea más o menos exacta de las proporciones de este abuso.

Cuando me hice cargo de esta oficina, existían algunas cuentas presentadas por las personas a que me he referido, ascendentes a la suma de $ 180.000 por pasajes y fletes por mar. Dichas cuentas estaban revisadas por el señor Millas y ya se había enviado el respectivo memorándum al Departamento Administrativo, para que se extendiera el decreto de pago. Correspondían al primer semestre del año [illegible]

Se presentaron nuevas cuentas de las mismas personas, que hacían subir lo cobrado a un total de $ 227.400 más o menos.

Al examinar y revisar yo estas cuentas, me llamó la atención inmediatamente el precio tan subido de los pasajes y fletes con relación a lo cobrado por otras Compañías. Y como no se trataba de algunas partidas aisladas sino de cada una de las partidas que figuraban en las cuentas, creí oportuno hacer una investigación prolija y llegué a la conclusión documentada de que las facturas originales de las Compañías que trabajaban en conexión con la persona a que ya me he referido y presentadas a esa persona, sólo alcanzaban a una suma aproximada de $ 127.000.

Dí cuenta al Ministro señor Correa oportunamente del resultado de la revisión de esas cuentas y el señor Correa llamó al interesado, quien se allanó a presentar nuevas cuentas, en conformidad a lo cobrado por las Compañías y tomando en cuenta otras observaciones que hice respecto de algunas partidas que debían suprimirse totalmente o disminuirse.

Las nuevas cuentas presentadas en esas condiciones ascendieron a la suma de $ 124,844.40.

Con esto se ha salvado al Fisco la suma de $ 103,000 y creo también, que se ha terminado con un estado de cosas que era altamente gravoso para los intereses fiscales y profundamente irregular.

Como dice el señor Risopatrón, se trata sólo de un año, y es de creer que el caso anotado por él no sea sino la continuación de un sistema que ha creado un odioso monopolio y drenado ingentes sumas al Estado.

Y no han sido sólo empleados subalternos tolerados por sus superiores los que han malversado los fondos fiscales o falseado su destinación.

Recordará la Cámara que hubo de ocupar dos sesiones el año 21 para refutar erróneas afirmaciones contenidas en el mensaje presidencial de ese año sobre el costo de la concentración de tropas en el Norte, hecha el año anterior, y que, después de revelar que se quería abultar aquel con gastos hechos por la actual administración y que nada tenían que ver con aquella medida; pedí la cuenta de inversión de diversos decretos del Ministerio de la Guerra. He reiterado numerosas veces mi pedido y aún hoy después de más de un año no llegan los papeles a la Mesa de la Cámara; y la razón es obvia, la glosa de varios de tales decretos es falsa en el sentido de no existir los gastos a que ella se refiere y de haberse invertido los fondos en objetos distintos de aquellos que se citaban.

Citaré sólo algunos para no cansar a mis honorables colegas.

Confidencial N.o 467
Reservado N.o 95

Santiago, 30 de Abril de 1921.
Vistos estos antecedentes,

DECRETO:

Autorízase a la Administración de Caja del Regimiento Pudeto para girar contra la Tesorería Fiscal de Santiago, hasta por la cantidad de veintiseis mil ochocientos veintisiete pesos ($ 26,827), a fin de que atienda a la adquisición y reparación de especies para los Casinos de Oficiales y Sub-Oficiales reposición de dos máquinas de escribir y arreglo de carretones que se utilizaron en el traslado al Norte de dicha unidad, durante la movilización.

Ríndase cuenta documentada de la inversión de la citada cantidad e impútese a la Ley Reservada N.o 3.653, de 16 de Agosto de 1920.

Refréndese, tómese razón, regístrese y comuníquese.— **Alessandri.**

Etc., etc.

Pueden calcular mis Honorable colegas si no ya las especies que se dice quebradas sino la vajilla íntegra del casino de oficiales llegará a valer los $ 26,000 del decreto.

Y pasemos a otro.

Decreto Reservado N.o 91

Santiago, Abril de 1921.

HE ACORDADO Y DECRETO:

Autorízase a la Administración de Caja del Estado Mayor General para girar contra la Tesorería Fiscal de Santiago por la suma de cuarenta mil pesos ($40,000) para que con ella el Jefe del Estado Mayor General atienda al pago de los gastos urgentes e impostergables que el nombrado Instituto hizo con motivo de la movilización.

Ríndase cuenta documentada de la inversión de dicha suma, e impútese a la ley N.o 3,653 de 16 de Agosto de 1920.

Refréndese, tómese razón, regístrese y comuníquese.— **Alessandri.**

Ministerio de Hacienda, Refrendado.—**Martner.— C. Silva Cruz.**

Ahora bien, puedo asegurar al H. Senado que ni un centavo de esta suma se invirtió en gastos del Estado Mayor ni mucho menos en menesteres de la movilización como falsamente expresa el documento que he leído.

Todavía uno más y terminamos:

Decreto Reservado N.o 93

Santiago, Abril 28 de 1921.

HE ACORDADO Y DECRETO:

Autorízase a la Administración de Caja de las Oficinas Superiores del Ejército, para girar contra la Tesorería Fiscal de Santiago, la suma de treinta y ocho mil novecientos cuarenta y cinco pesos, cincuenta centavos ($38.945.50), que pondrá a disposición del ayudante del Ministro de Guerra, Capitán don Carlos Cruz H., y del Secretario don Columbano Millas, a fin de que con ella atiendan al pago de todos los gastos pendientes hechos con motivo de la movilización en los Departamentos de Sanidad, Central, General de Guerra e Inspección General del Ejército.

Ríndase cuenta documentada de la inversión de dicha suma, e impútese a la ley N.o 3,653 de 16 de Agosto de 1920.

Refréndese, tómese razón, regístrese y comuníquese.— **Alessandri.**

Ministerio de Hacienda, Refrendado.—**Martner.— C. Silva Cruz.**

He debido realizar laboriosa investigación para averiguar que dentro del lenguaje administrativo hay en uso la glosa del decreto anterior significa la compra de un automóvil Hudson de lujo hecha en 1921 para la Inspección General del Ejército.

¿A qué continuar? Es penoso y cruel seguir en tan ingrata tarea que podría ser larga, muy larga. Basta considerar lo que puede encontrarse en uno sólo de los Departamentos de Estado para calcular que no debe tratarse de una excepción [illegible]

[illegible]

2.o Que aún ahora después de seis meses ignore el Consejo el resultado de este negocio destinado exclusivamente a servir a la Empresa que dirige;

3.o Que es ilegal el decreto que encomendó a la Dirección de Contabilidad las operaciones relacionadas con el empréstito;

4.o Que quebrantan igualmente la ley orgánica de la Dirección del Tesoro todas las operaciones financieras, [illegible] hechos por el Ministerio sin la intervención de dicha Oficina;

5.o Que las cuentas [illegible] Dirección del Tesoro;

6.o Que el Ministerio entregó a los Bancos nacionales un tercio de las letras que necesitaba vender y dos tercios a los Bancos extranjeros;

7.o Que la proporción de la cantidad de letras entregadas a cada Banco no guarda ninguna relación con la importancia que tiene cada uno en la economía nacional;

8.o Que las letras producidas por el empréstito fueron vendidas al mismo tiempo por seis Bancos diferentes que se hacían competencia en la misma mala;

9.o Que el Ministerio permitió que la mayoría de las letras fueran tomadas por los mismos Bancos encargados de la venta, sin arbitrar medidas eficaces para que se vendieran de preferencia a los comerciantes que justificaran necesitarlas para solucionar sus compromisos;

10. Que los hechos anteriores precipitaron y aumentaron la baja del cambio que llegó a límites nunca vistos;

11. Que la forma en que el Gobierno liquidó este empréstito produjo a los que compraron las letras para venderlas después a los comerciantes que las necesitaban, una utilidad de muchos millones de pesos que en gran parte habría correspondido al Gobierno si no se abandonan las prácticas seguidas en ocasiones anteriores y si se cumplen las disposiciones legales, haciendo intervenir a la Dirección del Tesoro en las operaciones relacionadas con los dineros fiscales;

12. Que existe aún una suma de más o menos $ 38.000,000 del producto del empréstito en poder del Fisco sin que se sepa la destinación que ha recibido; y

13. Que, igualmente, existen retenidos indebidamente por el Fisco, aproximadamente 8 millones de pesos, saldo de los 7.200,000 dólares que se reservó para producir los $ 50.000,000 que la ley otorgó para invertirlos en obras públicas.

En consecuencia, estima vuestra Comisión que el Ejecutivo ha quebrantado las disposiciones de la ley N.o 3.718, que autorizó la contratación de un empréstito para los Ferrocarriles, y que ha violado también las que reglamentan el manejo de los bienes nacionales en las operaciones a que ha dado lugar la primera, y recomienda al Senado que así lo declare.

Si con todo lo dicho, que es poco para lo que puede decirse, y que podría sintetizarse en parte recordando que en cortos meses de la actual Administración ha reparado el Tribunal de Cuentas más decretos ilegales, que en todo el Gobierno pasado, se tratara de fundar una acusación no se consideraría escaso el material para llevarla a cabo. Nadie se extrañaría de tal epílogo, pero lo que nadie creería es que después de haber hecho memoria de tal cúmulo de desaciertos, como está en su deber hacerlo, de tal montaña de irregularidades, pueda el Congreso esquilmar a los contribuyentes, para que el sistema continúe, para que siga el derroche de los fondos penosamente erogados y la ruina consiguiente de la Hacienda Pública.

¿Puede tenerse confianza en un Gobierno que procede en tal forma?

¿Puede entregársele el dinero de los contribuyentes que como depósito sagrado tienen los legisladores en sus manos?

Yo creo que no, señor Presidente, y mejor que yo apreciará el país, si a lo hasta aquí dicho se añade la falta de iniciativa del Gobierno en materia de economías y en la de conseguirse efectivos recursos.

El día 28 de Noviembre del año pasado despachó el Senado el proyecto sobre no provisión de vacancias, cruelmente mutilado por el veto del Presidente de la República, pero que significa al fin y al cabo alguna economía. Pende del conocimiento de la Cámara de Diputados, donde el Gobierno tiene mayoría y aún no se despacha.

Pende igualmente del conocimiento de la misma Honorable Cámara, el proyecto que reduce el personal de la Excma. Corte Suprema despachado por el Senado hace más de un año, según entiendo y lejos de despacharlo, se sabe que el Presidente de la República se dispone a llenar las vacancias hoy producidas y que el mismo Tribunal interesado ha pedido reiteradas veces que no se provean.

Está en la Cámara de Diputados con informe favorable de la comisión respectiva, desde el 4 de Diciembre de 1920 el proyecto que reforma la ley del servicio militar obligatorio. Esta ley, cosa rara, hermana la ventaja técnica del Ejército con una economía que llega a $ 6.000,000. No ha creído el Ejecutivo que deba mejorar la situación de la institución armada y disminuir su costo agitando el proyecto.

¿Qué se ha hecho para establecer un impuesto moderado, pero que sin embargo podría producir utilidades cuantiosas, a los grandes establecimientos beneficiadores de cobre al más bajo costo del mundo y a los minerales de hierro que hay se exporta del país sin otro resultado para Chile que nivelar el suelo en que su fabulosa riqueza llegó a tomar forma de montañas?

¿Qué se ha hecho para liberar a la industria del yodo del trust que la oprime y aniquila hasta el punto de obligar a los productores a no aprovechar sino cada tres años del fruto de su esfuerzo votando el resto a los ripios de desperdicio?

Si se tiene en cuenta que lo que persigue el trust es obligar al salitrero a quienes nada cuesta producir el yodo que es un sub producto de su industria o vender al mismo precio que los productores japoneses o bretones que con enorme trabajo lo extraen de las algas marinas; se comprenderá cuánta riqueza sacrifica el país en aras de intereses extranjeros y no respetables. Si se añade todavía que el mundo industrial está ávido de yodo para múltiples aplicaciones particularmente en metalurgia y que esté casi monopolio natural de Chile puede llegar a producir al Estado tanto como el salitre, se aquilatará aun mejor la imprevisión de no abordar tan interesante problema.

¿Qué medida se ha estudiado para evitar que las pensiones de jubilación favorezcan a los que efectivamente las necesitan para vivir y no para aumentar un rubro más a un presupuesto holgado, a costa de los contribuyentes, como ocurre en tantos casos? ¿Se ha pensado en la economía que tal medida podría reportar con su aplicación inmediata que no heriría ningún interés vital para la colectividad.

No creo necesario seguir, señor Presidente, hay cien proyectos pendientes, mil ideas que significan la necesaria economía y tras ella el anhelado equilibrio del presupuesto, pero ninguna se sigue, ninguna se busca con el empeño que el Gobierno tiene la obligación primordial de gastar cuando están de por medios los más vitales intereses de la patria.

He dicho que ninguna medida se adopta y he dicho mal; nuevo pasto de los mentes, el Gobierno ha enviado en la semana última a la Cámara de Diputados el más extraordinario de los proyectos que sería espantable sino estuviera destinado a perecer por el ridículo, el impuesto del 10o|o de todas las utilidades.

¿Valdrá la pena anotar algunas inconsecuencias entre el proyecto y las anteriores doctrinas del Ejecutivo? Tal vez no, ya que es el caso contrario el que parecería raro en el tiempo que vivimos.

El Presidente de la República ha declarado en múltiples ocasiones que no aceptará reducir los sueldos de los empleados públicos y en el proyecto les quita el 10o|o, sin distinguir a los que han tenido recientes aumentos de sueldos o a los que conservan aun los escasísimos de hace muchos años. Confunde así con injusticia notoria a los que nadan en la abundancia y a los que luchan en la miseria.

El proyecto de impuesto a la renta ha merecido más de 3 años de estudio en la Cámara de Diputados y aumentará a lo menos algunos meses con lo que en despacharlo ocupe el Senado, por donde se ve que es un proyecto complejo y difícil de aplicar. Se sabe por otra parte que no ha sido sin tropiezos y enmiendas sucesivas y continuadas que ha logrado carta de ciudadanía en países más cultos y de organización fiscal muy superior a la rudimentaria que tenemos.

El Presidente de la República trata de impulsarlo ahora en forma fulminante, arrebatando al Legislativo todas sus preciosas facultades para hacerlo viable y entregando a manos subalternas la tarea de reglamentarlo y aplicarlo.

Ha hablado S. E. de la injusticia en el reparto de los gastos públicos y abogado porque se exima de ellos a los pobres o menos favorecidos por la fortuna, y el proyecto, verdadero cupón de guerra, si bien resulta pesado para los opulentos está llamado a abrumar a los débiles.

Y en fin, señor Presidente, a qué ocupar más tiempo en el análisis de una medida que la opinión pública ha anatematizado en todos los tonos desde el de la indignación hasta el del ridículo y que está muerta desde su nacimiento, irremisiblemente sepult.

Llega hasta tal punto esta convicción mía que no creo ver en el proyecto sino la base de un fracaso manifiesto que ante la negativa del Congreso para aprobarlo trata de salvar la responsabilidad del Gobierno por no nivelar el presupuesto.

No sé si necesito contestar directamente las preguntas que formulé al comenzar y que como dije se confundían en una sola ¿cómo puede salvarse la crisis?

Lo diré, sin embargo; es preciso eliminar a los responsables o ponerles a lo menos bajo tutela.

Es preciso que el Presidente de la República comprenda que necesita de aquella parte de la opinión que representa la mayoría de esta Cámara, que le da leyes aun en la oposición y que si critica sus yerros sin acritudes, lo hace en la esperanza no siempre coronada de éxito de que no se repita.

Pero es preciso que busque esa ayuda lealmente, guardando las espaldas a quienes le apoyan, no haciendo nombramientos a sus espaldas cuando se ha acordado otra cosa; y evitando así que continúe la crisis política a la que no es ajeno y que es la causa única, entiéndase bien, única y absoluta, de la crisis financiera.

Mientras eso no ocurra, mis honorables colegas que me han oído y al país que leerá mañana mis palabras, les corresponde decir: ¿Pueden entregarse al Gobierno más recursos, puede aprobarse el impuesto del 10o|o?

Yo aguardo la respuesta.

ALZA DE TARIFAS DE LA EMPRESA DE TRANVIAS ELECTRICOS DE SANTIAGO

El señor GARCES GANA (Ministro del Interior).—Como no deseo que terminen los incidentes sin formular una petición al Honorable Senado, voy a permitirme decir dos palabras.

Son del dominio público las dificultades y entorpecimientos que en el servicio de movilización de pasajeros en esta ciudad se han producido como consecuencia de las desinteligencias existentes entre la Municipalidad de Santiago y la Empresa de Tranvías Eléctricos.

Estas desinteligencias han sido solucionadas entre ellos en virtud de contratos sometidos para su eficacia, a la aprobación del Poder Legislativo.

Cualquiera que sea la apreciación que merezcan al Congreso esos contratos, es importante que se ocupe de ellos y dicte un pronunciamiento sobre el particular, destinado a producir situaciones definidas en las relaciones entre la Municipalidad y la Empresa.

El Gobierno, como se sabe, no es parte en estos contratos; pero no puedo menos de considerar esta cuestión con el mayor interés, ya que ella afecta profundamente las condiciones de vida de la capital y el bienestar de sus habitantes.

Por eso encarezco al Poder Legislativo la necesidad urgente que hay de estudiar la cuestión y resolverla, en la forma que la prudencia y equidad lo aconsejen.

Me permito rogar, en consecuencia, a la Comisión que tiene a su cargo el estudio de este asunto, se sirva despachar su informe a la brevedad posible, y luego al Honorable Senado, quiera resolver esta cuestión.

El señor EDWARDS.— Como presidente de la Comisión de Gobierno, debo dar una explicación sobre el particular.

La Comisión no ha podido reunirse con toda la regularidad que yo hubiera deseado, a causa de la ausencia de dos de sus miembros, quienes rara vez asisten al Senado en esta época del año; pero en tres ocasiones nos hemos reunido con el objeto de despachar este proyecto, y debo manifestar que la Comisión no ha podido ocuparse de él porque uno de sus miembros ha declarado que la dejaría sin número en caso de que se tratara de este negocio.

Yo he tenido la mejor voluntad para el despacho de este proyecto, y algunos de los miembros de la Comisión también; pero ha sido im[illegible] informe por la circunstancia que he expresado.

El señor ECHENIQUE. — Entonces forha sido tratado en el Senado con anterioridad.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Tengo entendido que volvió en estudio a Comisión.

El señor ECHENIQUE. — Entonces formulo indicación para eximir el proyecto del trámite de Comisión.

El señor CORREA (Presidente). — En discusión la indicación formulada.

SITUACION POLITICA Y FINANCIERA

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Hacienda).— Deseo simplemente aclarar una situación que no es de hoy, sino que data desde hace varios días, a fin de que no quede al respecto una impresión penosa.

Había solicitado del Honorable Senador por Curicó que me permitiera hacer la declaración que voy a formular, pues conocía la situación que se iba a producir. Impuesto de la opinión del Congreso sobre el particular. Esta opinión del Congreso es bien definida, pero hay una injusticia en no decir que el proyecto a que se [illegible] ha referido el Honorable Senador por Curicó no tiene inicialmente otro objeto que señalar una renta para poder movilizar los presupuestos. Simplemente, es una idea general, nada más que la idea de una contribución a la renta dentro de lo establecido en la ley general, y emitida en forma que pueda seguir su camino rápidamente. En la Cámara de Diputados se la considerará debidamente, consultando todas las excepciones establecidas en los proyectos que se relacionan con los empleados públicos y demás excepciones que tiendan a hacer el impuesto perfectamente justo. Se toma la contribución a la renta como la idea que envuelve mayor justicia y para hacer marchar más rápidamente el proyecto. El Gobierno ha creído que el proyecto que tan bien estudiado tiene el Senado para el cobro definitivo de estos impuestos pudiera no ser despachado con rapidez, no produciendo, en todo caso, entradas inmediatas para el Fisco. En el proyecto definitivo que elabora la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, se consultarán todas las ideas de justicia que sean del caso. La comisión encargada de recolectar las contribuciones que es la Oficina de Impuestos Internos, cuyas dependencias se extienden de Tacna a Punta Arenas, tomaría las declaraciones después de ser sancionadas por la justicia en plazos menores que los actuales. En lugar de la comisión comunal que designa la ley, sería la Oficina de Impuestos Internos la que tomaría la primera declaración del contribuyente. Digo esto para que se sepa que el proyecto en cuestión no viene a herir los intereses de nadie.

Podrá tener los inconvenientes que se quiera, pero en ningún caso tiene el objeto que se ha creído ver en él. Repito, una vez más, que se trata simplemente de servir de base para una fuente de entrada, que pueda ser arreglada de acuerdo con la ley general de renta que pende de la consideración del Congreso.

He querido adelantar estas ideas para que la Honorable Cámara y el país no queden bajo una impresión equivocada respecto del proyecto aludido.

El señor CORREA (Vice-Presidente). — Terminados los incidentes.

En votación las indicaciones formuladas.

El señor SECRETARIO.—El honorable Senador por Santiago, señor Torrealba, ha enviado a la Mesa una solicitud de la Municipalidad de Maipo, en que se solicita autorización para enajenar un bien raíz, y pide que se le dé un lugar preferente para su despacho.

El señor CORREA (Vice-Presidente).—Queda anunciado en la tabla de fácil despacho el proyecto de ley correspondiente, señor Senador.

El señor SECRETARIO.—El honorable Senador por Santiago, señor Echenique, ha formulado indicación para eximir del trámite de Comisión la solicitud presentada para resolver el problema tranviario de esta ciudad.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Desearía saber si el señor Presidente de la Comisión que tiene en estudio esta solicitud estima que puede ser discutida sin informe previo.

El señor EDWARDS.—Prácticamente este asunto ha sido estudiado por la Comisión, aun cuando todavía no ha podido evacuar su informe; pero en vista de la urgencia que tiene para la ciudad la resolución de este asunto, por la situación gravísima que se está creando, me parece que no habría inconveniente para que el Honorable Senado estudiara esta cuestión sin informe de Comisión.

El señor CORREA (Vice-Presidente).—Si no se hace observación, se dará por aprobada la indicación que ha formulado el honorable Senador por Santiago.

El señor TORREALBA.—Pido que se vote, señor Presidente.

El señor CORREA (Vice-Presidente).—En votación.

El señor ALESSANDRI.—No creo que esta cuestión pueda ser discutida en el Senado sin informe de Comisión, y sin mayor estudio del proyecto.

Pido segunda discusión para la indicación formulada por el honorable Senador por Santiago, señor Echenique.

El señor CORREA (Vice-Presidente).—Ya ha pasado el tiempo en que podía hacer esa petición Su Señoría; estamos en votación.

El señor ALESSANDRI.—Creía poder formularla, pues no se nos ha dado tiempo para discutir esa indicación.

El señor ECHENIQUE.—Yo he formulado mi indicación para satisfacer los deseos del señor Ministro del Interior.

El señor GARCES (Ministro del Interior).—El Gobierno no es parte en esta cuestión, de manera que defiere a la forma que el Honorable Senado estime más conveniente para solucionar esta cuestión.

El señor ECHENIQUE.—Si el señor Ministro no cree conveniente la indicación que he formulado, la retiro, señor Presidente.

El señor SILVA CORTES.—Este es un asunto muy interesante, que requiere una pronta solución.

El señor CONCHA (don Luis E.)—Yo pido segunda discusión para la indicación formulada por el señor Senador por Santiago.

El señor CORREA (Vice-Presidente).—Ya he dicho que ha pasado el momento de pedir segunda discusión para esa indicación, señor Senador.

El señor ALESSANDRI.—Yo no considero correcto el procedimiento de la Mesa.

El señor CORREA (Vice-Presidente).—Pido el pronunciamiento del Senado sobre la conducta de la Mesa.

El señor ALESSANDRI.—Comprendo que Su Señoría puede ampararse en la mayoría que tiene; pero estimo incorrecto el procedimiento de la Mesa.

El señor CONCHA (don Luis E.)—Y yo también.

El señor CORREA (Vice-Presidente).— La Mesa no acepta que continúe la votación sin que se resuelva antes el reclamo formulado por el señor Senador por Ñuble.

El señor CORREA (Presidente).—La Mesa

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—En este caso ha habido un mal entendido entre el señor Presidente y el señor Senador por Ñuble.

En verdad no se oyó al señor Presidente cuando dijo que habían terminado los incidentes, y no me parece que haya ventaja ninguna en tomar una resolución en esta forma, cuando hay, en realidad, muchos Senadores que no hemos oído la declaración del señor Presidente.

El señor CORREA (Vice-Presidente).—Como el tiempo destinado a incidentes había transcurrido con exceso, procedí a declarar terminados los incidentes sin ofrecer la palabra. En seguida puse en votación las indicaciones formuladas y estaba ya en votación esta indicación cuando se formuló el reclamo.

El señor ECHENIQUE.—Y alcanzaron a votar dos señores Senadores.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Yo no hago cargos al señor Presidente, porque basta [illegible]

[illegible]

El señor AGUIRRE CERDA. — ¿Por qué llevamos en esta forma esta cuestión, cuando [illegible] el señor Senador por Ñuble no ha formulado reclamo sobre la conducta de la Mesa?

El señor CORREA (Vice-Presidente).—El señor Senador por Ñuble [illegible]

El señor AGUIRRE CERDA.—Comprendo perfectamente la delicadeza del señor Presidente [illegible]

Radiotelefonía

Ofrecemos los siguientes artículos de primera calidad para aficionados:

Audionos detectores y amplificadores. Alambre de cobre trenzado para antena. Aisladores "Electrose" y de porcelana de todas dimensiones. Altoparlantes de varias clases. Condensadores fijos, Condensadores variables. [illegible] Transformadores de Alta y Baja Frecuencia, Reóstatos.

RECEPTORES RADIOTELEFONICOS de Cristal y de Audión, con equipos de Antena y en general todos los artículos necesarios para construir Estaciones Receptoras y Transmisoras de Telefonía y Telegrafía Sin Hilos.

CHILERADIO Co.

ED. ARIZTIA — 10.o PISO
TELEFONO 2922 CENTRAL — CASILLA 720

mos a votar? Acaso ha hecho suyo el reclamo algún miembro de la mayoría?

El señor CORREA (Vice-Presidente).—Si el honorable Senador por Ñuble retira el reclamo que había formulado, no tengo nada que decir.

El señor ALESSANDRI.—Desisto del reclamo, señor Presidente, aun cuando me queda la impresión de que no se ha procedido correctamente.

El señor CORREA (Vice-Presidente).—Perfectamente, señor Senador. En votación la indicación formulada por el honorable Senador por Santiago, señor Echenique, para eximir del trámite de Comisión el proyecto relativo a las tarifas de los tranvías eléctricos de Santiago.

—Durante la votación:

El señor TORREALBA.—Me sorprende sobre manera, señor Presidente, la rigidez con que la mayoría del Honorable Senado exige el cumplimiento del Reglamento, siendo que por parte de la minoría ha habido la benevolencia de permitir que se prorrogue la hora por cerca de tres cuartos de hora después de la en que debía haberse suspendido la sesión. A pesar de esa circunstancia, la mayoría quiere que se cierre el debate y no admite que se pida segunda discusión para la indicación formulada por el honorable Senador por Santiago. Creo que un temperamento semejante no es aceptable y voto, en consecuencia, en contra.

El señor CONCHA (don Luis Enrique).—Voto que nó, señor Presidente, por cuanto considero que la actitud adoptada por la mayoría es una verdadera tiranía.

El señor GATICA.—Voto que sí porque el señor Ministro del Interior ha manifestado deseos en el sentido de que el Senado se pronuncie sobre el asunto.

El señor URREJOLA.—Voto que sí, señor Presidente, en vista de la declaración que hemos oído al señor Presidente de la Comisión, que ha de informar el proyecto en el sentido de que uno de los miembros de ella impide y obstaculiza el pronunciamiento de la Comisión.

El señor AGUIRRE CERDA.—Aun cuando tengo el mayor interés en la pronta resolución de este asunto, creo que no hay motivo alguno para sustraerlo del conocimiento de la Comisión respectiva. En consecuencia, voto que nó.

El señor RIVERA.—Sí; por las razones dadas por el señor Presidente de la Comisión.

El señor TOCORNAL.—Aunque ninguna inhabilidad me impide tomar parte en la votación, pues desde hace tiempo he dejado de pertenecer al Directorio de la Sociedad Chilena de Electricidad Ltd., me abstengo de votar.

El señor ALESSANDRI.—Votó que nó porque la manera de obtener una resolución más pronta es esperar el informe de Comisión.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Creo que habría habido conveniencia en tener informe de Comisión, porque la materia ha dado lugar a debate largo, lo que prueba que no es tan sencilla para que el Senado la trate sin informe. Voto que nó.

Recogida la votación, resultaron 15 votos por la afirmativa, 4 por la negativa y 3 abstenciones.

El señor CORREA (Vice-Presidente).—Aprobada la indicación.

Se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

INTERPELACION SOBRE LA COMISION DE CONTROL

El señor CORREA (Presidente).—Continúa la sesión.

Continúa el debate sobre la interpelación pendiente.

Tiene la palabra el Honorable Senador por Santiago, señor Torrealba.

El señor TORREALBA.— Entiendo que el Honorable Senador por Malleco terminó en la sesión de ayer las observaciones que venía haciendo. Siendo así, paso a formular las que por mi parte deseo exponer ante el Honorable Senado.

Mi propósito al terciar nuevamente en este debate no es otro que manifestar el sentimiento con que oí al Honorable Senador por Malleco las observaciones que Su Señoría tuvo a bien hacer en la sesión de ayer; y digo "sentimiento" porque he creído entender a Su Señoría que la ley actual de alcoholes no combate el alcoholismo. Esta declaración del Honorable Senador, emitida en la sesión antepasada y reiterada en la sesión última, me ha producido sorpresa, porque he revisado las disposiciones pertinentes de la citada ley y he visto que ella no sólo combate el alcoholismo sino que establece penas severísimas para los que incurren en el vicio de la embriaguez. Estas observaciones del Honorable colega creo que habrán de ser modificadas por Su Señoría en atención a las citas que me propongo hacer de varios de los artículos de la ley de alcoholes que penan las embriaguez, y que la penan no sólo con multa sino con prisión, y a veces con prisión inconmutable, tanto para los comerciantes que expenden licores como para los que se embriagan.

En la próxima sesión, haré una exposición de los artículos de dicha ley que corroboran lo que vengo manifestando, y con esto llegaré a una conclusión, refiriéndome al fondo de esta interpelación, en que el Honorable Senador por Concepción dice que debe ser la Comisión de Control la que debe administrar los fondos producidos por la ley de alcoholes, en tanto que el Honorable señor Echenique estima que debe continuar administrando una gran parte de estos fondos la Asociación de Vinicultores.

Yo creo que no hay razón para sostener que sea la Asociación de Vinicultores la que haya de tomar a su cargo estas funciones, puesto que si la ley establece la penalidad de la embriaguez, un sistema bastante completo para combatir el alcoholismo, no sería dable entregar su aplicación a los propios productores de alcohol, desde el momento que su interés estaría reñido con los propósitos de la ley.

Por eso habré de insistir ante el señor Ministro de Hacienda para que, al llevar a la práctica los propósitos que manifestó en una sesión anterior, tome en cuenta a un organismo como éste, llámese Comisión de Control, o como se quiera, en que estén representados los dos intereses en pugna: el que persigue la ley de extirpar el alcoholismo y el de la Asociación de Vinicultores, o más bien dicho de la industria vinícola, para que ésta no desaparezca súbitamente, como lo dan a entender las disposiciones más importantes de la ley de alcoholes.

Esto satisfará tanto al Honorable Senador que inició la interpelación, como a los que han combatido las observaciones formuladas por Su Señoría.

En la próxima sesión, repito, leeré en forma breve, porque no quiero hacer perder el tiempo al Honorable Senado, las disposiciones de la ley de alcoholes que penan la embriaguez y que, en consecuencia, combaten enérgicamente el alcoholismo.

Así espero que los Honorables Senadores por Santiago, señor Echenique y por Malleco, señor Bulnes, habrán de convencerse de que esta ley combate el alcoholismo.

El señor CORREA (Presidente).—Ha llegado la hora, señor Senador.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

Sesión 86.a extraordinaria en 7 de Febrero de 1923

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CORREA OVALLE

ASISTENCIA

Asistieron los señores Aguirre, Barros Errázuriz, Briones Luco, Concha don Luis E., Echenique, Edwards, Errázuriz, González Errázuriz, Lyon Peña, Opazo, Tocornal, Torrealba Urrejola y los señores Ministros de Justicia e Instrucción Pública y de Hacienda

ACTA

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

INSTRUCCION PUBLICA

El señor CORREA (Presidente).—Entrando a la hora de los incidentes, ofrezco la palabra.

El señor AGUIRRE CERDA.—Quiero terminar, señor Presidente, con las observaciones que venía formulando sobre instrucción pública en las sesiones anteriores.

En la última sesión manifestaba como era que, no obstante el casi ningún amparo que había recibido la Universidad de Chile, se habían hecho algunos adelantos en la educación pública, aún en las secciones universitarias. Y recordaba con este motivo, con mucho agrado, que en la administración del señor Sanfuentes se habían hecho algunos esfuerzos considerables, no vistos hasta entonces, con relación a la educación primaria, especialmente en lo que se refiere a la edificación. Citaba el caso de los millones de pesos que se destinaron a la construcción de escuelas y a la edificación de la Escuela de Ingeniería.

Hoy se dice que no hay dinero para estos objetos; y, no obstante que el Presidente de la República con vivo interés ha procurado interesar a la opinión pública y al mismo Consejo en la reforma de la educación nacional, no se ha podido avanzar gran cosa precisamente por la falta de recursos.

Un establecimiento de educación sin edificio apropiado, sin maestros adecuados y debidamente remunerados no puede llenar las necesidades de la educación completa que nacería de la permanente comunidad de ideas entre el profesor y sus alumnos.

Tómese un caso cualquiera, la Escuela de Leyes, por ejemplo, y se verá con profunda pena que es un establecimiento que, en vez de atraer al educando, lo aleja de su seno.

Yo recuerdo con verdadero horror los días en que estudiaba en la Escuela de Leyes, en que los alumnos teníamos que salir a la calle con el Código bajo el brazo, a tomar el sol en la acera del frente, porque realmente el agua caía en las salas, porque los pisos eran fríos y húmedos, porque no había patio ni ninguna atracción.

Muchos de mis honorables colegas conocen lo que son estos edificios en otros países, en donde tienen los estudiantes, con ventaja enorme para la educación, toda clase de comodidades para reunirse allí tanto para sus actividades propiamente escolares o gremiales, como para su propia educación social y física. Habrán visto que hay allí parques, jardines, baños de natación, salas especiales para entretenimientos de invierno perfectamente arreglados para el efecto. Y sin embargo nosotros mantenemos en una propiedad arrendada, miserable, vergonzosamente miserable, algunos de nuestros cursos superiores de la Universidad.

¿Cómo puede haber educación en esta forma? ¿Qué influencia puede tener el profesor sobre los alumnos cuando, terminada la clase, el profesor tiene que escapar por un lado y los alumnos por otro, cuando no hay contacto ni comunidad de ideas entre ellos? ¿cuándo se hace ese cambio de opiniones y sentimientos que siempre se efectúa entre los universitarios de otros países, para que el maestro siga ejerciendo su influencia moral sobre el alumno?

El alumno ha tenido que ir a buscar amparo fuera de la misma Universidad en habitaciones absolutamente alejadas de la clase universitaria, por la mezquindad del Estado, porque no hay un concepto de la educación pública, porque no se da importancia en toda su amplitud a la trascendencia y significación que tiene este problema. No hay dinero mejor gastado, ni mejor aprovechado que el que se destina a la educación nacional.

Con respecto a la Universidad, su rector sabe perfectamente que hay deficiencias; pero no puede remediarlas.

Desde luego es indispensable suprimir la dualidad que existe en su organización directiva; dirección técnica y dirección administrativa son cosas diversas.

El señor CORREA (Presidente).—Teniendo necesidad de retirarme de la Sala, ruego al Honorable Senador por Santiago, señor Tocornal se sirva pasar a presidir la sesión.

El señor TOCORNAL (Presidente).—Ha quedado la Sala sin número.

Por este motivo, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

LA SALUD DEL ARZOBISPO DE SANTIAGO

EL CABILDO ECLESIASTICO APLICA AL ILUSTRE ENFERMO EL SACRAMENTO DE LA EXTRE-MAUNCION

Hermosas palabras pronunciadas por Monseñor Errázuriz al recibir el Viático

El Gobierno Eclesiástico ordena preces por la salud del Jefe de la Iglesia

El Presidente de la República visita anoche al Ilustre Prelado y departe brevemente con él

Profunda impresión ha causado en todo el país la noticia de la enfermedad que en estos últimos días ha aquejado la salud de Monseñor don Crescente Errázuriz, Arzobispo de Santiago.

Durante la noche de anteayer, la salud de Monseñor Errázuriz parecía entrar en un período de gravedad, y así lo hicieron saber los médicos a las numerosas personas que llegaron a informarse de su salud.

EN LA CASA DEL ENFERMO

Altas personalidades del clero, de la política y de nuestro mundo social han concurrido durante el día y la noche de ayer al domicilio del ilustre enfermo.

Un Edecán del Presidente de la República y otro de la Cámara de Diputados, senadores, diputados y prestigiosas personalidades políticas acudieron ayer a la Quinta de la Avenida Pedro de Valdivia a enterarse de la salud de monseñor Errázuriz.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Anoche a las 10, el Presidente de la República don Arturo Alessandri, fué a visitar al enfermo, siendo recibido por las autoridades eclesiásticas allí presentes.

Don Crescente Errázuriz al saber que se encontraba en su domicilio el Presidente de la República, manifestó deseos de que pasara a su habitación, cosa que hizo el señor Alessandri, departiendo con él breves momentos.

EL CABILDO ECLESIASTICO APLICA LA EXTREMAUNCION A MONSEÑOR ERRAZURIZ

A las diez de la mañana de ayer llegó a la casa habitación del enfermo el Venerable Cabildo Eclesiástico compuesto por los canónigos señores Campino, Grossi, Lisboa, Fuenzalida, del Casto, Rojas y el Obispo señor Edwards.

Por petición expresa del Reverendísimo Arzobispo, el Cabildo aplicó la extremaunción al enfermo.

Con motivo de la enfermedad del Ilustre Arzobispo, el Gobierno Eclesiástico ha dictado el siguiente decreto, en el cual se ordenan

PRECES POR LA SALUD DEL ILUSTRISIMO Y REVERENDISIMO SEÑOR ARZOBISPO

"Santiago, 7 de Febrero de 1923.—Desde hace días una grave enfermedad, sobrellevada con cristiana y ejemplar entereza, aqueja a nuestros Ilustrísimo y Reverendísimo Arzobispo.

Diariamente ha recibido la Sagrada Comunión y hoy pidió que se le administrase el Santo Viático y la Extrema Unción, lo que fué efectuado por el señor Dean del Venerable Cabildo Metropolitano ante el Ilustrísimo señor Obispo Auxiliar y todos los canónigos presentes en la ciudad, en conformidad a lo establecido por el Derecho.

Deber es de todos pedir al Señor el pronto restablecimiento y la prolongación de la vida del ilustre y amado Pastor.

Por eso, además de recomendarlo a las oraciones de todos los fieles, ordenamos a los sacerdotes que recen la oración de la Misa **Pro Infirmis**, durante ocho días.

Las religiosas rezarán cada día, por el mismo itempo, una tercera parte del Rosario y las letanías de la Santísima Virgen.

Roguemos, pues, todos al Señor para que nos conserve por muchos años el Venerable Metropolitano y para que le devuelva cuanto antes la salud.

Publíquese. — **Daniel Fuenzalida**, Vicario General.—**Manuel Larraín V.**, Pro-Secretario".

PALABRAS DE MONSEÑOR ERRAZURIZ DIRIGIDAS AL CABILDO

En ese solemne momento Monseñor Errázuriz dirigió al Cabildo las siguientes palabras:

"En estos momentos supremos en que el alma próxima a abandonar la envoltura mortal se siente más cerca de Dios, he creído que mi conciencia me obliga a cumplir con el deber de hacer ante vosotros mis venerados hermanos—una solemne declaración.

Casi octogenario, por secretos designios de Dios fuí elevado a la plenitud del sacerdocio por la consagración episcopal y fué colocado sobre mis hombros el peso del gobierno de esta Arquidiócesis, tal vez una de las más laboriosas del mundo.

Nadie me lo ha dicho directamente pero yo comprendo que más de alguno ha padecido escándalo al verme aceptar un peso y un honor tan desproporcionado para mis años y me habrá creído víctima de una ambición senil.

Hoy, cuando sin ningún dolor moral, lleno de confianza en la bondad de Dios, me apresto—¡bendito sea el Señor!— para presentarme delante de su tribunal inapelable, declaro que jamás, ni hoy, ni ayer, ni antes, ni en circunstancia alguna de mi vida, he ambicionado la carga que durante cuatro años ha pesado sobre mis hombros.

Puedo dar gracias a Dios porque El no ha dejado nacer en mi alma otra ambición que la de la paz y tranquilidad en que hubiera deseado terminar los días de mi vida.

No una vana ambición sino el deseo de evitar graves males a la Iglesia fué lo que me movió a aceptar el honor a que deseaba llevarme el Gobierno de la República; y si no renuncié a él, fué porque tal renuncia se habría interpretado como una imposición que contrariaba la voluntad de los Poderes Públicos y habría desencadenado muchos males sobre la Iglesia, ante cuya paz yo quise hacer el sacrificio de lo que más amo, para mí: la paz y la tranquilidad de mi vida.

El Padre Santo apreció, sin duda, en la misma forma estas difíciles circunstancias y por eso, accediendo a los pedidos que el Gobierno del país le hiciera, colocó sobre mis débiles hombros de anciano esta honrosa y pesada carga.

Durante estos cuatro años he tratado de hacer el bien y si en algo he faltado, si mis vestiduras han sido salpicadas con algunas manchas, no ha sido por mala intención sino por debilidad.

Y de todo esto, antes de recibir el Cuerpo Sagrado de Jesucristo, pido perdón a Dios delante de vosotros.

Esto era, venerados hermanos, lo que deseaba deciros en los momentos más solemnes de la vida".

Compañía Salitrera
El Loa
DIVIDENDO N.o 44

Según acuerdo del Directorio, desde el 21 de Febrero se pagará a los señores accionistas un dividendo de

Cinco por ciento (5 o|o)

sobre el capital de £ 650,000, o sea un chelín por acción.

El pago se hará en moneda corriente, por el Banco de A. Edwards y Cía., en sus oficinas de Valparaíso y Santiago, al tipo de cambio de la venta de letras.

Los accionistas que deseen recibir su dividendo en letras sobre Londres, se servirán avisarlo por escrito a la Gerencia, antes del Jueves 15 del presente, siendo entendido que serán letras a 90 días vista y no se extenderán por sumas menores de £ 20.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 15 hasta el 21 del presente, ambas fechas inclusives.

RICARDO PEPPER, Gerente.
Valparaíso 8 de Febrero de 1923.

Tenemos un gran cuidado en el exacto despacho de nuestras
RECETAS
BOTICAS UNIDAS
BANDERA ESQ. AGUSTINAS

FARO
CIGARRILLOS
20 cts. PAQUETE

LOS SEÑORES PEDRO RIVAS VICUÑA Y HECTOR ZAÑARTU

IRAN HOY A QUINTERO POR VIA AEREA

Hoy, entre nueve y diez de la mañana, el Presidente de la Cámara de Diputados, señor Pedro Rivas Vicuña y el Senador señor Héctor Zañartu, emprenderán vuelo como pasajeros de dos aviones a Quintero.

Según hemos tenido conocimiento, los parlamentarios nombrados van a ese puerto a estudiar la base naval para la fuerza aérea que debe establecerse en el puerto indicado.

Las máquinas que se utilizarán para este objeto son dos "Avro", piloteados por el Director de la Escuela de Aviacin capitán Aracena y el teniente Montecinos y deberán hacer el recorrido en demanda de Quintero, más o menos en 55 minutos; la distancia por recorrer es de 110 kilómetros.

Es posible que desde Quintero los señores Rivas Vicuña y Zañartu vayan a Valparaíso en hidroavión, regresando este último a Quintero para seguir viaje a Santiago en uno de los aviones. El señor Rivas Vicuña, en este caso, regresaría por ferrocarril.

CANCHA DE ATERRIZAJE EN QUINTERO

La Inspección de Aviación ha comunicado telegráficamente ayer mismo a la Aviación Naval el raid que debe efectuarse hoy, pidiéndole al mismo tiempo, se coloquen las señales del caso en el campo de aterrizaje.

COMUNICACIONES TELEGRAFICAS

Se han tomado las disposiciones del caso para que el Telégrafo esté en constante comunicación con la Escuela de El Bosque, a fin de que indique el desarrollo de este raid.

EL REGRESO

El regreso de los señores Rivas Vicuña y Zañartu se efectuará esta misma tarde.

DEFUNCION

Ha fallecido la señora

Lucía Formas v. de Achondo

Sus restos serán sepultados privadamente hoy, en el Cementerio General.

LA FAMILIA.

JOUTARD
ES EL MEJOR
CIGARRILLO

MUSICOS CHILENOS EN EL EXTRANJERO

Manifestación de que es objeto en Alemania el maestro Soro

En el Ministerio de Relaciones se ha recibido una comunicación de la Legación en Alemania, dando cuenta que el músico chileno señor Enrique Soro, ha sido objeto de entusiastas manifestaciones tanto de parte de los círculos artísticos como de la prensa, que ha aplaudido sin reservas su labor musical. Agrega el informe que numerosos maestros de gran reputación en Berlín han emitido elogiosos conceptos sobre el compositor chileno y sobre nuestra producción musical

EL CONSEJO DE FERROCARRILES SESIONO AYER

SE ACORDO NO TOMAR NINGUNA RESOLUCION ACERCA DEL ASUNTO DE LOS PASAJES LIBRES PARA EL MINISTERIO DE GUERRA EN ESPERA DEL DICTAMEN DE UN CONSEJO DE MINISTROS, QUE DEBERA CELEBRARSE CON ESTE OBJETO

Se pedirán al Gobierno los fondos necesarios para terminar el ferrocarril de Paine a Talagante

Otras materias tratadas en esta reunión

Ayer celebró sesión el Consejo Administrativo de la Empresa de los Ferrocarriles, presidido por el Director señor Rodolfo Jaramillo.

SOLICITUDES DESPACHADAS

Se despacharon las solicitudes presentadas por las siguientes personas e instituciones: Marcos Peña, Moreno y Cía., Abraham Vicencio, Sociedad Nacional de Buques y Maderas, Castegneto Hnos. y Saavedra Bénard y Cía.

PUBLICACION DE AVISOS

Se acordó pedir propuestas para la publicación de los avisos de la Empresa, entre los diversos diarios de Santiago, Valparaíso, Concepción, Coquimbo y Valdivia.

MATERIAL PARA FAENAS PELIGROSAS

Se autorizó la compra de anteojos, guantes, máscaras, trajes especiales, etc., para dotar de ellos al personal de las maestranzas que deben trabajar en faenas peligrosas.

FERROCARRIL DE PAINE A TALAGANTE

Se dejó testimonio de que en el Ferrocarril de Paine a Talagante, faltan obras por hacer por valor de $ 30,141 y se acordó pedir al Supremo Gobierno, la entrega de estos fondos, a fin de terminar los trabajos.

Se acordó también establecer en ese ramal las tarifas de carga corrientes en el resto de la red.

PASES LIBRES PARA EL MINISTERIO DE LA GUERRA

Con respecto a las dificultades producidas para la movilización del personal dependiente del Ministerio de la Guerra, dificultades que se derivan del hecho de dar cumplimiento la Empresa a las disposiciones terminantes de la ley, el Consejo acordó no tomar resolución por el momento sobre el particular, y esperar lo que se determine en un Consejo de Gabinete que debe celebrarse para este efecto.

El Consjo entró en seguida a ocuparse de depachar numerosos asuntos de carácter interno.

EL JUZGADO DE POLICIA LOCAL DA CURSO A 232 PARTES

POR INFRACCIONES CONTRA LA EMPRESA DE TRANVIAS

LA MUNICIPALIDAD SESIONARA EL MIERCOLES PROXIMO PARA OCUPARSE DEL ASUNTO TRANVIARIO

En el día de ayer, el Juzgado de Policía Local conoció y dió curso a 232 partes contra la Empresa de Tranvías por infracciones a los reglamentos municipales.

La sentencia multa con $ 10 por cada parte a la Empresa, es decir, con un total de $ 2,320.

En las últimas horas de la tarde de ayer, los regidores señores Ugalde, Retamales y Martínez, presentaron al Alcalde una petición de sesión extraordinaria para el Miércoles próximo, con el objeto de ocuparse del problema tranviario.

El Alcalde impartió en el acto las órdenes del caso para que se extiendan las citaciones correspondientes.

CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

Sesión 96.a extraordinaria en 7 de Febrero de 1923

PRESIDENCIA DEL Sr. RIVAS VICUÑA

Se abrió a las 4 hs. 14 mts., y asistieron los señores:

Adrián, Vicente	Mira, José
Balmaceda T., Enrique	Medina, Remigio
[illegible] C., Manuel	Mena Larraín, Pedro
[illegible], José Onofre	Menchaca Lira, Tomás
[illegible]	Moreno, Félix
Celis M., Víctor	O'Ryan, Manuel J.
Concha R., Luis A.	Oyarzún, Enrique
Cordero, A. Nicolás	Pouchucq, Rooberto
Correa Núñez, Manuel J.	Pradenas Muñoz, Juan
Correa Bravo, Agustín	Rojas Mery, Eulogio
Correa Ramírez, Luis	Salas Romo, Luis
Correa Roberts, Hernán	Sánchez, Roberto
Durán, Oscar	Serrano Arrieta, Manuel
Edwards M., Guillermo	Sierra, Wenceslao
Edwards Matte, Ismael	Silva Somarriva, Jorge
González C., Luis A.	Tagle, Joaquín
González Medina, Elías	Tizzoni, Luciano Emilio
Guerra Jorge Andrés	Torreblanca, Rafael
[illegible] Padilla, Eduardo	Undurraga, Luis A.
Gutiérrez, Artemio	Urzúa Jaramillo, Oscar
Herquíñigo, Alejandro	Valencia, Absalón
Herrera Lira, J. Ramón	Vargas Márquez, Juan
Jaramillo, Armando	Vega de la, Ramón
Jorquera, Francisco	Yrarrázaval C., Eduardo
Larraín, Jaime	Yrarrázaval L., Joaquín
Lisoni, Tito V.	Yrarrázaval S., Miguel L.
[illegible], Arturo H.	Zañartu U., Héctor.

Los señores: Izquierdo (Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización), Ruiz (Ministro de Justicia e Instrucción Pública), Silva Campo (Ministro de Guerra y Marina), Paredes (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles), el Secretario, señor Errázuriz Mackenna y el Pro-Secretario, señor Echaurren Orrego.

Las actas de las sesiones 93.a y 94.a, celebradas el 1.o del actual, se declararon aprobadas, por no haber merecido observación; el acta de la sesión 95.a, celebrada el día 6, quedó a disposición de los Sres. Ds.

Se dió cuenta:

1.o De un mensaje de S. E. el Presidente de la República, con el que inicia un proyecto de ley que dispone que desde quince días después de la publicación de la ley, y hasta el 31 de Diciembre del año en curso, se pagarán doblados los derechos de papel sellado, timbres y estampillas.

2.o De un oficio del señor Ministro de Relaciones Exteriores, en el que manifiesta el deseo del Gobierno de que la Quinta Conferencia Pan-Americana que debe inaugurarse en esta capital el 25 de Marzo próximo, funcione en el local del Congreso Nacional, y solicita de parte de la H. Cámara una declaración de que se podrá contar para ese objeto con las facilidades del caso.

3.o De cinco oficios del H. Senado:

En el 1.o manifiesta que ha desechado las modificaciones introducids por esta Cámara en el Proyecto de Ley de Presupuestos de Gastos de la Administración Pública para 1923, en la parte correspondiente al Ministeri ode Hacienda, con excepción de la relativa a reducir de $ 25,000 a $ 18.000 el item 1350, "para atender al pagó de sentencias judiciales".

En el 2.o comunica que ha aprobado las modificaciones de esta Cámara en el proyecto de ley sobre prórroga de los efectos de la ley N.o 3795, de 13 de Setiembre de 1921 referente a los anticipos a los productores de salitre.

En el 3.o manifiesta que de las modificaciones hechas por esa Cámara en el proyecto sobre fijación del máximum del peso de los sacos o envases destinados a carguío por fuerza del hombre, y que fueron desechadas por esta Cámara, ha insistido solamente en el cambio de la frase que indica, en el inciso 1.o del artículo único del proyecto.

Con el 4.o devuelve aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta Cámara el proyecto de acuerdo que concede permiso para conservar un bien raíz al Cuerpo de Bomberos de Chillán.

Y con el último remite aprobado un proyecto de acuerdo que concede el mismo permiso a la institución denominada "Hermandad de Dolores".

4.o De un informe de la Comisión de Guerra y Marina recaído en el Mensaje que modifica la ley sobre aumento de sueldos y gratificaciones al personal del Ejército y Armada.

5.o De una moción del Sr. Sierra, con la que inicia un proyecto de ley que crea, bajo la administración de la Caja de Crédito Hipotecario una institución denominada "Caja de Auxilios", que tendrá las atribuciones que la misma ley le acuerda, en las operaciones de reedificación de la propiedad privada, destruída por el terremoto del 10 de Noviembre pasado, en las provincias de Atacama y Coquimbo.

QUINTA CONFERENCIA PAN-AMERICANA

El señor PROSECRETARIO. Se ha recibido el siguiente oficio del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores:

"Santiago, 7 de Febrero de 1923.

El Gobierno desearía que la Quinta Conferencia Pan-Americana, que debe inaugurarse en esta capital el 25 de Marzo próximo, funcionara en el local del Congreso Nacional, que parece el único adecuado de que pueda disponerse.

Este Ministerio no duda de que se podrá contar para tal efecto, de parte de ambas ramas legislativas, con las facilidades del caso y se atreve a rogar a V. E. se sirva pedir una declaración en este sentido de la Cámara que V. E. dignamente preside.

Dios guarde a V. E.—**L. Izquierdo.**"

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Si a la C. le parece, se procederá en la forma que solicita el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores.

El señor CARDENAS.— Con mucho gusto...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Acordado.

PREFERENCIAS. — PESO MAXIMO DE LOS SACOS DE CARGUIO. — SUPRESION DE DOS PLAZAS DE MINISTROS EN LA CORTE SUPREMA

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Podríamos tratar las insistencias del Senado en el proyecto que limita el peso de los sacos.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Solicito el acuerdo de la C. para tratar sobre tabla las modificaciones introducidas por el Senado en el proyecto que limita el peso de los sacos de carguío.

El señor RUIZ (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—Si me permite el Sr. Presidente... Yo rogaría a S. S. que solicitara la benevolencia de la C. para tratar, en los 20 minutos que se acuerda destinar a los asuntos de fácil despacho, porque me parece que no hay proyectos anunciados...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—No, Sr. Ministro.

El señor RUIZ (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—... de un proyecto de origen del Ejecutivo, aprobado por el Senado, que tiene por objeto suprimir dos plazas de Ministros de la Corte Suprema. Este proyecto no significa una economía muy considerable, pero no son muchas tampoco las que se pueden hacer... De modo que me parece habría conveniencia en despacharlo, conjuntamente con las modificaciones que se estimen del caso, a fin de que el funcionamiento de la Corte no sufra perturbaciones.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Si le parece a la C., se podrían tratar sobre tabla las modificaciones del Senado al proyecto que limita el peso de los sacos...

El señor CARDENAS.—Dentro de los veinte minutos...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Y en seguida el proyecto que ha indicado el Sr. Ministro de Justicia e Instrucción Pública, dentro de los veinte minutos.

El señor CORREA BRAVO.—Me opongo al proyecto de la Corte Suprema.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—No hay acuerdo.

El señor RUIZ (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—¿No hay acuerdo para qué, Sr. Presidente?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Para tratar del proyecto relativo a la Corte Suprema.

Como hay acuerdo para tratar del proyecto sobre disminución del peso de los sacos, se van a tratar sobre tabla las modificaciones introducidas por el Senado en dicho proyecto.

El señor PROSECRETARIO.— El oficio del Senado dice así:

"Santiago, 7 de Febrero de 1923.

De las modificaciones hechas por el Senado en el proyecto sobre fijación del máximum del peso de los sacos o envases destinados a carguío por fuerza del hombre, y que fueron desechadas por esa H. C., el Senado ha acordado insistir únicamente en el cambio de las siguientes palabras del inciso 1.o del Art. único: "cada saco o envase destinado", por las siguientes: "los sacos que contengan cualquiera clase de productos".

Tengo el honor de decirlo a V. E. en contestación a vuestro oficio N.o 466, de 31 de Enero último.

Dios guarde a V. E.—**Pedro Correa O.— José María Cifuentes,** Prosecretario."

El artículo 1.o de esta C. decía así: "El peso de cada saco o envase destinado a carguío por fuerza del hombre no podrá exceder de ochenta kilogramos."

El Senado había reemplazado esta frase por la siguiente: "El peso de los sacos que contengan cualquiera clase de productos, destinados a carguío por fuerza del hombre, no podrá exceder de cien kilogramos."

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Es mejor la frase del Senado que la de la Cámara.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Si a la C. le parece, se acordaría no insistir.

El señor PRADENAS.— Yo rogaría al Sr. Secretario que tuviera a bien leer la frase original.

El señor PROSECRETARIO.— El artículo de esta C. decía: "El peso de cada saco o envase destinado a carguío, etc."

El artículo del Senado dice así: "El peso de los sacos que contengan cualquiera clase de productos, destinados, etc."

El Senado insiste en la frase: "sacos que contengan cualquiera clase de productos."

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Si a la C. le parece, se acordaría no insistir.

El señor PRADENAS.— Si hubiera algún H. D. que quisiera explicarme la diferencia que hay entre uno y otro proyecto, yo se lo agradecería.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—La diferencia está en que en uno se dice que el peso del saco, no de lo que contiene, no debe exceder de ochenta kilos, y en el otro que el peso de la materia contenido en el saco no exceda de ochenta kilos. Porque el peso del saco vacío no pasa de 2 kilos. De manera que es más lógica esta redacción del Senado.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Si a la C. le parece, se acordaría no insistir.

Acordado.

El señor JORQUERA.—Pido la palabra.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Permítame S. S...

Si a la C. le parece, se podría tramitar este proyecto sin esperar la aprobación del Acta.

Acordado.

INDICACIONES PENDIENTES

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Entrando a la hora de los incidentes, está inscrito en primer lugar en el libro de la mayoría, el H. D. por Quillota, señor de la Vega.

El señor PRO-SECRETARIO.—Hay los indicaciones pendientes de primera hora: una del señor Celis para que se acuerde publicar en la prensa la sesión de 3 a 4 P. M. celebrada el día 1.o de Febrero; y otra del señor de la Vega, para que se acuerde publicar los datos solicitados por S. S. al señor Ministro de Hacienda en una sesión anterior, relacionados con el proyecto de auxilios salitreros.

EMPRESTITO DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION. — CONSTRUCCION DE UN ESTADIO

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Puede usar de la palabra el H. señor De la Vega.

El señor JORQUERA.—¿Me permite una palabra, H. D.?

El señor DE LA VEGA.—Por mi parte, no hay inconveniente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Con la venia de los Hs. Ds. inscritos y de la C., puede usar de la palabra el H. D. por Concepción.

El señor JORQUERA.—En una de las sesiones pasadas, señor Presidente, solicité de la H. C. que eximiera del trámite de comisión un proyecto ya aprobado por el Senado, y que es sumamente sencillo, que autoriza a la Municipalidad de Concepción para invertir un 3,66 o|o del producto de un empréstito, en la construcción de un estadio para el desarrollo de los deportes. El H. Senado, por la unanimidad de sus miembros, despachó este proyecto, y yo me atrevería a rogar a la H. C. que tuviera la benevolencia de discutirlo sobre tabla, ya que éste no ocupará más de dos o tres minutos y es necesario despacharlo cuanto antes.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Si a la C. le parece, se procederá en la forma que ha indicado el H. D. por Concepción, señor Jorquera.

El señor EDWARDS MATTE (don Gmo.)—Dentro de la tabla de fácil despacho.

El señor HERRERA LIRA.—Con mucho gusto, señor Presidente. Por mi parte, quería también rogar a S. S. que solicitara la benevolencia de la H. C. para despachar un proyecto que he presentado, a fin de darle una indemnización al Comandante del Cuerpo de Gendarmes de las Prisiones, que con la reforma de los sueldos de dicho Cuerpo, ha quedado con uno inferior al que tenía antes.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—¿Está informado?

El señor HERRERA LIRA.—Está incluído en la convocatoria.

El señor PRO-SECRETARIO.—No está informado, me parece...

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—No, señor.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Hay oposición.

El señor JORQUERA.—Pero no la hay para tratar del proyecto a que yo me he referido.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Voy a pedir nuevamente el asentimiento de la C. para tratar de ese proyecto.

Solocito el asentimiento de la C. para tratar sobre tabla el proyecto a que se ha referido el H. D. por Concepción, señor Jorquera.

El señor GONZALEZ MEDINA.—El proyecto a que se ha referido el H. señor Jorquera creo que va a autorizar a la Municipalidad de Concepción para disponer de parte de los fondos de un empréstito, a fin de fomentar los deportes.

Pero debo hacer presente que hay pendiente de la consideración de la H. C. otro proyecto análogo, que crea una contribución adicional a las apuestas mutuas, con el objeto de dar fondos a las Municipalidades para el desarrollo de los deportes, como sería la construcción tan plausible, como es el fomento de los C. podría anunciar estos dos proyectos para una próxima ocasión, puesto que son de un mismo género, y tratarlos conjuntamente, a fin de que sean aprobados y se satisfaga una aspiración tan plausible, como es el fomento de los deportes no solo en Concepción sino en otras ciudades también.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—no hay acuerdo.

La mesa procederá en la forma que ha indicado el H. D. por Valparaíso, señor González Medina.

El señor PRADENAS.—Probablemente el H. señor González Medina no sabe que el dinero está depositado en Concepción, que está listo para ser invertido en el estadio, en vez de construir un teatro-circo, construcción que no se pudo llevar a efecto. En cambio, el Municipio desea destinar ese dinero al fomento de los deportes, los que, junto con aumentar el vigor de nuestra raza, alientan a nuestros obreros y los alejan de la taberna, haciéndoles un enorme bien.

El otro proyecto a que se ha referido el H. señor González Medina, crea una nueva contribución; es decir, hay que empezar por procurarse el dinero para invertirlo en seguida en los fines que se desea. Mientras tanto, la Municipalidad de Concepción dispone del dinero ya, y sólo se necesita la autorización legislativa para invertirlo en construir el estadio.

El señor GONZALEZ MEDINA.—Ya estoy muy lejos de oponerme a que se discuta este proyecto, señor Presidente; pero aprovecho la ocasión para pedir al señor Presidente de la C. que, en otra oportunidad, esta clase de proyectos se presenten a discusión con mejor método, de manera que satisfagan iguales fines en distintos puntos del país.

Si hay voluntad en la C. para legislar sobre esta materia, creo que habría conveniencia en aprovecharla también para otros proyectos análogos, como el que crea una contribución especial sobre las apuestas mutuas.

A mi juicio, este proyecto debió haberse despachado hace mucho tiempo, por lo mismo que impone una nueva contribución para un objeto que en todas partes del mundo es de los que se satisfacen primeramente, aun con las entradas generales de la Nación. Y en este caso se haría el gasto con algo que no produce ninguna utilidad efectiva al país, como son las apuestas mutuas.

El señor JORQUERA.—¿Me permite, señor Presidente?... Yo he entendido que el H. D. por Valparaíso no se opone a que se discuta sobre tabla el proyecto relativo a la Municipalidad de Concepción; y, a este respecto, quiero agregar que se trata exclusivamente de que los fondos destinados a un teatro circo, se destinen a la construcción de un estadio.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si le parece a la C., se procederá en la forma indicada por el H. D. por Concepción, señor Jorquera.

El señor O'RYAN.—¿De qué se trata, señor Presidente? Yo vengo llegando...

El señor PRO-SECRETARIO.—El señor Jorquera propone que se trate sobre tabla de un proyecto que destina el 3.66% del producido de un empréstito de la Municipalidad de Concepción, a la construcción de un estadio en esa ciudad. Es un proyecto ya aprobado por el H. Senado.

El señor O'RYAN.—Muy bien.

El señor CORREA BRAVO.— ¿Y de qué contribución se trata? Hágame el favor de leer, señor Secretario.

El señor PRO-SECRETARIO.—El proyecto aprobado por el H. Senado dice así:

"Artículo único. Modifícase el inciso 7.o del artículo 1.o de la ley N.o 2,808, de 16 de Setiembre de 1913, en los siguientes términos:

Un 3.66% a la construcción de un estadio en la ciudad de Concepción o entre ésta y la de Talcahuano, debiendo correr con la inversión de dichos fondos, la Municipalidad de Concepción".

Voy a hacer pedir la ley a que se refiere el proyecto.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si a la C. le parece, se discutiría sobre tabla este proyecto.

Acordado.

El señor PRADENAS.— Podría darse por aprobado por unanimidad

El señor CORREA BRAVO.—Que se lea primero la ley que este proyecto reforma.

El señor JORQUERA.—Si me permite el señor Presidente...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Tiene la palabra S. S.

El señor JORQUERA.—Yo voy a satisfacer los deseos del H. D. por Osorno.

La ley 2,658, de 7 de Junio del año 12, autorizó al Municipio de Concepción para contratar un empréstito hasta por cien mil libras esterlinas. Posteriormente, como quedaban fondos disponibles para amortizar una deuda mayor, y habiendo necesidades urgentes que satisfacer por parte de la Municipalidad de Concepción, se autorizó a ésta por ley N.o 2,808, de 16 de Setiembre de 1913, para elevar el monto del empréstito de cien mil a ciento cincuenta mil libras esterlinas. Las cincuenta mil libras restantes de este empréstito, se destinaron a diversas obras públicas que están detalladas en el artículo 1.o de la ley, que dice así:

"La suma en que se aumenta el empréstito anterior se invertirá con arreglo al artículo 18 de la ley citada:

Un cuarenta y uno noventa y uno por ciento en la construcción de la Casa Consistorial;

Un treinta y uno cuarenta y uno por ciento en la construcción de un Matadero Modelo;

Un doce cincuenta y seis por ciento en el pago de expropiaciones y de deuda;

Un diez cuarenta y seis por ciento en reformas y mejoras del edificio del Mercado;

Un tres sesenta y seis por ciento para iniciar la construcción de un teatro circo.

Ahora bien, todas las sumas a que se refiere esta ley, se invirtieron ya, excepto esta última, es decir, este 3.66% del empréstito, porque la cantidad de 48 mil pesos que produjo este tres sesenta y seis por ciento, no alcanzaba para la construcción de un teatro circo.

Por otra parte, en la ciudad de Concepción existen en abundancia establecimientos para la atención de esta necesidad, o sea, para el funcionamiento de circos; en cambio, no existe ninguno que sirva para el desarrollo de los deportes. Y, hay que advertir que las instituciones deportivas de Concepción tienen afiliados no menos de 6 mil deportistas.

Por esto, los 48 mil pesos a que me refiero se destinan, por este proyecto que modifica la ley 2,808, de 16 de Setiembre de 1913, a la construcción de un estadio, agregándoles los mayores fondos que proporcionará la misma Municipalidad de Concepción.

No se trata de nada más...

El señor CORREA BRAVO.—¿Me permite el H. D., con la venia del señor Presidente?

¿Es la Municipalidad la que ha solicitado esta modificación?

El señor JORQUERA.—La propia Municipalidad, por la unanimidad de sus miembros.

El señor CORREA BRAVO.—¿Y esos antecedentes están agregados ahí?

El señor JORQUERA.—Sí, H. D.

UN SEÑOR DIPUTADO.- Además el Senado lo aprobó por unanimidad.

El señor CORREA BRAVO.—Si es así, no tengo inconveniente.

—Puesto en discusión general y particular el proyecto, fué aprobado por asentimiento tácito, y se acordó tramitarlo sin esperar la aprobación del acta, a pedido del señor Pradenas.

El señor GONZALEZ MEDINA. — Aprovecho esta oportunidad, Sr. Presidente, para pedirle a S. S. se sirva anunciar en la tabla de fácil despacho el proyecto que aumenta la contribución sobre las apuestas mutuas en beneficio de los deportes.

PROHIBICION DE PUBLICAR AVISOS SOBRE LOTERIAS

El señor SILVA SOMARRIVA. — Yo pido la palabra, Sr. Presidente, para rogar a S. S. que se sirva recabar el asentimiento de la H. C. a fin de tratar sobre tabla el proyecto que grava con una multa la publicación de avisos sobre loterías extranjeras.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si a la C. le parece, se trataría sobre tabla el proyecto que indica el H. D. por Maipo.

El señor JORQUERA. — ¿Está acordado, Sr. Presidente, tramitar sin esperar la aprobación del acta el proyecto relativo a la Municipalidad de Concepción?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Sí, H. D., a indicación del H. D. por Lautaro, Sr. Pradenas.

El señor PRADENAS.—¿Y los incidentes, Sr. Presidente?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—La H. C. acaba de acordar tratar sobre tabla el proyecto a que se acaba de referir el H. D. por Maipo.

SUPRESION DE DOS PLAZAS DE MINISTROS EN LA CORTE SUPREMA. — PETICION DE DATOS

El señor CORREA BRAVO.— Permítame, Sr. Presidente, una palabra mientras llega el proyecto.

El H. Sr. Ministro de Justicia pidió que se tratara de preferencia el proyecto que reduce el número de Ministros de la Corte Suprema; y yo pienso que es indispensable tener a la vista un dato para despachar este proyecto.

Este dato, que pido se solicite en la forma ordinaria, es el siguiente: que se indique o se mande a la C. noticia exacta y oficial del número de veces que los abogados integrantes, designados al efecto, entraron a formar parte de cada una de las dos salas de la Corte Suprema; porque, según noticias que tengo, durante todo el año y a diario integraron las dos salas de este tribunal abogados designados al efecto.

El señor LISONI.—Permítame, H. D.... Sólo en la primera sala.

El señor CORREA BRAVO.—Y en tal caso, si hay necesidad de abogados integrantes para que aquel tribunal funcione cuando tiene 13 miembros, acaso habrá necesidad mayor de ellos para que pueda funcionar cuando sólo tenga 11 miembros.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Se dirigirá el oficio en la forma solicitada por el H. D.

El señor MEDINA.—Me permite, Sr. Presidente... Sobre esta misma materia, precisamente, iba yo a solicitar antecedentes cuando se pidió que se tratara este proyecto en la tabla de fácil despacho.

Es necesario que la H. C. sepa cuál es el movimiento que ha habido en las Cortes respecto a las causas entradas, falladas o en acuerdo en cada uno de los años siguientes al año de 1918, en que se modificó esta ley, y es necesario también que se traiga una nómina de las causas que están por resolverse después de su vista y del acuerdo consiguiente y de las que han quedado, por años, sin resolverse. Además, es necesario, para que este proyecto sea completo en lo que se relaciona con la magistratura judicial, que se provean o se creen algunos cargos en algunas Cortes de la República, en las que es materialmente imposible atender las causas por la circunstancia de no tener suficiente personal. En tal situación se encuentra, por ejemplo, la Corte de Valparaíso; me han dicho que ocurre otro tanto en la Corte de Talca y creo que también en la de Valdivia.

El señor CARDENAS.— También en Valdivia H. D.

El señor MEDINA.— Es, pues, indispensable que se estudien estas cosas y se vea en qué Cortes es necesario aumentar los cargos de ministros a fin de que por medio de este proyecto se creen los que sean necesarios y quede resuelto este punto en general y no especialmente en lo que se relaciona con la Corte Suprema.

Yo solicitaría se enviaran todos estos datos, Sr. Presidente, antes que se pidiera por el Sr. Ministro un pronunciamiento de la H. C. sobre la supresión de Ministros de la Corte Suprema, con cuyo objeto se ha presentado este proyecto.

El señor CORREA BRAVO.— Me parece muy oportuna la petición del H. D., y conviene que se tenga presente antes de despachar el proyecto...

El señor MEDINA.—El Sr. Ministro se impondrá de mis observaciones por la prensa y me atrevo a creer que S. S. enviará estos datos a la H. C. antes de pedir que se trate de esta materia.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—¿No solicita S. S. que se dirija oficio al Sr. Ministro?

El señor MEDINA.— También pido que se oficie en este sentido al Sr. Ministro de Justicia.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Se dirigirá el oficio que solicita S. S.

El señor ROJAS MERY.— No voy a criticar las peticiones de datos que han hecho mis Hs. colegas; pero quiero recordarles que la Excelentísima Corte Suprema, hace apenas un año, sentó el principio de que cuando un D. solicite datos a ese Tribunal, la solicitud respectiva debe presentarse en papel sellado, por medio de apoderado o procurador y con el pago de aranceles correspondientes.

Esta resolución se tomó cuando el D. por Traiguén pidió varios datos a ese Excmo. Tribunal, casi idénticos a los que se han pedido hoy, pero con una agravante: que el D. por Traiguén pidió esos datos no para el estudio de una ley que iba a beneficiar la organización de los tribunales de justicia, sino que fué mucho más allá todavía: declaró que pedía esos datos con el propósito firme y deliberado de hacer uso de la facultad constitucional de acusar a los tribunales de justicia de notable abandono de sus obligaciones.

Pero a pesar de esta circunstancia, que en cualquiera otra parte del mundo habría implicado a los tribunales de justicia a ser más celosos en el envío de tales datos, que eran precisamente, como ya lo dije, para que el D. por Traiguén se formara concepto cabal de si era llegado, o no, el momento de entablar la acusación constitucional del caso, la Excma. Corte Suprema, digo, echando al olvido todas aquellas consideraciones de dignidad que obligarían a un caballero sobre que recae una sospecha, a dar toda clase de antecedentes para que se le juzgue, no atendió la petición que en aquel entonces hiciera el D. por Traiguén.

Quería, con estas palabras, recordar solamente este hecho. Pueda ser que hoy que se trata de pedir datos para el estudio y despacho de una ley que puede favorecer la administración de justicia, la Excma. Corte Suprema y demás Tribunales de la República se apresuren a mandarlos a esta C.

Pero, como ya he dicho, cuando se pidieron a ese tribunal algunos datos para que un D. pudiera formarse concepto cabal de si había llegado el momento de acusar constitucionalmente ante el Congreso al tribunal supremo por falta de cumplimiento de sus deberes, esos datos no fueron enviados porque a ello se negó el propio tribunal afectado.

PROHIBICION DE PUBLICAR AVISOS SOBRE LOTERIAS

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Terminado el incidente. Conforme a un acuerdo de la H. C. se va a poner en discusión el proyecto que multa a los diarios que publiquen avisos de loterías.

El señor HERRERA LIRA.—¿De que se trata?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—La C. acaba de acordar tratar sobre tabla el proyecto de ley que multa a los diarios que publiquen avisos de loterías.

El señor PRO-SECRETARIO.—Dice este proyecto de ley:

"Artículo 1.o Las empresas periodísticas que publiquen en las ediciones de los diarios o periódicos, avisos de venta de billetes de loterías extranjeras, pagarán al Estado la suma de $ 1,000 por cada aviso que aparezca publicado.

Art. 2.o Igual suma pagarán los que publiquen avisos sobre ventas u ofrecimiento de billetes de dichas loterías, en hojas sueltas.

Art. 3.o Igual suma pagarán las empresas que vendan en el país billetes de loterías extranjeras, por cada vez que sean sorprendidos en esta clase de comercio.

Art. 4.o Esta ley comenzará a regir desde su promulgación en el "Diario Oficial".

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—En discusión general el proyecto

El señor JORQUERA.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Puede usar de la palabra S. S.

El señor JORQUERA.—Se nos acaba de repartir un boletín que tienen el siguiente epígrafe: "Moción de los señores Bunster y Silva Somarriva, sobre billetes de loterías extranjeras". Entiendo que la petición formulada por el H. D. por Maipo ha sido para discutir sobre tabla el proyecto que grava la publicación de avisos de loterías extranjeras. Es este el proyecto que se nos ha repartido; pero el proyecto que ha leído el señor Secretario no coincide exactamente con aquel.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Pero si hay un proyecto ya aprobado por el H. Senado sobre este particular, es preferible discutirlo y despacharlo.

El señor IRARRAZAVAL (don Miguel Luis).—Exacto. Y a mi me parece que lo que se acordó discutir sobre tabla fué precisamente el proyecto aprobado por el H. Senado, y así creí entender al H. D. por Maipo.

Y es lógico que si sobre esta materia hay ya un proyecto aprobado por la otra C., sea éste el que se discuta.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Permítame, H. D. El proyecto a que se refiere S. S. está en Comisión y la Mesa ha entendido que el proyecto a que se ha referido el H. D. por Maipo es aquel al cual se acaba de dar lectura.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Pido la palabra.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Está con la palabra el H. D. por Concepción, señor Jorquera.

El señor CARDENAS.—¿Por qué no solicita S. S. el acuerdo de la H. C. para eximir del trámite de Comisión el otro proyecto?

El señor SILVA SOMARRIVA.—Ese proyecto está eximido hace ya tiempo del trámite de Comisión. Está eximida la idea general de gravar con multas la publicación de avisos de loterías. Y como ha venido del H. Senado un proyecto que persigue el mismo objeto, considero que ese proyecto también está eximido del trámite de Comisión.

Sobre la base de estos proyectos, me parece que se podría discutir la idea general, y en la discusión particular podría tomarse como base el proyecto del H. Senado, en el cual se podrían introducir las modificaciones que la C. estimara convenientes, o si ese proyecto no estuviere completo y requiriese modificaciones.

Insinúo, pues, el procedimiento de aprobar la idea general que inspira este proyecto, tomando como base, en seguida, en la discusión particular el proyecto ya aprobado por el H. Senado.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Habría que acordar con anterioridad eximir del trámite de Comisión el proyecto del H. Senado. Este proyecto se encuentra actualmente en la Comisión de Legislación y Justicia.

Si a la H. C. le parece, se acordaría eximirlo del trámite de Comisión.

El señor JORQUERA.—Me opongo.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — No hay acuerdo.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).—Hago entonces indicación para que se exima del trámite de comisión.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — En discusión la indicación.

El señor PRADENAS.—Yo creo que en este mismo proyecto de ley por el cual se grava con fuertes multas a las empresas periodísticas que publiquen avisos de loterías extranjeras, se podría gravar a los diarios o revistas que publiquen noticias o avisos sobre carreras de caballos.

Yo no se qué de mayor gravedad tienen las loterías extranjeras sobre el juego, sobre el vicio de los hipódromos.

El señor BUNSTER.—Por este capítulo, H. D., salen veinte millones de pesos de nuestro país para otros países.

El señor EDWARDS MATTE (don Gmo.)—La mayor gravedad consiste, H. D., en que las carreras de caballos están permitidas por nuestras leyes y las loterías son un juego de azar, constituyen un delito penado por nuestras leyes.

El señor CORREA BRAVO.—Las carreras de caballos están autorizadas por las leyes y, en cambio, las loterías, están prohibidas.

El señor PRADENAS.—Entonces estaría de más este proyecto de ley H. D.

A mí me parece que las carreras de caballos son tanto o más perjudiciales para el pueblo que las loterías.

En realidad, en las loterías extranjeras los trabajadores, los obreros modestos que ganan pequeños salarios, casi no juega. Sólo juegan en ellas los que disfrutan de una relativa abundancia...

El señor SILVA SOMARRIVA.—¿Me permite una interrupción, S. S.?

El señor PRADENAS.—Con mucho gusto.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Las carreras de caballos dan más o menos dos millones de pesos a la Beneficencia y las loterías extranjeras hacen emigrar veinte millones de pesos del país. Esa es la diferencia entre una y otra cosa.

El señor PRADENAS.—Lo que quiere decir que es una vergüenza para las clases dirigentes de este país que las patas de los caballos estén dando dinero a la Beneficencia, merced a la explotación de las mismas víctimas que van después a los Hospitales o al Manicomio.

El señor SANCHEZ.—Este procedimiento es mundial, H. D.

El señor CARDENAS.—Pero eso no quita que sea malo, H. D., aunque sea mundial, y hay que modificarlo.

El señor PRADENAS.—El H. D. me dice que es mundial este procedimiento; y yo le puedo decir a S. S. que hay muchas instituciones que son mundiales, como la prostitución, por ejemplo, pero que no por ser mundiales dejan de ser fatales para la sociedad. La prostitución no ha podido menos de ser en todo tiempo una institución inmoral y perjudicial para la sociedad.

Y aquí en Chile se hace todavía más inmoral el vicio de las carreras por el hecho de que a los caballos se les aplica inyecciones para que corran más ligero y ganen las carreras, con lo que se estafa a los que van a apostar su dinero a los caballos mejores.

El señor SANCHEZ (don Roberto).—A los que les ponen inyecciones a los caballos se les condena con multa y descalificación...

El señor PRADENAS.—El H. D. me dice que se les condena con multa y descalificación a los que ponen esas inyecciones a los caballos; pero S. S. estará de acuerdo conmigo en que eso sucede o acontece, muy a menudo en nuestros hipódromos.

El señor SANCHEZ.—Realmente eso suele acontecer, H. D.

El señor PRADENAS.—Y eso sucede a pesar de que en el directorio de la gran institución hípica de nuestro país figuran hombres de los más representativos de nuestro mundo social. Y esos son también los que ganan en este juego mayor cantidad de dinero!

Pero lo de los dos millones de pesos para la Beneficencia es simplemente una farsa. Los que realmente ganan dinero son los accionistas del Club Hípico. Esa es la verdad de las cosas.

El señor SANCHEZ (don Roberto).—Jamás se reparte un centavo de utilidad a los accionistas en el Club Hípico.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Nunca se reparten dividendos.

—Varios señores Ds. hablan a la vez.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Al fin y al cabo es Turri quien no quiere que se discuta este proyecto. Por eso siento en el alma haber pedido que se eximiera del trámite de Comisión.

El señor SANCHEZ (don Roberto).—Está prohibido por los reglamentos repartir dividendos a los accionistas.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Está prohibido por los estatutos repartir dividendos a los accionistas.

El señor O'RYAN. — Pero, sin embargo, las acciones del Club Hípico van aumentando siempre de valor, de año en año.

El señor SANCHEZ (don Roberto). — Aumentar de precio por el mayor valor de la propiedad...

El señor SILVA SOMARRIVA. — Por el mayor valor que adquiere el terreno, H. D. Es como si S. S. aumentara el valor de su casa por los arreglos o reparaciones que S. S. le hiciera.

El señor O'RYAN.—El valor de esas acciones no dice relación con los arreglos que se hacen en las propiedades del Club, H. D.

El señor SILVA SOMARRIVA. — Arregle S. S. la casa en que vive y verá S. S. que aumentará de valor.

El señor O'RYAN.—Ahora se invierten las utilidades en el mejoramiento del mismo hipódromo, pero cuando resuelva liquidarlo entonces serán pingües las utilidades que recibirán los accionistas.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Sr. Presidente, ¿cuál es la situación del debate? ¿Se puede reclamar de la hora?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Ruego a los Hs. Ds. se sirvan dirigirse a la Mesa para poder regularizar el debate.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Si S. S. reedifica su casa, claro que tiene que subir de valor.

El señor CARDENAS.—¿En cuánto se venden ahora las acciones del Club Hípico?

El señor SILVA SOMARRIVA.—Se venden por lo que valen en el momento en que se realiza la venta.

El señor PRADENAS.—¿Cuánto valen actualmente?

El señor SILVA SOMARRIVA. — Creo que ocho mil pesos.

El señor GONZALEZ MEDINA. — ¿Para qué se discute, Sr. Presidente?

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Con esta discusión estéril y sin objeto seguramente que se querrá justificar el deseo de trabajar que anima en estos momentos a los Sres. Ds.

El señor PRADENAS.—A juicio de S. S.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—

—Naturalmente, porque no voy a hablar según el concepto de S. S.

El señor PRADENAS.—Nosotros creemos estar haciendo obra útil al proponer que se incluyan multas a los avisos y publicaciones de los hipódromos en este proyecto de ley, porque estimamos que las merecen ya que esas instituciones fomentan el vicio del juego en el pueblo con el apoyo y amparo de la clase dirigente.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Pero vamos por parte.

El señor O'RYAN.—Permítanme Ss. Ss., ¿cuánto valía nominalmente una acción al fundarse el Club Hípico?

El señor BUNSTER.—Quinientos pesos.

El señor PRADENAS.—Y hoy valen ocho mil pesos.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Y yo pregunto a S. S., ¿cuánto valía una casa 50 años atrás?

El señor PRADENAS.—Esto nada prueba, H. D.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Pero contésteme S. S...

El señor PRADENAS. —Según el sitio en que estuviera ubicada.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis). — Suponga S. S. que estuviera en una situación central.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Si hace 50 años, cuando la propiedad valía mucho menos, compró una persona un sitio y lo edificó, es indudable que ese sitio ha tenido que subir enormemente de valor.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—¿Pero qué se discute, Sr. Presidente?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Ruego a los Hs. Ds. se sirvan dirigirse a la Mesa para evitar los diálogos.

El señor GONZALEZ MEDINA. — ¿Sobre qué base se está discutiendo?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si a la H. C. le parece, se acordará discutir este proyecto cuando esté informado el proyecto despachado por el H. Senado.

El señor PRADENAS.—Está acordado discutirlo sobre tabla, Sr. Presidente.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).—Yo he formulado indicación para que la C. acuerde eximirlo del trámite de Comisión.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Al final de la primera hora se votará la indicación de S. S.

Si a la H. C. le parece, quedaría acordado discutir este proyecto cuando el del H. Senado esté informado o se exime del trámite de Comisión.

Acordado.

—Después de la votación:

El señor SILVA SOMARRIVA. — Como se va a repetir la votación, pido que ésta sea nominal.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Se va a repetir la votación nominalmente, a pedido del H. D. por Maipo.

Ruego a los Hs. Ds. que se han abstenido, que se sirvan emitir su voto.

—Repetida nominalmente la votación, dió el siguiente resultado: por la afirmativa 24 votos, por la negativa un voto, y se abstuvieron de votar 15 Sres. Ds.

ASCENSO A VICE-ALMIRANTE DEL CONTRA-ALMIRANTE RETIRADO DON BASILIO ROJAS VELASQUEZ

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Puede usar de la palabra el H. D. por Quillota, señor De la Vega.

El señor TORREBLANCA.—Con la venia de S. S. voy a ocupar la atención de la C., dos minutos para enviar a la Mesa una moción, que ruego al señor Presidente quiera darle la tramitación reglamentaria.

Hoy es el aniversario del combate de Abtao, uno de los primeros hechos de armas de nuestra Marina de Guerra, en que nuestra pequeña Escuadra hizo frente, con resolución y valor, a la poderosa flota de guerra que había enviado España a las costas del Pacífico, en la medianía del siglo pasado.

No me parece fuera de lugar recordar en este aniversario el nombre del único sobreviviente de aquella jornada legendaria, que fué, sin duda, una lección objetiva que empezó a formar la tradición de armas, tanto en tierra como en mar.

Al hablar así, quiero referirme al distinguidísimo contraalmirante de la Armada, hoy en retiro, don Basilio Rojas.

Tengo a la mano su brillante hoja de servicios, que no voy a leer por no abusar de la benevolencia de los señores Ds., que me han permitido usar de la palabra, pero voy a pedir que se publique.

Ella demuestra que, durante 35 años, el contraalmirante Rojas sirvió a la Marina, con toda actividad, abnegación y heroísmo.

No creo que la C. se habrá de negar a concederle la gracia que se propone en el proyecto de ley que someto a la consideración de mis colegas. Esta distinción llegará a su retiro como un eco de la gratitud con que recuerdan sus conciudadanos los valiosos servicios que ha prestado a la patria.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Ruego a S. S. que se sirva mandar a la Mesa el proyecto de ley.

El señor TORREBLANCA.—Con mucho gusto, señor presidente.

El señor PRO-SECRETARIO.—Dice así:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único. El contraalmirante retirado de la Armada, don Basilio Rojas Velásquez, sobreviviente del combate naval de Abtao y de la campaña del Pacífico, percibirá durante su retiro una pensión equivalente al sueldo de que disfrute en servicio activo un vicealmirante, y tendrá el rango, honores y prerrogativas de ese grado."

Santiago, Febrero 7 de 1923.—**Rafael Torreblanca.—Elías González Medina.**

El señor PRO-SECRETARIO.—El proyecto viene firmado por tres señores Ds.

El señor SECRETARIO.—Debe venir firmado por dos solamente.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Debe venir firmado por dos solamente. En tal caso, deben seleccionarse las firmas.

El señor SANCHEZ (don Roberto).—Que se suprima la mía, entonces.

La hoja de servicios del contraalmirante Rojas, dice así:

Contraalmirante don Basilio Rojas Velásquez.

El contraalmirante don Basilio Rojas Velásquez nació en Ancud el 14 de Junio de 1848, hijo del teniente coronel de la Independencia, don Mariano Rojas y Cueto y de la señora Melchora Vásquez y Cárcamo. Ingresó al servicio de la Armada en 1861 y se retiró en 1908, después de permanecer en actividad 35 años con algunos ... por invalidez adquirida en las campañas.

Campañas:

Contra España, 1866.
Pacificación de la Araucanía.
Contra el Perú.
Contra Bolivia.
Pacificación de las fronteras.

Acciones de guerra:

Toma del "Huáscar".
Toma de la "Pilcomayo".
Batalla de Chorrillos.
Batalla de Miraflores.
Combate de Abtao contra la Escuadra española, 1866.

Fué ayudante de órdenes de los almirantes Manuel Blanco Encalada y Juan Williams Rebolledo.

Buques en que navegó como oficial:

Escuadra Vieja.
Bergantín a vapor "Lautaro".
Bergantín a vapor "Ancud".
Bergantín a vapor "Arauco"

Buques que ha comandado:

Escuadra antigua: corbeta "O'Higgins", corbeta "Magallanes"; corbeta "Abtao"; corbeta "Chacabuco"; monitor "Huáscar"; (visitó el Callao inmediatamente después de firmarse la paz), transporte "Angamos", blindado "Blanco Encalada".

Navegó durante mucho tiempo en la Escuadra peruana.

Escuadra moderna: corbeta "General Baquedano".

En 1905-1906, comandante en jefe de la Escuadra con su insignia en el blindado "O'Higgins".

Componían la Escuadra: el "O'Higgins", "Esmeralda", "Chacabuco", "O'Brien" y "Merino Jarpa".

Puestos directivos:

Comandante de Arsenales, Gobernador Marítimo de Chiloé, Gobernador Marítimo de Talcahuano, fundador y Director de la Escuela de Pilotos, fundador y Director de la Sección Faros y Balizas, Director del Material, Director del Personal, Comandante en Jefe de la Escuadra, fundador de la Escuela de Aspirantes a Ingenieros, Director de la Defensa de las Costas y Obras Hidráulicas, Director del Territorio Marítimo, Mayor del Apostadero de Talcahuano, Comandante en Jefe del Apostadero de Magallanes.

Condecoraciones:

Comendador de la Orden de la Rosa del Brasil, Gran Cruz.

Medalla del Gobierno de Bolivia por el Combate de "Abtao", 1866.

Medalla del Gobierno del Perú.

Medalla por la primera campaña de la guerra del Pacífico.

Medalla por la segunda campaña de la guerra del Pacífico.

Medalla otorgada por el primer centenario.

Se le concedieron cuatro barras de oro en conmemoración de diferentes combates y acciones de guerra.

APERTURA DE UN CAMINO PUBLICO EN NALCAHUE

El señor CARDENAS.— He recibido el siguiente telegrama:

"Febrero 5 de 1923.— De Loncoche.— Señor don Nolasco Cárdenas. Diputado.— Rogámosle dignarse poner sus influencias ante señor Ministro Obras Públicas en favor petición declarar camino público el de Colonia y ocupantes de la región Nalcahue, que pasando tenemos San Martín llega al otro público de Loncoche a Villa Rica. Esta es justicia reclamada por más de cuatrocientas familias de Nalcahue y por todo el comercio de Loncoche. — **Braulio Merino, Desiderio Flores, José M. Videla, Domingo A. del Valle, R. Hildebrent, Germán Leng, Juan de Dios Acuña**, siguen numerosas firmas".

Sobre este particular me permito hacer presente a la H. C. que el ingeniero de la provincia de Valdivia, que a petición del Intendente, ha evacuado el respectivo informe, ha reconocido el derecho que le asiste a estos peticionarios; pero se me ha informado que se hacen activas gestiones ante el Ministerio para que no se dé curso a la solicitud de apertura del camino que solicitan estos vecinos.

Como esto me parece grave, he creído conveniente denunciarlo ante la H. C.

APERTURA DE UN CAMINO PUBLICO EN QUILTRATUE

El señor CARDENAS.— Al mismo tiempo, debo llamar la atención del señor Ministro de Industria hacia otra petición que me hacen los vecinos de Quiltratúe referente al cierre de un camino que hasta hace poco era público. Ese camino es indispensable que se mantenga expedito porque sirve a una extensa zona.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — El señor Ministro se impondrá por la prensa de las observaciones de S. S.

CAMINOS EN EL DEPARTAMENTO DE VALLENAR

El señor SIERRA.— Deseo formular unas breves observaciones para que el señor Ministro de Obras Públicas se imponga de ellas por la prensa.

Se trata de que se inviertan en los caminos del departamento de Vallenar los fondos que se han reunido con tal objeto, pues los caminos hacia la cordillera están intransitables a causa del último terremoto. Debido a esa circunstancia, se hace imposible el expedito acarreo de los productos.

Ruego, pues, al señor Ministro ordene invertir esos fondos...

El señor CORREA BRAVO.— ¿Qué fondos son esos?

El señor SIERRA. —Los reunidos en el departamento...

Repito, que ruego al señor Ministro active este asunto y ordene que la inversión de los fondos se haga en conformidad a la ley de caminos.

REVISTA DE COMISARIO A LOS VETERANOS DEL 79

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).— Deseo llamar la atención del señor Ministro de la Guerra hacia un decreto dictado por uno de sus antecesores, por el cual se obliga a los veteranos del 79 a pasar lista. Muchos de estos servidores sufren graves dolencias que les impiden cumplir con esta disposición. Llamo la atención del señor Ministro de la Guerra hacia este punto, a fin de que haga cesar este estado de cosas respecto de personas que, por su edad y achaques no pueden cumplir con una orden que con relación a muchos significa una verdadera crueldad.

El señor SILVA CAMPO (Ministro de Guerra y Marina).— Con el mayor agrado trataré de complacer al H. D., siempre que su petición sea compatible con el buen servicio que está a mi cargo.

Se han cometido algunos abusos en el cobro de dichas pensiones y a esto se debe el que haya cierta severidad para fiscalizar su pago. De todas maneras trataré de complacer al H. D. en la forma en que lo he insinuado.

SECRETARIO DE LA GOBERNACION DE LIMACHE

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Tiene la palabra el H. D. por Quillota, señor de la Vega.

El señor DE LA VEGA.—¿No habrá nadie más a quien ceder la palabra?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Lo ignoro, señor D.

El señor DE LA VEGA.—Señor Presidente, deseo llamar la atención del señor Ministro del Interior hacia la anómala situación en que está la Gobernación de Limache.

Hace tiempo, el señor Gobernador y el Intendente han pedido que se exonere de su cargo al Secretario de esa Gobernación. Todos los antecedentes se encuentran en poder del señor Ministro del Interior, pero todavía no se acierta a tomar una resolución sobre el particular.

Yo deseo que el señor Ministro alguna vez resuelva si el señor Secretario de la Gobernación de Limache queda o nó en su puesto, porque no es posible estar exigiendo al señor Gobernador un doble trabajo en el desempeño de sus funciones.

OBREROS DE LOS FF. DEL EE. QUE DESEMPEÑAN CARGOS MUNICIPALES

El señor DE LA VEGA.—Deseo ahora referirme a la situación de los obreros de los Ferrocarriles que desempeñan el cargo de Municipales.

Nuevamente el administrador de la Primera Zona las ha emprendido contra un obrero que hay en Calera que desempeña el cargo de municipal y que milita en las filas de mi partido el señor Santiago González, a quien se le ha notificado que debe abandonar su puesto.

El señor Vargas Salcedo, administrador de la Primera Zona, se olvida de su origen humilde, modesto, y se ha tornado en un perseguidor de los obreros. El señor Vargas Salcedo en la campaña presidencial, fué uno de los más ardorosos enemigos del actual Primer Mandatario, y hoy no tiene rubor alguno para subir a los trenes cuando viaja ... Presidente para hacerle "la pata", como vulgarmente se dice.

Yo sé, señor Presidente, que con mis palabras se levantarán voces de protesta para decir que el señor Vargas es un funcionario meritorio; pero yo debo declarar que la persecución de que son víctimas los obreros de parte del señor Vargas es sistemática, y viene desde mucho tiempo atrás, y es necesario lo que alguna vez se levante una voz de protesta en el Parlamento contra su actuación.

Yo voy a rogar al señor Ministro de Ferrocarriles que tenga la amabilidad de estudiar este asunto y de resolver de una vez por todas, si existe o nó incompatibilidad entre el cargo de municipal y el de empleado a jornal de 3.a categoría de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

El señor ROJAS MERY.—¿Me permite el H. D.? Eso demuestra que el Administrador de la Primera Zona vela por el prestigio de su personal. ¡Por desgracia en Chile está tan desprestigiada la administración comunal!

El señor GONZALEZ MEDINA.—Afortunadamente la persona de que se trata, a quien conozco, don Santiago González, regidor de Calera, merece toda clase de consideraciones. Es un obrero humilde, modesto, pero que en la Municipalidad de ese pueblo hace obra tan fructífera que hay un deber en reconocérsela.

El señor DE LA VEGA.—Agradezco mucho la observación del H. D.

El señor CORREA BRAVO.—¿Es un empleado a jornal o a contrata?

El señor DE LA VEGA.—Es a contrata, pero no es empleado público; porque su nombramiento no emana del Presidente de la República. Ruego al señor Ministro que se imponga por la prensa de las observaciones que dejo formuladas.

EMPLEADOS CIVILES DE LA ARMADA

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Puede usar de la palabra el H. D. por Valparaíso, señor González Medina.

El señor GONZALEZ MEDINA.—En la ley que creó la Caja de Retiro y Montepío del Ejército y Armada, se incurrió en una omisión injustificada, que ha sido muchas veces representada a los poderes públicos y que a mi juicio debe repararse sin retardo.

Esa ley consultó los beneficios del retiro y montepío únicamente para el personal militar y naval de las instituciones armadas, y desgraciadamente olvidó el derecho análogo que corresponde con la misma razón a los empleados civiles de la Armada.

Todos los que han estudiado esta cuestión reconocen la necesidad, la justicia y conveniencia de incluir a los empleados civiles de la Armada en los beneficios del retiro y montepío.

Y cuando sea discutido el proyecto de reformas generales de la Caja de Retiro y Montepío, sin duda no se volverá a cometer igual omisión.

Pero, me parece que no debería esperarse la reforma general de esa ley para reparar este vacío u omisión; lo práctico y lo justo es contemplar el caso determinado de los empleados civiles de la Armada en una ley breve, de fácil despacho.

A primera vista y sin estudio podría pensarse tal vez que la incorporación de los empleados civiles de la Armada en los efectos de la ley de retiro y montepío, pudiera agravar la situación crítica por la que atraviesa actualmente la Caja de Retiro y Montepío.

Esa situación indudablemente hace necesario adoptar las medidas que propone la dirección de esa institución; pero voy a demostrar que esa situación no se agrava con la inmediata inclusión de los empleados civiles de la Armada en los beneficios de esa ley.

En efecto, los sueldos anuales del personal civil ascienden a $ 2.128,920.

La suma que percibirá la Caja por la imposición del 6o|o anual, será de $ 127,735.

Al cabo de dos años habrá percibido 255,470 pesos; y al final de ese mismo período de tiempo sólo tendrá que pagar en pensiones $ 61,340 dentro del cálculo prudente de los retiros que pueden producirse.

Por un cuadro de cálculos que tengo a la vista, no se producirán más retiros por la edad antes de 7 años, fuera de los considerados en la suma de $ 61,340, tiempo sobrado para formar un fondo estable.

Por consiguiente, no hay el temor de hacer más gravosa la situación de la Caja, y en cambio, existe el deber de considerar la condición en que se encuentran los empleados civiles de la Armada.

No tienen ellos el derecho de retiro por años de servicios, sino la jubilación por enfermedad o 40 años de servicios.

Y a su muerte, sus familias quedan sin amparo alguno.

No hay razón para que esta situación continúe, y a mi juicio, lo que fué objeto de omisión injustificada debe ser objeto de ley especial que repare la omisión.

Por eso, en unión con el D. por Traiguén, Sr. Eulogio Rojas Mery, presentamos el siguiente proyecto, y pido el Sr. Ministro de Hacienda que se interese por su despacho, y que obtenga sea incluído en la convocatoria para ser tratado en el presente período de sesiones.

Yo mismo voy a dar lectura al texto del proyecto que tenemos el honor de presentar a la consideración de la H. C.

Dice así:

"Honorable Cámara:

La ley N.o 3029, de 9 de Setiembre de 1915 otorga a los oficiales de guerra y mayores del Ejército y Armada, y a la gente de mar y tropa contratada, el derecho a gozar del beneficio del retiro y montepío.

Olvidó esa ley mencionar también al personal de empleados civiles de la Armada, que hace una labor intensa y sacrificada, y contribuye con celo y eficiencia al buen gobierno y funcionamiento de los servicios navales.

Sería inoficioso ponerse a demostrar que el empleado civil tiene el mismo derecho que el militar o el marino para ser protegido por la ley de retiro y montepío. Por lo demás, esto nadie lo ha discutido.

Para reparar la omisión de esa categoría de servidores de la Armada, en la ley de retiro y montepío, no se hace necesario esperar las reformas generales que se preparan respecto de esa ley; y antes al contrario, es conveniente que esta institución comience cuanto antes a percibir los descuentos anuales correspondientes a los empleados civiles, y que pueden ascender a $ 127,735.—.

Es justo legislar sin más retardo sobre la inclusión inmediata de los empleados civiles de la Armada en los beneficios del retiro y montepío que rigen para las instituciones armadas.

Con este objeto presentamos el siguiente proyecto de ley:

Art. 1.o El personal de empleados civiles de la Armada, gozará de los beneficios del retiro y montepío que establece la ley N.o 3029 de 9 de Setiembre de 1915, de la misma manera y según las mismas reglas que el personal militar de la Armada.

Art. 2.o El descuento que debe hacerse en el sueldo de estos empleados, empezará a efectuarse desde la promulgación de la presente ley; pero entrarán ellos a gozar de los beneficios del retiro y montepío, después de un año de la vigencia de ella.—**Elías González Medina**, Diputado por Valparaíso.— **Rojas Mery**, Diputado por Traiguén."

El señor SILVA CAMPO (Ministro de Guerra y Marina).—Sr. Presidente: Estimo equitativa la base del proyecto presentado por los Hs. Ds. Sres. González Medina y Rojas Mery. Creo que es justo incorporar a los beneficios de esta ley a los empleados civiles, pero los Hs. Ds. no pueden perder de vista que todo aumento en las obligaciones de la Caja de Retiro, que hoy día está en crisis, es digno de ser considerado con estudio y detenimiento.

De manera que yo haré este estudio a la brevedad posible, y tendré el mayor gusto en recabar la inclusión en la convocatoria de este proyecto, si es que la Caja, según estos estudios que se hagan, no corre peligro en su situación al ser incluídos los empleados civiles entre los beneficiarios de la ley.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Corre peligro.

El señor ROJAS MERY.—Pido la palabra.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Con la venia de los Hs. Ds. inscritos y de la C. tiene la palabra S. S.

El señor ROJAS MERY.— Yo he agradecido, Sr. Presidente, la gentileza que ha gastado para conmigo el H. D. por Valparaíso, Sr. González Medina, al darme la oportunidad de signar junto con S. S. el proyecto bastante interesante que hemos presentado a la consideración de la C.

Yo también creo, Sr. Presidente, que hay una omisión en la ley de Retiro, y que esa omisión viene a importar una verdadera injusticia que debe repararse.

No ignoro que la Caja de Retiro se encuentra en una situación de penuria, en una situación más o menos difícil; pero creo que, cualquiera que sea esta situación, ella no puede primar sobre el deber primordial de reparar una injusticia.

Agradezco mucho al señor Ministro de Guerra que se preocupe de esta cuestión, pero, al mismo tiempo, quisiera decirle que tomara en cuenta que, junto con los funcionarios civiles de la Armada, también existen en el Ejército algunos de estos empleados que no gozan de iguales beneficios. De manera que la reparación de esta injusticia debe hacerse en general y por parejo.

No estoy de acuerdo con los que piensan que en el Ejército y en la Armada existe un personal que es indispensable para estas instituciones y otro personal, el de los empleados civiles, que no lo es.

Yo creo que todos, jefes, oficiales, tropa y funcionarios civiles del Ejército y de la Armada, desde el más alto jefe al último paje, son indispensables para la buena marcha de esas instituciones y la ley debe contemplar su situación y ampararlos.

Agradezco, en consecuencia, las palabras del señor Ministro.

ACTUACION DE LOS CARABINEROS EN LA REGION AUSTRAL

El señor PRADENAS.—Señor Presidente, la interpelación que tiene pendiente el D. por Lautaro es de suma importancia; pero, aunque tengo el convencimiento de que realiza una obra que estimo de sumo interés para el país, no desearía estorbar la marcha de la Administración Pública, ni deseo obstaculizar la discusión de los presupuestos, por lo que aprovecharé cuanta oportunidad se presente para desarrollar algunas observaciones que tienden más que nada a justificar la actitud que he observado, relativa a la actuación del Cuerpo de Carabineros en la región austral.

TRASLADO DE UNA PARTE DEL CUERPO DE ZAPADORES A COQUIMBO

El señor SIERRA.— Ya que está en la Sala el señor Ministro de Guerra y Marina, permítame sólo un minuto, H. D.

Deseo aprovechar la presencia del señor Ministro de Guerra para preguntarle si la orden que ha dado S. S. para trasladar a Coquimbo una parte del Cuerpo de Zapadores, que ahora está en Vallenar, ocupado en sacar los escombros y limpiar las calles de esa ciudad, es definitiva o transitoria.

Los habitantes de Vallenar están muy alarmados por esta orden, y en realidad no se comprende que haya necesidad y tanta urgencia para hacer este traslado cuando hay un regimiento en La Serena.

El señor SILVA CAMPO (Ministro de Guerra y Marina).— La orden es transitoria; hay trabajos urgentes que hacer, como desagües y otros trabajos higiénicos en la ciudad de Coquimbo con el objeto de impedir que se desarrollen epidemias.

Por este motivo, el Gobierno dió la orden de que se trasladara un grupo de Zapadores a ese departamento; pero la orden es transitoria y, tan pronto como esta tropa cumpla ahí su cometido, regresará a Vallenar.

El señor SANCHEZ (don Roberto). — Una vez que concluya los trabajos en Coquimbo.

El señor SIERRA.— Muchas veces estas órdenes que se toman con el carácter de transitorias, se tornan en definitivas; y en este caso, se burlaría así en sus esperanzas a un pueblo que está en ruinas. Y no había necesidad de hacer este traslado, ya que hay en La Serena un regimiento que podía hacer esos trabajos.

ACTUACION DE LOS CARABINEROS EN LA REGION AUSTRAL

El señor PRADENAS.— Como decía, mis esfuerzos para hablar tienden a justificar mi actitud ya que fuí acusado, por medio de un telegrama y por ciertas personas de estar sirviendo mezquinos intereses y solamente para satisfacer o dejar contentos a un núcleo de mis electores.

Sin embargo, muy otro es el fundamento de la razón de mi actitud.

Creo que los Ds. que vienen al Congreso tienen la obligación de defender las instituciones del país, la Constitución y las leyes de la República.

En el Sur del país, señor Presidente, hay cuatreros, hay bandidos, hay asesinos; es innegable que hay individuos malos como los hay también buenos. Hay individuos que dedican sus esfuerzos, su tesón, su inteligencia al trabajo productivo que es fuente de bienestar y de progreso general, y hay otros que, ya por tener menor capacidad, por haber nacido y vivido en un mal ambiente o por las contingencias de la vida, enderezan por mal camino su actividad y su esfuerzo, con las más funestas consecuencias para ellos y para la sociedad.

Yo no vengo, señor Presidente, a defender a los malos elementos, a los cuatreros, a los asesinos; vengo sencillamente a defender las leyes del país, vengo a defender la vida de los hombres que en Sur de la República están trabajando por el progreso de esta tierra; y vengo también a defender la vida de esos hombres que, aunque sean delincuentes tienen derecho a vivir y a ser juzgados según nuestras leyes, por medio de los tribunales de justicia competentes.

Tenemos jueces, Cortes de Apelaciones y una Corte Suprema, llamados a aplicar las leyes y a condenar a los delincuentes, y no es posible que un cuerpo armado de la República se arrogue atribuciones que ninguna ley le ha otorgado y que nadie, absolutamente nadie le puede conferir sin caer bajo la sanción punitiva de nuestros Códigos.

Decía en días pasados para justificar mi interpelación, señor Presidente, que en la provincia de Cautín se había dado muerte como a cuarenta hombres, que habían sido acusados de cuatreros. He pedido la lista oficial y, como dije en días pasados, no eran sólo cuarenta hombres, sino 49.

¿Qué habían hecho esos individuos, señor Presidente? ¿Acaso se habían rebelado contra las leyes del país; habían ido con violencia o con instintos sanguinarios a dar muerte a los que los detuvieron por orden de la justicia? No, señor Presidente.

Aquí está la lalarga lista que demuestra que tenía inmensa razón al iniciar esta interpelación. Dice aquí:

"Francisco Gutiérrez, fugarse al ser conducido al cuartel.
Segundo Lagos, id. id. id.
Juan Figueroa, id. id. id.
Juan de Dios Bermedo, id. id. id.
Zoilo Reyes, id. id. id.
Juan Mahuelpo, id. id. id.
Cecilio Campos id. id. id.
José V. Candia, id. id. id.
Adrián Melo, id. id. id.
José Alvarado, id. id. id.
Marcial Aguilera, id. id. id.
Alberto A. Vilayo, id. id. id.
José Aniceto Rosas, id. id. id.
Segundo Guzmán, id. id. id.
Herminio Poblete, id. id. id.
Adrián Chamblas, id. id. id.
Francisco Yancao, id. id. id.
Juan Linares, id. id. id.
Juan Carrasco, id. id. id.
Samuel Orellana, id. id. id."

Señor Presidente, podría leer la lista completa y se vería que la única justificación de la muerte de estos individuos ha sido, según los carabineros, el querer evadirse al ser conducidos al cuartel. Lógico es pensar que si yo voy a cargo de tres o cuatro carabineros a tomar preso a algunos delincuentes y que si se me escapa uno, tome las medidas necesarias para aprehenderlo. Pero seguramente a los reos que aprehendieran después, los aseguraría en tal forma que los imposibilitaría para la huida.

Y en estas condiciones, ¿es posible concebir que sea ésta la única causa por la cual se ha dado muerte a tantos hombres?

Yo me pongo en el caso de que, en realidad, sean cuatreros, asesinos y ladrones todos los individuos muertos por los carabineros; pero también pregunto, ¿tiene alguien en Chile, en esta República, el derecho de vida y muerte sobre los ciudadanos? ¿Quién está autorizado para ultimar a los reos, bajo el pretexto de intento de huída?

No, señor, nadie tiene ese derecho.

Y hay más, señor Presidente, yo aseguro, y probaré con documentos a la C., que no todos esos hombres acusados de cuatreros y asesinos, lo eran en realidad; posiblemente, algunos lo serían; pero también muchos de los muertos por los carabineros en el Sur eran honrados, padres de numerosa familia a la que han dejado en la orfandad, siempre por obra de los carabineros, que en muchas ocasiones han obedecido ciegamente las órdenes de los terratenientes, quienes para apoderarse de sus tierras los indicaban a los carabineros como las futuras víctimas de los atrabiliarios e inhumanos procedimientos de éstos.

Conversando sobre este asunto días atrás con un colega, éste me decía:

"¡Pero si son cuatreros! ¡Hay que hacerlos desaparecer!"

Y yo digo, ¿Se justifica que a un individuo porque es cuatrero se le asesine, se le arranque la vida, cuando hay jueces que pueden juzgarlo, tribunales que pueden condenarlo? ¿Cuánto se roba un cuatrero? Se roba, las más de las veces, uno o dos animales. ¿Y cuánto vale cada animal? Doscientos cincuenta o trescientos pesos. En total, se roba 500 o 600 pesos, con miles de peligros, exponiendo su vida, afrontando muchas peripecias, cruzando bosques y salvando quebradas abruptas, con miles de sufrimientos.

¡Si fuéramos a aplicar esa misma teoría a los otros delincuentes, a los otros cuatreros que viven en Santiago y que no roban 500 o 600 pesos sino millones de pesos al Fisco, sería necesario asesinar a muchos! ¿Por qué no se les aplica cuatro tiros a estos ladrones, a estos cuatreros que viven y medran en la capital de la República? Porque la ley que impera en esta República es todavía la ley del embudo, como con mucha justicia la llama el pueblo.

Otro de mis Hs. colegas me decía que no protestara por estos hechos, porque una casa muy fuerte del Sur de la República, una casa célebre por su poder electoral y que disponía de influencias que hacía valer en esta capital, tenía a su servicio cinco cuatreros que iban a robar animales a otras partes, animales que entregaban por una pequeña paga a la fuerte casa y que ya los carabineros les habían dado muerte.

Pero yo pregunto: ¿Por qué los carabineros no mataron a los que mandaban a robar teniendo una mayor responsabilidad que las pobres víctimas?

Porque aquellos son millonarios y llevan sobre sí más de un apellido extranjero, ... rador de respeto y admiración...

El señor MENA. — Sería interesante conocer el nombre de esa casa.

El señor PRADENAS. — Más adelante daré a S. S. datos concretos respecto de las actividades de esa casa.

El señor CARDENAS. — Esta es una cuestión muy interesante y tiene otras fases, fuera de las que ha dado a conocer mi H. colega, que son muy dignas de llamar la atención.

Con motivo de esta orden de tomar presos a los cuatreros, que se dió el año pasado, se ha iniciado una batida, — como se dice en frase vulgar,—en contra de estos individuos malvivientes. Con tal motivo les correspondió también a los carabineros que cubrían guarnición en Río Bueno, hacer esas batidas, y, entre ellas, cayeron personas que, a juzgar por los certificados que ha dado el mismo Juez de Río Bueno, jamás habían tenido intervención alguna en el Juzgado, ni mucho menos aparecían como procesados, sin embargo, según los antecedentes y las causales, emanadas de las mismas autoridades judiciales, que dieron origen a indicar a estas personas como de malos antecedentes, se las hacían aparecer como de dudosa honorabilidad. Aún más, como una sería amenaza para la tranquilidad del departamento

Fué tan grave este asunto allá en Río Bueno, que la Agrupación Demócrata se reunió para considerar la situación que se les había creado, a las gentes de mal vivir, a quien nadie defiende, y también a la gente buena, que después de dos o tres asambleas que allí se celebraron, a las cuales tuve el honor de concurrir, especialmente invitado, se acordó hacerle presente al señor Ministro de Justicia, de aquel entonces, y al señor Ministro del Interior, el peligro que entrañaba esta libertad absoluta que se le daba al carabinero para juzgar por sí mismo al individuo que tomaba preso; y aún más, para últimarlo, según ha ocurrido en la serie de casos que ha citado el H. D. por Lautaro y que tienen vinculación con los que suceden en todo el resto del país.

La otra faz que quería hacer notar, es la de que los juzgados de los departamentos, no todos, naturalmente, son los principales causantes de que estas gentes de mal vivir puedan desarrollarse con tanta facilidad y al amparo, puede decirse, de las mismas autoridades.

Se me decía que en una reunión celebrada entre las autoridades de Río Bueno, esto es, el Gobernador, el juez y el jefe de las fuerzas de Carabineros, se hizo una lista de las personas, que a juicio de ellos, debían ser perseguidas.

Para formar esta lista, se tomó como base una especie de padrón que llevan los carabineros, y según el cual aparecen las personas de malos antecedentes. Entre estas personas se incluyó a una familia que hacía dos o tres años atrás había sido víctima de un grave atentado, pues se había asesinado nada menos que al padre de dicha familia, también por cuestión de tierras. A pesar de este hecho los descendientes de este padre de familia asesinado no intentaron jamás vengarse, ya que habría sido muy justo que los hijos hubieran vengado la muerte de su padre acaecida en forma tan infame. El juez de la localidad tuvo los antecedentes del caso, para proceder y castigar a los culpables, no haciendo nada, sin embargo, porque había de por medio, según me informaron, una firma de solvencia, dentro del concepto comercial, la que contaba con el beneplácito del juzgado y, como sucede en muchos casos, éste le tendió un velo de indemnidad a este crimen.

Sin embargo, cuando se trató de hacer desaparecer a esta gente de mal vivir, se incluyó también a estos Del Río, tal era el apellido de esta familia, afectada por este crimen, a que me vengo refiriendo; se estimó, no se sabe por qué, que era conveniente hacerlos desaparecer también.

Así fué cómo se sindicó de culpable a uno de ellos que estaba gravemente enfermo en cama; lo sacaron los carabineros, y un poco después de haber caminado con él, a pesar de su estado de enfermedad, y de ir amarrado en el caballo, dijeron que había tratado de huir, de fugarse, y lo ultimaron a balazos en plena tarde.

A los pocos días hicieron lo mismo con otro hermano, que por fortuna se escapó, diciendo que había tratado de atacar a los carabineros en el propio pueblo de Río Bueno. Le dispararon, pero por fortuna no lo hirieron de muerte.

Después siguieron molestando a la madre y demás familia, sin que nadie pu... coto a sus depravaciones.

Así ha pasado, que en esta cruzada, sobre la cual los carabineros no tienen la menor noción, ya que ignoran que no les está permitido matar sin que se cumplan las condiciones previas que indican la ley y la Constitución. En muchos casos su obsesión por el crimen, los ha llevado hasta atacar a personas honorables, que han tenido su vida en un pelo. Por ejemplo, una noche intimaron a don Juan Avilés, vecino de Río Bueno, miembro del Partido Demócrata, y regidor municipal durante tres períodos. Si este señor no responde a tiempo a la intimación, lo ultiman, sencillamente, casi a las puertas de su casa.

Así ha sucedido una serie de casos que provocaron una protesta del Partido Demócrata de aquella región, que se hizo llegar al Ministerio y a la dirección de nuestro partido, en la cual se hacía presente que era intolerable, que no se podía aceptar esta libertad absoluta que se otorgaba a los carabineros de ultimar sin forma de juicio a los ciudadanos confiados a su custodia.

Lo que hay aquí es lo mismo que existe en el Juzgado de Villarrica: estos jueces tienen vinculaciones profundas con ciertas gentes que viven alrededor de sus juzgados y que se sienten amparada por ellos.

Estas vinculaciones que desgraciadamente existen, este contubernio, como debería decirse si tuviéramos libertad para nombrar estas cosas, que hay entre los jueces y la gente de mal vivir, es lo que ha hecho fácil el desarrollo de este abuso en el país.

Por esto también en ocasiones los jueces se han visto cohibidos para tomar medidas contra esta clase de gentes; y hasta han aceptado esos medios de hacer desaparecer a aquéllos que mañana podrían delatarlos.

El señor ROJAS MERY.—Yo concurro con S. S. en que muchas veces son los mismos tribunales de justicia los que favorecen el cuatrerismo; pero el mal no está solamente en los juzgados como S. S. lo ha dicho.

Me consta que en la Corte de Valdivia, hasta hace un año, existía la cifra aterradora de dos mil causas criminales, que no figuraban como ingresadas a la Corte.

Se trataba de un negociado de un empleado de la secretaría de la Corte.

Cada cuatrero que tenía que ver algo con la justicia, apelaba a la Corte y el expediente pasaba allá. De esta manera, se sustraía la causa

...del conocimiento del juez, y en la Corte, me... el pago de una cantidad cualquiera, no ... jamás la causa y por más que se hi... toda clase de tramitaciones no se con... dar con el expediente.

Entretanto ¿qué era lo que pasaba? Que el expediente no estaba ingresado a la Corte.

Este hecho me consta y puedo asegurar de manera más categórica lo que estoy diciendo.

Y debo manifestar que aún después de haber hecho en la C. observaciones sobre esta materia y a pesar de la gravedad de este asunto, la Corte no ha tomado ninguna resolución en contra del empleado culpable.

Yo he podido constatar que los estados del ... de causas que la Corte pasaba todos los ... mestres a la Excma. Corte Suprema, eran falseados.

Era cuanto tenía que decir.

El señor DE LA VEGA.—En buen pie se encuentra entonces en Chile la administración de justicia.

El señor PRADENAS.—Este hecho que detalla el H. D. por Traiguén viene a corroborar lo que estoy diciendo en el sentido de que los malos no son sólo los que roban sino también los que amparan a estos hombres con la mira de beneficiarse con lo que produce el latrocinio por ellos mismos fomentado.

Voy a referir brevemente un caso ocurrido en Concepción y que se publicó en "El Sur" de Concepción, prestigioso diario de la zona austral del cual es redactor nuestro distinguido colega, el señor Jorquera.

Este diario serio y honorable, relató, como digo, hace poco el hecho a que me voy a referir.

Se perdieron dos yuntas de bueyes de un fundo, las cuales habrían sido llevadas a trabajar a otra parte.

Y bastó esto para que el mayordomo sindicara como autor del robo a un hombre que vivía en la vecindad. Dos agentes de la Policía de Concepción tomaran preso a ese hombre y lo flagelaran en una forma tan salvaje que en la misma noche murió, pues le trituraron, en realidad, la cabeza. Pues bien, al día siguiente ocurrió que los bueyes se encontraron en el fundo de su dueño, pues, habían vuelto a la querencia. Mientras tanto el hombre ya estaba sin vida y su mujer y sus hijos lloran aun su muerte y claman justicia sin encontrarla.

El señor GONZALEZ MEDINA.—¿Y los autores de esa arbitrariedad no han sido castigados?

El señor PRADENAS.—Hay un antecedente más que va a causar extrañeza en la C. El juez que conoció del asunto ordenó la prisión inmediata de los dos agentes autores de la flagelación, y han trascurrido más de 20 días desde que se dictó el auto de prisión y aun no están en la Cárcel los culpables, porque su superior dice que antes de salir tienen que hacer entrega de unas especies fiscales que están en su poder. ¡Así se cumplen los mandatos de la justicia por parte de los que tienen la obligación de velar por su cumplimiento!

¡Aún no han ingresado a la cárcel los culpables, a pesar del auto del juez que conoce de la causa!

¿Cuántos otros pobres infelices no habrán encontrado la muerte, siendo tan inocentes como este hombre? ¿Cuántos no han sido acusados de ladrones, nada más que por personas interesadas en quitarles la parcela de tierra que ellos se han negado a entregar al poderoso terrateniente?

No tengo para qué recordar a la Cámara el caso del indio Cuatrihual, de Osorno, muerto alevosa y cobardemente por un sargento de carabineros, mediante la paga de cierto siniestro personaje que tenía interés en que este desgraciado aborigen desapareciera para apoderarse de la poca extensión de tierra que aún no le había robado o arrebatado por medio de tinterilladas y atropellos.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Me permito hacer presente al H. D. que ha llegado el término de la hora.

INCLUSION EN LA CONVOCATORIA.—CAJA DE PREVISION SOCIAL DE LOS FERROCARRILES

El señor CARDENAS.—Antes que S. S. dé por terminada la primera hora, deseo hacer una petición, de la cual espero que el señor Ministro del Interior se impondrá por la prensa.

Quiero rogar al señor Ministro que tenga a bien recabar de S. E. el Presidente de la República la inclusión en la convocatoria de un mensaje del Ejecutivo que está pendiente desde el año pasado y que tiene por objeto reformar uno de los artículos de la ley que creó la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado.

PUBLICACION DE UN DOCUMENTO

El señor TORREBLANCA.—Yo rogaría que se publicara junto con mi discurso la hoja de servicios del Contralmirante señor Basilio Rojas Velásquez, que no leí por no hacer perder tiempo a la H. C.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Si a la H. C. le parece, se acordaría publicar el documento a que se refiere el señor D.

Acordado.

PETICION DE DATOS.—DEUDORES MOROSOS EN EL PAGO DE CONTRIBUCIONES

El señor SILVA SOMARRIVA.—Deseo, señor Presidente, saber si han llegado unos datos por mí pedidos en el mes de Agosto, sobre el monto de lo adeudado por contribuciones por los particulares al Estado.

Se mandaron unos datos incompletos sobre este particular, y yo pedí que se completaran, hace ya algún tiempo.

Deseo que se reitere el oficio para que se envíen cuanto antes los datos solicitados.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—En caso de que no hayan llegado todavía esos datos, se reiterará el oficio a nombre de S. S.

PETICION DE DATOS

El señor PRO-SECRETARIO.—El señor Tagle pide que se dirija oficio al señor Ministro de Industria y Obras Públicas a fin de que se sirva enviar a la C. los siguientes datos:

1.o Nómina completa del personal contratado con cargo al 5 por ciento de las rentas de caminos, indicando la ocupación, sueldo y lugar donde presta sus servicios.

2.o Copia de todos los informes pasados al Ministerio por el visitador señor Leoncio Arce Z., de sus visitas a las tesorerías fiscales, relacionados con los fondos de caminos.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Se dirigirá el oficio solicitado.

El señor SIERRA.—¿Y no ha pedido lo que han hecho y los servicios que han prestado?

VOTACIONES

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Terminada la primera hora.

Se van a votar las indicaciones.

El señor PRO-SECRETARIO.— Indicación del señor Yrarrázaval don Miguel Luis:

"Para que se exima del trámite de Comisión el proyecto del Senado que prohibe el expendio de boletos de loterías extranjeras".

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Si no hay inconveniente de parte de la H. C., daré por aprobada la indicación.

El señor JORQUERA.—Que se vote.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—En votación.

—Votada la indicación, resultaron 20 votos por la afirmativa y 3 por la negativa. Se abstuvieron de votar 11 señores Ds.

Durante la votación:

El señor GREZ PADILLA.—Yo soy respetuoso del Reglamento, y como deseo fundar mi voto y el Reglamento me lo prohibe, ruego al señor Presidente que solicite el asentimiento unánime de la H. Sala para decir dos palabras como fundamento de mi voto.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Con el asentimiento de la H. C. podría S. S. fundar su voto.

Acordado.

El señor GREZ PADILLA.—Conozco este proyecto por la publicación que de él se hizo en su oportunidad cuando fué despachado por el H. Senado.

En sustancia, en este proyecto se eleva a la categoría de delito cualquiera clase de publicaciones que se hagan respecto de loterías. No se trata ya sólo de la publicación de avisos, sino también de las informaciones propias del diario: publicaciones, en general, telegramas, etc. Y este proyecto, presentado en estas condiciones, es abiertamente inconstitucional.

Me ha llamado especialmente la atención la circunstancia de que este proyecto venga del H. Senado, es decir, que se trata de un proyecto elaborado por aquellos hombres que, en primer término, están obligados a respetar la Constitución.

Dice el artículo 10, en su número 7.o:

"La libertad de publicar sus opiniones por la imprenta, sin censura previa, y el derecho de no poder ser condenado por el abuso de esta libertad, sino en virtud de un juicio en que se califique previamente el abuso por jurados, y se siga y sentencie la causa con arreglo a la ley".

E señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).—Pero aquí, H. D., no se trata de publicar opiniones...

El señor GREZ PADILLA.—Si S. S. tuviera un poco de paciencia para oirme no me haría la observación que ha formulado.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—¿Si me permiten los Hs. Ds.? Estamos en votación.

Por acuerdo de la C. el H. señor Grez Padilla está fundando su voto.

El señor GREZ PADILLA. — El H. D. por Santiago manifiesta no conocer el proyecto aprobado por el Senado. En él se eleva a la categoría de delito toda publicación, avisos, artículos, información, opiniones, etc., sobre loterías; de tal modo que, dentro del propósito de esa C. de legislar sobre esta materia, e imponer pena a la publicación de avisos sobre loterías, vamos, en buenas cuentas, a edificar sobre arena. Porque dentro de la Constitución no puede perseguirse por el dictado de la ley la publicación de simples opiniones por la prensa. Y como en materia de avisos, el interesado o la prensa se limitan a dar informaciones, éstas pueden traducirse en publicación o emisión de opiniones.

¿Quién me privaría mañana, interesado yo en la publicación de avisos sobre loterías, de publicar artículos en la prensa, en los cuales emitiera opiniones sobre las ventajas que ofrecen las distintas loterías que se realizan aquí o en el extranjero y avanzara opinión en el sentido de que la mejor de ellas era la lotería de España, por ejemplo? Esa sería una emisión de opinión.

¿Quién me impediría que, dentro de esta publicación, yo avanzara una opinión respecto de la calificación de las loterías y deslizara el concepto en que los billetes de la lotería de España se venden a tal o cuál precio? Ahí tiene la H. C. un aviso hecho en forma de una emisión de opinión para burlar la ley. Y yo no podría ser perseguido, porque este punto de la emisión de opiniones no puede ser considerado en la ley en forma de venir a herir la Constitución.

El proyecto del H. Senado eleva, como he dicho, toda clase de publicaciones sobre las loterías, a la categoría de delito, con olvido del N.o 7.o del artículo 10 de la Constitución.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Señor Presidente, ha habido unanimidad de la C. respecto del fundamento de voto del H. D. sobre la indicación de exención del trámite de Comisión para este proyecto. Pero, el H. señor Grez Padilla se lanza ahora a atacar el proyecto mismo. Yo reclamo del procedimiento.

El señor LISONI.—Y yo también.

El señor GREZ PADILLA.—Yo no estoy dando mi opinión respecto de este negocio, para evitar que la C. lo exima del trámite de Comisión.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Podrá hacerlo S. S. cuando se discuta el proyecto, pero no en el momento en que se vota si se exime o no del trámite de Comisión.

El señor GREZ PADILLA.—Y estoy dando antecedentes para llegar a la conclusión de que no debe este proyecto eximirse del trámite de Comisión.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Pero las razones de S. S.—todos lo vemos—corresponden más bien a la discusión del proyecto. Y como somos niños grandes...

El señor GREZ PADILLA.—De manera, señor Presidente, que como en este asunto hay una cuestión demasiado grave, yo me opongo a que se exima del trámite de Comisión el proyecto.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Continúa la votación.

El señor JORQUERA.—Yo abundo en las observaciones que ha hecho el H. señor Grez Padilla acerca de la inconstitucionalidad de este proyecto, y quiero hacerme cargo de la observación que hizo el H. D. por Santiago, señor Yrarrázaval.

Manifestó S. S. que lo que...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Debo hacer presente a S .S. que para fundar su voto necesita del asentimiento de la C.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Yo acepto que se funde el voto, señor Presidente, pero no acepto que se venga, con ese pretexto, a discutir anticipadamente el proyecto.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—En esta inteligencia, puede S. S. fundar su voto.

El señor URZUA.— En todo caso, entiendo que el acuerdo de la C. será de carácter general; de manera que puedan fundar su voto todos aquellos Ds. que quieran hacerlo. De otro modo, el procedimiento no sería equitativo.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Si a la C. le parece, y a fin de evitar que la Mesa tenga que solicitar en cada caso autorización para que los Hs. Ds. puedan fundar su voto, se procedería en la forma que indica el H. D. por Elqui, Sr. Urzúa, siempre que el fundamento del voto sea lo más breve posible.

El señor HERQUIÑIGO.— ¿Cuáles son los Sres. Ds. que van a fundar su voto?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—No hay acuerdo.

El señor URZUA.— Yo acepto el acuerdo siempre que sea general, y que no se establezca un privilegio.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—No hay acuerdo.

Continúa la votación.

El señor SIERRA.—Por ahora me abstengo.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Sí, porque esto afecta a las loterías extranjeras.

—Votaron por la afirmativa los señores:

Adrián	Mena
Bunster	Navarro don Braulio
Concha don Luis A.	Padilla
Correa Núñez	Pradenas
Correa Ramírez	Rivas Vicuña
Edwards M. don Ismael	Sánchez
González Medina	Silva Somarriva
Guerra	Tagle
Herquíñigo	Undurraga
Herrera Lira	Urzúa
Jaramillo	Valencia
Lisoni	Yrarrázaval don Miguel

—Votó por la negativa el Sr. Gutiérrez.

—Se abstuvieron de votar los señores:

Barros Castañón	Pouchucq
Durán	Rojas Mery
González Canales	Serrano, don Manuel
Grez Padilla	Sierra
Jorquera	Silva Campo
Medina	Torreblanca
O'Ryan	De la Vega
Paredes	

—Durante la votación:

El Sr. BARROS CASTAÑON.—Temiendo que se intente ejercer una presión con esta votación nominal, me abstengo de votar.

El Sr. MEDINA.—Dije antes que sí, pero ahora me abstengo.

El Sr. O'RYAN.—Me abstengo. Este proyecto debe ir a Comisión para que pueda ser despachado.

El Sr. ROJAS MERY.—Consecuente con mi voto anterior, me abstengo.

—Después de la votación:

El Sr. IRARRAZAVAL (don M. Luis).—En vista del resultado de la votación, señor Presidente, retiro la indicación.

El Sr. SILVA SOMARRIVA.—Yo la hago mía.

El Sr. DE LA VEGA.—Y yo pido segunda discusión...

El Sr. RIVAS VICUÑA (Presidente).—En conformidad al Reglamento, se va a llamar durante cinco minutos.

El Sr. IRARRAZAVAL (don Miguel Luis).—Concibo que se hubiera votado que no, pero no concibo las abstenciones de los Hs. Dps.

El Sr. RIVAS VICUÑA (Presidente).—Se va a proceder a repetir nominalmente la votación.

—Repetida nominalmente la votación, dió el siguiente resultado: 22 votos por la afirmativa y [illegible] por la negativa, absteniéndose de votar 14 Sres Ds.

—Votaron por la afirmativa, los señores:

Adrián	Mena
Bunster	Navarro don Braulio
Cárdenas	Padilla
Concha don L. Ambrosio	Paredes
Correa Núñez	Rivas Vicuña
Correa Ramírez	Sánchez
Edwards M., don Ismael	Silva Somarriva
González Medina	Tagle
Guerra	Urzúa
Herquíñigo	Valencia
Jaramillo	Yrarrázaval Smith

—Votó por la negativa el señor González don Luis A.

—Se abstuvieron de votar los señores:

Barros Castañón	Pouchucq
Durán	Pradenas
Grez Padilla	Rojas Mery
Gutiérrez	Salas Romo
Jorquera	Serrano don Manuel
Medina	Sierra
O'Ryan	Vega de la

—Después de la votación.

El Sr. RIVAS VICUÑA (Presidente).—En conformidad al Reglamento se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

En el momento de levantarse la sesión se encontraban presentes en la Sala los siguientes Sres. Ds.:

Adrián, Bunster, Cárdenas, Concha L. Ambrosio, Correa Núñez, Correa Ramírez, Edwards Matte don Ismael, González Canales, González Medina, Guerra, Herquíñigo, Jaramillo, Mena, Navarro don Braulio, Padilla, Paredes, Rivas Vicuña, Sánchez, Silva Somarriva, Tagle, Urzúa, Valencia e Yrarrázaval don Miguel Luis.

Crónica Policial

A CONSECUENCIAS DE UN CHOQUE DE VEHICULOS FALLECE INSTANTANEAMENTE UN OBRERO

En la Comuna de San Miguel la Policía descubre un cadaver que estaba siendo presa de los perros

Los robos de animales en los alrededores de la capital

Un ayudante de la Sección logra encontrar varios materiales de la Empresa de Tracción que habían sido robados

Asaltos, robos y otros delitos

EL INCIDENTE ENTRE UNOS ARTISTAS Y UN EMPRESARIO DE ESTA CAPITAL

LA POLICIA APREHENDE AYER A LOS ARTISTAS, LOS QUE DESPUES SON PUESTOS EN LIBERTAD BAJO FIANZA..

En su oportunidad hemos venido ... de las incidencias entre el empresario de Circo ... tal, señor Juan ... los hermanos Navarrines han sido contratados ... Argentina para verificar algunas exhibiciones ... escenas criollas. ... cias de estas in... recordará que el Juzgado ... respondió conocer en ... expidió orden de ... Navarrines. ... cumplida ayer en ... que dichos seño... calle ... Tribunales de Justicia. ... s, según declara... an en la Sección ... en dirección al ... er la presentación ... dimos cuenta en ... del Lunes último.

PUESTOS EN LIBERTAD

Entretanto, el abogado defensor de los Navarrines se presentó al Juez de turno, señor Orrego, con quien celebró una conferencia.

Como consecuencias de esta entrevista, el Juez ordenó la libertad bajo fianza de los hermanos Navarrines.

En los momentos en que estos se retiraban de la Sección tuvimos oportunidad de conversar con uno de ellos, quien nos dijo que ellos consideraban que se les quería atribuír una falta que no han cometido.

En esta situación, nos agregó, nosotros nos iremos hoy a Viña del Mar, en donde estamos trabajando, con la aceptación general del público, en el Circo Hispano Americano.

MUERTO A CONSECUENCIA DE UN CHOQUE

HOY SERA PUESTO A DIPOSICION DEL JUZGADO EL CHAUFFEUR QUE GOBERNABA UNO DE LOS VEHICULOS ACCIDENTADOS

... de hoy será puesto a disposición del Juzgado del ... Miguel Cobo Ra... el auto N.o 2179, ... en circunstancias ... máquina, al tra... Merced esquina ... chocó violentamente ... gobernado por Jo... ... de este choque, ... muerto casi instan...

El cadáver de la víctima, por disposición del Juez de turno, señor Orrego, fué enviado a la Morgue para que se le practique la autopsia.

El informe del médico legista será recibido hoy en el Tribunal correspondiente y junto con el, se iniciaran las investigaciones correspondientes a fin de establecer la responsabilidad en este suceso.

POR QUITARLE EL CUERPO.— ... do y puesto a disposición del Juzgado, Rogelio Car... infractor a la Ley ... emplazos.

POR UN BALCON.—A la 7.a Comisaría se ha presentado el señor ... Hernández G. dando cuenta que antenoche, en circunstancias que se le quedó abiertos los balcones de su habitación ... ladrones y le robaron ... avalúa en la su...

CHEQUE SIN FONDOS. — La ... Luisa T. v. de Donatti ... que habiendo hecho ... con Jorge Vogle, ... lo hizo por medio ... el cual al ser ... que su girante no ... girado contra el ...

SIN REGRESAR.—A la 5.a Comisaría se ha presentado Guillermo Cornejo Hernández, dando cuenta que hace algunos días, salió desde su casa su hermano Arturo, de 45 años de edad y no ha regresado hasta la fecha.

Teme que le haya ocurrido alguna desgracia.

Desclarincilladoras
VENDE
Guillermo Seemann
SANTIAGO
ROSAS 1119 — CASILLA 1964

Se descubre un robo en el Cerro San Cristóbal

En la tarde de ayer se ha dado cuenta a la policía que el empleado de la cantina que funciona en el Cerro San Cristobal, Pedro Contreras, había efectuado un robo cuyo monto aún no se ha podido precisar.

Las especies robadas, pertenecían al concesionario de este establecimiento.

Se descubren unas especies robadas a la Empresa de Tracción

Ayer se ha dado cuenta al Juzgado de turno que el ayudante de la Sección de Seguridad Amador Lizama, en circunstancias que practicaba algunas investigaciones, logró descubrir que en una casa de compra y ventas que funciona en la Avenida La Paz N.o 6, se encontraban varios eslabones de propiedad de la Empresa de Tracción.

Hecho el denuncio correspondiente a la Gerencia, ésta designó a uno de sus ingenieros para que se trasladara a esta casa en donde este caballero reconoció este material como de la Empresa.

AGRESION.—Ayer fué puesto a disposición del Juzgado el chauffeur Antonio Siles Rodríguez, quien fué aprehendido por la policía a petición de Vicente Morán Alarcón, quien lo acusa de haberlo agredido con cuchillo, infiriéndole varias heridas de carácter grave.

El agredido fué atendido por la Asistencia Pública.

MUJER GUAPA.— También ha sido puesta a disposición del mismo Juzgado, Ana Olivares Sepúlveda quien es acusado por Uuis Morales Molina, de haberlo herido a cuchillo.

MAL HIJO.— La 4.a Comisaría ha puesto a las órdenes del Juzgado a Camilo Ramírez Navarrete, individuo que fué aprehendido a petición de su madre Carmen Navarrete.

Esta lo acusa que por el hecho de haberlo castikado, su hijo le pegó y la arrastró por el suelo a cuyas consequencias la señora resultó con algunas contusiones de gravedad en el cuerpo.

El hecho ocurrió en la propiedad ubicada en la calle Lord Cochrane N.o 1609.

DESORDEN EN LA IMPERIAL DE UN TRANVIA.—UNOS INDIVIDUOS AGREDIERON A UN INSPECTOR.— La Inspectoría de turno de la 4.a Comisaría puso ayer a disposición del Juzgado a Alfonso Pinto Concha y Antonio Avila Carrillo, aprehendidos a petición del inspector de la Empresa de Tracción, Miguel Lizama Sotelo.

Este los acusa que en circunstancias que viajaban en la imperial de un tranvía de la línea 83, al ir a cobrarle el pasaje, dichos individuos lo agredieron de hecho infiriéndole varias contusiones graves en el cuerpo.

HERIDO A CUCHILLO.— A la Asistencia Pública fué enviado Antonio López Ruz, quien presentaba una herida grave en el cuerpo inferida a cuchillo por un desconocido que huyó.

LA LABOR DEL MINISTRO EN VISITA

AYER CONTINUA PREOCUPANDOSE DE LA CUESTION DE LOS DENUNCIOS SOBRE LAS FLAGELACIONES HECHAS A LOS REOS EN LA SECCION DE SEGURIDAD

Durante el día de ayer, el Ministro en visita extraordinaria en los Juzgados del Crimen, continuó ocupándose activamente en la substanciación del proceso iniciado a raíz de los denuncios hechos a los reos en los momentos en que pasaban por la Sección de Seguridad.

En los círculos judiciales se comentaba ayer que el Ministro, en el curso de la próxima semana, llamará a declarar a varios jefes de esta repartición policial que según estos mismos comentarios, aparecen complicados en estos denuncios.

UN CADAVER QUE ESTABA SIENDO COMIDO POR LOS PERROS

LA POLICIA DE SAN MIGUEL DIO CUENTA AYER DE ESTE SUCESO

En la mañana de ayer el Juez de turno, señor Orrego, tomó conocimiento de un parte que le enviara la Comandancia de Policía de San Miguel.

En este parte, se da cuenta de haber sido encontrado en el camino de Santa Rosa, el cadáver de un individuo desconocido, que estaba en estado de putrefacción.

Se pudo constatar además que al cadáver le faltaban los brazos y parte de las piernas que habían sido comidos por unos perros.

Una vez que se hubo dado cuenta de este hecho al Juzgado correspondiente, se ordenó que el cadáver fuera enviado a la Morgue para la autopsia del médico legista.

AL SENTIR LOS PASOS DE UNA DAMA

EL EXTRAÑO VISITANTE EMPRENDIO LA FUGA, DEJANDO SUS CALZADOS AL PIE DE UNA VENTANA

En una cité ubicada en la calle San Ignacio, frente a la Escuela Militar, ha ocurrido antenoche un curioso caso que ha sido tema de variados comentarios, entre el vecindario que se alcanzó a dar cuenta de lo ocurrido.

En una de las casas de dicha cité habita, desde hace pocos días, una señora llamada Adela Ferrada que vive acompañada de un matrimonio recientemente desposados.

Antenoche, la señora Ferrada, hubo de salir de su habitación para asistir a una fiesta social que daba una amiga suya.

En la propiedad, quedó, naturalmente el matrimonio, más una señora de cierta edad que hace las veces de dueña de casa.

Cuando la familia se encontraba acostada, sintieron que en el interior de una de las habitaciones, andaba una persona.

En estas circunstancias la señora se levantó y fué a imponerse de esos extraños golpes.

Naturalmente, que el visitante al sentir los pasos de la dama, hubo de emprender la fuga sin que se lograra conocerle.

Con el apuro que éste arrancara, se le quedaron olvidados sus calzados, los cuales los había dejado al lado adentro de la ventana, por donde penetró a la casa.

Según las investigaciones hechas inmediatamente por los moradores de la casa, parece que el extraño visitante no logró llevarse nada consigo, al contrario salió perdiendo sus zapatos, que se encuentran más o menos en regular estado.

EL NIÑO ENCONTRADO AHOGADO EN EL CANAL "ESPEJO"

EL JUEZ ORDENA QUE LOS ANTECEDENTES SEAN ENVIADOS AL JUZGADO DE SAN BERNARDO

En su oportunidad informamos que la policía había dado cuenta del hallazgo del cadáver de un niño en el canal Espejo, el cual presentaba varias heridas inferidas con instrumento cortante.

Como la parte donde fué encontrado este cadáver está fuera de los límites del departamento, el Juez de turno, señor Orrego, ha ordenado que los antecedentes de este sumario, pasen a conocimiento del Juez de San Bernardo por corresponderle a su jurisdicción.

Robo de animales en la comuna de Las Condes

Hoy se deberá conocer en el Juzgado del Crimen un oficio enviado por la policía de Las Condes, en el que da cuenta de haberse cometido en el fundo "Lo Herrera" de propiedad de don Ricardo Lyon, un robo de varios animales.

Este hecho ocurrió la noche anterior al denuncio.

Según informaciones que hemos recibido desde Las Condes, se nos hace saber que la policía de esa comuna, hace actualmente activas investigaciones para lograr aprehender a los autores de este abigeato ya que a menudo se produce en ese sector, esta clase de robos.

ROBO A UNA IGLESIA EVANGELICA. — Se ha dado cuenta al Juzgado de haber penetrado ladrones al interior de la Iglesia Evangélica, ubicada en la calle Grajales, y se robaron numerosas especies cuyo monto aún no se ha podido precisar.

SUICIDIO.—A las 6 media de la tarde de ayer, en la calle Gálvez N.o 1263, Eduardo Vera Martiel, puso fin a los días de su vida, disparándose un tiro de revólver en la sien derecha.

Vera Martiel, tenía 30 años de edad.

APREHENSION DE UNA DELINCUENTE.—En la estación del Norte fué aprehendida ayer, en los momentos que regresaba de Valparaíso, Ester Espinoza, mujer para quien había un exhorto enviado por el Juzgado de Curicó.

La Espinoza, según esta misma documentación, se encuentra procesada por hurto.

HERIDO EN EL ABDOMEN. — A la policía ha dado cuenta Segundo Lecaros Pavez que en los momentos que regresaba a su casa, le salieron a su encuentro varios individuos desconocidos, los que armados de un cuchillo, lo hirieron gravemente en la región abdominal.

El herido fué enviado a la Asistencia Pública.

EN FAVOR DE LOS DAMNIFICADOS DEL NORTE

Erogación del Cuerpo de Gendarmería de Prisiones

El jefe de la Gendarmería de Prisiones ha enviado la siguiente comunicación al Presidente del Comité Central de Socorros para los damnificados por el terremoto del 10 de Noviembre último:

"Sírvase Ud. encontrar adjunto los certificados de depósitos N.os 30,323 y 20,384 tomados por mí, a su orden en la Caja de Ahorros de esta ciudad por la suma de ochocientos treinta pesos ochenta centavos ($ 830.80), el primero y noventa y un pesos ($ 91.00) el segundo, tercera y última cuota de erogación hecha por el personal de Gendarmería de Prisiones a favor de los damnificados del Norte.

Esta suma proviene de los gendarmes de las siguientes Cárceles:

Gendarmes de la Cárcel de Temuco	$ 117.50
Gendarmes de la Cárcel de Traiguén	108.20
Gendarmes de la Cárcel de San Felipe	98.60
Gendarmes de la Cárcel de Los Angeles	95.00
Gendarmes de la Cárcel de Lautaro	90.00
Gendarmes de la Cárcel de Linares	88.54
Gendarmes de la Cárcel de Melipilla	66.25
Gendarmes de la Cárcel de Curepto	50.00
Gendarmes de la Cárcel de Mulchén	55.00
Gendarmes de la Cárcel de San Javier	51.70
Gendarmes de la Cárcel de Yugay	91.00
Son novecientos veintiún pesos 79%	$ 921.79

Con esta suma, el total de lo erogado por el personal del Cuerpo a mis órdenes alcanza a tres mil novecientos sesenta y dos pesos catorce centavos, en esta forma:

Remitido con oficio N.o 1149 de 21 de Diciembre último	$ 2,733.35
Remitido con oficio N.o 1186 de 28 de Diciembre último	307.00
Remetido con esta fecha	921.79
Suma	$ 3,962.14

Como debo rendir cuenta a mis comitentes de la inversión de estos fondos, ruego al señor Presidente tenga a bien hacer que se me envíe el acuso de recibo correspondiente a la suma que porta la presente nota conjuntamente con la enviada por el N.o 1186 de 28 de Diciembre y de la cual tampoco he tenido contestación.

Salúda atentamente a Ud.— Lisandro Villalobos, Comandante."

UN BUEN CORSE

económico, de forma superior y de gran duración se halla en el gran surtido de "La Flor del Día"
También calzado fino en liquidación.

FABRICA NACIONAL DE SILLAS
"GRAN RAPID"
CALLE ANTOFAGASTA 2130
entre Parque Cousiño y Av. Club Hípico
Oficina Central: San Diego 268

Esta silla vale 80 pesos docena; es de madera de lingue y tapizada en cuero

Esta Fábrica es la única en el país que puede atenderlo a su entera satisfacción.
Esta Fábrica tiene sillas de todas clases, desde SESENTA PESOS DOCENA, hasta trescientos pesos.
No compre sillas sin visitar primero la Exposición permanente que tiene la "Gran Rapid", en calle Antofagasta 2130: todos sus precios están fuera de toda competencia. Su variado surtido hace que nadie salga de la Fábrica sin comprar.
Sillas de doblar, para playas y biógrafos o circos, se hacen a cinco pesos cada una, la mejor y más resistente en su género.
Esta Fábrica tiene depósito en Valparaíso, en calle 12 de Febrero N.o 54, donde vende a los mismos precios de Fábrica, recargando sólo el flete de Ferrocarril.
Señor O. Pinochet L. — Calle Antofagasta 2130.—Sírvase mandarme, sin compromiso para mí, su catálogo de sillas.
NOMBRE ...
CIUDAD ...
CALLE ...
Todo pedido de provincia debe venir acompañado de su valor.

RETAZOS

Solo por tres días venderé con un descuento especial una partida de retazos en telas finas para trajes de :: :: caballeros y señoras :: ::

CASA MATEO DELPORTE
ROSAS 1260 entre Morandé y Teatinos

LA INDUSTRIA NACIONAL Y LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

LA CONSTRUCCION DE LOS 2,000 CARROS PARA LA EMPRESA CONSTITUYE UN VIGOROSO IMPULSO DADO A LAS FABRICAS NACIONALES, QUE TENDRAN A SU CARGO ESTE TRABAJO

En el Consejo de Ministros celebrado ayer, el Ministro de Ferrocarriles señor Róbinson Paredes, dió cuenta del acuerdo tomado ayer por el Consejo de los Ferrocarriles en orden a construír en el país dos mil carros para el servicio de la Empresa.

Los Ministros aprobaron ampliamente esta resolución.

Aceptado ya el acuerdo del Consejo de Ferrocarriles por el Gobierno, convineiron recordar que la Dirección de la Empresa, en su propósito de contribuír al fomento de las industrias nacionales, ha venido desde hace tiempo, construyendo o adquiriendo en algunas fábricas nacionales, diversos elementos para los ferrocarriles. Cuando se trató de la necesidad de adquirir carros y locomotoras se pensó hacerlo en el país. Con este objeto, se hizo una modificación de las bases para las propuestas dándose una serie de facilidades a fin de que pudieran concurrir todos los industriales nacionales; entre estas podemos recordar el plazo de entrega, que es de cinco años.

La resolución de la Empresa de adquirir material en las fábricas del país fué ampliamente aprobada en el Gobierno, quien vió en esto una manera directa de propender a la intensificación de nuestra industria.

Por su parte los industriales, han sabido apreciar en todo su alcance estos propósitos del Director de los Ferrocarriles; esto ha quedado perfectamente demostrado con el gran número de concurrentes a las propuestas por equipo.

La resolución del Consejo de Ministròs del cual damos cuenta más arriba, viene a ser una justificación de lo que dejamos dicho, o sea, que el Gobierno ve con el mayor agrado esta iniciativa de la Dirección de los Ferrocarriles.

LA MUNICIPALIDAD NO SESIONARÁ HOY PARA TRATAR DEL PROBLEMA TRANVIARIO

SE PEDIRA SESION PARA EL MIERCOLES PROXIMO, CON EL OBJETO DE OCUPARSE DE ESTE ASUNTO

El Ministro del Interior encareció ayer al Senado un pronunciamiento sobre el contrato celebrado últimamente entre la Empresa y la Municipalidad

Se exime del trámite de Comisión el proyecto respectivo

Hoy debía haber celebrado sesión extraordinaria la Municipalidad, a fin de ocuparse del problema tranviario, para cuyo efecto, los regidores señores Ugalde, Retamales y Quiroga, habían hecho la correspondietne citación.

Sin embargo, la sesión no podrá verificarse, porque las citaciones respectivas no alcanzaron a ser repartidas a tiempo.

A propósito de esta circunstancia, los regidores antes nombrados, pedirán al Alcalde que cite a sesión para el Miércoles próximo con el mismo objeto.

EN LA CAMARA DE SENADORES

Cumpliendo su propósito, en la sesión de ayer del Senado, el Ministro del Interior señor Garcés Gana pronunció un discurso en que encareció a la Cámara un rápido pronunciamiento sobre el contrato celebrado últimamente entre la Municipalidad y la Empresa de Tranvías.

Cualquiera que sea el criterio que se forme el H. Senado sobre esta materia, dijo el señor Garcés Gana, lo importante es que el pronunciamiento de la corporación se produzca cuanto antes.

A indicación del señor Echenique se acordó eximir del trámite de comisión, a que estaba entregado, el proyecto respectivo.

LAS GESTIONES PARA CONSTITUIR EL BLOCK

RADICAL-CONSERVADOR-DEMOCRATA EN LA MUNICIPALIDAD

AYER SE REALIZARON DIVERSAS REUNIONES ENTRE LOS REGIDORES RADICALES Y DEMOCRATAS Y SUS RESPECTIVOS REPRESENTANTES

Entre los regidores se ha continuado trabajando en las gestiones destinadas a terminar con la formación del block radical-conservador-demócrata.

En el día de ayer se celebraron diversas reuniones entre los representantes de los partidos Radical y Demócrata y los regidores de estas fracciones, que estuvieron circunscritas a obtener la desaparición de las dificultades producidas en la gestión por algunos de los puntos del cuestionario radical.

Sin embargo, parece que poco se adelantó en el estudio del asunto.

Un regidor demócrata, a quien interrogamos, nos manifestó que, a su juicio, la formación de la nueva mayoría continúa siendo viable, siempre que los regidores radicales cedan en algo de sus exigencias. A pesar de todo, agregó, las gestiones se han llevado hasta ahora en un ambiente de armonía.

Respecto de la decisión de los regidores conservadores nada se puede adelantar todavía, a causa de su ausencia de la capital.

De todos modos, en los corrillos municipales se estima que la minoría no dará una contestación definitiva pronto.

NITRO-OZONA

AL POR MAYOR:
EN SU LABORATORIO
Claras 149 - Tel. 1830 - Casilla 832
SANTIAGO

Y AL POR MENOR EN LAS DROGUERIAS Y BUENAS FARMACIAS DE LA REPUBLICA

Baile de Carnaval en el Cerro Santa Lucía

La Empresa concesionaria de la Terraza Caupolicán del Cerro Santa Lucía prepara dos grandes bailes de fantasía para los días Lunes 12 y Martes 13 del presente, en celebración del Carnaval.

Recordarán nuestros lectores el éxito con que se llevaron a efecto el año pasado los grandes bailes dados en estos días, y si tomamos en cuenta que en esta ocasión se agregarán numerosas atracciones al programa, no dudamos han de verse especialmente concurridos.

Dos bandas ejecutarán un hermoso festival y la orquesta de 12 profesores desarrollará un espléndido programa de danzas en la Terraza que se iluminará especialmente y donde se dará una gran batalla de serpentinas.

Defunciones

Febrero 7.—José Vera, de 72 años; Clorinda Gallardo, de 80; Magdalena Alvarez, de 40; Feliciano Díaz, de 80; Fidel Gana, de 57; Modesta Meza, de 40; Alipio Rojas, de 60; Enrique Vergara, de 28; Gertrudis San Román, de 68; Mariano Parra, de 31; César Ubilla, de 3; Exequiel Hernández, de 27; Lucrecia Díaz, de 76; Juana Bunster, de 55; Laura Indo, de 33; Raúl Prado, de 10; Zoila García, de 59; Yolanda Cesarni, de 21; Atanasio Canapas, de 35; Elena Aguilar, de 1; José Aguila, de 1; y 15 menores de 1 año.

Llevo siempre usted sus
RECETAS
A
BOTICAS UNIDAS
BANDERA ESQ. AGUSTINAS

RESFRIADOS CAUSAN DOLOR DE CABEZA

El LAXATIVO BROMO-QUININA desvía la causa. Se usa en todo el mundo para curar un resfriado en un día. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita. Hecho por la Paris Medicine Co., St. Louis de E. U. de A.

Cambio de recorrido de tranvías

Mientras duren los trabajos de colocación de cables subterráneos que se efectúan en la calzada de la calle Santo Domingo al oriente de Bandera, los tranvías de las líneas N.os 4 (San Pablo), 5, (Yungay), y 29 (Negrete), harán su recorrido por las calles nombradas y Plaza de Armas a Veintiuno de Mayo.

En consecuencia, a partir de mañana Viernes 9, los tranvías de dichas líneas prolongarán su recorrido por las calles nombradas.

Círculo Cultural Chile-Ecuador

El Domingo 11 del presente, se llevará a efecto en el espacioso local, San Pablo N.o 1276, una velada literario musical, en honor de los señores Gabriel Larenas y Roberto Angulo, con motivo que el primero obtuvo el primer premio por su composición "Los Barredores", y el segundo, con mención honrosa con una parodia ante de los Juegos Florales organizados por el Centro de Cultura Social.

El Directorio de esta institución hará entrega de una medalla al señor Larenas y al señor Angulo con diploma de honor. Para darle más brillo a esta fiesta asistirá la Reina de la Fiesta con sus catorce damas de honor y serán invitados distinguidos poetas de esta capital.

Federación Sionista de Chile

GRAN VELADA FUNEBRE EN HONOR DE MAX NORDAU

Como lo dijimos en nuestras ediciones anteriores, esta noche, se llevará a efecto en el Círculo Israelita, la velada fúnebre en homenaje a Max Nordau, gran defensor de la causa sionista, quien en estos últimos tiempos dedicó la mayor parte de su vida en dirigir los trabajos en provecho de la Reconstrucción de Palestina.

Tomarán parte en esta velada la señorita B. Chait, señores A. Chapochnick, I. Dapkin, B. Halperin, J. Husnetzoff, D. Schatan, A. Chechilnitzky y otros.

Se nos encarga invitar a toda la colectividad.

Ferrocarriles en construcción

Se ha resuelto que el Inspector de Ferrocarriles en construcción, don Teodoro Schmidt visite las obras iniciadas.

EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACION

EN LA ZONA DEVASTADA POR EL TERREMOTO

EL INSTITUTO COMERCIAL DE VALLENAR DEBE SER TRASLADADO A OTRA CIUDAD

Con el Director del Instituto, señor Fernando Dahmen

Hemos tenido oportunidad de conversar con el Director del Instituto Comercial de Vallenar, señor Fernando Dahmen, sobre el funcionamiento de los colegios fiscales en la zona devastada.

—Puedo hablarles, nos dice el señor Dahmen, sobre los establecimientos de educación de Vallenar, con el mayor agrado.

La educación pública estaba representada en Vallenar hasta antes del terremoto de 10 de Noviembre ppdo. por dos Escuelas Superiores de Niñas y dos Elementales; una Escuela Superior de Hombres y dos Elementales; una Escuela Vocacional; una Escuela Profesional de Niñas y un Instituto Comercial, todas con un total de cerca de mil alumnos, o sea un 20% de la población total de Vallenar, lo que habla muy alto de la ciudad.

La población de Vallenar era a raíz del terremoto, según censo practicado algunos días después de la catástrofe, de cuatro mil doscientos veinte habitantes. Hasta el 19 de Diciembre habían emigrado con pasajes fiscales más de ochocientas personas y pagando sus pasajes otras tantas. La población, que sigue emigrando porque no hay casa en donde vivir, debe fluctuar en la actualidad entre dos mil y dos mil quinientos habitantes, con probabilidades de disminuír todavía más si no se despachan luego los proyectos de reconstrucción que se discuten en el Congreso Nacional.

El terremoto destruyó los edificios de las tres Escuelas Superiores de Hombres y Mujeres; las dos Elementales de Mujeres; el de la Escuela Vocacional y el de la Escuela Profesional, todos de propiedad particular y arrendados por el Fisco. Los edificios de las dos Escuelas Elementales de Hombres y el del Instituto Comercial son fiscales y sufrieron daños de consideración. Los perjuicios de este último establecimiento, que era el de más importancia en la localidad, fueron estimados por el señor Illanes, Director de Obras Públicas, en ochenta y cinco mil pesos.

Para que las Escuelas Primarias y Vocacional puedan funcionar de nuevo es menester hacer edificios que importarán cienta cuarenta mil pesos, según plan aprobado por el Supremo Gobierno. Y volverán a normalizarse en su funcionamiento, cuando haya el número de casas suficiente para que vivan los habitantes, esto es, cuando se haya reconstruído la ciudad; por ahora, las gentes siguen viviendo en carpas.

—¿Qué nos puede decir sobre la traslación del Insituto?

—El Intituto se creó hace algunos años sin atender a la densidad de la población ni a las necesidades regiones. No hay en Vallenar población escolar para un Instituto Comercial; por lo menos así lo demuestra la experiencia de la matrícula de todos los años que el Instituto lleva de existencia.

Durante el tiempo que yo he estado al frente de este colegio, me he esforzado por justificar el fuerte desembolso que demanda al Erario Nacional cada año, haciéndolo servir en lo posible, las necesidades agrícolas y mineras. Las actividades comerciales de la ciudad son muy restringidas. En cada memoria anual, desde 1917, hemos representado a las autoridades educacionales el costo excesivo por alumno y la esperanza que abrigábamos de que este costo se redujera solo en el caso de que la población de Vallenar se duplicara o triplicara. Desgraciadamente la población de Vallenar ha venido a menos, primero por la viruela que en 1921 hizo seiscientas víctimas y después por el terremoto que hizo cuatrocientas y por el éxodo permanente de habitantes, propio de toda población minera.

En años anteriores la Comisión Mixta de Presupuestos tuvo el propósito de suprimir este Instituto por falta de alumnos y excesivo costo y este año lo habría suprimido—lo supe a mi llegada a Santiago—a no haber sido que el Gobierno tenía el propósito de fundar establecimientos de esta naturaleza en Temuco y Valdivia, ciudades que cuentan con más de cuarenta mil habitantes cada una y que los desean con ansiedad. La Comisión de Enseñanza Comercial que asesora al Gobierno en estas materias ha emitido ya su dictamen y a mí me corresponde acatar con placer sus decisiones.

Las medidas tomadas por la Comisión concuerdan, a mi juicio, con los deseos del Supremo Gobierno de una reforma educacional, y con las economías que desea introducir en los Presupuestos Generales de la Nación. Siendo la educación una atención preferente del Estado, el Supremo Gobierno desea, asesorado por las autoridades educacionales, invertir lo más sabia y justamente los dineros de la Nación.

En el edificio del Instituto, que era muy hermoso, pueden funcionar, después de reparado, todas las Escuelas Primarias de la localidad, por el sistema alterno y la Escuela Vocacional, y se ahorrarían, en esta época de angustias económicas, ciento cuarenta mil pesos. Las reparaciones podrían estar terminadas en unos tres meses, según me lo manifestaron algunos ingenieros que visitaron detenidamente el Instituto. Podrían también funcionar en él desahogadamente, caso que no se destinase para las Escuelas Primarias, todas las oficinas públicas que hay en Vallenar y se ahorrarían ciento cincuenta mil pesos destinados a estos objetos en el plan de reparaciones y reconstrucciones de edificios públicos aprobado por el Gobierno.

La traslación del Instituto tiene carácter temporal. Cuando Vallenar esté reconstruído y la población escolar lo exija, el Gobierno le devolverá un Instituto o crearía una Escuela de Arboricultura Frutal, que estaría más de acuerdo con las producciones del valle.

HOY EN GATH & CHAVES

ARTICULOS DE PERFUMERIA

A PRECIOS SUMAMENTE BAJOS

NAVAJAS, MAQUINAS DE AFEITAR Y CORTAR EL PELO; JABONES, POLVOS, AGUA DE COLONIA, ELIXIR DENTIFRICO, PEINETAS, Etc., Etc.

EN EL 3.ER PISO

Grandes rebajas en los Departamentos Confección Señoras, Confección Niñas, Modas, Blusas y Batas; Layettes y Lencería Niñas

RECOMENDAMOS ESPECIALMENTE ESTAS OPORTUNIDADES QUE SIGNIFICAN ECONOMIA

CONFECCION HOMBRES termina hoy a las 7 P. M. su interesante gran réclame

EN PERFUMERIA:

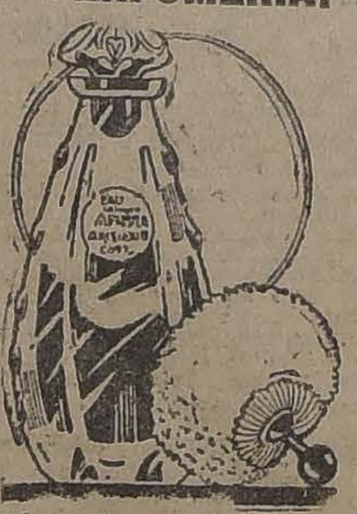

Navajas de acero en diferentes modelos, a. . . . . $ 5.90
Navajas de acero, calidad superior, a $ 8.50 y. . . . $ 6.90
Navajas de acero, clase extra, elegantes modelos, a $ 10.50 y. . . . $ 9.50
Máquinas de afeitar, para usar con la hoja Guillette, varios modelos, desde. . . . . $ 6.90
Máquinas para cortar el pelo, a. . $ 14.50
Jabones para el tocador, en diversos perfumes, a. . . . $ 0.55
Jabones para el tocador, clase superior, a. . . . . $ 1.20
Jabones para baño y tocador, modelo grande, perfumados a la violeta, rosa y agua de colonia, a. . . . . . . $ 1.70
Polvos de talco, deliciosamente perfumados, a. . . . . $ 2.30
Pasta dentífrica, calidad extra y muy recomendada, a. $ 1.50
Elixir dentífrico, preparación superior para la higiene de la boca, a. . . . $ 3.90
Agua de Colonia Ambrée, perfume exquisito, el frasco de 1 litro a $ 19.50; el frasco de medio litro, a. . . . . . . $ 10.90
Agua de Colonia "Piramidal", fabricada especialmente para nuestra Casa, el frasco de 800 gramos, a. . . . . $ 9.90
Agua de Colonia Gath & Chaves, el frasco. . . . . $ 4.90
Peinetas para señoras, en varios modelos, a. . . $ 2.90

EN CONFECCION SEÑORAS:

Un saldo de vestidos en velo de algodón, muy buena calidad, modelos modernos, a. . $ 48.00
Un saldo de vestidos en tela de esponja y organdí, variedad de gustos y modelos, a. . . $ 58.00
Trajes de brin de hilo, muy rica clase, hechuras muy nuevas, a. . . . . $ 68.00
GRAN REBAJA DE PRECIOS EN VESTIDOS DE LANA, TRAJES SASTRE Y TAPADOS DE LANA

EN CONFECCION NIÑAS:

Un surtido de vestidos en velo de algodón, muy rica clase, colores y modelos apropiados para niñitas de 3 a 7 años, desde. . . $ 29.50
Un variado surtido en vestidos de percal y céfiro, modelos prácticos, para niñitas de 3 a 5 años, desde. . . $ 9.90

EN LAYETTES:

Sombreros para bebés hasta de 3 años, en gasa, paja y seda, modelos europeos, desde. . . $ 22.50
Boleritos para la misma edad, en piqué blanco, a. . . $ 8.90
Capelinas en falla de color y en piqué blanco, a. . . . . . $ 12.90

EN LENCERIA NIÑAS

Sombreros de tul y organdí, modelos importados, para niñitas de 4 a 12 años, desde. . . . $ 19.90
Sombreros lavables para la playa, en otomán de color celeste y rosa, a $ 12.90 y. . . . . . $ 8.90
Boleritos en falla para niñitas de 3 a 6 años, a. . . . . . . $ 6.90

EN MODAS:

Sombreros adornados, para señoras y niñas, en paja tagal, desde. . . . $ 29.90
Hormas en rica paja tagal, en negro y colores de moda, desde. . . . . . $ 14.90

EN CONFECCION HOMBRES:

Trajes completos confeccionados en casimir fantasía de pura lana, gran variedad de dibujos de última moda, desde. . . . $ 149.00
Ambos de franela inglesa, gustos a rayas, diversidad de tonos y modelos, artículo especial para la temporada balnearia, desde. . . . . . . $ 98.00
Ambos de brin de puro hilo, artículo confortable y de mucha duración, gustos de fantasía y colores unidos, desde. . . . . . $ 89.00
Ambos de brin de algodón fantasía, artículo especial para campo y playa, a. . . . . $ 59.00
Pantalón de la más fina franela inglesa decatizada, gustos a rayas sobre fondo blanco, a. $ 58.00
Pantalón en buen casimir de fantasía, corte perfecto y gustos de moda, a. . . . . $ 32.50
Chalecos de finísimo casimir de alta fantasía, a. . $ 32.50
Chalecos de piqué blanco y fantasía, lavables, a. . . $ 15.50

EN BLUSAS Y BATAS:

Delantales en rico madapolán blanco y en percal francés de color, muy bien adornados, a $ 4.90
Delantales en madapolán fino, con adornos de broderie, a. . . . . $ 6.50
Delantales con cuerpo y mangas, en rico céfiro, a. . . $ 10.50
Delantales con mangas, en tela de Holanda (hilo), muy bien adornados, a $ 15.90
Blusas en algodón de color, variedad de modelos, géneros muy firmes, a. . . . . $ 8.50
Blusas blancas en linón, bordadas a mano, a. . . . . . $ 13.50
Blusas finas en blanco y color, en velo y linón, desde. . $ 19.50
Batas en rico percal, modelos muy prácticos, desde. $ 26.70
Un saldo de blusas de seda fina, desde. . . . . . . $ 49.00

B O X

[illegible] TIRO B. C.—Hoy, a [illegible] en el local de este Centro, Manuel Montt 511, se [illegible] una velada boxeril a beneficio del socio Aurelio [illegible]. El Directorio se ha esforzado en [illegible] un programa interesante y [illegible] se trata de ayudar a un joven compañero caído en [illegible] y larga enfermedad. [illegible] el siguiente: [illegible] Silva versus Santiago Vergara. [illegible] versus Pedro Chacón. [illegible] versus Juan Castillo. [illegible] Castillo versus Vicente [illegible]. [illegible] Juan Martínez versus [illegible]. [illegible] Amador Gallegullos [illegible].

[illegible] B. TALLMAN.—Este [illegible] celebrará hoy sus academias [illegible] el siguiente programa: [illegible] Aravena con Octavio [illegible]. [illegible] Lobos con Gabriel Olivos, [illegible] Tallman y G. Lobos, [illegible] y H. Valenzuela. [illegible] Guerrero con Jorge López, [illegible] de fondo a 4 rounds. Carlos [illegible] Ernesto López.

[illegible] SALINAS V. LUIS AGUILERA.—Bastante entusiasmo ha [illegible] en los círculos boxeriles [illegible] que sostendrán [illegible] Salinas [illegible] Luis Aguilera [illegible] a 10 rounds para el 10 del presente en el Centro Georges Carpentier.

CENTRO DEPORTIVO CORNELIO SAAVEDRA.—Han firmado contrato de pelea René Contreras y [illegible] Concha, quienes [illegible] en el ring de este Centro [illegible]. Para esta pelea han donado una [illegible] medalla de plata.

CENTRO DEPORTIVO LORD COCHRANE.—Este Centro celebrará el [illegible] del corriente una velada boxeril en el teatro [illegible] Cochrane esquina Pedro Lagos. El match de fondo está encomendado a los valientes aficionados [illegible] Rojas y Augusto Martínez, [illegible] conocidos en el ambiente por sus buenas cualidades boxeriles. Tres preliminares completarán el programa.

Juan Beiza y Froilán Rojas postergan su match del 17

ESTOS VALIENTES BOXEADORES QUE DEBIAN SOSTENER UN MATCH A 10 ROUNDS EN VALPARAISO

Debido a motivos de última hora, la Empresa se ha visto obligada a postergar el encuentro para una fecha próxima. Los contendores continuarán su training, pues el encuentro debe efectuarse a fines de mes.

BAAB RECOLETA BOXING CLUB.—Han firmado contrato de peleas los siguientes aficionados: Luis A. Rojas versus Juan Cerda, Aquiles Lorca versus Manuel I. Montes y Manuel Riera versus Oscar Román. Todos estos match se llevarán a efecto en este Centro el Sábado 10 del presente, a las 7 P. M. Local, Nataniel 216.

CENTRO GEORGES CARPENTIER.—Las clases de box corren a cargo del conocido profesional Francisco Ramírez, los Martes y Jueves, de 8 a 10 P. M.

CENTRO DEPORTIVO EL GLOBO.—Sección box.—Con todo éxito se iniciaron las clases a cargo de los profesores Pedro León y Carlos Suárez, en el Gimnasio del Centro Luis Cousiño, cedido galantemente por esa institución. Los socios que deseen adherirse pueden hacerlo diariamente, de 8.30 P. M. adelante. El local está ubicado en la Avenida Matta frente al [illegible], Escuela Olea.

CAMPEONATO INFANTIL PARA AFICIONADOS PARTICULARES.—Como ya hemos anunciado, el Centro Deportivo Universitario organiza un campeonato infantil de box, que se ha denominado campeonato infantil "Von Thiem". Como está dicho, los premios para este campeonato han sido donados generosamente por el entusiasta deportista señor Arturo Thiems. Podrán participar en él todos los aficionados particulares de la categoría infantil [illegible] peso mínimo. Las inscripciones para este concurso serán atendidas diariamente en Gorbea 2448-A, Concepción 1014 y en Huérfanos 2024 y estarán abiertas hasta el 23 del presente mes.

DEPORTIVO FERROVIARIO.—Se cita a junta general para el 9 del presente, a las 9 P. M. en su gimnasio.

CARLOS PEREZ B. C.—Cítase a junta general para hoy, a las 9.30 en Serrano No. 221.

ATLETICO CENTENARIO B. C.—Hoy, junta general extraordinaria, a las 9.30 P. M., en Rosario 1112.

DESAFIOS.—Ricardo Moraga desafía a todos los aficionados del Guante B. C., especialmente a José Cañas. Bases en San Miguel 153-B.

—Luis Correa, de 76 kilos, desafía a Francisco Alonso. También desafía a todos los aficionados ferroviarios. Bases: Gimnasio Ferroviario, de 5.30 a 7, todos los días.

—Mario Valdés acepta el desafío de Julio H. Moreno y Custodio Hernández. Bases en el Luis A. González, todos los días, de 4 a 8 P. M.

—José Bouquet, 60 kilos, desafía a Oscar Garrido. Bases, San Diego 722.

—Alberto Montero desafía por segunda vez a Guillermo Saens. Bases, en San Diego 263.

—Armando Concha desafía a todos los aficionados de Curicó y Valparaíso, de 45 kilos. Rogamos contestar por carta a Independencia 1108, Santiago.

—Juan Vera cita a firmar contrato a J. H. Moreno y desafía a todos los de 47 a 48 kilos del C. Saavedra.

—Pedro Keller cita a firmar contrato de pelea a Luis Rocabarren.

—Justino Pozo cita a Diego Carrido a firmar contrato de peleas. [illegible]

VELADA EN HONOR DEL CAMPEON DE CHILE JOSE DUQUE RODRIGUEZ.—Como lo hemos anunciado, esta fiesta promete alcanzar el mayor éxito debido a las grandes simpatías de que goza el querido campeón.

En esta fiesta se le obsequiará un hermoso cinturón.

Damos a continuación el programa completo:

Canción popular por la señorita Carmela Gómez.

Bailes americanos, por el señor José [illegible].

Dúo por los hermanos Maryland.

Academia a 3 rounds entre el campeón de Chile, señor José Duque Rodríguez y el campeón peso pluma señor Luis Gómez.

Entrega del cinturón por tres señoritas, cuyos nombres daremos oportunamente.

Baile social, con lo que se dará término a la velada.

LAS ALMORRANAS SE CURAN EN 6 A 14 DIAS

Se garantiza que el UNGUENTO PAZO curará las almorranas, simples, sangrantes con picazón o externas, en 6 a 14 días o se devuelve el dinero. Hecho por la PARIS MEDICINE CO. St. Louis, E. U.

Cerolina
Renovador de brillo. Ideal para PIANOS, VICTROLAS muebles y toda clase de obras de madera.
PRECIO: $ 4.-
En venta en todas las boticas, mueblerías y almacenes de pianos y victrolas.
Unicos concesionarios:
GRIMM & KERN
AHUMADA 99, ESQ. MONEDA
Frente a la Casa Muzard

42 GONORREA 24
Sana rápidamente, por antigua y crónica; único que ataca de adentro hacia afuera y de afuera hacia dentro.
En venta BOTICA REPUBLICA.—Delicias 2208

Pocos días faltan para que estén en venta los
CIGARRILLOS TRIUNFADORES a 20 centavo.
OVALADOS Y BOQUILLA AMBRÉ
F-8

T U R F

PROGRAMA COMPLETO PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO EN AMBOS HIPODROMOS

VALPARAISO SPORTING CLUB

Primera carrera, a las 2.30 P. M.

Premio IGNACIO CORREA. — 1.400 metros. — De remate.—Para caballos nacidos en Chile que no hayan ganado en la presente temporada y que se rematen por $ 3,000. —Handicap.—Entrada: $ 30.—Premios. $ 3,000 al 1.o y 500 al 2.o

	Kilos		Kilos
Rabudo	58	Grampian	50
Finisterre	56	Virada	49
Hyrcanie	55	Last Gift	48
Junín	55	Boulevard	44
Corpaucho	53	Hircania	41

Segunda Carrera

Premio RAUL CHEVALIER.—800 metros.—Para productos de 2 años, nacidos en Chile, que no hayan ganado.—Peso: 54 kilómetros. — Entrada: $ 45.—Premios: $ 4,500 al 1.o y $ 800 al 2.o

Almodovar	54	Verdot	54
Gorgorito	54	Y. Fellow	54
Mal Día	54	Ilusa	52
		Puppy	52

Tercera carrera

Premio ADOLFO G. LURO—1.400 metros.—De remate.—Para caballos nacidos en Chile que no hayan ganado en la presente temporada y que se rematen por 3,000 pesos.—Handicap.—Entrada. $ 30.—Premios: $ 3.000 al 1.o y $ 500 al 2.o

Witchcraft	59	La Prensa	46
Náutico	58	Alazán	44
Iriarte	56	Boggie	43
Find out	53	J de Suárez	42
Aralar	49	Praliné	41
Rodrigo	49	Abrantes	40

Cuarta carrera

Premio JOCKEY CLUB ARGENTINO.—Carrera clásica cerrada.—2,400 metros.—Para productos de 3 años nacidos y criados en la República Argentina. Peso de reglamento.—Recargo de 2 kilogramos por cada $ 5,000 ganados desde el 1.o de Julio de 1922.—Descargo a los que no hayan ganado 5,000 pesos de 1 kilogramo por cada 1,000 pesos menos ganados. — Entrada: $ 150 en dos cuotas, $ 50 el Lunes 13 de Noviembre de 1922 y 100 el Lunes anterior al día de la carrera. — Premios: 650 libras esterlinas obsequiadas por el Jockey Club Argentino al 1.o, 1,500 pesos; al 2.o 150.

Mahmond	61	S. y Arena	52
La Princesa	55	Tendal	50

Quinta carrera

Premio MIGUEL MARTINEZ DE HOZ.—1.600 metros. — Para Omnium.—Handicap.— Entrada: $ 35. Premios: $ 3,500 al 1.o y 600 al 2.o

Go Lady	60	Moloch	54
W. Scott	57	Don Gonzalo	46
Copoyapú	57	Tande	45
Carbón	56	Pintura	42
Farrucho	55	Guernsey	40
Long Long	53		
Bordeaux	52		

Sexta carrera

Premio JUAN S. JACKSON.—Carrera Reglamentaria cerrada.—1.600 metros.—Para productos de 2 años nacidos en Chile desde el 1.o de Julio de 1919 hasta el 30 de Junio de 1920.—Peso de Reglamento. — Entrada: $ 140 en cuotas.—Premios: Una copa de plata, legado del señor Juan S. Jackson y $ 14,000 al 1.o, 1,400 al 2.o y 700 al 3.o, y 1,400 pesos al criador del ganador.

G. Rojo	56	Kodak	56
Isabelino	56	Malakoff	56
Kansas	56		

Séptima carrera

Premio SATURNINO J. UNZUE. —2.600 metros. — Para caballos ganadores.—Handicap limitado entre 63 y 45 kilógramos.—Entrada: $ 50. —Premios: $ 5,000 al 1.o y 900 al 2.o

Greenock	58	Hidalga	47
M. Garden	58	Bordeaux	45
Jaramago	53		

Octava carrera

Premio BENITO VILLANUEVA. —1.600 metros. — Para Omnium.— Handicap.—Entrada: $ 35. — Premios: $ 3,500 al 1.o y 600 al 2.o

Don Alvaro	60	Elmore	51
Falkland	59	General	50
Puff	57	Poincaré	49
Etón	56	Guitón	45
Ofensivo	55	R. Hortensia	40
Danger	55		

Historia de Chile
POR
A. DIAZ MEZA
Aprobada por el Ministerio de Instrucción para libro de consulta para los maestros de las escuelas públicas y por el Ministerio de Guerra, como texto de enseñanza para las escuelas del Ejército.
Edición de 350 páginas profusamente ilustradas con más de CIEN grabados.
PRECIO DEL LIBRO:
Cuatro Pesos
libre de porte y certificado para todo el país.
Se hacen descuentos por pedidos de más de cinco ejemplares.
Pedidos al autor:
CLASIFIADOR B. 187
SANTIAGO

HIPODROMO CHILE

Primera carrera, a las 8.45 A. M.

Premio RUBYN.—1.200 metros.

	Kilos		Kilos
Sardónica	58	Coirón	49
Omar	55	Canta Rana	48
Gaitero	54	Rubicón	47
Mamarracho	52	Griega	46
Felicity	51	Filina	45
Apûntale	50	Travesura	44
Rondín	49		

Segunda carrera

Premio RECUERDO.—1.200 metros.

Slava	58	Sir Jorge	50
Glanense	57	Xenops	50
Carillón	56	Pispirita	47
Clac	55	Gran Liga	45
Taglioni	54	Flanders	44
Desquite	52	Glacé	44
Sensation	52	Hila	43

Tercera carrera

Premio RENCOR.—1.200 metros.

Veldora	58	Time	54
Piltrafa	57	Prontitud	52
Popy	56	Fiero	52
Alucita	55	Busquesa	51
Honolulo	55	Sarah	50
Prothos	54		

Cuarta carrera

Premio RAPIDO.—1.500 metros.

Peyuco	58	Slava	48
Don César	54	Poruña	48
Piltrafa	52	Gordiano	47
Grand Prix	52	Fiero	47
Penr[illegible]	51	Gallarda	46
José Gener.	50	Clac	45
Adición	49	Danaide	44
Glen Esk.	49	Xenil	42

Quinta carrera

Premio RONDO.—1.200 metros.

Cara Carmen	60	G. Maestra	[illegible]
Mulato	52	Francesita	[illegible]
Alacrán	51	Asiático	48
Carbonero	51	Alicahue	47
Hespería	50	Albaycín	46
Caucura	50	Name	[illegible]
Riodina	49	Willibrodo	40

Sexta carrera

Premio RETOÑO.—1.900 metros.

Frangollo	58	Samaniego	[illegible]
Papamoscas	55	Chicl 1	45
Piave	53	Euclid	44
Velada	53	Orense	44
Helyette	52	Gallion	42
Tangola	51	Holgazán	42
Eylau	50		

Séptima carrera

Premio RATA.—1.200 metros.

Provenza	64	Pica	49
La Nuez	54	Masaniello	49
Fagra	53	Fácil	48
Indino	52	Morrison	47
Pasajero	51	Antula	42
Marialva	50		

No juegue con su salud, lleve sus
RECETAS
A
BOTICAS UNIDAS
BANDERA ESQ. AGUSTINAS

TECHO
ACANALADO "REVART"
El más económico por su duración.
LISTO PARA ENTREGA INMEDIATA
GREGORIO TRAVER E HIJO
AVDA. MATTA 375 — TELEFONO 223 (MATADERO)
AGENCIA EN EL CENTRO
MERCERIA COLON
ESTADO ESQ. AGUSTINAS

Vendedor para Mostrador
con conocimiento en artículos eléctricos, con buena letra. Dirigirse por escrito acompañando copias de certificados a CASILLA 2190.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

GABRIEL AMUNATEGUI / SALVADOR DE LA VEGA
Estudio: Morandé 235, Int. 2-6, Casilla 3091. Teléfono 1963.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235.

LUIS CONSTELA
Abogado
Morandé 450. Segundo piso. Asuntos civiles y criminales.

ALBERTO DURAN B.
Huérfanos 1235. Of. 8. Casilla 2914.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri, 19-A. Tel. 586. Asuntos civiles comerciales, mineros y criminales.

LADISLAO ERRAZURIZ LAZCANO / LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Teléfono 633.

HECTOR ARNALDO GUERRA
Asuntos criminales. Nulidades matrimonio, divorcio. Teléfono 2635. Huérfanos [illegible]

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos. Teléfono 2343.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé N.o 244. Casilla 1831.

JUAN ANTONIO IRIBARREN
Consultas, defensas, asuntos administrativos. Estudio: Estado N.o 91, Oficina 25, de 2 a 6.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Abogado. Galería Alessandri 17, piso segundo, 10-11, 4-6.

EVARISTO MOLINA HERRERA
Asuntos criminales, civiles, comerciales. Particiones, apelaciones, casaciones. Compañía 1053. Cas. 1175.

Manuel Merino E. / LUIS MERINO E.
Bandera 166. Tel. 2077. Casilla 2407; 10-11 y 1.30-6.

LORENZO MONTT / AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléfono 2307.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15-A. Teléfono N.o 3303. Juicios civiles y criminales.

ROBERTO DE PETRIS
Estudio y domicilio, Galería Alessandri 25, 2.o piso. Teléfono 156. Casilla N.o 4044.

ANTONIO PLANET C.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 166. Casilla N.o 4034. Tel. Ing. 1137; 10-11 A. M., 4-6 P. M.

ALFONSO REVECO
Especialmente causas comerciales. Nueva York 69, frente edificio Ariztía. Teléfono 455.

ROBERTO DEL RIO
Estudio: Agustinas 1243, de 3-5, diariamente.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Moneda 1935.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Agustinas 673. Teléfono 1614.

LUIS VERGARA ZAÑARTU
Abogado
Estudio Gálvez 90. 2 a 4 P. M.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago. Huérfanos 2334. Of. Moneda 1163. Teléfono 137.

RAFAEL TORREBLANCA
Oficina técnica. Galería Alessandri [illegible]

MEDICOS

Dr. ITALO ALESSANDRINI I.
Ausente hasta el 21 de Febrero. Merced 322. Teléfono 3555.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista 14 años Europa, 3 años médico-director Hospital de Ojos, condado Staford (Inglaterra). Merced 494, de 1.30 a 4. Teléf. 602.

Dr. ARNELLO
Cirugía, anestesia general, venéreas. García Reyes 7. De 12-3; Hospital San Vicente 4-6.

Dr. AGUILAR
Cirugía general, ginecología, sífilis. De 1-3. San Isidro 229.

Dr. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta, vías lacrimales. Dieciocho 257. Tel. 257. 2-5.

Prof. DOCTOR ANWANDTER
Regresó de Europa. Especialista en enfermedades señoras. Consultas 2-4.

Dr. BARRENECHEA
Oculista y especialista en oídos, nariz y garganta. Estado 91.

Dr. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. 3-6.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón. Corazón. Estómago. Intestinos. Rayos X. 3-6. A. Prat 80. Tel. 19. Matadero.

Dr. BISQUERT
Vías urinarias, sífilis. Moneda 659. De 3-6. Cas. 2563. Tel. 953.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna niños, sífilis. Recoleta 707. De 2-4.

Dr. OSCAR CIFUENTES S.
Regresó Europa. Medicina interna. Moneda 1312.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Tel. 1892. Consultas: de 9-10 y 1-4.

Dr. BUSTOS
Ojos, nariz, garganta, 1-4. Teléf. 2204. Merced 315.

W. E. COUTTS
Sífilis, vías urinarias. 3-6. Tel. 1314. San Martín 366.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex-médico residente Hospital Niñas. Trasladóse Compañía 1839. Teléfono 254. De 1 1|2 a 3 1|2.

Dr. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa, medicina interna, sífilis. Agustinas 1729. 2 1|2-4 1|2. Teléfono 3340.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 868. Frente a Estado. 3-5. Tel. 2483.

LABORATORIO CLINICO
de los doctores O. Letelier G., W. Fernández B., y R. Herrera V., San Antonio 451. Cas. 2886. Tel. 3692. Orina, sangre, jugo gástrico, leche, desgarros, etc. Cultivos. Autovacunas. Exámenes parasitológicos. Tumores.

Dr. CHARLIN
Profesor de enfermedades de la vista. Consultas 3-6. Compañía 2115. Tel. 2632.

Dr. RODOLFO CASTILLO S.
Oído, nariz, garganta. Consultas 2-5. Se trasladó a Delicias 1164.

Dr. EDUARDO CRUZ-COKE L.
Medicina interna. Merced 305, 5 a 6 1|2.

Dr. LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X. Sífilis, piel, venéreas. Consultas 2-5. San Antonio 40.

Dr. E. DAVILA H.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio. de 5 a 7. Castro 31.

IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general. Vías urinarias. Exámenes completos sangre, orina, 2.30-4.30. Bandera 574. Tel. 2424.

Dr. CROIZET
Profesor de la Facultad de Medicina. Consultas 1-3. Dieciocho 191. Tel. 637.

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. 4-6. Delicias 858. Tel. 1715.

Dr. CARLOS DOREN N.
Enfermedades de señoras. Cirugía Monjitas 536. Teléfono Inglés 2571. Consultas: de 1 a 4.

Dra. JULIA CLAVERIA
Medicina general. Niños, tratamiento del asma. Consultas: 1-3. Castro 107.

Dr. DIMITSTEIN
Agustinas 1308, esquina Teatinos. Rayos X. Medicina general, especialmente: corazón, pulmón, estómago e hígado. 1-4. Teléfono 3848.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna, niños, sífilis. 2 a 4. Vergara 474. Tel. 236, Parque.

Dr. RODRIGO DONOSO GAETE
Medicina interna. Consultas 2.30 a 4. Santo Domingo 1477. Teléfono 256.

DOCTOR GEORGES DAUBAS
Consultas 2-4 1|2. Amunátegui 36. Teléf. Inglés 3679.

Dr. DODDS
Cirugía, huesos, injertos óseos; cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios EE. UU., Europa. 21 de Mayo 578.

Dr. GREGORIO DURAN
Enfermedades señoras. Partos.—Agustinas 828, Teléfono 2855. De 3-5.

Dr. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228, esq. Gálvez. Teléf. 2102. De 1.30-4.

Dr. FUENZALIDA CORREA
Cirugía, ginecología, partos. Merced 663. De 1-3.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor extraordinario, enfermedades de niños. Merced 560. Teléfono [illegible]

Dr. FONTECILLA
Estudios en Europa. Afecciones pulmonares y nerviosas. Rayos X. Delicias 1626.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa, especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 1-3.

Dr. Carlos Garcés Baeza
Delicias 1276. Teléf. 3747
Laboratorio Clínico. Rayos X. Medicina interna. De 1 a 5.

Dr. ARISTIDES GONZALEZ C.
Profesor extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras. 1-3. Casilla 1551. Teléf. 2789. Agustinas 629.

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA. Sífilis. Piel. Vías urinarias. 21 de Mayo 562. Consultas de 2 a 6.

Dr. GREENE
Regresó Europa. Cirugía y ginecología. San Martín 509, esquina Catedral. 2-4. Teléf. 2860.

Dr. CARLOS GOMEZ BALTRA
Médico cirujano, de 2 a 4. Bascuñán Guerrero 607.

ENFERMEDADES DE LA PIEL
Sífilis - Radioterapia
Dr. FELIX GROHNERT B.
De 2 a 6.. Castro 238

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostátitis, supuraciones, por más crónicas que sean, curan en pocos días, garantidas. Sistema nuevo. Dr. Winkelmann, 2 a 5. Alameda 880. Regresó de Alemania.

Dr. GARCIA DOMINGUEZ
Ausente en el extranjero.

A. ICAZA BARROS
Médico Cirujano
Santo Domingo 739. Teléf. 2809.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños, médico Hospital de Niños San Luis. Consultas: 2-5. Delicias 253.

Dr. CARLOS A. ILLANES B.
Medicina interna y enfermedades de niños, de 2-5. Castro 176.

Dr. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía general, especialmente de niños. Sífilis 4-6. Puente 583.

Dr. ROBERTO JARAMILLO
Ejército 707. Teléfono 142, Parque.

Dr. GUSTAVO JIRON L.
Cirugía y ginecología. Vergara 65. De 2 a 3.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopia, radiagrafía, radioterapia.

Dr. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

Dr. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos. Cirugía, ortopedia. Consultas: 2-4. Santo Domingo 623.

Dr. H. LEA PLAZA
Estudios en Europa. Compañía 2105. De 2-5. Teléfono 3880.

Dr. LABRA LETELIER
Nariz, garganta y oídos. Consultas de 2-5. Compañía 1361.

DR. TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna. Rayos X. Lunes, Miércoles, Viernes 5-7; Martes, Jueves, Sábados 2-4. Olivos 794.

DR. LOIS
Trasladóse San Pablo 1236. Medicina. Cirugía, inyecciones intravenosas. 1-4.

DOCTOR LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 81. De 1-2 1|2. Domicilio: Cochrane 340.

DR. ARMANDO LEON L.
Cirujano
Compañía 1909. De 1-3. Teléfono 5846.

DRA. CORA MAYERS
Estudios Europa. Enfermedades niños y Ginecología. Ahumada 49. De 4-6. Teléf. 711.

DR. JUAN MARIN
Consultas: Amunátegui 85, de 4.30-6. Domicilio: Nataniel 146.

DR. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120.

PROF. B. MUÑOZ PAL
Cirugía general. Dieciocho 250. De 3 a 4.

Dr. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 1164.

DR. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 6. San Antonio 584.

DOCTOR MUJICA
Profesor enfermedades vista. Ojos artificiales. Consultas: 10 a 12, y 1 1|2 a 3. Recoleta 868.

DR. MOUAT S.
Ginecología, partos, ex-jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. De 1 a 4.

MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente pulmón, estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. San Francisco 155. 2 1|2 a 4 1|2.

DR. MUJICA
Hospital Niños. Santo Domingo 820. Teléfono 2415. Consultas 1 a 4.

DR. MELENDEZ
Medicina interna. Sífilis. Merced 778, de 3-5. Domicilio: Sazié 2007.

DR. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y Cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 1 a 3.

DR. GMO. MORALES BELTRAMI
Médico-jefe Policlínica "El Buen Samaritano". Catedral 2257, de 1-3.

DRA. MAGDALENA NEIRA
Medicina general, señoras y niños. De 2-4. Delicias 145.

DR. NUÑEZ ZAMORA
Martes, Jueves, Sábado, 2-5. Matucana 239. Teléfono 291. Estación.

DR. OBREGO PUELMA
Médico Hospital San Juan de Dios. De 1 1|2 a 3 1|2. Agustinas 1314.

DR. OHLERICH
Titulado Alemania, Chile. Medicina interna, enfermedades de niños.-Teléfono-332. Catedral 1483.

DR. LUIS OPAZO F.
Jefe Policlínica Niños. Prof. Sanhueza. Compañía 3007. De 1-3.30.

DR. ALBERTO PANATT
Médico Jefe Policlínico Prof. García Guerrero. Medicina general. Rayos X. 1730-4. Teléf. 1211. Huérfanos 1819.

DR. GUILLERMO PUELMA
Vicuña Mackenna 171. Teléfono 431. De 1 a 3.

DR. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5.—Santo Domingo 831. Teléf. 1359.

DR. PATIÑO MAC-IVER
Medicina interna. Niños, Sífilis, Libertad 448. De 2 a 5.

DR. DAVID PULIDO I.
Enfermedades niños. Santo Domingo 1790. Teléfono 2152. De 1 a 4.

DR. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Compañía 1606.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: 2 a 4. Ejército 119.

DR. PANTOJA
Corazón, pulmón, estómago, sífilis. 2-4, 7-8. Tel. 574. Sto. Domingo 1036.

DR. RAFAEL PEÑARANDA R.
Especialidad corazón, estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos. 2-4. Catedral 1983.

R. EMILIO PETIT
Cirugía general, vías urinarias. Consultas: Dieciocho 128.

DR. OSCAR PERALTA C.
Medicina general. Enfermedades señoras. Rayos X. Laboratorio. Delicias 1276. Teléfono 3747. De 1 a 2 1|2. Residencia: Prat 671. Teléfono 194.

DR. JULIO PAREDES F.
Especialmente enfermedades señoras. Ginecología y cirugía abdominal 2 a 4. Amunátegui 33.

DR. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 583. Consultas de 2 a 5.

DR. NACIANCENO ROMERO
Laboratorio.— Puente 583. (De 5 a 7). Casilla 3871.

DR. ALBERTO RAHAUSEN J.
Carmen 47. De 4-6. Tel. 3022. Riquelme 47. De 1-4. Tel. 1642.

DR. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna. Especialmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2-4. Amunátegui 539. Teléfono 2810.

DR. DE PETRIS
Dentista. Trasladóse Gálvez 133. Trabajos rápidos, sin dolor.

DR. DEL RIO GUNDIAN
Medicina interna, de 2-4. Compañía 1470. Domicilio: V. Mackenna 886.

DR. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras. De 1 a 3. Agustinas 1606. Teléfono 3623. Ausente en Europa.

DR. ROBERT DE LA MAHOTIERE
Estudios París, Berlín. Médico Hospital San Juan de Dios. Especialista enfermedades corazón. Electrocardiografía. Rayos X (Ortodiagrafía). Poligrafía. Compañía 1973. De 3 1|2 a 5. Casilla 3343.

DR. SCROGGIE
Especialidad enfermedades de niños. Jefe de Clínica de Niños, Universidad de Chile. Consultas de 2.30 a 5 P. M. Matucana 303.

INSTITUTO SANITAS
Agustinas 1955 - Teléf. 2438
Laboratorio. Autovacunas. Rayos X. Radioterapia profunda. Luz Ultravioleta. Aplicaciones eléctricas, inhalatorio de Radium. Baños de ácido carbónico. Diatermia, Ortopedia.

PROFESOR DR. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1035. De 2 a 6.

DR. SUAREZ ALVAREZ
Oculista. Jefe clínica Oftalmología: 1-3. Santo Domingo 1344.

DR. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Laboratorio, Alameda 2079. De 2 a 5.

DR. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. 1 a 4. Moneda 1526. Tel. 2245.

DR. CRISTOBAL SAENZ C.
Estudios en Europa. Afecciones médico-quirúrgicas del abdómen, especialmente estómago. Sífilis, Rayos X. Consultas de 2 a 4. Agustinas 1889.

DR. MARCOS A. SEPULVEDA R.
Laboratorio: Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos: Sangre, orina, esputos, etc. Cultivos. Autovacunas. Abierto a toda hora.

DR. HELLMUTH SIEVERS W.
Médico-cirujano. Domicilio: Molina 632. San Antonio 275. 2 a 3 1|2.

DR. STOLTING
Oculista. Autense hasta fines de Febrero. Compañía 1392.

DR. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras. Catedral 1249. De 2 a 5.

DR. VEGA MACHER
Exclusivamente pulmón. Nataniel 109, 2-3 1|2. Lunes, Miércoles y Viernes.

DR. JAIME VIDAL
ExDirector Sanatorio San José, enfermos pulmón. Puente 557, de 3 a 6.

DR. VIVES BRAVO
Estudios Europa. Enfermedades niños. 2 a 4. Tel. 2896. Monjitas 317.

DR. G. F. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646. Teléfono 245. Estación.

PROFESOR VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado, 2 a 5. Teatinos 354. Teléfono 1060.

DR. VICUÑA HERBOSO
Ayudante Clínica Prof. García Guerrero, medicina interna. Especialmente enfermedades corazón. Martes, Jueves, Sábado, de 2 1|2 a 4 1|2. Almirante Barroso 270. Teléfono 1053.

DR. YAÑEZ G.
Regresó de Europa. Piel, Sífilis. Venéreas. Delicias 865.

Dr. MAURICIO WEINSTEIN
Piel, Sífilis y Venéreas. Radioterapia y Luz Ultravioleta. Especializado en Europa. Agustinas 1357. De 2 a 5.

DR. WAUGH ALDUNATE
606-914. Estudios Europa.—Medicina Interna. Venéreas Sífilis. Reacción Wassermann. 2-4 1|2. Compañía 1853.

DR. WIREN
Oídos, nariz, garganta. Compañía 1606. De 2 a 3.

DENTISTAS

VIRGILIO ACUÑA M.
Cirujano-Dentista. Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Trasladóse Catedral 2619.

DR. RUBEN BUSTOS
Graduado en "Philadelphia Dental College". Larga experiencia profesional. Catedral 1288.

DR. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Teléfono 3692. Horas: 9-11 y 2-6.

DR. CERDA LOPEZ
Dentista. Santo Domingo 849. Especialmente coronas, puentes, porcelanas. Atenderá vacaciones.

FORTUNATO ENCINA
Especialmente Puentes, Placas, Coronas. Extracciones. Estado 363.

DOCTOR GALLARGO GONZALEZ
Cirujano-Dentista. Estudios Philadelphia. Consultas diurnas y nocturnas. Echaurren 26. Regresó.

PEDRO MENDEZ
Huérfanos 782. (Precios antiguos). [illegible]

MUÑOZ LOBOS HNOS.
Extracciones sin dolor, Somnoforno, puentes, placas, tratamientos rápidos. San Diego 307-442.

DOCTOR ROCAT
ESPECIALISTA PIORREA-ALVEOLAR
ENCIAS SUPURANTES
DIENTES MOVIBLES
BOLSA COMERCIO
OF. 212-213.

CLINICA DENTAL
Doctor Valenzuela Basterrica
Unica clínica atendida por médico, doctor Alberto Rahausen. Cirugía general. De 2 a 4. Cuatro dentistas especialistas, de 9 a 7. Riquelme 47. Teléfono 1642.

NICOLAS RODRIGUEZ P.
Ayudante clínica operatoria, Escuela Dental. Ausente.

Dr. F. DE PETRIS F.
Dentista. Gálvez 133. De 9 a 11 1|2. Galería Alessandri N.o 25. De 3 a 5 Teléfono 156.

RAFAEL URQUIETA S.
Dentista. Agustinas N.o 853.

VETERINARIOS

SCHMIDT HERMAN
Enfermedades animales en general. Llamados domicilio. San Antonio 457. Teléf. 3649.

ARTURO MONTOYA
Médico veterinario, especialista en enfermedades internas. Consultorio: Cumming 318.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones y reparaciones. Honorarios: 8 por ciento: Planos, y Pesupuestos: Morandé 410.

MATRONAS

PENSIONADO PARTICULAR
Mercedes Rojas, matrona. San Diego 930. Recibo enfermas curaciones internas. Consultas toda hora.

ROSENDA CASTRO DE TERRY
Recibe pensionistas: inyecciones. Atención especial. Cochrane 1259.

CLINICA GINECOLOGICA
Mercedes Darrigrandi. Partos, curaciones, inyecciones. Trabajo doctores especialistas. Cumming 739.

MATRONA ERAZO
Huérfanos 2460, entre García Reyes y Bulnes. Gran pensionado particular. Partos, atendidos especialmente por su propietaria o médicos a elección de las enfermas. Enfermedades de señoras atendidas por médicos especialistas. Pensionistas. Inyecciones, atiende a domicilio.

Mme. E. PRAGNAUD
Matrona francesa, trasladóse Av. Matta 72.

SARA OSORIO DE GONZALEZ
Pensionado particular para partos, curaciones internas. Asistencia domicilio. Rosas 1727.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes, matrona ginecologista. Establecimiento moderno. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas partes del país. Partos. Precios moderados. Consultas gratis. Esmeralda 636.

ANA G. VARGAS BARRERA
Partos. Recibe pensionistas. Cochrane 985.

ANA VILLAVICENCIO
MATERNIDAD PARTICULAR
Partos desde 50. Pensionistas meses, días. Curaciones internas, inyecciones, baños. Consultas gratis. Turno permanente. Trasladóse San Diego 267.

CARMELA TORO G.
Partos. Asistencia toda hora. Recibo enfermas. Matucana 610.

PENSIONADO "DRA. VICENTINA"
Recibe enfermas provincias, meses, días. Asistencia completa, partos $ 50. Turno permanente. San Diego 57

DEPORTES

FOOT-BALL

EL CONSEJO DE LA LIGA OBRERA ELIGE A SU NUEVO DIRECTORIO

SE ELIGE PRESIDENTE POR LA UNANIMIDAD DE LOS DELEGADOS, AL SEÑOR CARLOS ACUÑA

Anteanoche se efectuó la asamblea general de delegados de la Liga Obrera de Football, bajo la presidencia del señor Roberto Barrueto y con asistencia de los señores delegados de doce clubs.

La junta general dió un voto de aplauso al directorio que terminaba en sus funciones, por la forma entusiasta y juiciosa con que había dirigido las labores de la institución.

En virtud de los reglamentos de la Liga se procedió a la elección del directorio que regirá los destinos de la colectividad en el período de juegos que se iniciará en el próximo mes.

El directorio quedó constituído en la siguiente forma:

Presidentes honorarios, señores Washington Bannen y Clodomiro Baeza.

Presidente, señor Carlos Acuña.

Vicepresidente, señor Ramón Medina R.

Secretario, señor Eduardo Aravena B.

Prosecretario, señor Oscar Olivares A.

Tesorero, señor Roberto Barrueto C.

Subtesorero, señor Luis Huerta G.

Directores, señores Manuel Canales N., Bernardo Cádiz y Manuel Peña V.

EL CAMPEONATO ORGANIZADO POR EL BENJAMI NDAVILA F. C.

LA INSCRIPCIONES SE CERRARAN HOY A LAS 6 P. M.

Especial entusiasmo ha logrado despertar el torneo de foot-ball que con fines de beneficencia está organizando el Benjamín Dávila F. C., uno de los clubs más antiguos de la capital.

En este campeonato se disputará una valiosa copa de plata, galantemente obsequiada por el presidente honorario de la institución organizadora, señor Arturo Roldán.

Los jugadores del equipo vencedor serán premiados con 11 medallas de plata.

Se nos pide invitar para hacer acto de presencia en esta reunión, a los clubs inscritos en las ligas Obrera Nacional, Arrieta, Santiago y Asociación Santiago.

De esta última institución sólo podrán participar los equipos inscritos en la Copa Chile, sección Argentina.

Las inscripciones permanecerán abiertas hasta las 6 P. M. de mañana en Gálvez 188, y su valor es de $ 10 por equipo.

El sorteo se llevará a efecto a las 9.30 P. M. de mañana en la Sección Deportes de "La Nación".

De acuerdo con los reglamentos del Consejo Local, la Liga Nacional ha patrocinado este campeonato, inspirándose en los loables fines que persigue la institución organizadora.

Aniversario del Dublin F. C.

Con gran entusiasmo se realizó el Domingo último la fiesta organizada por el Dublin F. C., en conmemoración de su primer aniversario social.

El programa deportivo se verificó en todas sus partes, sobresaliendo los encuentros de football entre los primeros y segundos equipos del Dublin y Juan N. Frías, obteniendo los honores del triunfo los dos equipos del Frías, el primero por 3 goals a 2 y entre los segundos, por 2 a 1.

En el primer encuentro entre los primeros cuadros, se disputaba un trofeo donado por el señor Tomás Ortiz.

Después de estos lances, los asistentes pasaron a servirse un bien servido lunch, terminando con una reunión familiar.

GIMNASTICO F. C.—Esta institución nos pide poner en conocimiento de todos los socios que en los primeros días de Marzo se verificará una junta general de socios con el objeto de elegir el nuevo Directorio.

Al mismo tiempo nos ruega avisar a todas aquellas personas que deseen ingresar a este Club que las solicitudes de admisión están a disposición de los interesados en las siguientes partes, donde pueden pasar a firmarlas: Moneda 957, con don Julio Morales, de 9 A. M. a 12 M., y de 2 a 6.30 P. M., y en Compañía 1338, con don Juvenal Galdames, de 2 a 7 P. M.

ALMIRANTE SIMPSON 1.o y 2.o CON CARIOCA 1.o y 2.o DE BUIN.—El Domingo próximo se llevarán a efecto estos amistosos en la cancha que posee el Carioca en el vecino pueblo de Buin. Los jugadores de la capital partirán de la Estación Alameda a las 11.50 A. M.

Funerales de un deportista

En la tarde de ayer se verificaron los funerales del malogrado deportista, miembro del Electro Metalúrgico, señor Víctor Encina.

Acompañó los restos del señor Encina un numeroso cortejo y delegados de varios clubs, entre los que anotamos a representantes del Fábrica de Vidrios F. C. y José Tocornal F. C.

En el Cementerio usó de la palabra el señor Carlos Pizarro a nombre del club doliente, despidiendo al compañero que supo conquistarse el cariño de sus numerosos amigos.

UNION F. C.—Esta corporación pone en conocimiento de todos sus asociados que el Domingo 18 se llevará a efecto el campeonato interno y banquete con que esta institución recibirá la entrada del nuevo directorio.

Las adhesiones están encargadas de recibirlas los señores Demetrio Mella y José S. García. En la reunión de hoy se tomarán los últimos acuerdos de esta fiesta.

LA ALTA TENSION F. C.—Nuevo Directorio de este Club:

Presidente honorario, señor E. N. James; vicepresidente, señor J. Smith; presidente efectivo, señor Luis Molina; vice, señor Ernesto Feurich; tesorero, señor Enrique Matthews; pro-tesorero, señor Luis Soto; secretarios, señores Roque Fenich, Daniel Sarmientos; utilero, señor Roque Fenich. Directores, señores Luis Morales, Tomás Varas, Juan Negron, Ismael Novoa; capitán del team, señor Agustín Aravena; vice, señor Daniel Olivares.

EN VENTA

Fábrica de Bebidas Gaseosas

COMPLETAMENTE INSTALADA

con tapadora automática "Shields", saturadora, motor eléctrico, cuba de lavar botellas, enjuagadora de botellas, gas, jaba botellas, cajones, tapas, elil, carretela, camión, 3 caballos, oficinas, etiquetas, etc., etc.

Tratar: AGUSTINAS 1019

Casimires Ingleses

Confección irreprochable

NO OLVIDE VISITAR LA SASTRERIA S. PARADO AGUSTINAS 974

TERNOS DESDE $150

Materiales de 1.a clase

Corte Inglés y Americano

AUTOMOVILISMO

A RAIZ DEL DESGRACIADO ACCIDENTE DEL DOMINGO 28 DE ENERO PROXIMO PASADO

Una carta que aclara algunos conceptos publicados por el señor E. Lauchli, en "El Mercurio", sobre esa carrera

"Señor E. Lauchli.—Antofagasta.

Muy señor nuestro:

"Con gran sorpresa nos hemos impuesto de su telegrama publicado en "El Mercurio" de hoy, que dice textualmente:

"Siento profundamente la muerte del que fué nuestro colega Roberto Martinelli. Como jefe de la Sección Deportiva de la Asociación Automovolística de Santiago, protesto de que carreras de velocidad se realicen por caminos inadecuados y sean organizadas por personas poco competentes.—E. Lauchli".

Queremos contestarle este telegrama bajo dos puntos de vista:

1. Al jefe de la sección Deportiva de Asociación Automovilística de Santiago.

2. Al señor E. Lauchli.

1.) La carrera a Peñaflor fué organizada por la Deportiva Automovilística, que cuenta entre sus socios, a viejos campeones del volante, que no inician hoy su labor en favor del automovilismo nacional.

Altamente nos extraña que el jefe de la Sección Deportiva de la Asociación Automovilística de Santiago, que está ausente de la capital y por consiguiente no en contacto con sus colegas de la Asociación, se tome la representación de ellos, para juzgar y criticar organizaciones de carreras, que él desde Antofagasta no ha podido apreciar. Distinguidos miembros de la Asociación tomaron parte en nuestra carrera y no pocos asistieron a su desarrollo y estamos seguros que ninguno de ellos culpará a los organizadores del desgraciado y fatal accidente que arrebató traidoramente a Roberto Martinelli, de nuestro seno. Nunca el camino había estado en mejores condiciones. prueba de ello, la velocidad media alcanzada, de 76 kilómetros por hora, record nunca igualado en ninguna carrera de caminos en Chile.

Cuando nuestros abuelos hacían estos recorridos en carretas, cuando los hacían en coches o cuando recién se inició el automovilismo en Chile y estos andaban 20 ó 30 kilómetros por hora, naturalmente no ocurrían accidentes por exceso de velocidad, pero hoy, que 6 entre 15 corredores han superado los 75 kilómetros por hora, no es de extrañarse que puedan ocurrir desgraciados, fatales e inevitables accidente, que nunca lamentaremos lo suficiente.

Probablemente usted, debido a su poca interiorización en la vida automovilística mundial, no ha podido imponerse de los fatales accidentes ocurridos en diferentes partes del mundo, donde hay regios caminos para estas carreras. Solo le citaremos algunos, que según su modo de apreciar estos fatales accidentes, deben ser motivados por falta de competencia de los organizadores:

Browne Brice, después de vencer en un gran campeonato en Estados Unidos, y al regresar, choca contra un árbol, muriendo él y su mecánico.

Chevrolet, en Indianápolis, se volcó, pereciendo él y su mecánico, y sobre los despojos de su auto y la bencina que quedó ardiendo pasaron los demás corredores.

Biagio Nazzaro, en el circuito de Straburgo de 1922, carrera organizada por el Automóvil Club de Francia, se volcó, muriendo instantáneamente.

Y por último, Giuseppe Giachino, al disputar en Diciembre último la Copa Florio, murió trágicamente.

A nadie, sino a usted se le ha ocurrido culpar de estos desgraciados accidentes al Automóvil Club de Francia o a los Clubs de Italia y Estados Unidos, organizadores de estas carreras.

Y estamos seguros que los verdaderos deportistas de la Asociación no están de acuerdo con su manera de apreciar las responsabilidades del fatal accidente de la última carrera a Peñaflor.

Esto es lo que respecto al jefe de la Sección Deportiva de la Asociación. Ahora, por lo que se refiere a Ud., señor Lauchli, nos extraña que un automovilista novicio y pretencioso, que escasamente sabe manejar y que no tiene conocimientos ni práctica en este ramo, pretenda dar opiniones sobre cosas fuera de su alcance.

Son armas muy viles, enlodar la memoria de un mártir del automovilismo, para pretender atacar a los organizadores de una carrera.

Y antes de terminar, uno de nuestros directores y por lo tanto organizador de la carrera, señor Pilade Massa, quiere probarle a usted que no sólo sabe organizar, sino tomar parte activa en ellas y lo desafía a hacer el recorrido Santiago-Valparaíso, por el peor camino y cruzando una apuesta de $ 10.000.

Tiene usted, pues, la palabra.

De usted. Attos. y SS. SS.—(Firmados) **César Vérgnasco**, presidente —**Pilade Massa**, secretario accidental".

CICLISMO

UNION CICLISTA DE CHILE.—Para hoy, a las 9, en primera, y a las 9.30 P. M., en segunda citación, se ha convocado al directorio de la Unión Ciclista de Chile.

En la sesión de esta noche se nombrará nuevo subtesorero y cronometrador, y se tratarán varios otros asuntos de orden interno que penden de la consideración del directorio. Se ruega encarecidamente la asistencia y puntualidad en la hora.

CLUB CICLISTA CENTENARIO.—El Domingo próximo se efectuará la carrera interna por caminos que este club ha organizado en disputa por el título de campeón de 1923.

La partida se dará, a las 6 A. M., con el siguiente recorrido: partida de San Joaquín esq. San Diego, San Bernardo, Malloco y Plaza Peñaflor, que será la meta.

Los excursionistas partirán, a las 5 A. M., desde la Plaza Ercilla.

CLUB CICLISTA CHACABUCO.—Con todo entusiasmo prepara este club una excursión voluntaria a los baños de Colina, que se efectuará el próximo Domingo, siendo el punto de partida Arturo Prat esquina Alameda, a las 4 A. M.

Santiago Rangers F. C.—Junta general para hoy, a las 9 P. M., en 21 de Mayo 517.

AUDAX CLUB SPORTIVO ITALIANO.—En los días 17 y 18 del presente mes se llevará a efecto una hermosa fiesta en el vecino pueblo de Talagante a beneficio de la banda de músicos de aquel pueblo, desarrollando el siguiente programa de ciclismo para los socios del Club:

Domingo.—1.o Carrera Santiago a Talagante, a las 8 A. M., en la Plaza Argentina. Se tomará las llegadas por categoría y habrá 2 premios para cada una de ellas.

2.o Carrera 2,000 metros excursionistas, para socios del Club, que no hayan corrido nunca y corredores de Talagante; dos premios.

3.o Carrera 2,000 metros para 2.a y 3.a categoría; dos premios.

4.o Carrera 5,000 metros para campeones y primera categoría; dos premios.

Los socios y ciclistas del Club que deseen inscribirse pueden hacerlo al director de ciclismo, todas las noches, a las 9 P. M., en San Isidro 92.

MOTOCICLISMO

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL.—El 18 del presente celebrará este club el 4.o aniversario de su fundación, con una excursión que se llevará a cabo a los campos de la Rinconada de Maipú.

Para esta excursión se han inscrito hasta la fecha la casi totalidad de los miembros del club.

La Junta Directiva, a fin de desarrollar una labor eficaz, ha designado distintas comisiones, las que trabajan constantemente en la confección de un programa deportivo que realzará a esta reunión.

A fin de facilitar la inscripción de los miembros que todavía no lo han hecho, pueden pasar a retirar sus tarjetas a las siguientes partes:

Casa J. Hamel, Delicias 1332; Casa J. Cortés, Monjitas 809; Juillet Hnos., Esmeralda 813; Casa S. Torrens, San Pablo 3073.

LECHE y CACAO PEPTONIZADO

Las preparaciones de la casa, "Savory & Moore," están reputadísimas en todo el mundo por su excelencia y perfección. El Leche y Cacao, especialmente, merece su popularidad á causa de su calidad superior, y de las ventajas que tiene sobre las demás preparaciones de su género.

El Leche y Cacao, compuesto de leche pura y cacao escogido, es hecho de tal modo que resulta perfectamente digerible aún para las personas que no pueden tomar el té, el café y el cacao ordinario. Además de ser fácil de digerir, es excepcionalmente nutritivo, sostenedor, y muy delicioso al paladar. No se necesita más que un momento para prepararlo, no siendo menester leche ó azúcar, sino agua caliente.

El Leche y Cacao es util no solamente en casa, pero en viaje, en campo, ó en mar.

Se encuentra en todas las boticas y almacenes de provisiones del país.

SAVORY y MOORE

FARMACEUTICOS DEL REY,

143, New Bond Street, Londres.

MUEBLES

ELEGANTES ESTILOS

A PRECIOS REBAJADOS

SANCHEZ Y LLULL Hnos.

Merced 386

Surtido nuevo en géneros a muy bajo precio

F-11

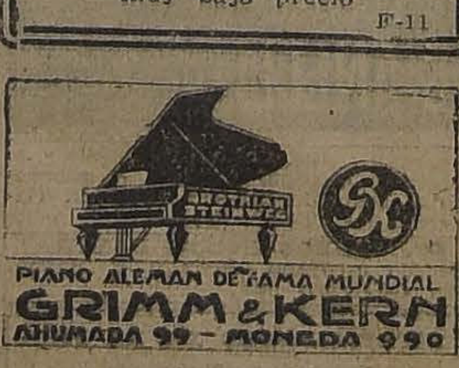

Quina Peralta

Tónico para débiles y convalecientes, sin igual para antes, durante y después del embarazo.

Exíjalo en toda droguería, botica y almacenes de primera clase.

IRIARTE Y GONZALEZ

Valparaíso

WATERPOLO

HACIA LA FORMACION DE UN BUEN EQUIPO

UN LLAMADO A LOS AFICIONADOS DE LA CAPITAL

Numerosas son las gestiones que se han hecho en la capital para organizar debidamente el mejor de los deportes de Verano y aunque ellas han originado la formación de algunos Clubs, hay el temor de que termine la temporada sin que se haya jugado en Santiago, algún encuentro de water polo.

Próxima a terminarse la gran piscina que se construye en el Stadium Policial, sabemos que en la Superioridad de la policía existe el deseo de inaugurarla públicamente con un gran concurso de water polo, concertado entre los mejores elementos con que cuenta la capital y algún buen equipo del vecino puerto. A este respecto ya se dan los pasos necesarios para organizar el team metropolitana y se nos encarga citar para el Jueves próximo, a las 9.30 P. M., en la Sección Deportes de este diario a los siguientes nadadores: Antonio Poupín, Alfredo Campos, Carlos Jofré, Armando Gubinati, Roberto Campos, Raúl Laval, Carlos Valenzuela y Raúl Deobe. Concurrirá también el inspector señor Jorge Díaz, representando a la institución organizadora.

Esperamos que estas gestiones tengan un feliz éxito y que luego nos sea dable presenciar en esta ciudad un buen partido de water polo, que, a la vez de constituir una gran novedad para los deportistas que el calor ha dejado en receso, será la realización de un anhelo para los que cultivan el sano sports de la natación.

EXCURSIONISMO

EL CAMPEONATO DE PIRIAPOLIS.—La charla deportiva del Sábado.—Han regresado a esta capital los delegados chilenos señores Oscar A. Gacitúa, Pascual Venturino, Alfredo Maza y Luis Vigorena, que envió la Asociación Cristiana de Jóvenes al VII Campeonato Internacional de Piriapolis (Uruguay).

En esta importante reunión internacional nuestros delegados actuaron con todo brillo y fueron objeto de diversas manifestaciones por parte de sus colegas de los demás países que se hicieron representar.

Las impresiones de la vida de campamento al que concurrió el Presidente del Uruguay, Excmo. señor Baltasar Brun, serán tema de una disertación por parte de los señores Oscar Gacitúa y Pascual Venturino.

Esta charla se llevará a efecto el Sábado, a las 6.30 P. M., en el local de la Asociación Cristiana de Jóvenes, San Antonio 74 y a la cual quedan invitados todos nuestros deportistas.

EL QUINTO ANIVERSARIO DE LA ASOCIACION DE EXCURSIONISTAS Y EXPLORADORES.—El 12 del presente cumple cinco años de existencia la dirigente de este deporte en nuestro país.

Con este motivo el Directorio ha confeccionado un programa de festejos consistentes en una asamblea solemne que se llevará a cabo el 12 del actual, a las 9.30 P. M., en San Diego 220 y a la que concurrirán todos los excursionistas de la capital. Después de esta sesión se servirá un té; para el Domingo 18 se ha organizado una excursión a uno de los fundos de los alrededores donde se llevará a efecto un programa de juegos deportivos. A objeto de finiquitar los detalles del programa se ha citado al Consejo de Delegados para mañana Viernes, a las 9.30 P. M., en San Diego 220.

LAS EXCURSIONES A CARTAGENA DEL DOMINGO PASADO.—Se efectuaron con bastante éxito las excursiones que habían preparado a las playas de Cartagena los Cuerpos Pirineos, Hispano Americano, Lautaro Atlético F. C. y Asociación Cristiana de Jóvenes.

La numerosa colonia de excursionistas desarrolló un buen programa de ejercicios deportivos y de natación.

A esta correría concurrieron alrededor de 60 señoras y señoritas, hecho digno de anotarse, pues el sexo bello desde hace algún tiempo a esta parte viene participando con todo interés en estas agradables excursiones.

LA EXCURSION DEL CUERPO EXCURSIONISTA "JORGE MATTE G." A TALAGANTE.— El Domingo pasado se efectuó la excursión al pueblo de Talagante, organizada por esta joven corporación de excursionistas, en honor de los cuerpos "Galvarino" y "Chile", cuya fusión ha dado vida sólida al "Jorge Matte G.".

Esta simpática excursión familiar se vió muy concurrida por numerosas familias.

En este paseo se llevó a efecto un campeonato atlético, cuyo resultado fué el siguiente:

100 metros planos: 1.o Víctor Manubens; 2.o Julio Cordero.

1,500 metros planos: 1.o Víctor Manubens; 2.o Julio Cordero.

Salto alto con impulso: 1.o En empate los señores Pablo Haffeman y Max Lalanne; 3.o Diego Pozo.

Salto largo sin impulso: 1.o Pablo Haffeman; 2.o Víctor Manubens; 3.o Diego Pozo.

Se dió término al programa de la mañana con un concurso de natación que se desarrolló en un pintoresco vado del río Mapocho.

Terminadas las pruebas atléticas, se dió principio al almuerzo que se tenía preparado en una hermosa quinta de los alrededores de Talagante, donde reinó la más grata camaradería entre las personas asistentes.

En el tren de las 7 P. M. regresaron los excursionistas, gratamente impresionados de la fiesta.

CUERPO EXCURSIONISTA CAUPOLICAN.— El Domingo próximo efectuará este cuerpo una excursión al Cerro de Manquehue; dado el entusiasmo que reina entre los socios, no dudamos que constituirá todo un éxito.

La partida ha sido fijada a las 2 A. M. del local de la secretaría, Porvenir 379. El rancho será libre, y los excursionistas con equipo completo, menos carpa.

La buena salud depende de la digestión

Cuando el estómago no digiere propiamente los alimentos, surge el grave peligro de la mala digestión y los desarreglos que comunmente se conocen con el nombre de dispepsia. Las **Píldoras Indianas Vegetales del Dr. Wright** son de valor inestimable para aliviar la dispepsia porque activan el funcionamiento de los órganos digestivos y los ayudan a realizar la asimilación saludable de los alimentos, y limpian el estómago y los intestinos de materias tóxicas. El efecto beneficioso de estas píldoras se siente pronta y eficazmente. Actúan de una manera suave y agradable, sin irritar el estómago ni los intestinos. **Fíjese bien en que las legítimas llevan la envoltura amarilla y la firma del Dr. Wright.**

Exactitud en las RECETAS DE BOTICAS UNIDAS

BANDERA ESQ. AGUSTINAS

ATLETISMO

ASOCIACION ATLETICA DE SANTIAGO.— Los miembros que componen el comité de campeonatos, se reunirá mañana, en la secretaría del Hispano Americano, calle San Diego. Se nos pide recomendar la asistencia a esta sesión a los delegados de los clubs Green Cross, Globo e Hispano. Se ha invitado especialmente al señor Karl Strutz.

CITACIONES

Unión Chañarcillo F. C.—Junta general para hoy, a las 8 P. M., en el local de costumbre.

Viajante F. C.—Directorio, para hoy, a las 9 P. M., en Santos Dumont 1112.

Bernal Hnos. F. C.—Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en Cité Bellalta, casa N.o 5.

Enrique Maguero F. C.—Junta general para hoy, a las 8 P. M., en Providencia 1406.

Wellington F. C.—Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en Pío IX N.o 50. Se advierte que por ser ésta segunda citación, se sesionará con el número que asista.

General Borgoño F. C.—Junta general para mañana, a las 9 P. M., en "El Mercurio".

Teniente Godoy F. C.—Se cita a los siguientes señores para hoy, a las 8.45 P. M., en Crédito 421: Osvaldo Pérez, Tulio Zamorano, Alfonso Molina, Oscar Vera, Luis Droguett, Luis S. Dunser, R. Sotomayor, Juan Soto y hermanos Tapia.

Centro Deportivo Alfredo Rossi.—Junta general para hoy, a las 9 P. M., en el local de costumbre.

Britania F. C.—Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en Santa Filomena 151.

Unión F. C.—Junta general para hoy, a las 8 P. M., en Avenida Italia esquina de Santa Isabel.

Orompello F. C.—Directorio para hoy, a las 8.30 P. M., en el local de costumbre.

Sportivo Ecuador F. C.—Junta general para hoy, en San Gumercindo N.o 295.

Unión Santa Elvira.—Junta general para hoy, a las 8.30 P. M. en el local de costumbre.

Unión Camilo Henríquez.—Junta general para el Domingo próximo, a las 10 A. M., en la Escuela Normal.

5 de Abril F. C.— Directorio para hoy, a las nueve P. M., en Carrión 1479.

Patria y Hogar F. C.—Junta general para hoy a las 8.30 P. M., en Rengifo 779.

FABRICA DE MUEBLES FINOS DE ARRAZOLA Y CANET

Donde encontrarán un variado surtido en muebles finos a precio de fábrica.

SAN DIEGO 282-286

F-3

Farmacia Veterinaria atendida por el Dr. J. CACERES AZUCAR

Médico - Veterinario

Despacho exacto de recetas, venta de instrumental, vacunas, sueros y específicos veterinarios. Visitas a domicilio y llamados a fundos.

MONEDA 808 — CAS. 2441 — TELEFONO 3930

Superfosfato

elaborado como debe ser y por lo tanto de seguro efecto.

COMPAÑIA INDUSTRIAL

Santiago

V I D A O B R E R A

INTERESANTES DECLARACIONES QUE HACE A "LA NACION" EL PRESIDENTE DEL COMITE UNIDO DE CHOFERES

ACUERDOS DEL DIRECTORIO DE LA ASOCIACION DE CUADROS DE SU REUNION DE ANTENOCHE

La reorganización de la Sociedad de Talladores en Madera

La manifestación de confraternidad social de antenoche en el Centro Camilo Ortúzar

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

CONSEJO DE TRANVIARIOS. — Se pone en conocimiento de los federados de este Consejo que se ha hecho cargo nuevamente de su puesto el Secretario de Correspondencia, el socio Luis Ayala, que atiende todos los asuntos relacionados con reclamos y otros para ser atendidos en secretaría a cualesquiera horas del día, para informar a las respectivas comisiones.

La sesión de hoy. — Se ha citado a junta general ordinaria para hoy Jueves 8, de 9 a 11 P. M., para tratar asuntos de suma importancia. Se encarece la asistencia a todo el gremio de tranviarios de las diferentes secciones.

Cooperativa de servicios de Peluquería. — Se pone en conocimiento de los socios de este Consejo y de los obreros del barrio Yungay, que se ha formado una cooperativa obrera para atender los servicios de peluquería, en el local de Bulnes 411, esquina de Martínez de Rozas, en la que se servirá a precios más bajos que en otra parte.

CONSEJO INDUSTRIAL DE SERVICIOS PUBLICOS. —EMPLEADOS DE COMERCIO Y JARDINEROS.— (Versión oficial). — Para hoy Jueves a las 9 P. M., se cita a reunión plena extraordinaria a todos los federados que componen este Consejo Industrial, con el objeto de tratar la siguiente tabla:

1.o Lectura y aprobación del Balance.

2.o Elección del secretario general del Consejo Industrial.

3.o Actitud que deben asumir los federados ante la obra desorganizadora del diario "La Federación Obrera".

4.o Convención de Empleados de Comercio a traves del país.

Como se ve, la tabla es de bastante interés, por lo que se hace obligatoria la asistencia a todos los federados.

Local: Agustinas 632.

Hora: 9 P. M.

CONSEJO IND. DE CONSTRUCCION, SEC. METALURGICOS. — Esta nueva organización sesionará extraordinariamente hoy.

Se ruega la asistencia en general, porque en esta reunión se tratarán asuntos de gran importancia para los asociados.

Se encarece la asistencia a los recaudadores y a las comisiones de fiestas y contabilidad.

También se hace un deber invitar a todos los metalúrgicos a militar en esta organización, compuesta de elemento joven y de sanas aspiraciones.

Hora y local de costumbre.

FIESTAS SOCIALES

Hoy Jueves, a las 9 P. M., se reunirá la comisión de fiestas, compuesta de los señores Luis Zúñiga, Uberlindo Muñoz, Primitivo Ramírez, Javier Zúñiga, Luis Gasc, Nicanor Zamorano, Arturo Bruna, Fernando Ocharán, señora Aurelia Navas v. de S., Abraham Gutiérrez y Gerardo Fontalva.

En esta reunión se tratará de llevar a efecto en la mejor forma posible el baile del Sábado próximo, el que será dirigido por los señores Nicanor Zamorano y Osvaldo Rojas, y amenizado a gran orquesta.

Tocará al piano la conocida señora Patricia Tobar, que interpreta las diversas piezas a la perfección.

Todas las familias de los consocios, gremio en general y vecinos del barrio quedan invitados a pasar una noche agradable en el salón-teatro de la calle Eleuterio Ramírez 1357.

¿Dónde puede Comprarse

más barato camisas, calzoncillos, pantalones, ternos de ropa, trajecitos niño, polleras para señoras, guarda-polvos de caballeros, y en general toda clase de ropa para obreros y trabajadores?

En la Fábrica

EL MORRO DE ARICA

SAN PABLO 1660

NOTA.—10 o|o de descuento desde 3 prendas.

EL GREMIO DE TALLADORES EN MADERA

Por la reorganización de una entidad en receso

Un grupo de personas del gremio de talladores en madera formado por los señores Ignacio Cabezas, Augusto Guerra, Francisco Soto P., y Victorino Reyes, ha lanzado el siguiente manifiesta al gremio, para ir a la reorganización de la entidad que se formará ha tiempo y que ahora permanece en receso.

El manifiesto es el siguiente:

"Compañeros: El Comité encargado de la reorganización, tiene el agrado de poner en vuestro conocimiento que el Domingo 11 del presente, se llevará a efecto la reunión general, en el local de la calle Nataniel 477, a las 9 y media A. M.

Se tratará sobre la reorganización de la Sociedad, en la cual se nombrará el Directorio. Se echarán las bases y e lgiro que debe llevar que es de orden y progreso material e intelectual, cuyos principios deben ser primordiales en toda institución bien organizada, base que llena la solaridad, el bienestar y el respeto mutuo, que es el engrandecimiento de los países y el adelanto económico y moral de todo ciudadano.

No dudamos por un momento que todos y cada uno de los miembros contribuyan con entusiasmo a la formación y reorganización de la Sociedad, cuyos frutos y beneficios serán en provecho de todo el gremio.

Se encuentra ya con la siguiente lista de miembros adheridos a la reorganización:

Augusto Guerra V., Ignacio Cabezas, Domingo Campo, Olegario Vásquez, Florentino Araneda, Luis A. Zavala, Nemecio Zalasar, Luis Ibáñez, Abelardo Araya C., Victor Cornejo, Francisco Soto P., Miguel González, Julio Armijo, Enrique Guerra V., Gilberto Riesco, Leandro La Bastida, Victor Reyes, Arturo Zúñiga, Humberto Soto, Pedro Espinoza, Rafael Torres, R. Pizarro, Luis A. Brunet, José Miguel Olave, Rosalindo 2.o Nuñez, Juan Lara, M. Rojas, Mario Ambroggio, Sepúlveda, Teodosio A. Guerrero, Manuel L. García, Manuel Durán, Toribio Pozo, Guillermo Hidalgo L., Arturo Lagos, Eduardo Espinoza, Miguel Gil, Pedro Carrasco, J. Alberto Rojas, Valericio Martínez, José Gallegos J. Pablo Koenning, Jorge Boza Z., V. Riquelme, R. Olivos.

EL COMITE QUE HA LANZADO EL MANIFIESTO PARA LOS TALLADORES

Alejandro Salamanca, Victor Morales Aguilar, Francisco Ampuero, Agustín Carrasco, Julio González, Manuel Carrasco, N. Betancourt, Carlos Sandoval, Heriberto Guerrero T., Pascual Contreras, Luis Se-

Se ha citado también a los señores Cornejo, Merina y Acana y a todos los que firmado el manifiesto, y en general. — **El Comité de la Casa Gallot.** — Santiago, 8 de Febrero de 1923".

Centro "Camilo Ortúzar" ex-alumnos Salesianos

UNA SIMPATICA MANIFESTACION

El Martes se efectuó la manifestación que el presidente del Centro don Froilán A. Cifuentes, ofreció en honor del presidente del Círculo Social "Don Bosco", de Talca, don Benito Jorge A.

A las 8 llegaban al local de la institución el festejado y los miembros del directorio invitados a esta reunión. Después de un momento de amena conversación, y de oir algunas piezas ejecutadas en guitarra por el señor Luis Marré, pasaron los invitados al comedor del Centro.

Alrededor de una mesa artísticamente arreglada, tomaron colocación el presidente del Centro, quien tenía a su drecha al festejado señor B. Jorge, y a su izquierda al vice, señor Arturo Garrido. Seguían en los demás asientos los señores Manuel González, José Fuentes, Manuel Fernández, Juan Peralta, Pedro Avendaño, Manuel Labra, Modesto Sepúlveda y Luis Marré. Transcurrieron los momentos de la comida en medio de la mayor animación y camaradería. El menú que corrió a cargo de la administración del Centro, dejó nada que desear por su esmerada preparación.

A la hora de los postres ofreció la manifestación el presidente don Froilán A. Cifuentes.

Contestó el festejado en una elocuente improvisación, manifestando en cortas y sentidas frases su reconocimiento por la manifestación de que se le hacía objeto, que serían para él momentos inolvidables los pasados en medio de sus compañeros a quienes contaba ya como amigos, que él trasmitiría estas atenciones a sus consocios del Círculo Social. Hizo votos para que el Centro fuera cada día más grande y porque pronto se pudiera realizar el ideal de que los ex-alumnos del país formaran todos una sola entidad nacional.

Después de algunos trozos musicales ejecutados por el señor Marré y de oir algunas canciones criollas acompañadas en guitarra al señor Pedro Avendaño, se dió por terminada esta simpática reunión.

CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO ARTURO PRAT.— Hoy, de 9 a 10.30 P. M., clase instructiva para después seguir con un baile familiar.

VELADA.— El Sábado próximo, en el local de la calle San Pablo 1276 se verificará una fiesta en honor de José Duque Rodríguez, la que promete tener éxito.

Cabinets Luxe

EL MEJOR CIGARRILLO HABANO

$ 1.- LA CAJETILLA

CENTRO SOCIAL EMPLEADOS DE COMERCIO BARRIO ESTACION.—Hoy, a las 9.30 P. M., habrá clase instructiva.

El Sábado próximo se verificará una velada y baile social a beneficio de los fondos sociales.

CIRCULO ARTURO PRAT DE LA UNION NACIONAL.— Este Centro acordó en sesión del Martes último efectuar el paseo a Cartagena el próximo Domingo, partiendo en el tren de las 6.15 A. M.

ACTIVIDADES DEL COMITE UNIDO DE CHOFERES

Declaraciones que nos hace su presidente, señor Clodomiro Carvacho

El Comité Unido de Choferes ha desarrollado durante este último tiempo, una fructífera labor dentro del gremio a que pertenece, cooperando en forma decidida al progreso y bienestar de la colectividad.

Conversando con el señor Clodomiro Carvacho, presidente del Comité Unido de Choferes, nos ha hecho interesantes declaraciones sobre la marcha de la institución que preside.

—Han de recordar ustedes— nos dice el señor Carvacho—que este Comité se formó a raíz de ciertas incidencias acaecidas en el gremio a raíz del paseo de los huerfanitos y que el año 1921 estuvo a punto de fracasar debido a la desorganización que reinaba dentro de las corporaciones choferiles. Fué por esto que, reunidos los presidentes de varias sociedades se llegó al acuerdo de ir a la formación de un Comité Unido de Choferes, a cuyo cargo y responsabilidad se efectuó al fin dicho paseo, el que resultó tanto o más brillante que el de los años anteriores.

La labor del Comité — continúa nuestro entrevistado—siguió desarrollándose cada vez más activa en favor de los intereses de la colectividad. Poco después y con motivo del terremoto del Norte, organizamos una gran velada para reunir fondos con el objeto de enviarlos a las víctimas de dicha catástrofe. Esta fiesta se efectuó en el Teatro Esmeralda, de esta capital, y dió un espléndido resultado, pues arrojó un total líquido de más o menos $ 3,000 que conjuntamente con las erogaciones sociales e individuales del gremio, se entregó al Comité de Socorros. Es necesario recordar que en esta velada tuvo una brillante actuación el Centro Aliro González

Sr. CLODOMIRO CARVACHO, presidente del Comité Unido de Chauffeurs

que presentó con todo éxito a dos de sus aficionados al box, señores Benito Vergara y Carlos León. Este acto fué honrado con la asistencia del Intendente de la provincia, señor Mackenna y el señor Prefecto de Policía de Santiago.

Este Comité ha desempeñado, además, diversas comisiones ante las autoridades de la capital. En una de éstas se dirigió al señor Intendente con el objeto de rogarle hiciera retirar de la vía pública las plataformas de las semáforas, las que constituían un serio peligro para el libre tránsito de los vehículos. El señor Intendente dió las órdenes respectivas en presencia de la misma comisión, para que fueran retiradas dichas plataformas.

Hubiéramos esperado el mismo resultado para las comisiones ante la Ilustre Municipalidad, pero allí no nos ha sido posible ser atendidos por los señores alcaldes, haciéndonos perder con esto, varias horas al día en espera de las audiencias. Sin embargo, el Comité espera que los nuevos Alcaldes han de preocuparse de sus peticiones que siempre van encaminadas a un fin de bien general.

Ultimamente este Comité está luchando por la unificación del gremio de choferes ,habiendo logrado ya ver unidas a la Federación y a la Federación y a la Confederación, lo que es un paso hacia la unificación general, la que habrá de producirse dentro de pocos días más.

Esta es—termina diciéndonos el señor Carvacho—más o menos la labor desarrollada por el Comité Unido de Choferes, labor que ha merecido la aprobación unánime de la colectividad.

CUADRO ARTISTICO "BOHEMIA"—El próximo Sábado a las 9 y media, en su local de Nataniel 135, se efectuará el baile y kermesse preparado por este Cuadro, como uno de sus primeros pasos de presentación en público.

Se ha fijado la entrada en la módica suma de un peso para caballeros; señoritas, gratis.

SOCIEDAD LA DEMOCRACIA.— Hoy, a las 9 P. M., fiesta y baile familiar con orquesta.

CENTRO SOCIAL INSTITUTO NOCTURNO SAN IGNACIO.—Este Centro efectuará un paseo a Cartagena el próximo Domingo. La partida será por el tren de las 6.15 A. M. La cuota es de $ 7.80.

CENTRO RECREATIVO LA ILUSTRACION. — Baile de fantasía el próximo Sábado, en celebración del carnaval, para terminar el Martes 12.

COMITE CONTRA EL ALZA DE TARIFAS TRANVIARIAS.— Se ha citado a los delegados de todas las sociedades obreras y demás instituciones adheridas al Comité a que concurran a la sesión municipal de esta tarde a las 6 y media, a fin de imponerse del cumplimiento de la promesa que hiciera el Alcalde a la comisión de pedir la derogación del artículo 29 del reglamento de 1905, a fin de que la Municipalidad pueda fijar una dote de tranvías.

ACUERDOS SOCIALES

FEDERACION OBREROS DE IMPRENTA. — (Sección Santiago).— Hoy, a las 8.30 P. M., se llevará a cabo la asamblea, continuación, para seguir discutiendo los puntos pendientes de la tabla. Tomando en cuenta el carácter de la sesión, se sesionará con el número que asista, pero en todo caso, la secretaría pide a los delegados la mayor propaganda para esta sesión.

—En esta misma sesión se dará cuenta de la buena acogida que encontró la comisión que se acercó antenoche al Directorio del Centro Recreativo "Artes Gráficas", con el objeto de procurar un avenimiento entre la Unión de los Tipógrafos y el Centro. Tal fué la acogida que tuvo la comisión, que se acordó convocar a junta general para el Martes a fin de obtener un pronunciamiento definitivo en el sentido de que el Centro vuelva a su antiguo hogar.

—El señor tesorero atenderá en casos urgentes en su domicilio, San Diego 1544, Pasaje María Teresa 24, en la noche y los días de sesiones en el local social, tal como hoy día, por ejemplo, que estará a disposición de todos los delegados mientras se desarrolle la asamblea de esta noche.

—Entradas para el beneficio del señor Daniel Elgueda pueden pedirlas los personales al Comité, que pertenece a la Imprenta "La Ilustración".

—Por encargo del secretario general del Centro de Estudios Sociales, se cita a todos los centristas a la reunión que efectuará esta entidad esta noche.

PUBLICACIONES DE LA ASOCIACION DE CUADROS ARTISTICOS OBREROS DE CHILE

INTERESANTES ACUERDOS TOMADOS EN LA SESION DE DIRECTORIO DE ANTENOCHE

Antenoche celebró sesión el Directorio de esta entidad, bajo la presidencia del señor Arturo Díaz Espinoza, con la asistencia del titular, de los secretarios, el pro-tesorero y de directores.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se aprobaron los siguientes acuerdos:

Aceptar la solicitud de Concurso del Consejo de Sombrereros, para Viernes próximo, en el Teatro Selecta.

Aceptar igualmente el concurso solicitado por el Círculo Intelectual Agustín Edwards, para su velada presentación en el Teatro Comedia, para el próximo Martes, haciéndose cargo del programa completo de esta velada.

El Presidente dió cuenta de que el beneficio del Sábado pasado arrojó una utilidad líquida de $ 310.60.

Por acuerdo de los Directores se derogó el acuerdo, que aceptaba como socio de esta corporación al señor Samoio de la Cruz, por no haber cumplido un compromiso contraído el Jueves pasado para la velada de arte en honor de los Ministros de México y Bolivia.

...se mandará una nota al señor Luis Marré, por el mismo motivo.

Se acordó efectuar el paseo proyectado, el 25 del mes en curso, a Talagante, quedando encargada la Comisión respectiva de ultimar los preparativos. El valor de la inscripción se fijó en $ 9, con derecho a llevar una señorita, y $ 2, por cada señorita excedente.

Se destinó la suma hasta de $ 100, para sufragar en parte los gastos del paseo. Las inscripciones se recibirán diariamente en la Secretaría Agustinas 1257 de 6 a 7 P. M., hasta el 22 del presente únicamente.

Estando en receso la Asociación hasta el 7 de Marzo, no se aceptarán nuevos pedidos de concuros hasta después de esta fiesta.

Finalmente se autorizó ampliamente al Director señor Ramón Vargas, para hacer propaganda en Valparaíso, a favor de esta corporación.

CUADRO FERMIN VIVACETA.— Se continúan los preparativos para el beneficio que se ofrecerá al director artístico señor Ernesto González.

Esta fiesta se llevará a efecto en el local del Teatro Carlos Sánchez, y promete tener todo un éxito.

A LOS TESOREROS DE LOS CUADROS. — Se ruega a los tesoreros de los cuadros que aún deban entradas del beneficio de la Asociación, se sirvan cancelarlas cuanto antes.

El no cumplimiento de esta orden, daría margen a tomar serias medidas al respecto.

LA PRESIDENCIA. — Desde ayer se ha hecho cargo de la presidencia de esta entidad, el Vice, señor Arturo Díaz Espinoza, entrando a regir la licencia que se ha concedido al, titular, que se dirigirá al Sur por prescripción médica.

El señor Díaz atenderá los días Lunes, Miércoles y Viernes.

Se advierte que no se aceptarán más concursos hasta después del día 7 de Marzo, dándose cumplimiento a los dos que hay pendientes únicamente. o sea, la velada del Viernes del Consejo de los Sombrereros y la del Martes próximo, del Centro Agustín Edwards.

LA SECRETARIA. — La secretaría de esta entidad, durante el receso acordado, seguirá funcionando normalmente, atendida por los señores José M. Arce y Alberto Kennet.

Correspondencia se puede dirigir a la Casilla 81 D.

ENFERMAS. — Ha entrado en un período de franca mejoría, la señorita Lea Canobra Olave, que estuvo enferma de gravedad.

—Continúa en el mismo estado la señorita Marta Becerra, que se medicina en el Hospital San Salvador, sala Santa Teresa, cama N.o 23.

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES DE LA F. O. DE IMPRENTA. —Para esta noche están citados los socios de esta entidad cultural a sesión general para tratar una nota que tiene relación con los acuerdos tomados en la Convención de Centros de Estudios, y que el Centro "Luz y Acción" pide su cumplimiento.

CENTRO DEPORTIVO RECREATIVO "FRESIA".—Se les avisa a los señores socios, que aún no han firmado el nuevo libro de registro, como a aquellos que no estén al día en el pago de sus cuotas, pueden hacerlo todos los días de 9 a 10 P. M., en la secretaría de esta entidad, Gorbea 2448.

Lleve siempre usted sus

RECETAS

BOTICAS UNIDAS

BANDERA ESQ. AGUSTINAS

1.o Nombrar delegados ante el Congreso Social Obrero a los señores Ismael Goycolea, Alfredo Sánchez y Generoso Hernández.

2.o Congratularse por el feliz resultado de la comisión ante don Juan Borchert, de los consocios señores Baillón y Rosas Rogerio.

3.o Poner en conocimiento de los miembros de la comisión de sanidad que la doctora señorita Clavería está a disposición de los asociados y gremio en general, de vuelta del veraneo.

4.o Aprobar los arreglos de la secretaría hecho por el tesorero; este mismo socio y el director señor Fortunato Naranjo ofrecieron ayudar personalmente a este gasto.

5.o Sancionar gastos hechos por el presidente y tesorero, relacionados con la Sociedad.

6.o Dejar constancia de que los juicios pendientes están encaminados a buen término.

7.o Aprobar en todas sus partes el balance presentado por el señor tesorero, correspondiente a Enero.

8.o Enviar nota a la familia del malogrado consocio señor Andrés Teófilo Aguila.

9.o Dejar en tabla los aspirantes a socios Amanda de la Fuente Aguilera y Ramón Gómez Medina, patrocinados por el señor Abraham Gutiérrez.

10. Rechazar varias notas y proposiciones que el directorio discutió minuciosamente; y dejar para 2.a discusión una proposición que hace la Asociación de Cuadros Artísticos.

Importante acuerdo de junta general extraordinaria.— "La junta general extraordinaria de la "Unión de los Tipógrafos" del 4 de Febrero de 1923, reconsidera el acuerdo de junta general extraordinaria de 22 de Enero de 1922, quedando el directorio facultado para reglamentar esta cuestión".

Esta votación fué nominal, y se aprobó por 54 votos contra 1.

ESTUDIANTINA LA UNION. — Se pone en conocimiento de las Sociedades obreras en general, que esta estudantina cuenta con un buen cuadro de ejecutantes y con un excelente repertorio para veladas literarias y piezas para bailes.

Se ruega a las sociedades que al solicitar el concurso lo hagan los Lunes y con 8 días de anticipación, pues este acuerdo se hará respetar extrictamente.

Se cita para hoy Jueves al cuadro ejecutante a ensayo, en Coquimbo 1030, casa 1.

Se encarece la asistencia.

CENTRO DEPORTIVO DE CHOFERES BROCKWAY.— Esta institución acordó hacerse representar en el Comité Unido de Chauffeurs, y nombró al señor Egidio Figueroa para tratar en dicho Comité todo lo relacionado con la unificación del gremio. El señor Figueroa dará cuenta de su cometido en la sesión del Lunes 12.

CITACIONES

Comité pro-departamento del cuero.— Para el Domingo a las 9 A. M. en Nataniel 1057, a todos los pateros y curtidores que estén de acuerdo de formar este departamento industrial de la I. W. W.

Centro de Tapiceros de Santiago. —Para mañana a las 8.30 P. M. al directorio y socios en general con el fin de tomar importantes acuerdos relacionados con el gremio.

Quedan citados especialmente los señores Manuel Horta, José S. Claveros, José 2.o Villalobos y todo el personal de la Casa Francesa, Sección Tapicería.

Sociedad Unión de Peluqueros. — A junta general extraordinaria para hoy de 9 P. M. a 9 1|2 P. M. en primera convocatoria y de 9 1|2 a 10 P. M. en segunda. Se sesionará con el número que asista. Sobre tabla se procederá al nombramiento de prosecretario y al estudio de los diferentes proyectos propuestos para las reformas que se harán ... tro local.

Sociedad de Pintores Miguel Angel.— A los señores J. Luis Ruiz, J. M. Rojas Ubeda, Teodoro Cifuentes, Hermenegildo Contreras y Gaspar Tello, miembros de la Comisión de contabilidad para hoy a las nueve de la noche a reunión, para visar los últimos balances de tesorería.

Igualmente a la misma hora al directorio y comisión de fiestas.

Sindicato de Chauffeurs de Chile. —A junta general extraordinaria para hoy a las 9.30, se encarece la asistencia a los señores: Luis H. Jerez, do H., Luis Venegas, Juan López M., León Bonilla, Egidio Figueroa, Carlos Silva, Rafael Roco, Ignacio Romero, Rodolfo Martínez, Francisco Urriola, Hermógenes Carbs..., Pascual Ormeño, José Astorga.

Estudiantina Libertad.— A clase de práctica, para hoy, a las 9 P. M., profesor, mestro Pérez.

Sindicato obrero de Fábrica de Espejos, Vidrios y ramos similares. —A junta de directorio para hoy, a las 6 1|2 P. M.

Sociedad Unión y Protección de Estucadores.— Para hoy, a las 6 P M., a samblea general.

Unión General de Obreros Metalúrgicos.— Para hoy a la salida de trabajo (6 1|2), a junta general extraordinaria. Se tratará sobre el voto de censura a la mesa directiva. La Comisión revisora de balance y otros.

Consejo Regional Administrativo de la I. W. W.—Para hoy, a las 8 1|2 P. M. Se encarece la asistencia a las distintas comisiones dependientes de esta Junta, en nuestro hogar común, Nataniel 1057.

Sociedad de S. M. Juan Miguel Dávila Baeza.—A sesión de Directorio para hoy, a las 9 P. M. Igualmente, a los miembros de la comisión de fiestas para tratar sobre el baile que se llevará a efecto el Sábado próximo en honor del nuevo Directorio.

Sindicato en Resistencia de Suplementeros.—Para hoy, a la 1 1|2 P. M., a reunión general en el Consejo de Tranviarios. Se encarece la asistencia.

Consejo Regional Administrativo de la I. W. W.—A reunión para hoy a las 8 1|2 P. M. Local: Hogar Común, Nataniel 1057.

Circulo Diego Portales de la Unión Nacional. — A junta general para continuar la elección de Directorio, hoy a las 9.

PARA TEÑIR EL CABELLO Y BARBA USE UD.

TINTURA ARAUCANA

NEGRO, CASTAÑO, OSCURO, CLARO Y RUBIO

FRASCO: $ 3.80

Pídase en Boticas.

TEJUELAS de RAULI

Realizamos 100,000 a precios muy bajos, según cantidad. Es el techo más liviano y económico. Suministramos detalles para su colocación.

Compañía Maderera Malvoa

BOLSA DE COMERCIO, 2.o piso, of. 127

Ud. puede estar seguro

QUE SI NO ES

"PHILIPS"

la Lampaailla que le ofrecen no es la mejor

Exíjala en todos los almacenes eléctricos

IMPORTADORES:

Morrison & Co.

AHUMADA 65-77 :-: SANTIAGO

EL GRAN REMEDIO UNIVERSAL

Nitro Ozona Lowe-Weissflog, el único comprobado por medio de la radiografía que cura tuberculosis (tisis). Pruebas a la vista. Afamado desde 1887. Cura radicalmente hígado riñones, del estómago pulmonía, bronquitis, laringitis asma, hipertrofia, diabetes, albuminuria, reumatismo, hidropesía, obesidad, raquitismo, epilepsia, apoplegía, anemia, catarro intestinal, disentería, apendicitis peritonitis, almorranas, fístulas, furúnculosis, quemaduras, picaduras venenosas, enfermedades piel, sangre, enfermedades secretas. Prodigioso en aneurisma, en enfermedades del corazón, cerebro, vista, espina dorsal, etc. Viruela peste negra, hemorrágica, peste bubónica, tifus, pestes y fiebres en general, son vencidas a las pocas horas con repetidos lavados intestinales y tomas. Igual tratamiento para demás enfermedades. Catecismo Nitro-Ozona, consúltelo todo enfermo, sea cual fuere al mal, encontrará el medio seguro de sanar radicalmente. Remítolo gratis a quien lo pida.

Claras 149.—Teléfono 1830.—Casilla 832.—Droguería Daube.

—Boticas principales

LUIS LOWE

Ocasión

Por enfermedad se vende industria "Fábrica Francesa de Quesos Especiales, acreditada 15 años en Chile.

Se enseña al comprador el tiempo necesario.

Por datos, dirigirse a

E. Refeuille

CALLE MERCED N.o 685

CASILLA 143, QUILLOTA

10-F.

MUEBLES

de todas clases a precios sumamente bajos y con GRANDES FACILIDADES DE PAGO vende la

MUEBLERIA LA REPUBLICA - Santo Domingo 1026

Consulte nuestros precios.

Duelas Rajadas de Raulí

De 1x5x0.75 y 1 metro.

Vende la Compañía Maderera Malvoa

por grandes y pequeñas partidas.

BOLSA DE COMERCIO, 2.o piso, Of. 127

POR HABER COMPRADO

La Maletería El Faro

la Europea LIQUIDA en la misma DELICIAS 1512, las mercaderías por clausura de este negocio Y REALIZA las de las bodegas A LA MITAD DEL VALOR en el

"FARO"-Estado 74

INDUSTRIAS Y COMERCIO

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	Monedas	Valor de la £ a la par	Valor de la £	CHILE 90 d/v.	CHILE Vista	ESPAÑOL 90 d/v.	ESPAÑOL Vista	ANGLO S. A. 90 d/v.	ANGLO S. A. Vista	NAC. CITY 90 d/v.	NAC. CITY Vista	GERMANICO 90 d/v.	GERMANICO Vista	LOND. y RIO 90 d/v.	LOND. y RIO Vista	FRANCES 90 d/v.	FRANCES Vista	HOLANDES 90 d/v.	HOLANDES Vista
Londres	Libra	1	1	38.30	38.60	38.30	38.55	38.30	38.55	38.30	38.55	38.30	38.55	....	....	38.30	38.55	38.30	38.55
París	Franco	25.22	74.15	0.51¾	0.52¼	....	0.51⅞	0.516	0.521	....	0.52	....	0.52	....	....	0.51½	0.51¾	....	0.52
Hamburgo	Marco	20.43	—	....	....	....	0.0003	....	....	....	....	....	00002¼	....	....	....	....	....	0.00025
Nueva York	Dólar	4.86	4.68¼	....	8.26	....	8.25½	....	8.25½		8.25	....	8.22	....	....	....	8.21	....	8.25
España	Peseta	25.22	29.36	1.28¼	1.29½	....	1.29½	....	1.298	....	1.30	....	1.29½	....	....	....	1.29½	....	1.29¼
Italia	Lira	25.22	86.25	0.39¾	0.40¾	....	0.40	....	0.402	....	0.40½	....	0.40	....	....	....	0.40	....	0.401
Argentina	Nacional	11.45	12.51	....	3.08¼	....	3.06	....	....	....	3.06	....	3.06½	....	....	....	3.01	....	3.04
Amberes	Franco	25.22	84.—	....	0.46	....	0.45¾	....	0.461	....	0.46	....	....	....	....	....	0.45¾	....	0.46¼
Suiza	Franco	25.22	34.75	....	1.56¼	....	1.55¾	....	1.561	....	1.56	....	1.55¼	....	....	....	1.55¾	....	1.55½
Holanda	Florín	12.107	11.71	....	3.30¼	....	3.28	....	3.27½	....	3.36	....	3.26	....	....	....	....	....	3.27
Suecia	Corona	18.159	—	....	....	....	....	....	2.2105	....	....	....	....	....	....	....	....	....	2.20
Noruega	Corona	18.159	—	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1.54
Bolivia	Boliviano	10.—	—	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	2.74	....	—
Dinamarca	Corona	18.159	—	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1.57½

CAMBIO BANCARIO: $ 38.30 — COMERCIAL: $ 38.20

1 DOLAR: $ 8.25; 1 FRANCO: 0,51¾; 1 PESETA, 1. 28½; 1 LIRA: 0.39¾; 1 NACIONAL ARGENTINO: 3.08½

PREMIO DEL ORO: 192.50% — UN PESO PAPEL VALE :6¼d .

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

Con relación al movimiento del Martes, el desarrollado ayer, algo reaccionó, efectuándose negocios de cierta importancia, especialmente en la primera rueda.

Entre las acciones, las más operadas fueron Llallagua y Nueva Elqui, y entre los bonos, los del Banco Hipotecario de Chile del 8 o|o y 1 c|o.

Los títulos de sociedades se mostraron firmes en sus cotizaciones, quedando sólo cuatro con retrocesos de los diecisiete papeles que variaron.

Los precios de los bonos se vieron poco sostenidos.

FLUCTUACIONES. — Subieron: Caja 8-1, 1|4; Banco de Chile, 1; Araca, 1; Chacaltaya, 1|4; Gatico, 1|8; Oploca, 1; Antofagasta, 1|4; Gallicia, 1|2; Lastenia, 1; Laguna Blanca, 2; Cemento El Melón, 1 1|4; Gas de Santiago, 1|4; Refinería de Penco, 1|2, y S. A. de Vapores, 3|4.

Bajaron: Caja 8-1|2, 1|8; Hipotecario 8-1, 3|8; Llallagua, 4; Máfil, 1 1|4; Nueva Elqui, 1, y Chilena de Salitres, 1.

VENTAS DE SALITRE

Según telegrama de la Asociación de Productores recibido en la Bolsa de Comercio, ayer se vendieron 41,540 quintales métricos de salitre, entrega en Febrero.

OPERACIONES DE AYER

PRIMERA RUEDA

21000 Caja 8-1|2 a 100.
17000 Hip. 8-1 a 99 1|4.
2000 Caja 8-1 a 99 1|2.
600 Llallagua Marzo 8 a 392.
300 Llallagua Marzo 8 a 391 1|2.
1200 N. Elqui Marzo 8 a 24.
14000 Hip. 8-1 a 93.
1000 Caja 8-1 a 99 3|4.
10000 Caja 6-1 a 92 1|2.
300 Llallagua Marzo 8 a 391.
2000 Garant. 8-1-922 a 87
47000 Caja 8-1|2 a 99 3|4.
400 Llallagua Feb. 22 a 388.
100 Llallagua Feb. 22 a 387.
200 Araca Marzo 8 a 129.
3000 Caja 8-1 a 100.
200 Llallagua a 388.
200 Llallagua Feb. 22 a 390 1|4
6000 Caja 8-1|2 a 99 7|8.
500 Domeyko a 1.40.
15 Gas Stgo. a 45 3|4.
100 Minera a 28 1|2.
100 Minera Feb. 22 a 28 1|2.
200 Chacaltaya Feb. 22 a 9 1|4.

SEGUNDA RUEDA

30000 Hip. 8-1, 99
10000 Caja 8-1|2, 99 3|4
50 Bco. Chile, 214 1|2.
1000 Viña, 34 3|4
25 Gas Stgo., 46
30 Antofagasta 48 1|4
5 Bco. Hipotecario Chile, 655
20000 Caja 8-1|2, 100
300 Galicia, Marzo 8, 34 1|2
20000 Caja 8-1, 100
1100 N. Elqui, Feb. 22, 23
600 Lastenia, Feb. 22, 33

PRECIOS DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULO	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
Caja 7-2	....	....	2,000	95
Caja 8-1|2	....	....	2,000	100
Caja 8-1	16,000	100	....	....
Hipotecario 7-1	4,000	94	....	....
Hipotecario 8-1	....	....	12,000	99
BANCOS				
Español de Chile	10	149	10	150
MINERAS				
Aconcagua, Marzo 8	....	....	500	9½
Araca, Marzo 8	300	128	....	....
Araca, Febrero 22	....	....	300	128½
Chacaltaya, Febrero 22	200	9¼	....	....
Chacaltaya	....	....	200	9½
Disputada	50	55	....	....
Gatico, Febrero 22	....	....	500	9¼
Gatico, Marzo 8	100	9⅛	....	....
Lebu, Marzo 8	300	65	....	....
Llallagua, Marzo 8	....	....	200	390
Máfil, Marzo 8	500	53	200	54½
María Francisca, Marzo 8	200	7¾	....	....
Minera e Industrial, Feb. 22	100	28¼	200	28½
Monte Blanco	....	....	25	2
Nueva Elqui, Marzo 8	800	23	....	....
Oploca, Marzo 8	100	95	....	....
Oruro, Marzo 8	300	19¼	....	....
Tocopilla, Marzo 8	200	95	100	96
Vacas, Febrero 22	500	8	500	8⅛
SALITRERAS				
Antofagasta, Febrero 22	....	....	200	49
Antofagasta, Marzo 8	200	48½	....	....
Chilena, Marzo 8	....	....	200	13½
Galicia, Marzo 8	200	34½	300	34¾
Lastenia, Febrero 22	....	....	200	33¼
Lastenia, Marzo 8	500	33⅛	....	....
Loa, Marzo 8	300	82½	....	....
GANADERAS				
Laguna Blanca	100	91½	....	....
Tierra del Fuego, Febrero 22	100	98½	200	99½
INDUSTRIALES				
Cemento El Melón, Marzo 8	200	34½	....	....
Cervecerías	....	....	200	37
Envases y Enlozados, Marzo 8	....	....	200	8¾
Gas de Santiago	15	46	50	46
Refinería de Penco	....	....	300	40½
Tabacos, Febrero 22	....	....	200	80½
Vidrios	....	....	100	101
DIVERSAS				
Club Hípico	1	7,600	1	8,000
F. E. a San Bernardo	100	125	....	....
S. A. Vapores, Marzo 8	200	34¼	300	35
PETROLIFERAS				
Cacheuta	....	....	500	0.40
Caupolicán, Marzo 8	1,000	2⅜	....	....
Rafaelitas, Marzo 8	300	6⅝	....	....
CIERRE A LAS 5 P. M.				
Cambio	....	38.20	....	38.40
Oro	....	192.50	....	193.00
Letras por oro	....	13.00	....	13.10
Araca, Febrero 22	....	128	....	....
Llallagua, Marzo 8	....	388	....	....
Máfil, transacción	....	53	....	....
Nueva Elqui, Marzo 8	....	....	....	23¼
Antofagasta, Marzo 8	....	48¾	....	....
Lastenia, Marzo 8	....	33½	....	....
S. A. Vapores, Marzo 8	....	34¾	....	....

LA CASA MAS ANTIGUA DE CAMBIO
ENGLISH MONEY EXCHANGE
PAGO LOS MEJORES PRECIOS
273-ESTADO-273 I. JACOBS

OPERACIONES EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

1 Club Viña del Mar a 450.
300 Vacas Feb. 22 a 8.
100 Lastenias Feb. 22 a 33 1|8.
25000 Hip. Valp. 8-1 a 96.
1500 Loas a 82 1|2.
200 Chilena de Salitres a 13.
1100 Vacas a 8.
300 Mineras Marzo 8 a 28 3|4.

SEGUNDA RUEDA

300 Penco, Marzo 8, 40
300 Penco, Feb. 22, 40
300 Penco, Marzo 8, 40
1200 Vacas, 8
800 Galicias, Feb. 22, 34
100 Laguna Blanca, Feb. 22, 93
600 Lastenias Mar. 8, 33 1|8
10000 Hip. Valp. 8-1, 96
500 Gaticos, Marzo 8, 9 1|4
1500 Vacas, Feb. 22, 8 1|8
100 Elqui, Feb. 22, 22 1|2
500 Vacas, Marzo 8, 8 1|4
200 Melón, Feb. 22, 35

CAMBIO

1.a rueda. — Vendedor: 38 y comprador: 37.80.

2.a rueda.—Vendedor: 38.20 y comprador: 38.

ORO

1.a rueda.— Vendedor: 191 y comprador: 190.80.

2.a rueda.—Vendedor: 192.50 y comprador: 192.30.

LIBRAS POR ORO

1.a rueda. — Vendedor: 13 y comprador: 12.90.

2.a rueda. — Vendedor: 13.10 y comprador: 13.

FRUTOS DEL PAIS.—EGUIGUREN HERMANOS

Corredores en Frutos y Productos del País. — Teléfono 1125 — Huérfanos 1183. — Casilla 1683

TRIGO

Trigo blanco del centro, los 100 kilos sin saco, base estación Providencia, $ 37 a 37.50.

Trigo florence, los 100 kilos sin saco, base estación Providencia, a 37

Trigo candeal fino, los 100 kilos con saoc, base estación Provdiencia, a 40.

Trigo candeal corriente, los 100 kilos con saco, base estación Providencia, a 38.

HARINA

Harina flor de primera clase, los 46 kilos con saco, según marca, entrega inmediata, de 26.50 a 27.

Harina segunda clase ,los 46 kilos con saco en Santiago, a 22.

Harina candeal, los 46 kilos con saco, según clase, a 25.

CEBADA

Cebada inglesa o chevalier, tipo exportación, los 100 kilos con saco, base estación Alameda, a 37 .

Cebada del país, tipo exportación, los 100 kilos con saco, base estación Alameda, a 26.

Cebada del país, tipo forrajera, los 100 kilos con saco, base estación Alameda, 24 a 25.

FREJOLES

Frejoles caballeros, los 100 kilos con saco, en Santiago, a 36.

Frejoles coscorrones, los 100 kilos con saco, en Santiago, a 58.

Frejoles milagros, los 100 kilos con saco en Santiago, a 50.

SEMILLAS

Semilla alfalfa chilena, los 100 kilos con saco en Santiago, a 220.

Semilla de trébol rosado, los 46 kilos con saco, en estaciones, nominal, a 95.

SACOS VACIOS

Trigueros nuevos en Valparaíso, a 2.20.

Cebaderos nuevos en Valparaíso, a 1.85.

Paperos nuevos en Valparaíso, a 1.30.

VARIOS

Afrecho los 100 kilos con saco, en Santiago, a 16.

Carbón de espino, el saco en Santiago, según clase, de 10 a 11.50.

Carbón blanco ,el saco en Santiago, según clase, de 5 a 6.50.

Cera, los 46 kilos netos en Valparaíso, a 172.

Maíz amarillo, los 100 kilos con saco en Santiago, a 21.

Maíz colorado, los 100 kilos con saco en Santiago, a 19.

Miel blanca, los 46 kilos con 10 por ciento de tara, en Valparaíso, a 35.50.

Pasto primer corte, los 100 kilos en Santiago, a 9 .

Pasto segundo corte, los 100 kilos en Santiago, a 11.

PRECIOS EN LONDRES

Cotizaciones de productos chilenos en Londres, c. f. y s.

Cebada del país, 43 sh .las 448 libras. Subió 1 sh.

Cebada chevalier, 55 sh. las 448 libras. No varió.

Trigo, 48 sh. las 500 libras. Bajó 1 sh.

Lana (Punta Arenas) 16 1|2 d. la libra. No varió.

Libra esterlina a $ 38.10 m. c.

Santiago, Febrero 7 de 1923.

EGUIGUREN HERMANOS.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

PRIMERA RUEDA

100 Rafaelitas a 6 1|2 al contado.
100 Quilicura, Marzo 8, a 3 3|4.
200 Quilicura, Marzo 8, a 3 3|4.
100 Quilicura, Marzo 8, a 3 5|8.
100 Quilicura, Marzo 8, a 3 5|8.
100 Quilicura, Feb. 22, a 3 5|8.
100 Quilicura, Marzo 8, a 3 5|8.
100 Rafaelitas, Feb. 22, a 6 5|8.
100 Quilicura, Marzo 8, a 3 3|4.
100 Quilicura, Marzo 8, a 3 3|4.
200 Quilicura, Marzo 8, a 3 5|8.
100 Quilicura, Feb. 22, a 3 5|8.
200 Quilicura, Feb. 22, a 3 5|8

SEGUNDA RUEDA

20000 Hip. 8-1, 99 3|4.
400 Rafaelitas, Marzo 8, 6 5|8.
200 N. Elqui, id. 22 1|2.
1000 Domeyko, 1.35.
200 Quilicura, Marzo 8, 3 1|2.
100 N. Elqui, 22.
100 N. Elqui, 22 1|4.
300 Quilicura, Marzo 8, 3 5|8.
800 Quilicura, Feb. 22, 3 1|2.
500 Caupolicán, 2 1|2.

COTIZACIONES DE METALES

Cablegrama sobre cotizaciones de metales correspondiente al día de ayer:

ESTAÑO: £ 184.5.0 al contado y £ 186.0.0 a plazo.

Subió: 0.12.6 al contado y 0.7.6 a plazo.

COBRE STANDARD: £ 65.10.0 al contado y £ 66.5.0 a plazo.

Subió: 0.5.0 al contado y 0.7.6 a plazo.

PLATA: 30 3|4d. Bajó 1|16d.

TATTERSALL

Precios corrientes en la Feria del 7 de Febrero de 1923

Terneros de pie	38 a 96
Terneros de 1 año	72 a 112
Terneros de 1 1|2 año	110 a 185
Novillos de 2 años	220 a 268
Novillos 2 años, media g.	180 a 261
Novillos de 2 años, flacos	142 a 200
Novillos 3 años gord. m.	390 a 482
Novillos 3 años g. del país	300 a 390
Novillos 3 años m. gord.	295 a 336
Novillos 3 años, flacos m.	192 a 290
Novillos 3 años flaco país	180 a 256
Bueyes gordos mestizos	460 a 670
Bueyes gordos del país	400 a 490
Bueyes a media gordura	305 a 390
Bueyes flacos mestizos	230 a 322
Bueyes flacos del país	200 a 264
Bueyes flacos de trabajo	360 a 510
Torunos gordos	382 a 520
Torunos a media gordura	302 a 408
Toros	320 a 700
Vaquillas de 1 1|2 año	120 a 190
Vaquillas de 2 años	180 a 220
Vaquillas de 3 años	250 a 340
Vacas gordas mestizas	335 a 498
Vacas gordas del país	295 a 410
Vacas a media gordura	220 a 315
Vacas flacas mestizas	190 a 230
Vacas flacas del país	160 a 200
Vacas paridas de lech. m.	390 a 670
Vacas paridas a media g.	295 a 410
Vacas paridas flacas	200 a 315

Ventas al peso

Novillos de 0.73 a 0.90 kilo.
Bueyes de 0.73 1|2 a 0.88 kilo.
Torunos de 0.70 a 0.80 1|2 kilo.
Vacas de 0.75 1|2 a 0.93 1|2 kilo.

JUGO DE UVA MARAMBIO
Pedidos: Teléfono 2321

A. POBLETE MUÑOZ

Compra y vende toda clase de Frutos del país por cuenta propia y ajena. Comisiones y corretajes en general.

Tiene encargo de comprar a PRODUCTORES, cualquier cantidad de LEÑAS de todas clases, PASTO de 1.o, 2.o y 3.er corte y

CARBON DE ESPINO DE PRIMERA CALIDAD

Ofertas a casilla 5017.

Bodegas y Oficina: San Diego 911 y 915.— Teléfono Inglés Matadero 114.

BODEGA SANTA ELENA

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los cablegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones en oro americano:

Anglo Sud-Americano	4.67¾
Chile	4.68¼
Francés de Chile	4.68
Holandés	4.67¾
Londres y Río de la Plata	—
National City Bank	4.67¾

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	24	Corderos	880
Novillos	106	Cerdos	23
Vacas	280	Cabros	20
En vara	4	Terneros	59
Total	414	Total	982

PRECIO DE LAS CARNES

		Por kilos
Carne buey	1.a	1.25 a 1.30
Id. id.	2.a	1.15 a 1.23
Id. id.	3.a	0.60 a 1.00
Carne novillo	1.a	1.25 a 1.30
Id. id.	2.a	1.15 a 1.23
Id. id.	3.a	0.60 a 1.00
Carne vaca	1.a	1.25 a 1.30
Id. id.	2.a	1.15 a 1.23
Id. id.	3.a	0.60 a 1.00
Carne cordero	1.a	1.60
Id. id.	2.a	1.40 a 1.50
Id. id.	3.a	1.00 a 1.20
Carne oveja	1.a	1.20
Id. id.	2.a	1.00 a 1.10
Id. id.	3.a	0.60 a 0.80
Carne cabro	no	hubo
Carne cerdo	1.a	1.80 a 1.85
Id. id.	2.a	1.65 a 1.75
Id. id.	3.a	1.50 a 1.60
Grasa en rama		1.30 a 1.50
Sebo de ovejuno		0.80 a 1.00
Cuero de buey		1.45
Id. id. novillo		1.55
Id. id. vaca		1.65
Id. id. ovejuno docena		$ 30.00 a 50.00

GOTOSOS, REUMATIZANTES

y cuantos padezcan de una infección del hígado o de las vías urinarias, tomen URASEPTINE. No sólo la URASEPTINE ROGIER disuelve el ácido úrico y lo hace desinfectar, sino que es el mejor desinfectante de los riñones y de la vejiga.

Todas las enfermedades ocasionadas por un exceso de ácido úrico o una infección de las vías vesico-renales se alivian inmediatamente con tan valioso medicamento.

Propuestas públicas

Pídense propuestas públicas para la adquisición del siguiente material de costura, para el uso de las escuelas fiscales de la 1.a Zona:

1,000 pliegos de cartulina.
1,000 metros de lienzo.
1,000 metros de brin.
500 metros de Osnaburgo.
200 metros de cañamazo.
8 kilos de algodón.
1 kilo de algodón en ovillo.
30 máquinas de coser de mano.
10 máquinas de coser, de pie.
55 telares tipo medio.
8 telares tipo grande.
10 mesas para cortar.
10 bobinadores.
20 bobinas, y
10 urdidores

Las propuestas se abrirán el 8 del actual en la Sección Almacenes de la Dirección General de Educación Primaria, donde los interesados pueden consultar bases y antecedentes.

El Director General de Educación Primaria
8-J

NO HA VISITADO UD.
el nuevo local de la SASTRERIA BERLIN? Visítele en el antiguo local Alameda esquina Nataniel.
Ofrece ternos con sólo $ 30 MENSUALES.

URETA y Cía.

Feria de Productos Agrícolas

DELICIAS 3410

Para el Remate de HOY JUEVES 8, habrá entre otros productos, los siguientes:

AFRECHO
AFRECHILLO
AVENA
CARBON ESPINO
CARBON BLANCO
CEBADA
FREJOLES
GRANZAS
HUESILLOS
LEÑA POR CARGA
LEÑA POR SACOS
MAIZ
MIEL
PAPAS
PASTO
SAL DE COSTA
SEMILLAS
TRIGO

Quesos y Mantequilla
de las mejores marcas.

RAIMUNDO URETA E.,
Gerente.
F-8

COLIRIO DEL PADRE CONSTANZO

El mejor específico para todas las afecciones de la vista.
Dirigirse a:
VICTOR ROSTAGNO
Unico agente para Sud América.
VALPARAISO — CASILLA 126
De venta en todas las principales droguerías y boticas.

Propuestas para el Cuerpo de Bomberos

Hasta nuevo aviso se suspenden las propuestas solicitadas por el CUERPO DE BOMBEROS para la construcción de la carrocería de tres carros de escalas automóviles.

EL COMANDANTE.

Sociedades Anónimas

BANCO NACIONAL

El 15 del presente se abonará a capital el dividendo extraordinario de $ 5 por acción, conforme al acuerdo tomado por la Junta General Ordinaria de 17 de Julio último.

Los señores accionistas, después de aquella fecha, deberán presentar sus títulos a la sección respectiva del Banco, para hacer en ellos la anotación correspondiente.

Santiago, 5 de Febrero de 1923.

Abel Gómez,
DIRECTOR-GERENTE.
F-15

CIGARRERIAS UNIDAS

DIVIDENDO N.o 4

La Junta General Ordinaria de Accionistas verificada el 30 de Enero a. c. ha tomado los siguientes acuerdos:

1.o Aprobar la memoria y balance del cuarto trimestre de 1922.

2.o Repartir un dividendo de 3 o|o para integrar así un dividendo de 12 o|o por el año de 1922.

3.o Ha reelegido los actuales Consejeros.

El valor del dividendo lo remitirá la Gerencia a los accionistas en la forma de costumbre.

EL CONSEJO DIRECTIVO.

Santiago, 31 de Enero de 1923.
10-Feb.

Sociedad Anónima "Fábricas Unidas de Catres"

EN LIQUIDACION

Se avisa a los señores accionistas que desde el Viernes 9 del presente, de 10 a 11 1|2 A. M., se canjearán en la oficina de la Gerencia: Bolsa de Comercio N.o 338, 4.o piso, los títulos de "Fábricas Unidas de Catres" por los títulos provisionales de la "Compañía Industrial de Catres" y se pagará la amortización correspondiente en dinero efectivo.

El registro de accionistas queda definitivamente cerrado.

Santiago, 6 de Febrero de 1923.

LA COMISION LIQUIDADORA
8-J

CEMENTO MELON

ENTREGA INMEDIATA

PRECIOS:

$ 34.00 m|cte., los 3 sacos (igual un barril) puestos en carro CALERA, por carro completo.
$ 13.40 m|cte. el saco en los DEPOSITOS AUTORIZADOS.

ACONSEJAMOS A NUESTROS CLIENTES PREVENIRSE CONTRA FALSIFICACIONES

SOCIEDAD FABRICA DE CEMENTO DE "EL MELON"

AGUSTINAS N.o 1185

Ejército y Armada

LA LEY DE ASCENSOS DEL EJERCITO

EL MINISTRO DE LA GUERRA, SEÑOR SILVA CAMPO, NOS HACE IMPORTANTES DECLARACIONES, RELATIVAS AL PROYECTO QUE MODIFICA LA LEY INDICADA

La base de este proyecto la constituyen principios de selecciones y de eliminación, que vienen a resolver un punto fundamental de organización militar

Mecanismo de este proyecto de ley. — Exámenes suce sivos hasta el grado de mayor, y consulta un movimiento global de oficiales de cuarenta o más vacantes que se estiman suficientes para producir la ascensión de los escogidos en un plazo máximo de treinta años

La eliminación de los tenientes se fijará anualmente

Reducción del plazo de retiro de los Generales

Forma en que se llevará a cabo el financiamiento de la ley

Importante innovación relacionada con la tropa

Deseosos de informar a nuestros lectores sobre el alcance de los puntos culminantes que contiene el proyecto de ley de ascensos presentado últimamente a la consideración del Congreso, entrevistamos al Ministro de Guerra, señor Gustavo Silva Campo, quien tuvo a bien contestarnos al tenor de las preguntas siguientes, que abarcan los puntos más discutidos o en que más se innova en el expresado proyecto:

—¿Qué nos podría decir, en general, señor Ministro, sobre el proyecto de ley de ascensos?

El señor Silva Campos nos contesta:

—El proyecto, en sí, a pesar de su corta extensión, es complejo, completo y contiene varias ideas que constituyen una verdadera innovación con respecto a ley vigente. Al referirme al proyecto, consideraré, pues, de preferencia esos puntos, que serán los más discutidos, ya que hay que partir de la base de que toda ley de ascensos que contenga principios de selección o de eliminación será resistida o combatida por los intereses individuales que se sienten amenazados en forma próxima o remota.

Desde luego puedo decirles que el proyecto en cuestión no se refiere a un problema nuevo. Esa ley tiende a resolver un punto fundamental de organización militar, en tela de juicio desde hace treinta años, plazo durante el cual, los males que se trataba de corregir han ido agravándose en forma que no era posible retardar por más tiempo su solución, so pena de acarrear al Ejército y, en término subsiguiente, al Estado, pérdidas difíciles de avaluar y aún más difíciles de reparar.

—¿Qué base ha tomado para confeccionar su proyecto?, preguntamos.

—Como les decía, nos contesta, hace muchos años que está pendiente el problema del ascenso de oficiales. Al liquidarse la guerra de 1891, se constituyó de hecho el Escalafón con una oficialidad joven que, en seis meses de campaña, alcanzó una situación para la cual, en tiempos normales, se requieren de diez a quince años de servicios, ventaja que ha conservado sobre la oficialidad salida de la Escuela Militar con posterioridad a esa fecha y ha sido la causa determinante por la cual la ley de Retiro Forzoso no ha producido el movimiento regulador, de arriba a abajo del escalafón, que de ella se esperaba. Desde 1891 está, pues, en discusión el tema de los ascensos, eliminación y selección de oficiales; desde esa fecha no ha pasado año en que no haya aparecido algún estudio sobre la materia: el Departamento General de Guerra y Estado Mayor General; Generales Pinto Concha, Bari, Brieba y Bennett; Comandante Charpin y mayor Grove, grupos de oficiales, han escrito folletos sobre folletos respecto del expresado problema, considerando las ventajas y desventajas de los sistemas aplicados en otros países, para proponer en seguida la solución que creían más en armonía con las necesidades y naturaleza de nuestro Ejército.

Se puede, pues, decir que mi proyecto engloba y resume treinta años de estudios y contempla las ideas capitales contenidas en esos diversos trabajos, auspiciadas por la casi totalidad del cuerpo de oficiales, según declaraciones que obran en mi poder, y que serán agregadas a los antecedentes del proyecto.

—¿Cuáles son los puntos de mayor trascendencia?

—Los hay numerosos y de muy diversa índole por lo cual los voy a enumerar en la forma más concisa y comprensiva posible.

Contiene exámenes sucesivos hasta el grado de mayor. Hoy día sólo existe examen para capitán, insuficiente, a todas luces, para apreciar la capacidad del oficial y para estimular su dedicación al estudio. En Alemania y Francia, países que nos han servido de modelo en materias militares, no existe, en verdad, el examen propuesto; pero, las infinitas escuelas de aplicación con que cuentan, mantienen a la oficialidad en un entrenamiento profesiones que nosotros vamos a reemplazar sólo en parte con tales exámenes y sólo mientras no dispongamos de los medios culturales con que cuentan esas naciones tan ricas y un mayor trabajo; pero su valer profesional se acrecentará en proporción y los jefes dispondrán de numerosas pruebas para aquilatar la capacidad profesional de sus subordinados, punto esencial, al implantarse la eliminación compulsiva.

—¿Parece, señor Ministro, que la eliminación propuesta es considerada por unos como excesiva mientras otros la tachan de insuficiente?

—Así parece. La mayor parte de los críticos, desgraciadamente, se sitúan en un punto de vista individual, sin abarcar los efectos de la ley sobre el conjunto, considerando todos los grados, todas las situaciones, su acción en un plazo dilatado y los factores económicos que, como peso de plomo, gravitan sobre la aspiración de llegar a un proyecto ideal, en que todos queden plenamente satisfechos, tanto el que se va como el que se queda, dejando a salvo, por supuesto, los intereses permanentes del Ejército, que no se puedan preterir en ningún caso. Pero, aun dentro de estas limitaciones fatales, el proyecto ha tomado en cuenta todos los intereses, armonizándolos en la mejor forma posible.

Desde luego hay que partir de la base de que toda ley de ascensos que quiera llenar debidamente sus fines, tiene que contener el principio de eliminación en vista de un objetivo perfectamente definido, cual es el de que los más capaces puedan llegar a los grados superiores en estado de trabajo eficiente y con tiempo para desarrollarlo. La eliminación existe actualmente, pero entregada al azar, en que hay años en que los retiros son múltiples y serie de años en que no los hay de ninguna especie, produciéndose estagnaciones que llevan la incertidumbre y el desaliento a todos los grados de la jerarquía militar, especialmente de los grados inferiores. El proyecto salva esta situación, normalizando el movimiento anual en todos los grados.

—¿Cuántas eliminaciones se consultan?

—Taxativamente treinta y una, pero existe un artículo referente al retiro de generales y habrá de agregarse además una cierta cantidad de tenientes, cuyo número no se ha fijado en la ley por razones que luego se verán.

Treinta vacantes es un número insuficiente para alcanzar el fin perseguido. El escalafón contiene mil doscientos oficiales de guerra; con sólo treinta vacantes al año habría necesidad de cuarenta años para que los oficiales mejor situados y calificados alcanzaran el grado de general; llegarían a él con sesenta años de edad y el retiro forzoso los aguarda a los sesenta y uno. Como los puestos de general son escasísimos la masa de la oficialidad se vería liquidada en los grados medios, sin opción ni esperanzas de llegar al generalato, aún cuando su preparación y capacidad fueran las más sobresalientes.

Pero, si a estas treinta y una vacantes, determinadas taxativamente por la ley, agregamos los generales y tenientes que también han de ser eliminados, tendremos un movimiento global de cuarenta o más vacantes, lo suficiente para producir la ascensión de los escogidos en un plazo máximo de treinta años, lo que dá una edad aproximada de cincuenta años para el generalato, dejándoles, por consiguiente una reserva de diez a trece años para desarrollar cualquier plan de trabajo, aún el más vasto.

Como ustedes ven, el número de eliminaciones propuestas se encuentra en el justo medio entre dos extremos que no harían viable ni provechosa la ley: con menos vacantes no se modificaría el mal que se quiere remediar; con mayor número iríamos a una renovación violenta, perjudicial desde el punto de vista orgánico e insoportable desde el punto de vista económico. Estos dos extremos marcan las tendencias respectivas de los veteranos y de los jóvenes: los primeros, que ya han alcanzado la meta, resisten una eliminación que les pueda cercenar algunos años de servicio; los segundos quisieran llegar aún más ligero... ¡yo, que considero el problema imparcialmente desde más alto, he adoptado un término que concilia los intereses del Ejército con la legítima ambición de los jóvenes, dejando como es natural, algunos descontentos en uno y otro extremo de la escala jerárquica.

—¿Desde los puntos de vista orgánico y económico, no entrañan esas eliminaciones, una gran diferencia con la situación actual?

—Absolutamente. Las estadísticas prolijas que se han confeccionado para servir de base a nuestro estudio, dan, como promedio de bajas en el año, un número igual a veintiséis, en los grados de capitán a general, por donde se ve que el aumento propuesto, es apenas de unas seis u ocho vacantes, las que vienen a producir la normalidad en los ascensos, gracias a su regularidad y a las otras razones ya expuestas.

—Se comenta, señor Ministro, el que no se hayan incluído tenientes en la lista de eliminación.

—Ese punto lo resolví después de madura reflexión.

Por de pronto ustedes sabrán que la masa de los eliminados ha sido y continuará siéndolo, aunque en menor proporción, en los grados inferiores, y ello por razones obvias: el número de tenientes es equivalente por sí sólo, al de los otros seis grados juntos; muchos jóvenes cadetes no se avienen, una vez en las filas, con la rudeza e inflexividad del servicio y lo abandonan; otros resultan no tener las condiciones exigidas al soldado y también se van, y por todas estas causas son muchos los que voluntaria o forzadamente se eliminan cada año. No se veía, pues, el objeto de fijar un número fatal de eliminaciones y él se dejó al criterio de la comisión calificadora, que dispondrá así de una verdadera válvula para regular el movimiento total del Escalafón.

La opinión del Gobierno es que la eliminación de tenientes se fije anualmente en atención a los principios de buen servicio ya puestos en práctica y sobre todo en vista del fin perseguido por este proyecto de ley de asegurar en el Ejército un movimiento regular que evite la estagnación. Para terminar con todas las dudas que se han suscitado propondré en la Comisión de Guerra que deje expresamente establecido este principio.

—Otro punto comentado es el que se refiere a la eliminación de generales, preguntamos.

—También esta materia fué objeto de un delicado examen. Como les decía, el interés de los grados superiores está en el platillo opuesto al que tiene en la balanza el interés de los oficiales jóvenes. No faltan, es cierto, razones para objetar estas eliminaciones, pero, como verán, ellas no son de naturaleza para conmover las bases de nuestro proyecto.

La renovación del escalafón y la selección subsiguiente, resultan ilusorias si no se elimina un cierto porcentaje de oficiales generales. Circunscribiendo el movimiento eliminatorio sólo hasta el grado de coronel, resultaría que ofreceríamos a la legítima ambición de la oficialidad una carrera cortada bruscamente en los lindes del generalato; para arriba sólo pasarían aquellos que por feliz casualidad vieran reunidas ciertas ventajas de edad y de ubicación. Los generales, sin eliminación posible, se eternizarían en los dos últimos grados, mientras que los 1,200 oficiales restantes se agotarían para sólo llegar con relativa seguridad al grado de coronel.

Es cierto que la eliminación en los grados superiores aparece llena de dificultades y por eso, después de detenido estudio, opté por la eliminación forzosa a los 40 años de servicios efectivos. Desde hace tiempo se venía propiciando en los círculos militares, como la mejor medida para salvar la situación actual, una reducción de los plazos de retiro de los generales, aspiración que yo he incorporado de hecho al proyecto, por las evidentes ventajas que envuelve: elimina automáticamente, evitando empeños y lastimaduras de amor propio; lleva a los oficiales generales a la reserva con todos los honores y prerrogativas noblemente ganados al servicio de la patria, y con sus emolumentos también íntegros, en virtud de los 40 años de servicios fijados para el retiro.

—Pero, señor Ministro, ¿no se disminuirá mucho el tiempo de servicio de los generales?

—¡Absolutamente. La actual Ley de Retiro fija 61 y 63 años de edad para el retiro de los generales: con mi proyecto, salvo excepciones contempladas en la misma ley, estos límites se rebajan a 60 años, edad escasamente inferior y que resulta de sumar a los 40 años de servicios, los veinte en que, por término medio salen los cadetes de la Escuela Militar.

—¿Y en cuanto al financiamiento de la ley, cómo se ha llevado a cabo?

—Una gran preocupación para mí ha sido irrogar el menor gravámen posible a la oficialidad, ya que ella gozaba, por derecho consuetudinario, del retiro y montepío sin cargo alguno, hasta la creación de la actual Caja, y en la formación de la cual, los oficiales, por razones especiales, convinieron en concurrir con una cuota propia bastante elevada; pero, por otra parte, la difícil situación del erario público no permitía al Estado cargar con todos los gastos de la nueva ley, razón por la cual el proyecto se ha financiado descontando a los oficiales un mínimo del 2 o|o sobre sus sueldos, concurriendo el Fisco con el resto, obtenido de una economía, facilitada también por el Cuerpo de oficiales, cual es la supresión del personal contratado que le sirve de ordenanzas, aporte que contribuirá, además, a asegurar definitivamente la situación económica de la expresada Caja.

El 2 o|o es suficiente. Algunos quieren hacer creer que esa cuota no bastará, argumentando que la Caja no ha podido cubrirse con el 5 o|o que cobra; pero, con este 5 o|o la Caja atiende a todos los retiros y montepíos, montepíos algunos que se eternizan por generaciones y generaciones; mientras tanto que con este 2 o|o se va a financiar sólo el exceso de retiros, y nada más que los retiros. El cálculo ha sido efectuado cuidadosamente, basándose en estadísticas proporcionadas por la misma Caja, antecedentes todos que se acompañarán al proyecto en forma que proporcionen respuesta a las objeciones y reparos que se puedan formular en el curso del debate, objeciones naturales, tratándose de un problema complejo que tiene que ser considerado simultáneamente en su doble aspecto orgánico y económico, y existiendo, por otra parte, no pocos adversarios interesados en llevar datos tendenciosos hasta los bancos del Congreso, como ya se ha hecho con las informaciones de la prensa.

—¿También contiene el proyecto alguna innovación que se refiere a la tropa?

—Efectivamente; aparte de regular los plazos para su ascenso en forma más armónica con lo que sucede en la realidad y más en concordancia con los períodos de instrucción de los conscriptos, se considera en el proyecto la capacidad de los sargentos para oponerse a los puestos inferiores de la administración militar. En la práctica hay excelentes furrieles que secundan eficazmente a los contadores de planta, llegando a alcanzar una competencia especial sin que puedan jamás salir de su categoría de furrieles; el proyecto estimula su amor al estudio facilitándoles el acceso el escalafón correspondiente, mediante las pruebas del caso. Lo mismo se ha hecho respecto del servicio de las tropas del tren, colmando así una antigua y legítima aspiración del personal de tropa, que no se había podido satisfacer por otros caminos, dadas las exigencias profesionales y de [illegible] [illegible]gnadas en las leyes para poder optar al título de oficial de Ejército.

Además los sub-oficiales que lleguen al término de su carrera con una hoja de servicio intachable, serán licenciados con el grado de tenientes de reserva, galardón muy merecido y que los habilitará para que puedan, en caso de guerra, oponerse a los grados superiores con las mismas expectativas que sus camaradas más jóvenes, provenientes de la Escuela Militar.

Tal es, a grandes rasgos, el esquema fundamental del proyecto que acabo de presentar a la consideración de las Cámaras y, como les decía al principio, él responde a una necesidad indiscutible; es la resultante de un estudio de muchos años; armoniza, en lo posible, intereses antagónicos; y ven[illegible] devolverlé a la oficialidad el entusiasmo que ha menester para que su trabajo rinda el máximum en las delicadas tareas que le aguardan en la paz y con mayor razón en la guerra.

EN ABRIL PROXIMO LOS GUARDIA-MARINAS EFECTUARAN SU VIAJE DE INSTRUCCION A LAS COSTAS CHILENAS

Manifestación a la oficialidad del crucero "Fylgia"

Se disuelve la Brigada Sanitaria Militar

Las próximas maniobras de la II División

LA OFICIALIDAD DEL CRUCERO SUECO "FYLJIA"

Se encuentra anclado en Valparaíso el crucero de la marina sueca "Fylgia".

Las autoridades del puerto le preparan algunos festejos.

El próximo Domingo, se les ofrece un almuerzo en Limache. Con el objeto de facilitar el viaje de los oficiales desde Valparaíso a la Estación indicada, el Ministerio de Marina ha pedido a los Ferrocarriles del Estado ponga un carro especial para dicho día.

Es muy posible que el Viernes próximo se efectúe a bordo del crucero "Fylgia", una recepción, a la que será invitado el Presidente de la República y el Ministro de la Guerra.

EL VIAJE DE LA "BAQUEDANO"

Resuelto el punto relativo a la nave en que debe efectuarse el viaje de instrucción de los guardia-marinas egresados de la Escuela Naval los años 1921 y 22 se ha dispuesto que éste se efectúe en Abril próximo.

Por de pronto, este viaje se hará a las costas de Chile; pero, en caso de obtener los fondos necesarios, se ampliará al extranjero.

INSPECTOR DE CABALLERIA.—Después de revistar el Regimiento Húsares, de guarnición en Angol ha regresado a la capital el inspector de caballería, general Benjamín Gutiérrez.

REGIMIENTO MATURANA.—El 16 del actual regresa a su guarnición el regimiento de artillería Maturana que se encuentra haciendo vida de campaña en Lio-lleo.

Brigada Sanitaria Militar

Por decreto de fecha de ayer, se ha declarado disuelta la Brigada Sanitaria Militar, que estaba funcionando en el Cantón Militar de Providencia.

Como se recordará, dicha brigada fué instalada especialmente para cooperar a la acción de la Dirección de Sanidad en contra del tifus exantemático.

La participación de la aviación en las maniobras de la II División

Desde el 20 del mes en curso se dará comienzo a la preparación de los ocho aviones que deben participar en las maniobras de la II División, que deben efectuarse en los primeros días de Marzo próximo.

NOMBRAMIENTOS DE SUBDELEGADOS MARITIMOS

Por decreto de fecha de hoy han sido nombrados subdelegados marítimos de Junín y de Caleta Buena los señores Adrián Valenzuela y Armando Hidalgo, respectivamente.

ESCAMPAVIA "YELCHO"

Comandante de esta escampavía se nombró al Teniente 1.o de Marina señor Enrique Cordovez.

BOTICA

Se vende, situada en la plaza de Concepción.

Datos:

Daube y Cía.

CONCEPCION

Quien prepara las mejores

RECETAS

ES

BOTICAS UNIDAS

BANDERA ESQ. AGUSTINAS

AVISOS ECONOMICOS

Imprenta "Echeverría"
San Diego 1233.—Teléfono 28 (Matadero)

Trabajos rápidos y económicos. Libretas y cuadernos por mayor y menor.—Artículos para escritorio. Se atienden pedidos de provincias. Descuentos a los comerciantes.

AGENCIA DE "LA NACION"

Avisos y suscriciones hasta las 9 P. M.

AVICULTURA y CULTIVOS

EUCALIPTUS "GLOBULOS", Plantas bien desarrolladas: ofrece Criadero Corrial: Bandera 130. 11-F

GALLINAS, GALLINETAS, HUEvos de gallinetas. Palomar con palomas. Gallinas seleccionadas por postura. Cincuenta gallinas chilenas y mestizas, algunas con aretes, a siete pesos. Catedral 2245, interior. 8-F

COMPRO PLANTAS DE REPOLLOS. Libertad 768. Casita 1, altos. F-8

CRIADERO "LEGHORN", ANDES 4235. Vendo gallos Leghorn, huevos incubación $ 8 docena. F-9

UVA CHANCELADA, BIEN MADUra, se vende en la viña Santa Margarita, a 10 cuadras paradero "Lo Negrete", desde el 10 del presente. F-10

GALLINAS FINAS, PONEDORAS, seleccionadas y un gallinero nuevo, regalo: todo mitad su valor. Victoria 410. 9-F

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

¡AUTOMOVILISTAS!! COMPOSTUras de automóviles, pintura, tapicería, trabajos de electricidad, ejecuta con grandes facilidades de pago el "Taller Electro Mecánico" Diez de Julio 561. F-28

SE VENDE UNA CARRETELA Con ferretería importada en perfecto estado. Calle Edison N.o 3998. 9-F

¡¡AUTOMOVILISTAS!! COMPOSTUras de automóviles, pintura, tapicería, trabajos de electricidad, ejecuta con grandes facilidades de pago el "Taller Electro Mecánico". Diez de Julio 561. 6-Mar

FORD DOS ASIENTOS VENDO garantido. Gálvez 795. F-10

VENDO AUTO SCRIPPS BOOTH Y moto Peugeot. Precio de regalo. Cienfuegos 11. F-8

DODGE PERFECTO ESTADO 7 asientos vendo. Avenida Francia 1149. 8-F

CADILLAC 57, PERFECTO ESTAdo, vendo ocasión. Echegóyen, Dieciocho 85. F-9

DODGE, OAKLAND, BUICK, SEIS cilindros de ocasión, vendo. Vicuña Mackenna 357. 8-F.

RADIADORES ARREGLO, TRANSformaciones. Gálvez 188. 11-F

CARROCERIA CINCO ASIENTOS Maxwell, vendo. San Miguel 150. 8—F

FORD EN BUEN ESTADO. VENDO barato. Lira 148. 8-F

VENDO AUTO MAXWELL SPORT. Verlo y tratar: Domínica 404. F-9

AUTOMOVIL CHANDLER EN PERfecto estado, tengo encargo de vender a precio de ocasión. Verla y tratar: Garage Chandler. San Martín 877. F-10

AUTOMOVILISTAS: REPUESTOS Ford y accesorios, colosal surtido; aprovechen nuevo descuento. San Pablo 3236, próximo a Matucana. 5-Marzo

ESCUELA PRACTICA DE CHAUFfeurs-mecánicos. Cursos rápidos, enseñanza por sus dueños, varias marcas. Vicuña Mackenna 386. 4-M-1923

AUTO COMPRO, DE DOS ASIENtos, pero no Ford. Marca y precio a casilla 50. 9-F

SE VENDE AUTO FORD EN BUEN estado. Verlo: paradero Independencia esq. O'Higgins. F-10

OCASION, VENDESE AUTO EUropeo buena marca con elegante carrocería sport, 2 asientos, por viaje. Dirigirse; Chassignolo. García Reyes 37. 10-F

ACUMULADORES, DINAMOS, CALburadores, rolamientos, direcciones, motores, diferenciales, llantas, ruedas e infinidades de cosas para automóviles vendo y compro. Brasil 773. 11-F

CARROCERIAS DE DIFERENTES estilos de sport, Roadter, turismo. etc., vendo. Brasil 773. 9-F

AUTOCAMION PARA PASAJEROS. necesito comprar, arrendar o asociarme. Cartas: 5 de Abril 3640, J. A. F-8

VENDO $ 300 MAGNETO BARCH 6 cilindros, nuevo, garantido. Brasil 49. F-9

VENDO CAMION DOS RUEDAS, perfecto estado, con arneses. Bezanilla 1268. 8-F

COMPRO CAMION FORD, DE OCAsión. J. Rodríguez, San Diego 1983. 10-F

MOTO CHEVELAND NUEVA VENdo en 1,300. Gálvez 795. F-10

DE OCASION VENDO MOTOCICLEta Indian: liviana, garantida, buen estado. San Diego 2197. 8-F

MOTOCICLETA INGLESA VENDO ocasión, $ 600. San Pablo 1531. 9-F

MOTOCICLETA "CLEVELAND" DE 2 1|2 H. P., en perfecto estado, vendo. Monjitas 350. 9-F

BICICLETA PEUGEOT, FLAMANte, de ocasión vendo, tratar de 2 a 6 P. M. Picarte 446. 8-F

VENDO BARATISIMO COCHECITO dos ruedas; breack cuatro ruedas, para pasajeros. Patricio Lynch 886. F-8

COCHE TROMPA CON ARNESES, para fundo, véndese. Matucana 887. F-6

VENDESE 2 VICTORIAS, CON CAcaballos, y un auto Ford. De 1 a 2. Carrión 1608. 8-F

COMPRO VICTORIA APERADA, lista para trabajar. Delicias 2500. F-8

BARATO DE OCASION VENDO carretón, cerrado de cuatro ruedas. Huemul 1165. 8-F

LA CARROCERIA LAS ROSAS 1836, de Mario Douzet, vendo catones, de Mario Douzet, vendo factones, Duque, chasis europeos. Autos Mors y Chalmers. 9-F

COMPRO UNA CARRETELA. AVEnida Irarrázaval N.o 1710. 9-F

SE VENDE UNA GOLONDRINA aperada. Huemul 1315.

CARRETELA LIVIANA, VENDO baratísima. Ñuble 1337. 8-F

VENDO FLAMANTE CARRETEla, liviana, sólida, con apero bueno. Avenida Milán 11.

CARRETELA APERADA COMPRO. Coquimbo 1380.

SE VENDE MUY BUENA CARREtela, eje del 60. Tratar: 5 de Abril 3549. F-9

COMPRO COCHE 2 RUEDAS, EN buen estado. Tratar: 5 de Abril 3549. F-9

ARRIENDOS (Necesitan)

NECESITO CASA BAJOS O LOCAL calles comerciales. 100 a 200. M. Merced 829, altos. F-8

ESTABLO SIN VACAS DESEO arrendar. Envíese detalles. Casilla 908. 9-F

NECESITO CASA-QUINTA EN SAN Bernardo, contrato por años. Dirigirse: Casilla 1868. Santiago.

ARRIENDOS (Ofrecen)

ARRIENDO DOS PIEZAS PERSOnas ocupadas. Unión Americana 559. C—4

ARRIENDO BUENAS CASAS. CENtral, aseadas, seis piezas, luz eléctrica, gas, apropiadas para familias extranjeras. Llaves y tratar: Amunátegui 870, de 9 a 11 y de 2 a 5. 8-F.

$ 220 ARRIENDO ALTOS OCHO PIEzas, fuera servicios. San Pablo 2184. 10.o-F

ARRIENDO DOS PIEZAS PERSOnas honorables. San Francisco 648. 14-F

ARRIENDO LINDAS PIEZAS. PREcio módico. San Diego 267. 8-F

SE ARRIENDAN DOS PIEZAS EN Maestranza N.o 196 A. 9-F.

LOCAL EXTENSO PARA NEGOcio, arriéndase. Ejército 714. Tratar en el 702. 8-F.

ESPLENDIDO DEPARTAMENTO con pensión. Carmen 135. 8-F

$ 220 ARRIENDASE, CALLE VERA 556, inmediata a Recoleta, buena casa, seis piezas, dos patios, dependencias. Verla: a toda hora. 8-F

$ 140, $ 190 ARRIENDO CASAS nuevas. Tratar: San Ignacio 1104. F-9

ARRIENDO TRES PIEZAS, ALAmeda 1369. 9-F

$ 90 ARRIENDASE ALMACEN. Chacabuco 131 Tratar: Moneda 3153. 9—F

ARRIENDO CASA EN BAJOS DE esquina. Tratar: Rosas 1386, altos.

ARRIENDO ESPLENDIDA CASA EN Alameda 773. Tratar: Alameda 767.

ARRIENDO ESPLENDIDO GALPON para industria o garage Moneda esq. Libertad. Tratar: Alameda 767. F-9

PIEZAS ARRIENDO EN CASA DE familia a caballero o matrimonio solo. San Pablo 2644. F-12

ARRIENDO DOS PIEZAS ENCEradas y luz eléctrica, a matrimonio sin niños. Lastra 1717. F-9

PIEZA AMOBLADA ARRIENDASE. Santa Rosa 97. 10-F

ARRIENDO CASA CHICA, $ 60. Toesca 2031. 11-F

ARRIENDO PIEZAS CON LUZ, SAN Diego 229. 9-F

ARRIENDO DEPARTAMENTO. San Isidro 618. 9-F

ARRIENDO DEPARTAMENTO amoblado independiente a caballero, o matrimonio, casa de señora sola. Independencia 1137.

ARRIENDASE DEPARTAMENTO dos piezas, balcón calle, con o sin muebles. Domínica 290. F-11

$ 250 DOMINICA 440; $ 400 JOFRE 446, arriéndanse. Verlas: 10-11; 4-5.

DEPARTAMENTO 4 PIEZAS GRANdes y cocina arriéndase $ 180, familia honorable, preferentemente extranjera. Matucana 1177.

HOY DIA REALIZACION DE REtazos. Casa Mateo Delporte. Rosas 1269, entre Morandé y Teatinos.

ARRIENDANSE PIEZAS BALCON calle, con sin muebles, buena comida. Santa Rosa 428, altos. F-9

ARRIENDO CASA QUINTA CON mucha fruta, gran gallinero. Pérez Valenzuela 391. Providencia.

ARRIENDO EN CITE, CASITAS tres, cuatro, cinco piezas, todo servicio con parrón, mucha uva $ 100 $ 110, $ 130, $ 140. Tratar Marcoleta 432.

ARRIENDO CASA 7 PIEZAS Y Galpones para garage o industrias. Ñuble 1065. 9-F

ARRIENDASE CASITA DOS piezas, luz gratis. Vicuña Mackenna 1471.

ARRIENDASE CASA SEIS PIEZAS. luz eléctrica, agua, baño. Santa Isabel 0219. F-9.

LOCAL CHICO, ESPECIAL PARA cigarrería, situación buena arriendo. Casilla 306.

ARRIENDASE: UN TEATRO Y CAsas, poca familia, todo confort. Santa Rosa 1339. 10-F

ARRIENDO DEPARTAMENTO NEgocio con estantería y mostrador. Juan Vicuña 1488. F-8

ARRIENDO UN DEPARTAMENTO. Chiloé 1310. F-9

ARRIENDO DEPARTAMENTO NEgocio con estantería y mostrador. Juan Vicuña 1488. F-8

ARRIENDO ACREDITADO LOCAL para frutos del país. Tratar: Gay 2778. F-9

PELUQUERIA ARRIENDO, CON clientela, que tenga dónde vivir. Martínez de Rozas 2920. P. Zúñiga. F-9

$ 300 ARRIENDASE CASA. CONStitución 84. F-9

ARRIENDASE LOCAL 11 PIEZAS, 2 grandes patios, $ 400. L. Morandé. Bandera 175. F-8

$ 250, ARRIENDO CASA. LIRA N.o 705. 8-F

DEPARTAMENTO CENTRALISIMO arriendo. Alonso Ovalle 1249. 8-F

BODEGAS CON DESVIO FERROcarril, gran patio, arriendo barato. Mapocho 1779. 8—F

OFICINAS ELEGANTES, AMPLIAS, piso, parquet, teléfono en magnífico edificio. San Antonio 41. 8-F

SE ARRIENDAN DOS PIEZAS con muebles o sin ellos. Rosas 1011, altos. 8-F

$ 750, HUERFANOS 634, ESPLENdido altos nuevos, 6 dormitorios, dos piezas toilette con baño y lavatarios instalados, hall, dos galerías; total 15 piezas, pisos encerados. 8-F

ARRIENDASE CASA NUEVA Y central, 6 piezas, hall, luz eléctrica, gas, apropiada familia extranjera. Llaves: Manuel Rodríguez 113. 9-F

$ 400 ARRIENDO BUENA CASA altos, moderna. Nataniel 537. Llaves y tratar: San Diego 432. 8-F

ARRIENDO CASITAS NUEVAS, familias honorables, con luz. Maule 358. 8-F

$ 300, ESQUINA ROSAS Y PLAZA Yungay, limpia, adecuada para una o dos sucursales de industrias o profesional. 8-F

ARRIENDO LA CASA GENERAL Velásquez 117. 8-F

ARRIENDO LOCAL APROPIADO para negocio. Chacabuco 28. 9-F

$ 110 ARRIENDO CASA, 5 PIEZAS, inmediata carros. Cuevas 1278.

CASAS NUEVAS MODERNAS DE altos, arrendo calle Santa Rosa esquina. Santa Cruz. 15-F

$ 130 ARRIENDO PIEZA CON PENsión y vino. Riquelme 836. F-8

MUY CENTRAL SE ARRIENDA pieza amueblada, a la calle, en casa de familia francesa. Dirigirse: Las Rosas 920, de 2 a 5 P. M. 8-F

SE ARRENDA PIEZA, CABALLERO solo. Merced 390. F-8

$ 550 ALTOS LUJOSOS CERCA Alameda. Musbou, Santo Domingo. F-10.

ARRIENDO DOS PIEZAS A CABAllero o señora sola. Pedregal 12 D. F-8.

VENDO ALMACEN ESQUINA, CON habitación, apropiado emporio, bazar, agencia, arriendo. Maestranza. F-8

ACCIONES Y BONOS

COMPRO BONOS DE LA CAJA DEL Hogar y del El Porvenir con derecho a sorteo. Presentarse: Agustinas 860. Oficina 15, interior, de 9 a 12 A. M. F-8

ALHAJAS

NOVIOS!! ARGOLLAS ORO, 18 quilates, ofrece Relojería Sportman, $ 30. San Diego 780. Sucursal San Diego 1523. M-8

COMPRO ORO, PLATA, PIEDRAS finas, boletos de empeño; transformaciones de alhajas, composturas de relojes. Trabajos garantidos; precios módicos. Delicias 2552. 9-M.

ANIMALES

VENDO BONITO CABALLO DE TIro solo, garantido. Población Centenario, Luis Acevedo 2139. F-8

SE VENDEN CABALLOS DE VAras y postillones. Dardignac 145. F-8

COMPRO CABRA BUENA LECHE. Nueva Valdés 1091. 8-F

CABALLO DE TIRO SOLO COMpro. Santa Rosa 488. 8-F

VENDO UN POTRON ALAZAN. Tratar: Víctor Manuel 1650. 9-F

TERNEROS FINOS CHICOS, VENdo, diez; verlos: Seminario 345.

VENDO O CAMBIO HERMOSO CAballo alazán de pareja y silla, por uno de tiro solo. Rancagua 192. F-9

PERROS GALGOS INGLESES, edad meses, vendo. Casilla 410. 9-F

SE VENDE UNA BURRA BUENA lechera. Carmen 676. F-8

PERRO LINDO, COLLIE, MESTIZO encontrádose. Dirigirse: Lira 287.

SE VENDEN BUENAS BURRAS paridas, buenas lecheras nuevas en Santa Rosa 1830. Verse con su dueño. 12-F.

VENDO TRES CABALLOS TIRO solo, garantido. Independencia 1485. 9-F

$ 350 VENDO BONITA YEGUA TIro solo. Patricio Lynch 886.

COMPRA-VENTA VARIAS

LANA, GRAN LIQUIDACION A 30 pesos arroba. Curtiembre Angora. Arturo Prat 189. 26-Oct.-1923

SUELERIA, CURTIEMBRE ANGOra. Betún "Essex" en frascos, excelente calidad. Suelas, cueros, pesos y medidas legítimas. Prat 189. 23 Oct. 1923

COMPRAMOS ROPA USADA DE caballero. Vamos a domicilio. San Diego 1861. 28-F

COMPRO BOTELLAS VACIAS, SAN Pablo 4520. 28-F

¡A BAÑARSE!!!: BAÑOS INGLEses $ 140. Baños franceses, $ 120. Baños americanos, $ 90. Baños suizos, $ 100. Baños empleados, $ 45. Baños esponja, $ 28. Baños asiento, $ 25. Baños lluvia, $ 20. Baños guagua, $ 10. Baños de piés, $ 8. Lluvias, $ 4. Antigua Fábrica "Mérida". Delicias 1122. Ejecutamos toda clase de instalaciones sanitarias. Fábrica premiada en la Exposición Industrial. F-16

EXCUSADOS COMPLETOS, REGLAmentario, $ 99. Delicias 1122. F-13

LAVAPLATOS REALIZAMOS UNA partida, $ 15. Delicias 1122. F-12

ROMANA HOWE, FLAMANTE, DE 500 kilos, en $ 350 regalo. San Francisco 1455. 14-F

LA BODEGA SANTA ELENA avisa a su clientela que desde esta fecha venderá el carbón de espino del fundo Calivoro, que se vendía en Chacabuco N.o 18. Pesa más de 60 kilos. San Diego 911, Teléfono Matadero 115 Inglés. F-11.

OCASION: MAGNIFICA CARPA importada, color verde, impermeable, doble techo, sin uso, con todos sus accesorios vendo $ 500. Alonso Ovalle 1254. 8-F

VENDO MESON PARA SASTRE. Claras 20. 11-F

VENDO CARBURO PARA BLANqueo a $ 0.15 kilo. Andes 4025. F-12

VENDO COCINA A GAS, GRANDE y muy buena. Marcoleta 535. F-8

CHARQUI DE VACA VENDESE desde un kilo, en Avenida Condell 1808, cerca Irarrázaval, casa particular. 8-F

MUY BARATOS VENDO UTILES carnicería. Calle Porvenir 658. 9-F

TALLER DE HOJALATERIA VENdo herramientas, útiles y enseres. Veintiuno de Mayo 873. 9-F

TRAJES SE REALIZAN. TELAS lavables, precios bajísimos. San Antonio 816. 9-F

SE VENDEN DOS MONTURAS INglesas aperadas, en 10 de Julio 561. 8-F

¡OCASION! VENDO COCINA ECOnómica $ 70, y regulador para reloj de colgar. Avenida Valdivieso 260.

VENDO OCASION UTILES CARNIcería. Almagro 329. F-10

COMPRO UTILES DE CARNICERIA. Indicar dirección por carta: H. Salazar. República 702. F-8

VENDO MESON DE LINGUE CON vidriera encima; vendo bomba de mano para agua o vino. Maestranza 1271. F-8

PESO MOSTRADOR, VENDO. ANdrés Bello 714. 9-F

VENDO ESTANTERIA Y MOEStrador de ocasión. Lira 944. 10-F

VENDO ROMANAS NUEVAS, 400 kilos, precios convenientes. Bulnes 216. 9-F

SILLA INGLESA DE MONTAR nueva, para señora, vendo. Juárez 798.

SACOS CARBONEROS Y AFRECHEros, buenos, vendo, verlos: San Pablo 3160. 17-F

MOSTRADORES Y VIDRIEROS vendo de ocasión. García Reyes 20.

ARMAZON, VIDRIERA Y MOStrador se vende. Santa Elena 948.

CHARQUI VACUNO GARANTIDO, 5 y 6 pesos kilo. Carnicería Mercado Central 48. F-9

COMPRO MANIQUIS DE SEÑORA carretoncito de mano, cajón cerrado, 21 de Mayo 633.

ROMANA 200 KILOS, BALANZAS, pesos para mostrador. San Francisco 248. F-9.

VENDO BARATO UN QUINTAL LAna. Victoriano 410. 9-F

VENDO ESTANTERIA, VIDRIE-

COMPRA - VENTA NEGOCIOS

BOTICA ANTIGUA, POR AUSENtarme vendo espléndido negocio. Casilla 126. Valparaíso. F-10

VENDO BAR RESTAURANT PELAyo. San Pablo esquina Brasil. 8-F.

VENDO EN RANCAGUA, TALLER de herraje, bueyes y caballos, bastante clientela, no poder atenderlo. San Martín 581. 8-F

BUEN NEGOCIO ABARROTES. POco capital vendo. Martínez Rozas 2256. F-8

VENDO DEPOSITO DE VINOS 350 pesos. Chacabuco 899. 8-F.

VENDESE ALMACEN ABARROTES por enfermedad dueño: buena posición, con contrato. Benavente 498. 8-F

VENDO PASTELERIA, FRUTERIA, con derecho casa o se arrienda ésta. Maestranza 458. 8-F

HABIENDO COMPRADO A DON Adolfo Aránguiz su negocio calle Mapocho 2352, no respondo por cuentas pasado tres días. Febrero 6 1923. José Arraño. 8-F

HABIENDO COMPRADO A DON José Arraño su negocio calle Carrión 1406, no respondo por cuenta pasado tres días. — Febrero 6-1923. José Lecaros. F-8

CARNICERIA PINTO 1448 VENDO, por no poderla atender. Local higiénico. 8-F.

VENDO REGALADO ALMACENCIto, poco capital. Chiloé 1760. 8-F

VENDO NEGOCIO ABARROTES POco capital, arriendo barato. Jotabeche 299. 6-F

POR ENFERMEDAD DE SU DUEña se vende negocio almacén urgente, poco capital. Carmen 251, esquina Root. F-8

SE VENDE LAVANDERIA POR enfermedad de su dueño. En muy buena posición. Diez de Julio 97. F-9

POR CAMBIO DE INDUSTRIA vendo negocio de compra-venta de objetos usados, fierros y metales de todas clases, en San Diego 1487, con local amplio, fondo y cuatro habitaciones. 11-F

VENDO ALMACEN Y BODEGA, POco capital, muy buenas ventas, por enfermedad de su dueño. Tocornal 1698. 11-F

VENDO NEGOCIO ABARROTES, buena situación, poco capital. Tratar: San Francisco 1108. 9-F

VENDO MUY BUEN NEGOCIO abarrotes y verdulería por fallecimiento de su dueño. San Diego 921. 10-F

VENDO CARNICERIA CON REPARto por no poderla atender. Ñuble 1497. 9-F

VENDO ANTIGUA CARNICERIA. Maestranza 998. 9-F

VENDO INSTALACION CON DEREcho a espléndido local. Matucana 1068. 9-F

VENDO CARNICERIA, POR NO poderla atender su dueño; buena venta. Independencia 865. F-8

ALMACEN ABARROTES, IMPOSIbilidad atenderlo, vendo. Mapocho 2809. F-9

NEGOCIO MUY ACREDITADO, buena posesión, tengo encargo de vender, poco capital. Argomedo 240. F-8

VENDO BAR-RESTAURANT CLAsificado 2.a categoría, frente puerta Estación. San Borja 55. F-9

CARROCERIA DE CARGA IMPORtada para Ford con patente vendo de ocasión. Bellavista 27. Fábrica de Fideos El Rosario. F-9

HE COMPRADO EL NEGOCIO DE Rosa Oliciez Zamorano v. de Núñez, en calle San Diego 761. No respondo cuentas pasado de tres días. — Francisco Ortega. F-9

VENDO CASA DE PRESTAMOS muy buena situación. Tratar: San Diego 843. F-10

COMPRO ALMACENCITO, CAPItal de 5 a 6 mil pesos, prefiero esquina. Juan Jonhson. 10-F

VENDO CARNICERIA HIGIENICA. Colón 1299.

VENDO HOTEL RESTAURANT Y quinta clasificado en segunda categoría. Ventas mensuales: 14,000 pesos. Lo vendo por tener que ausentarme de Santiago. Doy facilidades de pago. Tratar: Independencia 1767. F-9

BODEGA DE FRUTOS DEL PAIS, con clientela y en buena posesión, o alguna buena industria se compra. Dirigirse a N. N. Casilla 3744. 9-F

VENDESE NEGOCIO CARBON, LEña, verduras. Buena venta. Serrano 290.

BAR RESTAURANT VENDO OCAsión, acreditado, buena venta. Franklin 1125. 10-F.

POR CAMBIO GIRO NEGOCIO SE vende acreditado almacén abarrotes. Poco capital. Nataniel 936.

GRAN OCASION: POR VIAJE URgente al Norte, véndese por mitad de su valor, antiguo y acreditada lavandería en Cochrane 934, numerosa clientela. Casa cómoda. También útiles de casa. 10-F

VENDO INSTALACION DE PELUquería, Vicuña Mackenna 686.

LOCAL PARA NEGOCIO CON CAsa habitación, esq. Domeyko, Benavente 708. Traspaso $ 120. 10-F

NEGOCIO DE GRAN PORVENIR, para personas quieran trabajar, a pocos metros Club Hípico, donde podrán ganar $ 1,000 mensuales, véndese en $ 1,200. Bascuñán 998. F-9

LOCAL PARA NEGOCIO O INDUStria, arriendo. Av. Matta 1480. F-10

POR ENFERMEDAD DE SU DUEño véndese peluquería y cigarrería. Tratar: Delicias 2847. F-8

DIVERSOS

HOJAS GILLETTE, NAVAJAS, TIjeras, afílanse. Portal Fernández Concha. Kiosko 9 1|2. 26-O-1923

CAJAS DE FONDOS. BANDERA 82. 16-F

DENTISTA ALFREDO MUÑOZ LObos. Extracciones sin dolor; somnoformo, puentes, placas. San Diego N.o 307. 24-F-1923

SOLDADURA AL OXIGENO, TODA clase metales. Especialidad en aluminio. E. Durret. Avenida Matta 905. 16-F

NO BOTE PAPELES, HUESOS, VIdrios, recorte géneros, fierros, etc. Escribanos. Casilla 5505. F-28

BICICLETAS COMPRO PRECIOS de ocasión, Pedro Lagos 669. F-8

AL PUBLICO.— AVISO QUE VICtor Asenjo ha dejado de ser cobrador de mi Sastrería, Ahumada 8, Juan Cardone. 8-F.

NECESITASELE ASUNTO IMPORtante señor José Clemente Fery. Santo Domingo 1030. F-10

PASTO APRENSADO OFRECE puesto a domicilio la Chacra Santa Julia de Ñuñoa. Avenida Irarrázaval N.o 4031. Teléfono 17 de Ñuñoa. F-8

CAMPANAS, COCINAS, BALANZA precisión, bocinas carruajes, sierra huincha y escobillones pesebrera, realizo. Conferencia 615. F-10

ANTEOJOS ZEISS, PEQUEÑO, compro. Santo Domingo 955. F-8

A LOS SEÑORES SEGUNDO SANchez y Laura Sánchez A. se les comunica que el Jueves 1.o del presente falleció su madre Laura Alarcón, en casa de los Alarcón.—Aristómenes Alarcón. F-8

EN SAN ANTONIO 816, HALLARA batas especiales veraneo. Se realizan a menos del precio de costo. 9-F

VENDEDOR VIAJERO SOLICITA representación a comisión, cualquier artículo. Conoce zona Norte, Puerto Montt. Dirección: Correo 2, Casilla 4539. F-10

ASOCIACION DEL CANAL POBLAción. — Por acuerdo del Directorio cítase a junta general extraordinaria de accionistas para el 19 de Febrero de 1923, en Bandera 758, con el objeto de tratar la reforma de los Estatutos en lo referente a la época en que deben celebrarse las juntas generales ordinarias y la duración de las funciones del directorio.—El secretario.

CONSULTAS A MANNHEIM CO., ingenieros arquitectos. Dirigirse: Casilla 13017. F-12

ACEITE BALLENA VENDO. POblación París, Barcelona 170.

COMPRO DENTADURAS Y DIENtes usados. San Pablo 2571.

DESEO SABER DEL SEÑOR JULIO Jiménez Herrera o familia; Juan Vicuña 1444, casita 6. F-8

SASTRERIA "LA POLAR".—CLUB N.o 8, sorteos N.os 28 y 29 salieron favorecidos los números 86 y 97, pertenecientes al señor Hernán Valenzuela y Bernabé González. F-8

EJECUTO REPARACIONES CASAS, pinturas, empapelados. Almirante Barroso 69. F-8

VENDO 2 MAGNIFICOS BILLAres completos, en Brasil 79. F-9

HOTELES Y PENSIONES

EN CASA DE FAMILIA HONORAble arriéndanse confortables piezas amobladas, con o sin pensión, a personas decentes. Recoleta N.o 409 (Altos). F-10

RESTAURANT BAVARIA, BANDEra 819. Almuerzo, comida, 6 platos, con vino, $ 2.50: plato del día, desde 10 A. M., $ 0.60; pensión mensual, $ 125. Orquesta hora almuerzo, comida. 1-M

A MATRIMONIO SOLO O CABAlleros honorables ofrécese muy buenas piezas amobladas, con excelente pensión. — Catedral 2915. F. 11

PIEZA CALLE CON PENSION. — Moneda 1324. 8-F.

¡ATENCION! DESDE PESOS 2.50 diario, hay disponible ciento diez piezas amobladas; comida con vino, 2 pesos; comedores reservados. Gran salón para banquete, capacidad para 500 personas. Gran Hotel Buenos Aires, de Luis Carbone, Delicias 2921, frente Portal Edwards. 19-F-1923

$ 2 CON VINO ABUNDANTE, ALmuerzo o comida encontrará en el Hotel Fénix, atendido por su dueña. San Diego 127. 15-F.

PENSION A MATRIMONIOS O CAballeros, piezas amobladas, balcones. Catedral 2679. 12-F

SAN DIEGO 79, ARRIENDA DEpartamentos o piezas, con pensión, días o meses. 8-F

CASA FAMILIA, PIEZA AMOBLAda, pensión, Bellavista 185. Frente Chalet Tennis. 8-F

MAGNIFICA PENSION, PIEZA Con o sin muebles, balcón, calle, días o meses. San Francisco 158. 8-F

LINDAS PIEZAS AMOBLADAS Para matrimonio, caballeros, buena pensión. San Diego 35. 7-F

EN CASA FAMILIA HONORABLE arriéndase pieza con pensión. Maestranza 340. F-8

CASA FAMILIA OFRECE A MAtrimonios, caballeros solos, buenas piezas, con pensión, Agustinas 2066 esquina Brasil. F-9

$ 100 POR PERSONA CASA QUINta Providencia, Avenida Manuel Montt 418 se arrienda pieza con buena pensión a veraneantes.

ARRIENDASE HERMOSO SALON, balcones, pensión, en familia sin pensionistas. Alameda 236. 10-F

20 METROS DE ALAMEDA, SAN Diego 35, sólo por dos pesos tendrá cuatro platos almuerzo, té, café, postre. 8-F

ARRIENDO PIEZA CALLE, INDEpendiente, con pensión, para dos personas. Moneda 1422. 9-F

ARRIENDASE SIN MUEBLES PIEza con pensión, matrimonios, señoras. Carmen 474. 9-F

PROVIDENCIA 1192, ROOM TO let furnished with good board. F-11

A CABALLEROS SOLOS, PIEZAS con o sin muebles, con o sin pensión, atendidos por mozo, casa honorable. García Reyes 639. 8—F

FAMILIA ARRIENDA DEPARTAmentos confortables, pensión por días, meses. Moneda 1158. 8-F

PIEZA, PENSION, MATRIMONIO O caballero, arriéndase un paso centro. A. Bello 461. 8-F

HOTEL "BOHEME", SAN ANTOnio 52. Ofrece piezas para viajeros y pasajeros, almuerzo o comida, 4 platos abundantes, té o café, con media botella de vino, $ 2 cubierto, pensión $ 100 mensual. 13-F

FAMILIA ARRIENDA PIEZA CON pensión. Doce de Febrero 63. 8-F

ESPLENDIDO DEPARTAMENTO pensión ofrece casa particular. Bulnes 25. 8-F

FAMILIA RESPETO OFRECE buenas piezas, balcones, pensión. Catedral 2429. 9-F

ARRIENDO PIEZAS AMOBLADAS a pasajeros, por día y por mes. Brasil 55. F-20

$ 130 ARRIENDO PIEZA CON BALcón a la calle, con pensión y vino. Riquelme 836. F-8

FAMILIA OFRECE PIEZAS CON pensión. Compañía 2519. F-12

ARRIENDO PIEZAS ESPACIOSAS con pensión. Almirante Barroso 69.

ESTADO 75: REGIOS DORMITOrios, baños anexos, cocina de primer orden. Se da pensión de mesa. Confort, higiene, piano. Teléfono 3705. F-9

PENSION MESA, MUY BUENA ofrece. Teatinos 381.

CENTRAL, DEPARTAMENTO, pensión, matrimonios o jóvenes. Sazié 2350. 12-F.

PIEZAS CON SIN MUEBLES arriéndase con pensión. Maestranza 104.

EN CASA PARTICULAR SE arrienda un departamento con pensión a matrimonio. Santa Rosa 528.

PENSION PIEZA BALCON ARRIENdo. Prat 212. 10-F.

FAMILIA EXTRANJERA ARRIENda departamento con pensión. Manuel Rodríguez 125.

ARRIENDO PIEZA, PENSION A Matrimonio o caballero. Nataniel 268.

EMPLEADOS, ESTUDIANTES Piezas buena pensión, desde $ 100. Comida sana, abundante. Arturo Prat 588.

PENSION BARRIO ESTACION casa grande 12 piezas arriendo baratísimo véndese. Morandé 833.

PIEZA BALCON AMOBLADA. Prat Eleuterio Ramírez 946.

ARRIENDASE SALON A LA CAlle, con pensión. Castro 529. 9-F

DESEARIA PIEZA AMOBLADA, pensión para señora, casa sencilla. Precios, condiciones amplias, Correo 4. Job. 9-F

ARRIENDO 2 PIEZAS CON PENsión. Av. Matta 1471. F-10

INSTRUCCION

CURSO DE VACACIONES ORGANIzado por el "Instituto San Martín", San Martín 64. Sistema antiguo y concéntrico. Internado, medio-pupilaje y externado. Clases funcionando en todos los cursos, regentadas por conocidos profesores de Estado. Matrícula sigue abierta. F-9

FRANCES. PROFESOR PREPARA exámenes. Gálvez 216. 8-F.

INGLES! PROFESOR LONDINENse, con espléndidas referencias, enseña el idioma en tres meses. Sistema perfeccionado, práctico, fácil. Claras 46. 6-F.

¡OJO! ESCUELA NACIONAL DE Masajistas. — (Curso de vacaciones). "Masaje medicinal", "Belleza científica", "Pedícuro-cirujano". Profesiones decentes, lucrativas. Rápido aprendizaje. Enseñanza también "por correspondencia". Dáse facilidades. Diplomas válidos. Pídanse prospectos, interesantes, ilustrativos. Estado 563. 19-m.

INSTITUTO MODERNO. COMPAñía 1871; Funcionado sus cursos vacaciones. Sistemas antiguo y concéntrico. Profesores titulados. 11-F

TAQUIGRAFIA PPITMAN, ENSEñanza garantida cuatro meses, $ 50 mensuales; prémiase dos mejores alumnos colocación bien rentada. Curso a iniciarse. Prospectos. Instituto Técnico Comercial de Chile, Gálvez 139, teléfono 704. M-4.

TAQUIGRAFIA MARTY, DOS MEses, $ 25. Gálvez 139. M-4.

CONTABILIDAD COMERCIAL, cursos diurnos, cuatro meses, $ 30 mensuales; vespertinos, seis, $ 20; plazos absolutamente fijos, títulos válidos, prospectos. Gálvez 139. M-4.

CONTABILIDAD GENERAL, CURsos diurnos, cuatro meses, $ 50; vespertinos, $ 30; nocturnos, $ 20; diplomas legalizados, prospectos.— Gálvez 139. M-4.

CUARTO CURSO NOCTURNO gratuito Contabilidad a iniciarse 5 Febrero. Prospectos. Gálvez 139. M-4.

CURSOS VACACIONES, SISTEMA antiguo y concéntrico, cargo profesores Estado garantizando éxito examen Marzo, empiezan 2 Enero. Matrícula abierta. Internado, medio pupilaje externado. Gálvez 139. Teléfono 704. 4-Marzo

CONTABILIDAD, NUEVO CURSO gratuito, matrícula abierta. Círculo Mercantil. San Francisco 982. F-10

ESTUDIANTES DE PROVINCIAS: señora respetable ofrécese apoderada dos, tres señoritas. A. Bello 461. 8-F

PROFESORA MUY PRACTICA, prepara exámenes idiomas e Historia. Bascuñán 121. F-10

"INSTITUTO SAN MARTIN", SAN Martín 64, Teléfono Inglés 213.— Internos, medio-pupilos, externos.— Humanidades, preparatorias, kindergarten. Profesores de Estado. Exámenes válidos en el establecimiento. Profesorado, señores: Ernesto Melo Aguirre, Agustín Rivera, Juan Rojas Segovia, Esteban Mora, J. Cuadra Gormaz, Filidor Herrera Lagos, M. Fuentes, R. Barría Oyarzún, etc. Pídanse prospectos. Matrícula abierta. F-11

CURSOS COMERCIALES DE VACAciones, individuales, para contadores, comerciales y especiales, cajeros, tenedores de libros, corresponsales, dactilógrafos y taquígrafos. Instituto Mercantil. Estado 239.

CURSOS MATINALES, VESPERTInos y nocturnos, de contabilidad, aritmética comercial, redacción mercantil, escritura máquina, idiomas, taquigrafía, caligrafía, legislación, Instituto Mercantil, Estado 239. Teléfono 273.

SEÑORITAS: CURSOS COMERciales, vacaciones. Instituto Mercantil, Estado 239. Prospectos.

FRANCES DESEA APRENDER CAballero extranjero con señora o señorita francesa. Ofertas: H. C. Matucana 1177.

JUDICIALES

QUIEBRA BERNSTEIN.—SANTIAgo, 30 de Diciembre de 1923.— Por auto de fecha 9 de Noviembre último, dictado por el señor Juez Letrado don Fernando Santa María, se ha declarado en quiebra al comerciante de esta plaza don Jorge Bernstein; se ha nombrado síndico provisorio a don Jorge Moreno, y por decreto fecha de hoy se ha designado el 6 de Marzo próximo, a las 3 P. M., para que tenga lugar la primera junta de acreedores. 23-Feb.

OCUPACIONES (Ofrecen)

PERFORISTAS, SE NECESITAN en el Canal del Melado. Linares. F-28

MODISTAS EN SOMBREROS MUY competentes, necesítanse. Informes y pretensiones dirijanlos casilla 2926. "Sombreros". 10-F

NECESITO AYUDANTE DE COCIna competente. Hotel Las Lilas. Borja 67. F-8

NECESITO PELUQUERO. SAN Diego 870. 22-F

BODEGA DE VINOS NECESITA REpartidores con fianza. Chacabuco N.o 1300. F—8

EN AVENIDA MATTA 1195, NECEsito mesonera y cocinera, recomendada. 8-F

25 ZAPATEROS PARA ESTAQUIllado, necesito, o los que vengan, donde Capello. Arturo Prat 1392. 8-F

MAESTRO PARA CORTAR ADOBES necesito. Av. Portales, 2778. 8-F

CARPITERO CON HERRAMIENtas, necesita hoy obra Huérfanos esquina Esperanza. Tratar: con Monasterio. F-16

SE NECESITA CORTADOR DE FOrros y preparadores, Fábrica de Calzado, Ricardo Sta. Cruz 753. F-8

NECESITO PLANTILLEROS MUY competentes, Talleres Vuletich. Moneda 2770. F-8

SE NECESITAN BUENOS OPERArios hojalateros. Dirigirse: Irarrázaval 132. 10-F.

NECESITASE MOLINERO SEGUNdo, ayudante molinero. Dirigirse: Domínica 129. Molino Santiago. 8-F.

WANTED. — CORRESPONDENCE Clerk with a good knowledge of English, Spanish and Shorthand. Apply to B. A. Casilla 3661, forwarding copies of references and stating amount present salary. 12-F

NECESITO EMPLEADO MOSTRAdor Panadería. S. Pablo 2158. F-8

TONELEROS PARA OBRA GRANde y chica se necesitan. Matucana 577. F-8

QUESO DE CABRA, POR MAYOR y menor. Tocornal 635. 8-F

NECESITASE CABALLERIZO. MOneda 2701. Panadería. 8-F

NECESITO COMPOSTURERO práctico. San Antonio 293. F-8

SE NECESITA UN PANADERO poniente, por meses. Dardignac N.o 145. F-8

NECESITO RUEDEROS, PINTOres y herrero. Carrocería París, U. Americana 338. 9-F

PINTORES NECESITO, BUEN sueldo. Alameda esq. de Dieciocho. 9—F

ZAPATEROS PARA CLAVADO, NEcesito. Carmen 857. F-9

ZAPATEROS COMPETENTES NEcesito en estaquillado de hombre, señora y cosido de hombre, pago los mejores precios, doy toda clase de comodidades, trabajo todo el año. Botería Moderna de Luis Contreras. Melipilla: Ortúzar 730. 8—F

NECESITO ALBAÑILES. GALVEZ esquina Diez de Julio. 8-F

ENLUCIDORES A TRATO NECESIto. Gálvez esquina Diez de Julio. 8-F

OFICIALES PINTORES CARROCEros competentes, necesito. Maestranza 954. F-8

NECESITO APRENDIZ SASTRE. Mapocho 2067. F-8

NECESITO PELUQUERO. MAEStranza 425. F-9

PICADOR DE LEÑA NECESITO. Chacabuco N.o 31. 8-F

SE NECESITAN OFICIALES SOMbrereros adornadores, trabajadores al día y aprendices. Fábrica de sombreros Girardi, Avenida Italia esquina de Francisco Bilbao. Trabajo constante y bien remunerado. F-9

TRABAJADORES AL DIA NECESIta el Molino Santiago. Dirigirse, a Domínica 129. 8—F

NECESITO TRABAJADOR PARA almacén. Santa Filomena 202. F-8

A LOS PROPIETARIOS, ASEOS, blanqueos y pinturas de fachada. Nataniel 948. 10-F

PELUQUERIA SILVA, NECESITA operario competente. Santa Rosa 310. 8-F

NECESITO AYUDANTE REPARTO vino, con carnet. Sama 1612. 8-F

NECESITO HERRADOR. ARAUCO 951. 8-F

PANADEROS NECESITO POR MEses. Maestranza 601. 9-F

40 ZAPATEROS PARA ESTAQUIllado necesito, de señora, pago 30 pesos. Agustín Capello. Arturo Prat 1392. 12-F

NECESITO EMPLEADO. ELEUTErio Ramírez N.o 820. 8-F

PELUQUERO NECESITO URGENte. Claras 1139. 8-F

MUEBLISTA NECESITO. PRAT 353 8-F

ALBAÑIL, PARA HORNO ALFArero, necesito. San Alfonso 64. 8-F

BUENOS ARMADORES PARA CALzado de señora, necesito. Unión Americana 57. 8-F

DEPENDIENTE PARA ABARROtes, necesito, 15 a 17 años, competente. Ecuador 4301. 8-F

SAN ISIDRO 33, SE NECESITAN carpinteros de banco. F-8

ALBAÑILES PARA TRABAJO A trato, necesítanse en San Martín esquina Sama y Riquelme 732. 11-F

PINTORES, NECESITO. TEATINOS 863. 8-F

NECESITO ZAPATEROS, ESTAquillados y aparadoras. Cochrane 645. 8-F

SARGENTO CUARTELERO CON buena letra, sin familia, y guardián herrador, casado, con sueldo de $ 160 y casa, necesita la policía de La Florida. Presentarse a la Est. Bellavista, F. C. de Pirque, por tren de 8 a A. M. Sábado 10. F-10

JOYERO NECESITO. MONEDA 1537. F-9

SE NECESITA UNA PERSONA PAra la cocina y aseo de la casa con recomendaciones y sin niños. Constitución 8-D, altos.

EMPLEADOS, EMPLEADAS DEcentes necesitamos. Instituto. Plazuela Santo Domingo.

ALBAÑILES NECESITO, AVENIDA Lyon esq. de Vásquez. Providencia. 9-F

NECESITO CARPINTEROS. MAEStranza 26.

CARPINTERO PARA CONSTRUCción, necesito. Camilo Henríquez 356.

NECESITO BRONCEROS, TORNEros, limadores, pulidores, competentes en bronce. Tocornal 621. 10-F

RECORREDORES DE PISO NECEsito. Maestranza 918.

PINTORES NECESITO. CARMEN 246.

PELUQUERO NECESITO URGENte. Cruz 1239. F-8

ALDUNATE 620 CASA ALTOS 6 piezas. Canon $ 120. Llaves: Dieciocho 603. F-9

NECESITO HERRADOR Y UN HErradurero. Mapocho 2932. F-10

AL BARNIZADOR FELIX ORELLAna Vidal se le necesita en Delicias 2731.

PARQUET, MAESTRO PARA COlocar parquet necesito. Calle Manuel Montt 2140.

JOVEN ENTENDIDO EN CARNIcería necesito, y cocinera española. Independencia 1645.

NECESITO ALBAÑILES, RIQUELme N.o 226.

PINTORES NECESITO. DIECIOCHO 417.

DOS REPARTIDORES PARA CARnicería: uno que entienda de cortador con buenos informes necesito. Vicuña Mackenna 17-A.

CARPINTEROS A TRATO PARA obra de concreto armado, necesito. República esquina Domeyko.

TRATERO ALBAÑIL CON RECOmendación y con personal necesito. Avda. Costanza esquina Pío X. Los Leones.

CARPINTERO MUEBLISTA, NEcesito, Santa Rosa 370.

CARPINTEROS MUEBLISTAS bien recomendados, necesito. Dieciocho N.o 80. Trabajo permanente.

JOVEN DE 16 A 18 AÑOS, NECEsito para limpiar servicios y mandados. San Antonio 52.

SE NECESITA UN ENLUCIDOR, A trato, en Santa Rosa N.o 360.

CARPINTEROS SE NECESITAN, San Pablo esquina Chacabuco.

JOVENES Y SEÑORITAS PREPAradas en comercio, contabilidad, idiomas, legislación, taquigrafía, escritura máquina. Ofrecemos al comercio, industria. Instituto Mercantil. Estado 239.

MARROQUINEROS SE NECESITAN San Diego 1766. 10-F.

CARPINTERO COMPETENTE PAra hacer cajones, se necesita en la fábrica de calzado. Amunátegui [illegible]

CARPINTEROS PARA MUEBLES, necesito, Nataniel 535.

NECESITO OFICIAL DE BANCO ruedero, cajero carrocero. Colón [illegible]

ARREGLADOR DE CUEROS DE color y charol necesita la Fábrica Chilena de Calzado. Gálvez [illegible]

BUEN VENDEDOR DE CALZADO para mostrador, preferentemente español, necesítase. Inútil no tener buenas referencias. Casilla [illegible]

PELUQUERO DE FIRME NECESITO. Santa Isabel 334, entre [illegible] y Avenida Italia. Peluquería [illegible]

NECESITO CARRETELERO. Aldunate 1781.

NECESITO VIOLINISTA, FLAUTA Sábado, Domingo. San Diego, [illegible] Carlos 1120.

NECESITO CARPINTEROS MUEblistas. Pago bien. Chiloé [illegible]

NECESITO JOVEN PARA ATENder billares, competente y recomendado, de 9 a 11. Arturo Prat [illegible]

NECESITO OFICIAL, AYUDANTE sastre. Aldunate 1213.

PELUQUERO COMPETENTE NEcesito permanente. Pedro Lagos [illegible]

LIJADORES COMPETENTES NEcesito. Fábrica de tacos La [illegible] Lord Cochrane 10771.

PELUQUERO NECESITO CON HErramientas. Avenida Matta [illegible]

BUEN ZAPATERO COMPOSTUREro se necesita. Merced 380.

LUSTRA - BOTAS COMPETENTE con recomendación, necesito. Bandera 139.

NECESITO PELUQUERO CON HErramientas, aseguro sueldo. Andrés Bello 705.

[illegible]

OCUPACIONES "NECESITAN"

SERVICIO GRATUITO

AL COMERCIO: 15 AÑOS DUEÑO ... vinos, ofréceso vendedor, ... conocedor comercio mino... al cual relacionado íntima... Trátase persona seria, for... poseo idiomas, fianza propia.— ... Correo 3. F-8

...RIMONIO SOLO SE OFRECE ...istrar almacén fundo o mine... Correo Central.—L. C. C.

...OFICIAL DE POLICIA SE ofre... para policías comunales. Correo ...tral.—I. A. M.

...RNIZO TODA CLASE DE MUE... e instalaciones, encero piezas. ...M. Vargas A. Correo 3.

...ÑORITA HONORABLE OFRECE... como institutriz niñitos, sabe pia... Marconi 226.

JOVEN ... MAS DE SEIS AÑOS ... práctica en el mostrador de ne...os de abarrotes, buenas reco...ndaciones, se ofrece, para dentro ... fuera de Santiago.—Z. Z. Correo

...ÑORES HACENDADOS: OFRE... persona muchos años práctica ...ricultura, aserraderos, etc. Infor...: Gálvez 161.

SE OFRECE UN JOVENCITO CON ...enas recomendaciones, para ofici...—R. A. C. Castro 579.

TAPICERO: OFREZCO MIS SER...cios profesionales, a domicilio, ...tro o fuera de Santiago. Castro ...8, Casita N.o 1.

ESPAÑOL CASADO, MUY FORMAL, competente dirigir trabajos minas y ...minos, etc. se ofrece. Dirigirse: ... de Rosas 3736.—M. Dauden.

JOVEN INSTRUIDO, LARGA EX...riencia agrícola, lechería, mante...illa fina, avicultura, ofrécese. ...enas referencias. Ras. Correo Central.

CHAUFFEUR PARTICULAR O arrien... se ofrece con recomendaciones. —L. C. Bartolomé Vivar 830.

CHAUFFEUR PARTICULAR SE ofrece con buenas recomendaciones. L. M. Bartolomé Vivar 830.

JOVEN CON FIANZA, DESEA OCUparse como cajero o cobrador.—R. G. Casilla 111 D.

SEÑORITA MUY BIEN RECOMENdada, se ofrece al comercio u oficinas. Coquimbo 768.

JOVEN CON CONOCIMIENTOS DE practicante y muy buenas recomendaciones, se ofrece a clínicas y particulares. Coquimbo 678.

SEÑORITA CON RECOMENDACIOnes de competencia y seriedad ofrécese a oficinas o para vendedora.—O. I. Coquimbo 768.

OFRECESE ADMINISTRADOR Y cobrador de propiedades; buenos informes y fianza.—A. Gómez. San Gerardo 896.

CHAUFFEUR, VARIOS AÑOS práctica. Excelentes recomendaciones, competente cualquiera marca autos o camiones, se ofrece para ésta o fuera. Dirección: Riquelme 460.— Oscar Muñoz.

JOVEN PARA MOZO DE OFICINA, casa comercial o sastrería, ofrézcome, con muy buenos certificados.—D. Moncada. Esperanza 1205.

EXTRANJERO SIN VICIOS SE ofrece para cualquier ocupación decente, con preferencia como ayudante ingeniero o instructor. Nataniel 755.

ALEMAN, BUENAS RECOMENDAciones se ofrece como portero. Portero de nocheh. Rondin. W. H. 25. Correo 2.

JOVEN ENTIENDE EL TRABAJO de vidriería, ofrécese, con recomendaciones, y sin vicios.—E. S. Correo 13.

OFRECESE JARDINERO HORTElano, con buenas recomendaciones. —Francisco González.a Maestranz 1273.

COBRADOR U OTRA OCUPACION, fianza $ 7,000, ofrécese. Dirección: O. M. Loreto 282.

DESEO OCUPARME DE MAESTRO carpintero, hojalatero y gásfiter, y varios trabajos más.—Manuel González. Franklin 1340.

SE OFRECE UN NIÑO DE 14 AÑOS, para mensajero. Dirigirse a Moneda 3220.

PRACTICO EN BOTICA, RECOMENdado, ofrécese. Dávila 901.—S. V.

OFRECESE JOVEN EXTRANJERO, práctico en abarrotes, con recomendación.—E. R. Dávila 901.

OFRECESE COBRADOR DE PROpiedades, práctico, serio, buena garantía. San Pablo 1433.—A. G. R.

JOVEN SE OFRECE COMO PRINcipiante de oficina. Recanémus, Escanilla 431.

SE OFRECE SEÑORITA PARA trabajo oficina. Dirigirse: Arrate 163.

OFRECESE VIÑATERO Y BODEguero bastante competente en ambos trabajos. Correo 2, V. A.

JOVENCITO CON PRACTICAS DE comercio se ofrece para oficina. Dirigirse a San Isidro 218.

OFRECESE SEÑORA PARA LA costura. Dirigirse: Correo N.o 3.— R. C. F.

SEÑORITA PARA APRENDIZA de cigarrería se ofrece como vendedora. Dirigirse, Correo 3.— M. R. F.

JOVEN 23 AÑOS EDAD OFRECEse ayudante oficina o en puesto confianza, escribo máquina. M. M., Correo 2.

SE OFRECE UNA SEÑORA FRANcesa viuda para puesto de confianza, ama de llave, mayordoma de hotel u otra. Buenas referencias. Dirección: Serrano 616.

JOVEN 17 A 18 AÑOS ENTIENDE algo en abarrotes con recomendaciones, desea ocupación. Dirigirse: Fontecilla 260. E. M.

JOVEN 17 AÑOS DESEA CUALquier ocupación con recomendaciones. Dirigirse: López 376, J. L.

EX-EMPLEADO BANCO, CON CINco años de contador se ofrece cualquier ocupación oficina, escribe a máquina. Buenos informes. Dirigirse a E. H. de la V., Lota Alto.

HOY DIA REALIZACION DE RE...zos. Casa Mateo Delporte. Rosas ...60, entre Morandé y Teatinos..

LAVANDERA COMPETENTE RE...mendada, necesito para ropa fa...ilia. Moneda 840. 8-F

NECESITO PROFESORA DE PIN...ra al óleo, una hora a la semana. ...dicar precio: Correo 16, señorita Valencia. 8-F

APARADORAS COMPETENTES ne...sítanse. Artesanos 693. 8-F

SE NECESITA PIANISTA. MAIPU ...5. F-9

NECESITASE AMA DE LECHE, ...en sueldo. Tratar: de 2-6, Herre...ra 763. F-8

SEÑORAS, SEÑORITAS, QUE SE... hacer trajes de niños, pasen por San Diego 298. 9-F

NECESITO HOY A LAS 8 AYU...nta vestones, pantalonera, chale...quera. Almirante Barroso 376. F-8

NECESITO PREPARADORA COM...tente en sombreros. San Diego ... 9-F

COMPOSTURERA NECESITO. SAS...tería, San Pablo 1137.

NECESITO AYUDANTA DE CO...cina para hotel, en Llolleo. Rosas ...

SEÑORITAS, JOVENES HONORA...les, necesito urgente, varias ocupa...ciones. Morandé 436.

SE NECESITA COSTURERA PARA ...cería. Compañía 1655.

TEJEDORA A MAQUINA NECESI... Población Suárez Mujica. Panamá ..., de 12 a 1. F-10

COSTURERA MUY COMPETENTE ...n abrigos señora, necesita. Ma...nuel Montt 1911 esquina Vergara. 9-F.

SE NECESITAN APARADORAS Fábrica de Calzado. Ruiz Hermanos, calle Valparaíso 1081. 10-F.

BUENA BORDADORA, CONDOR 714

NECESITO COSTURERA EN TRA... señora. Cueto 555.

NECESITAMOS LIMPIADORAS DE calzado. Rosas 3223.

SEÑORITA FARMACEUTICA SE necesita. San Diego 99. 9-F

PIANISTA NECESITO; PREFIERO ...te. Chacabuco 26, Bar Trovador. F-9

AMA JOVENCITA, PRIMERIZA 3 meses, necesito. Admítese con guagua. Bascuñán 121. F-8

SEÑORITA PARA ATENDER CIgarrería, necesítase. Matucana 5. F-8

NECESITO BUENA AYUDANTA cocina, buen sueldo. Pensión Española, Brasil 79. F-9

NIÑA DE 14 A 15 AÑOS NECESI... recomendada. San Diego 1140 22-F

SE NECESITAN NIÑAS PARA ... mesas. Hotel Mapocho 3502. 8-F

NECESITO DOS NIÑITAS DE 14 ... 15 años para el servicio. Riquel...me 815. F-8

EMPLEADA COMEDOR, PARA 3 personas, buen sueldo, necesito. San... Domingo 1862. F-8

DOS EMPLEADAS NECESITO. BRA...sil 55. 8-F

EMPLEADA SERIA PARA CUIDAR ...ñita, necesito. Lira 911, casa 4. F-8

NIÑERA COMPETENTE NECESI... en Avenida Irarrázaval (Ñu...ñoa) 1879. Se paga el carro. 8—F

PRENSAS PARA BALDOSAS Y ... molde para tubos cemento, vendo. Lira 715. 8-F

NECESITO EMPLEADA PARA TO... servicio, poca familia. Porvenir ...713. F-9

SE NECESITA EMPLEADA. DIEZ de Julio 468. 9-F

NIÑA REGULAR EDAD PARA AYU... dar quehaceres casa, necesito. Diez de Julio 1026. F-9

NECESITO EMPLEADA DE COME...dor. Brasil 436. F-9

NECESITO DOS NIÑAS PARA LAS mesas. Mercado Central N.o 48. F-3

NECESITO TRES NIÑAS PARA ... mesas. Mercado Central N.o 50. F-8

SE NECESITA NIÑA PARA TRAbajo fácil. Agustinas 1778. F-8

EMPLEADA SIN NIÑOS PARA LA cocina necesito. Domínica 488. 9-F

NECESTO 100 NIÑAS SEPAN HAcer cajas para polvos de arroz. Rosas 941.

EMPLEADA JOVEN, ASEADA PAra el comedor, necesito. Sueldo $ 40. Andrés Bello 651. 9-F

NECESITO NIÑA PARA AYUDAR la cocina. Arturo Prat 110.

EN SOTOMAYOR 583, SE NECEsita niñera. 10-F

NIÑERA NECESITO. HUERFANOS 2581. F-10

NIÑA JOVEN PARA EL SERVICIO de matrimonio solo necesito. Independencia 1068.

EMPLEADA PARA MATRIMONIO, necesítase. Domeyko 1759. 10-F.

NIÑA PIEZAS, NECESITO. REPUblica 81.

EMPLEADA PIEZAS, REGULAR edad, necesito. Huérfanos 1508.

NECESITASE EMPLEADA CON recomendación para dos personas. San Francisco 859.

NIÑA PARA LAS MESAS NECEsito. Restaurant, Bandera 868.

EMPLEADA PARA PIEZAS NECEsito. San Diego 79. 9-F

EMPLEADA ASEADA SEPA ALGO cocina necesito. Nicolás Valdivieso N.o 49.

NECESITO EMPLEADA COMEDOR recomendada. Moneda 913.

EMPLEADA NECESITASE. SANTA Teresa 349. F-12.

NECESITO EMPLEADA PARA LLEvar Cartagena. Tratar 21 de Mayo 859.

SIRVIENTA COMEDOR CON INformes, necesita, Vicuña Mackenna 660.

MUCHACHAS TODOS SERVICIOS, mandados, cocineras, comedor, necesito urgente. Carreras 604. F-8

SE NECESITA COCINERA PARA El campo con recomendación. Tratar: Matucana 202. 9-F

NECESITO MUCHAS COCINERAS competentes. Buenos sueldos. Morandé 833.

NECESITO COCINERA ASEADA, entienda oficio. Av. Manuel Montt 867. F-8

NECESITO COCINERA. SAN DIEgo 780. 8-F.

NECESITO COCINERA Y NIÑA de la mesa. Pensión Zañartu N.o 1068. 8-F.

COCINERA RECOMENDADA, JOven, para tres personas, necesito. Avenida Beauchef 957. F-8

COCINERA, CUIDADORA DE NIños recomendados se necesitan. Gálvez 117. 8-F

COCINERA PARA MATRIMONIO solo, págaselo buen sueldo. Rosas 2725. F-8

COCINERA PARA DOS PERSONAS necesito. Avenida Club Hípico 970. F-9

COCINERA MUY ASEADA, SE NEcesita para pocas personas, en casa extranjera. Inútil presentarse sin buenas recomendaciones. Sueldo: 60 pesos. Presentarse en la mañana. Estado 21. 10-F

COCINERA, NECESITO. CARMEN 135. 8-F

COCINERA JOVEN, NECESITO, bien recomendada, para poca familia; trabajo de 7 A. M. a 3 P. M. Dirigirse: J. B., Casilla 920. 8-F

COCINERA Y COCHERO, NECESIto con recomendaciones. Vendo pareja caballos cocheros. Lillo 337. F-9

COCINERA NECESITO, Y PARA todo trabajo, para matrimonio extranjero. Washington 1280. 8-F

COCINERA Y SIRVIENTE MANO necesita. Cochrane 419. F-9

COCINERA NECESITO CON REcomendación. Argomedo 358. 9—F

COCINERA NECESITO. BELLAVISta 179 8-F

COCINERA REGULAR EDAD, SIN niños, puertas adentro, recomendada, necesito urgente. San Pablo 2530. F-8

COCINERA COMPETENTE CON buenos informes se necesita en Vicuña Mackenna 1590. 9-F

COCINERA CON RECOMENDACIOnes para quinta alrededores de Santiago. Domeyko 1709. F-9

COCINERAS, NECESITO VARIAS. Bandera 339. F-8

COCINERA SE NECESITA. PEdro de Valdivia 2015. 9-F

COCINERA Y AYUDANTA NECEsito. Sama 1076. F-9

COCINERA NECESITO. CASA MAtrimonio. San Ignacio 197.

COCINERA CON RECOMENDACIOnes, se necesita. Vergara 151.

COCINERA PARA EL CAMPO, NEcesito, de 28 a 35 años. Gorbea 2752. F-9

COCINERA BUENA, NECESITO para hotel en Rancagua. Datos: Brasil 79. F-9

MAQUINARIAS

MAQUINA UNDERWOOD, OCAsión. Bandera 82. 16-F

COMPOSTURAS MAQUINAS EScribir. Bandera 82. 16-F

CAJAS REGISTRADORAS; COMposturas. Bandera 82. 6-F

MAQUINAS ESCRIBIR, OCASION. Bandera 82. 16-F

TATTERSALL DE MAQUINARIAS: Chacabuco 62. Ofrece: Maquinarias Agrícolas. Industriales. Mineras. Hidráulicas. Eléctricas. Etc. Materiales para Id.. Decauville. Rieles. Correa. Transmisiones. Gañerías F-13

A TEODORO PREISLER. HUERfanos 2448 diríjase cuando necesite adquirir maquinaria. F-30-1923

TATTERSALL DE MAQUINARIAS: Chacabuco 63 Ofrece toda clase de maquinarias, motores, trilladoras Rieles y accesorios, transmisiones, correas: tubos acero, cables Id. materiales diversos. Cañerías, estanques. 13-F

GRAN CALDERO A VAPOR HOrizontal, vendemos. Camilo Henríquez 660 F-11

HARNEADORA, TORNOS, DESCLARINCILLADORA, CILINDROS, elevadores y varias otras maquinarias para molino, vendo. Avenida Matta 20, de 11.30 a 1.30.

VENDO DE OCASION MAQUINA vendimiadora calle Edison N.o 3998. 9-F

ROMANA PLATAFORMA MIL KIlos, Fairbanks, nueva, mitad valor, vendo. Libertad 21-A. 8-F

REGISTRADORA "NATIONAL", eléctrica con contadores individuales vendo ocasión. C. C. M., Casilla 931. 8-F

$ 150, REGALO MAQUINA ESCRIbir, perfecto estado, ocasión. San Antonio 29. 9—F

HORNO DE FUNDICION VENDO. Sierra Bella 1365. 8-F

CONTRATO TRILLAS. TENGO motor, y trilladora primer orden. Unión Americana 559. 8-F

MOTORES A GAS POBRE VENDENse dos de 50 HP. Entréganse marchando. Empresa Eléctrica. Mulchén. F-12

SE VENDEN DOS MAQUINAS DE escribir. Verlas: Romero 2674. 9-F

TARRAJA NUEVA PARA CAÑEría hasta 4", vendo. Edificio Ariztía, 4.o piso. 10-F.

MIMEOGRAFO FLAMANTE en 200 pesos vendo. Edificio Ariztía, 4.o piso, oficina 18. 10-F.

MOTOR A PETROLEO 12|16 HP., vendo. Casilla 3960. 10-F.

MOTOR A VAPOR SEMI-FIJO sistema Wolff, 30 HP., vendo gran ocasión. Casilla 3960. 10-F.

MAQUINA ESCRIBIR FLAMANTE regalo en $ 400. Santo Domingo 696. 10-F.

MOTORES A GAS POBRE 25, 45, 50, 60, 75, 100, 120 y 150 HP., vendo. Casilla 3960. 10-F.

MOTORES A PETROLEO 30, 40, 80 y 100 HP., vendo. Casilla 3960. 10-F.

A SAN FRANCISCO 248: VENDO correas 8 pulgadas, transmisiones, descansos, poleas, bigornia, tornillo mecánico, estanque galvanizado, chuzos, picota. Antes Serrano 41. 8-F.

MAQUINA CORTAR, PRENSA TARjetera, véndese ocasión. San Pablo 2545.

La Nación

a fin de dar mayores facilidades al público ha instalado una nueva agencia de avisos en AVENIDA VICUÑA MACKENNA N.o 1.

Permanecerá abierta todos los días hábiles, de 8 de la mañana a 9 de la noche.

GRAN MARTINETE A VAPOR con su caldero, vendo ocasión. Casilla 3960. 10-F.

CALDEROS VERTICALES DE 10, 45 y 70 HP., vendo. Casilla 3960. 10-F

CUANDO UD. NECESITE MAQUInarias o materiales, para minas o cualquier clase de industria, diríjase a A. W. Woodbridge & Son, (Edificio Ariztía), 4.o piso, oficina 18, teléfono 2144, casilla 3960. Recibimos maquinarias y materiales en consignación. 28-F.

ALMACEN DE MAQUINAS LA Legítima. Máquinas de coser y tejer. Compostura de máquinas de coser, tejer, anafes. Primus, etc. Accesorios, repuestos. Augusto Graf. San Diego 85. 18-F.

VENDO BARATISIMA MAQUINA Singer nueva, bobina pie, mano; Jofré 317. (casita 4).

MAQUINA VULCANIZADORA CON todas sus herramientos, vendo barato. Brasil 773. 9-F

MATERIALES DE CONSTRUCCION

REALIZAMOS FIERRO LISO. Chacabuco 28-B. F-12

EXCUSADOS COMPLETOS, REGLAmentarios, $ 99. Chacabuco 28-B. F-12

COMPRO MAMPARA DE OCASION. Maestranza N.o 1327. 8-F

LAVAPLATOS REALIZAMOS UNA partida, $ 15. Chacabuco 28-B. F-12

¡BLANQUEOS! CARBURO, CAL, Cemento Melón, yeso blanco y negro, ofrece barato Mercería Suiza. 8-F

PINTURAS, ACEITE DE LINAZA, aguarrás "Arbolito", precios sin competencia. Mercería Suiza. Santa Rosa 488. 8-F

SE VENDEN MADERAS USADAS piedra para piso de 0.30x1.00, puertas, taza para excusado. Grajales esquina Carreras. F-8

REALIZACION PUERTAS, VENTAnas; precios bajos. Arturo Prat 1272. 8-F

TABLAS RAULI Y LAUREL, VENdo. Gay 2751. 8—F

SE VENDE UNA MAMPARA, 1 marquesina de fierro, 1 puerta de calle, 1 correa pelo camello. Tratar: Andrés Bello 297. 8-F

TEJAS USADAS VENDO VARIOS miles, doy puestas domicilio. Matucana 961. 8-F

TIERRA PARA ADOBES Y LAdrillos partidos, regalo. Grajales 2332. 10-F

TEJAS A $ 180 EL MIL VENDO Dieciocho 724. F-9

MAMPARA 1.20 METRO ANCHO Y puertas compro. Martínez de Rozas 2460. 9-F

VENDO PLANCHA MARMOL gruesa, largo 1.80 metro. Independencia 1485. 9-F

VENDO VOLANTE MADERA, 2.20 metro alto. Independencia 1485. 9-F

SE VENDE DE OCASION 4 PUERtas de raulí con sus respectivos postigos; 400 ladrillos composición. Franklin 567. F-8

VENDO BARATO 275 PLANCHAS fierro blanco acanalado. Patricio Lynch 886. F-8

MEDICINAS

EXAMEN DE LA VISTA GRATIS, en el Almacén Optico, Ahumada 264, atendido por el especialista titulado Rotter. Gran surtido de toda clase de anteojos y lentes a precios bajísimos. 1-N-1923

GONORREAS IMPOTENCIA, SIFIlis, debilidad vital leucorreas, afecciones prostáticas, supuraciones aunque crónicas, en ambos sexos. Garantizo curación radical, rápida procedimientos modernos infalibles. Facilidades de pago, consultas gratis diariamente. 8 a 12 y de 2 a 7. festivos de 8 a 12, atiende enfermos de provincias o por correspondencia. Clínica y Laboratorio Médico del doctor J. Lefevre. San Antonio 41. Casilla 2756. 14-F

KREPIA REJUVENECE EL CUTIS 13-F

DENTISTA, SANTO DOMINGO 955. Trabajos perfección, economía, rapidez. F-8

NERVIOSOS, NEURASTENICOS, cansancio cerebral, insomnio, impotencia. Gran remedio Cerebrol. Boticas surtidas. 8-F

GONORREA, AUNQUE CRONICA, orquitis, estrechez, curan rápidamente. Glóbulos Pérsicos. Boticas surtidas. 8-F

DENTADURA SIN PALADAR, EXtracciones sin dolor, tapaduras garantidas, trabajos rápidos. Precios económicos. Horas fijas personas ocupadas. Catedral 1467.

CLINICA DENTAL MANUEL VILOS, especialista en dentadura artificiales, trabajos rápidos, garantidos. Gálvez 133. F-12

CANOSOS: NO BOTEN PLATA EN comprar tinturas desconocidas. Compren únicamente la tintura vegetal Herz, que se vende en Root 563, entre Carmen y San Isidro, y que tiene la garantía de probarla antes de comprar. Frasco: $ 5. F-8

MUEBLES

COMPRAMOS MENAJES DE CASA Atendemos a domicilio. "La Magallanes", Avenida Matta 1004. Teléfono Inglés 147. (Matadero). 30-Mayo-923

MUEBLES COMEDOR, DORMITOrio, escritorio; salón; etc.; ofrecemos. Precios ventajosos facilidades pago. Fábrica, Serrano 398. 2-M

AMOBLADOS FINOS, REALIZA Y hace por catálogo Fábrica, Nataniel 464. A-2

SE VENDE MUY BARATO REFRIgerador, cocina a carbón importada y de gas, fondo de zinc, copas, vasos, tazas, platos y varios. Ahumada 56. 8-F

RESPUESTAS A NUESTROS LECTORES

LAS PERSONAS CUYAS CONSULTAS NO APAREZCAN RESUELTAS EN EL DIARIO, SERAN ATENDIDAS PERSONALMENTE POR EL REDACTOR DE LA SECCION, LOS DIAS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, DE 5 A 5 1|2 DE LA TARDE.

económico.— Santiago.— Muy agradecido le quedaré si tiene a bien indicarme la fórmula de una buena pintura para rejas de fierro.

—Póngase a calentar en una vasija de metal un poco de litargirio. Una vez que está bien caliente se echa sobre el litargirio flor de azufre y se formará un color pardo negruzco.

En seguida se muele este color en aceite y se habrá obtenido una pintura de color plomizo oscuro, con la cual se da un par de manos al hierro de los balcones, verjas, etc.

Este color tiene la ventaja de que se seca muy pronto y adquiere tal dureza, que resiste la intemperie mejor que cualquiera otra pintura.

—Capacidad para profesar.—Hijo pródigo.— Santiago— ¿Puede una niña menor de edad, por su propia voluntad y sin el consentimiento de sus padres, ingresar a un Monasterio con el propósito de hacerse monja?

Es el caso que tengo una hermana que desde hace algunos años estudia en el internado de un colegio de monjas, y muy a menudo, cuando está de vacaciones, le he oído decir, a raíz de algún disgusto doméstico, que el día que ella quiera se va a las monjas y toma hábito, no pudiendo ninguna autoridad, por muy poderosa que sea, sacarla de allí. Además, según declaración de mi hermana, las mismas monjas le han dicho esto y lo pregonan entre todas sus alumnas. Yo considero esto sencillamente absurdo, pues no deja de entristecer semejante política sustentada por quienes tienen la delicada misión de inculcar en sus alumnas una moral sana y pura, propia de quienes se dicen representantes de Dios en la tierra.

—Su consulta está resuelta en forma clara y precisa por el artículo 235 del Código Civil, que dice a la letra: "El padre y en su defecto la madre, tendrán el derecho de elegir el estado o profesión futura del hijo, y de dirigir su educación del modo que crean más conveniente para él. Pero no podrán obligarle a que se case contra su voluntad; ni llegando el hijo a la edad de veintiún años, podrán oponerse a que abrace una carrera honesta, más de su gusto que la elegida para él por su padre o madre.

Se infiere, pues, del contexto de esa disposición que una hija menor de 21 años, no puede profesar sino con el consentimiento de sus padres. Si las monjas de esa comunidad han manifestado una opinión en contrario, más por ignorancia, seguramente, que por maldad; tal opinión carece de importancia, pues, aparte de desconocer la letra de una disposición legal, es contraria al espíritu de tolerancia y ecuanimidad, en que se inspira el sabio y virtuoso prelado que gobierna actualmente la iglesia nacional.

—Curación de los empeines.— Un enfermo.— Santiago— ¿Tendría la bondad de indicarme un remedio eficaz para la curación de los empeines?

—Hágase cada noche, antes de acostarse, aplicaciones de jugo de amapola sobre la parte enferma.

—Bachillerato en leyes.—X. Y.— Santiago.— ¿Existe algún plazo mínimum entre el bachillerato en Leyes y la licenciatura en Leyes?

En el caso de existir, ¿de cuánto es?

—De dos años.

—Contra las arrugas.— Coqueta Talca— Joven aún (tengo 34 años) noto que la piel se me aja paulatinamente; como no quiero parecer una vieja de ochenta años, apelo a usted para que me indique que debo hacer en este trance.

—Se dice que el zumo de la cebolla de lirio blanco tiene, entre otras cualidades, la de devolver su tersura a la piel.

Tome: Zumo de cebolla de lirio, 40 gramos; miel, 40 gramos; cera blanca derretida, 20 gramos.

Se mezclan las tres sustancias a fuego lento, sin dejar que hiervan, y con la pomada que resulta una vez enfriada la mezcla, se da una untura en la cara por las noches.

—Colecciones de piezas oratorias. —Hernán.— Santiago.— Soy estudiante de Pedagogía y de Derecho, y muy aficionado a la oratoria, especialmente de los oradores españoles, de la talla de Vázquez Mella, por ejemplo, del presente siglo.

Como rindo un culto especial a la oratoria parlamentaria y forense, indispensable para las profesiones que obtendré dentro de poco, le rogaría me indicara qué oradores parlamentarios españoles notables del presente siglo podría consultar, y en qué parte podría obtener alguna colección de éstos.

—Don Juan Rico y Amat publicó el año 62, en Madrid, una obra intitulada "El libro de los diputados y de los senadores", que contiene numerosas informaciones y reproducciones de interés para las personas que se dedican a esta clase de estudios.

Puede leer también unos discursos de Recepción en la Real Academia Española, compilados por don Antonio Maura, y una "Colección de Discursos Selectos", publicados por la Biblioteca Universal.

Solicítelos en la sección "Lectura a domicilio" de la Biblioteca Nacional.

ZENON.

AMOBLADO DORMITORIO, MOderno, de ocasión, véndese. Agustinas 2066. 9-F

SE VENDE PEINADOR, COCINA económica, Diez de Julio 728. F-8

MUEBLES DE CAOBA ANTIGUOS traídos de Copiapó. Aparador, trinche, mesa de corredera, sillas, sillones, sofáes, mesas de arrimo y de centros lindo ropero de raíz de caoba, cómodas y peinadores, estufa colonial de bronce, se venden en Brasil 97-A. F-8

PIANO MEDIA COLA, MODERNO, véndese Avenida Francia 1232, (Independencia). F-12

¡OCASION! AUSENTARME VENdo muebles. Rosario 971. 8-F

RICA VICTROLA IMPORTADA, nueva, vendo ocasión. Molina 546. 8-F

MENAJE DE CASA VENDO DE ocasión por viaje. Sama 1432. 8-F

VENDO PIANO DE ESTUDIO DE ocasión. Escanilla 326. 9—F

SE VENDE UN PIANO PARA EStudio. Tratar: Delicias 3408. F-9

RICO DIVAN TAPIZADO CUERO, banqueta dorada, vendo baratísimos. San Antonio 39. 9—F

AMOBLADO COMEDOR COMPLEto vendo ocasión. Prat 353. 8-F

NOVIOS, MUEBLES FINOS TODOS estilos, precios módicos. La London. Prat 252. 8-F

VENDO AUTO PIANO Y DOS BIllares. Copiapó 1472. 8-F

VENDO ROPERO. MADRID 720. F-9

AMOBLADO SALITA $ 100. ESPEjo 40 juego dormitorio 380; juego comedor, mesa seis sillas, 400; aparador, 70; un sofá, dos sillones y mesa, 25; escritorio, 40; cómoda mármol, 70; otra, 50; infinidad de ricos muebles antiguos y modernos. Independencia 289.

SE VENDEN 2 CATRES USADOS. Concepción N.o 1735. 9-F

VENDO AMOBLADO SALON, DORmitorio, aparador, mesa corredera, alfombra, ropero, peinador, cómoda, escritorio, estante libros. Santa Rosa 370.

LA MUEBLERIA INGLESA, DIEciocho N.o 80, necesita buenos carpinteros. Presentarse de 9 a 10 de la mañana o de 3 a 4 de la tarde.

GRAN OCASION. PIANO CONcierto, 2,500, amoblado comedor 550, escritorio ministro 140, par vitrinas libros 160, catre bronce importado 280, peinador 120, cómoda 40, ropero espejo 160, alfombra centro 25, coche cuna 140. Diversos muebles caoba, jacarandá. Huérfanos 2494.

PIANO ALEMAN CARL HARDTmann, riquísimo, vendo. Facilidades de pago. Moneda 1375.

COMPRO PIANO A PARTICULAR, indicar marca. Escribir. Casilla 3219.

PIANOS ARRIENDANSE, NUEVOS y usados. calle Mallin Credt 104, (carro Bellavista). 11-F

PIANO BLUTHNER, OTRO DE EStudio vendo ocasión. Moneda 827.

PIANO COMPRO. PAGO CONTADO. San Antonio 273.

MUEBLES SALON, CUADROS, EScritorio Ministro, estantes, buenos libros, roperos, cómodas, veladores, marquesas, aparador mármol, mesas, sillones, sillas, plantas, cocina gas, aporcelanada, horno, caldero, flamante, $ 150, por viaje. Verlo: Chacabuco 654.

VENDO OCASION ROPERO, PEInadores cómodas, veladores, catres colchones, juego comedor, mesas correderas, trinches, sillas altas, cocina económica y gas. Paragüero, guardarropas ventiladores y muchos otros muebles. San Diego 106.

VENDO BARATISIMO AMOBLADO salón, alfombra, espejos varios tamaños, pianos estudio, amoblados, escritorios, cortinajes, estantes libros, escritorios, archivadores máquina Singer, lámparas eléctricas cunas. San Diego 106.

ROPERO ESPEJO, BISELADO, CÓmoda mármol, peinador; escritorio Ministro, aparador mármol espejo, vitrina; trinchecitos, comedor cocina económica, tres platos caldero cobre, vendo. Errázuriz 541.

VENDO MAGNIFICO MUEBLE DE peluquería 3 asientos, baratísimo. San Pablo 2378. 10-F

VENDO CATRE, MODELO ELEgante, baratísimo; violín 3|4, muy bueno, $ 60; una cocina a parafina "Primus", para dos platos, $ 20; San Ignacio 892. 10-F

SILLON PORTATIL PARA DENtista, excelentes comodidades, baratísimo. San Ignacio 892. 10-F

CUNA Y CAMA PARA GUAGUA, 70 pesos. Verla: 12-4, Manuel Rodríguez 125. F-9

VENDO PEINADOR GRANDE, MEdia docena sillas comedor y juego dormitorio estilo inglés. Meiggs 38. F-8

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

MANIQUIES ORTEGA, NUEVOS modelos rebajados de precio. Fábrica. Rosas 1869. 19-Mar

SEÑORITAS: PELUCAS POSTIZOS. raya natural. Precios bajos. San Diego 91. 8-F

MEDIAS DE SEDA: SE ZURCEN Y colocan talones. en Cóndor 727. 8-F

AHORRE PLATA, ECONOMICE más de 80 centavos por kilo, comprando carnes para su consumo en Huérfanos 2406 esquina Bulnes. Ternera, guisos, a $ 1.40; puchero, a 1.20; Todo de 1.a. Peso garantido. F-8.

$ 10 HAGO HERMOSAS CARTERAS diferentes modelos. Aprovecho cualquier broche. Corsées, fajas, portasenos medida. Cortes especiales para gordas. Mme. Marie, Bilbao 58. F-8

REALIZO TRAJES MITAD SU VAlor. Recibo hechuras. Gálvez 119. F-11

BATAS POR VEINTE A VEINTIcinco pesos, telas lavables, confección y corte elegantes. San Antonio 816. 9-F

AGUJAS TEJER A $ 30 CIENTO, vendo. Nataniel 1232. 9-F.

SEÑORA DE REGULAR EDAD ofrécese como dueña de casa. Santa Rosa 589, casita 6.

MODAS EN TODA CONFECCION. Se reciben hechuras camisas para caballeros, trajecitos niñitos y niñitas. Pedregal 255.

HOY DIA REALIZACION DE REtazos. Casa Mateo Delporte. Rosas 1260, entre Morandé y Teatinos.

PROPUESTAS

HOY DIA REALIZACION DE REtazos. Casa Mateo Delporte. Rosas 1260, entre Morandé y Teatinos..

PIDENSE PROPUESTAS PARA construcción tres casas calle Santa Victoria, entre Lira, Tocornal. Planos, especificaciones, en estudio Ingeniero Charalamby, Santa Victoria 421, de 9 a 11, diariamente. 8-F

PROPUESTAS. — LA EMPRESA de Agua Potable de Santiago pide propuestas públicas para el transporte y encastillamiento de trescientas (300) toneladas de cañería de fierro fundido, desde la estación Providencia a su almacén, Pío IX 45. Se reciben hasta el día 12, a las 4 P. M., en Delicias 1123. 11-F.

PRESTAMOS DE DINERO

¡¡DINERO!! FACILITO RAPIDAmente por automóviles, muebles pianos, mercaderías, fianzas hipotecarias, hipotecas. Compañía 1264 oficina 10 (Derecha interior) F-28

NECESITO UN SOCIO CON 10,000 a 12,000 pesos, para darle impulso a una sastrería acreditada, situada en pleno centro. Diríjase a: C. Loveluck. Casilla 81-D. F-10

$ 10,000 FACILITO PRIMERAS HIpotecas. Tratar: 4 a 5 P. M. San Pablo 2849. Casa 4. F-8

NECESITO CINCO A DIEZ MIL pesos, por hipoteca, con urgencia. Dirigirse: A. H. Serrano 762. 8-F

SOCIO CAPITALISTA CON 20,000 pesos necesito para negocio serio, garantido. Renta mensual: $ 1,000. Tratar: Compañía 1261. Oficina 10. Derecha interior. 9-M

SEÑORA SERIA SOLICITA DE Caballero pudiente algo capital para negocio, deja utilidad. Rosalía H. Correo 6.

PROFESIONALES

ZURCIDOS INVISIBLES.— NOTAble zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, compostura, transformaciones. Son perfectas. No confundirla con similares que plagian sus avisos para equivocar al público. San Diego 228. Teléfono Inglés 687 25-F1923

ZURCIDOS INVISIBLES A MAQUIna en 40 minutos. Especialidad viraduras, transformaciones, trajes para caballeros y señoras. Se reciben hechuras desde 50 pesos. Sastrería "Ideal" San Diego 186 24-F

ZURCIDOS INVISIBLES, TRAJES señoras, caballeros; viraduras ternos y sobretodos, $ 50; composturas, reformas, limpiar, vapor; recibo para teñir toda clase de ropa; hechuras, 70 pesos. Claras 20 F-8

ZURCIDOS JAPONESES INVISIbles, especialidad viradura de ternos y composturas, precios módicos. San Diego 238. 11-N-1923

ZURCIDOS INVISIBLES, TRAJES señoras, caballeros; viraduras ternos y sobretodos, $ 59; composturas, reformas, limpiar vapor; recibo para teñir toda clase de ropa; hechuras, $ 70. Claras 20. F-3

CONDOR 1158, CASA ANTIGUA, única especialista zurcidos invisibles, jersey, sedas, viraduras, hechuras, transformaciones, garantidas. 4-Marzo

ROPA HECHA

ROPERIA LA VEGA, ANDRES BEllo 694, ofrece en baratura: ternos, ambos, paletóes, pantalones, sombreros calzado, todo desinfectado. N|O.

ROPERIA LA CASA VERDE, ESmeralda 837, entre San Antonio y 21 de Mayo. Realiza ternos, ambos, paletóes, todo de casimires extranjeros, corte correcto, sombreros, calzado. Visítenos casero; aproveche nuestros precios. N|O.

ROPERIA MANUEL RODRIGUEZ, esquina San Pablo, ofrece en baratura ternos, ambos, paletóes, pantalones, todos de ricos casimires, surtido colores, para todas medidas; sombreros, calzado, desinfectado N|O.

ROPERIA ANDRES BELLO, NUmero 601, esq. Recoleta, ofrece ternos, paletóes, ambos, pantalones, ternos de niños, sombreros, calzado, precios baratísimos, todo desinfectado. N|O.

ROPERIA "LA GRAN VIA", SAN Diego 236. Casa de compra-venta. Realiza ternos, ambos, vestones, pantalones calzado nuevo, usado. Facilidades de pago. Nov. 10-23

COMPRAMOS ROPA USADA DE caballero. Vamos a domicilio. San Diego 1861. 28-F

TRAJES MECANICO, USADOS, cómprase. Morandé 641.

PROPIEDADES

HOY DIA REALIZACION DE REtazos. Casa Mateo Delporte. Rosas 1260, entre Morandé y Teatinos..

SITIOS DE DIVERSOS TAMAÑOS vendemos en la "Manzana Residencial Modelo". La pavimentación y todos los servicios están instalados. Su espléndido alumbrado eléctrico se encenderá en Febrero. Su conjunto será el mejor de la ciudad.—Holzman, Araya y Cía.. Estado 250. F-11

COMPRO CASA RESIDENCIA O terreno: Ejército, Dieciocho, España, República, Vergara, Alameda, Claras, Miraflores, Esmeralda. Diríjase condiciones R. G. Robles. Casilla 3052 F-11

CARTAGENA, BARRIO ESTACION, bonitos sitios, realizo. Miraflores 656. Cartagena: Playa Chica 45. F-10

CARTAGENA, PLAYA CHICA, gran propiedad colindante mar, calle Farol, calle Olea, superficie 2.600 metros. Parque, chalet, cimientos para gran casa, fácil dividirse lotes, regalo $ 58.000. Dirigirse: Miraflores 656 Cartagena: Playa Chica 45. F-9

COMPRO CASA SIN AGENTE, PAgo al contado, hasta $ 15.000. Referencias: García Reyes 64. F-8

60,000 VENDO CASA QUINTA BArrio Independencia a quince minutos del centro alcantarillado, luz eléctrica, diez piezas y servicio, dos grandes parrones y toda clase de frutas. Santo Domingo 608. F-8

$ 42 000 VENDO CASA AVENIDA Recoleta N.o 983 bastante fondo, parrones y arboleda F.-8

$ 40.000 VENDO CON FACILIDAdes de pago. Chalet en la mejor situación de Providencia, recién terminado. Tratar: verlo. Avenida Miguel Claro 214. 8-F

VENDESE CASA ESQUINA, CON facilidades. Santa Filomena 135.

COMPRO CASA UN PISO, MODERna, hasta $ 60.000, de dos pisos y renta hasta $ 90.000. Comunas Portales, San Lázaro o Providencia. Ofertas directas de los dueños; pago contado. E. S. C., Libertad 450-L. 8-F

$ 16.000 VENDO CASA - QUINTA, desocupada, luz eléctrica, 6 piezas, Avenida Condell 938. Cerca carritos. 10—F

$ 3..000 VENDO LUJOSA CASA recién terminada, con $ 15,000 al contado, resto facilidades de pago. Tiene 8 piezas de habitación baño y tres dormitorios, 3 piezas servicio, vestíbulo de vidrio, todo pintado al óleo, 2 W. C., entre dos líneas carro, 2 patios, mampara de cristal, luz eléctrica, alcantarillado. Tratar su dueño: Maule 964. 8-F

JOVEN DECENTE DE 25 A 35 años de edad, se necesita para mozo, que sea capaz de correr con casa de caballero solo, entendido en disponer comida y en arreglo de flores. Dirigirse por cartas, indicando dirección y recomendaciones: Domingo Vicuña, Correo 4. 9-F

EN FARINA VENDO COMODA CAsa residencia, mide 11 por 39 metros, nueve piezas fuera dependencias, baño, dos W. C., luz eléctrica, dos patios, piso mosaico. Toda bien tenida. Precio $ 38,000.— José Luis Silva, Bandera 151. F-8

SE VENDEN DOS CASAS EN LA Avenida Chile 523. F-3

PROPIETARIOS: JOSE LUIS SILVA, Bandera 151, atiende de preferencia permutas de fundos por casas y citées. Casas por fundos. Casas por citées. Casas y citées por terrenos. Permuto propiedades endeudadas por propiedades saneadas. Propiedades de mayor valor por menor valor. F-10

CASAS $ 20,000, $ 60,000, TENGO orden comprar para institución de crédito. José Luis Silva, Bandera 151. F-10

COMPRO ORO, PLATA, PIEDRAS finas, boletos de empeño; transformaciones de alhajas, composturas de relojes. Trabajos garantidos; precios módicos. Delicias 2552. M—8

5,000 A SEIS MIL PESOS AL CONTADO compro sin agente casita esquina en barrio urbano o rural, en situación comercial. Escribir: Señora Amadora. Ibáñez 270. F-8

VENDO CASA, SANTA MONICA 1938. Tratar: Matucana 657. 9-F

EN DIECIOCHO 672 VENDESE MUY barato bonito espejo biselado y una colección sin uso del Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano. F-10

EN SAN BERNARDO COMPRO O arriendo casa, prefiero con sitio anexo para bodega. Casolla 3984. F-9

VENDO CASA 9x50 METROS FONDO, 4 habitaciones y cocina cal y ladrillo. Avenida San Luis 1338. Tratar: Mapocho 876. F-8

VENDO LOCAL CON SITIO PARA cualquier negocio. Maestranza 1271. F-8

$ 70,000 VENDO CASO CENTRAL. Deuda Banco, $ 25,000. Bandera 84. Of. 25.

$ 28,000 VENDO CASA 6 PIEZAS, sitio extenso. Bandera 84. Of. 25.

VENDO SITIO CENTRAL. IBAÑEZ 350.

$ 14,000 VENDO BUENA CASA LADRILLO, cuatro piezas, alcantarillado. Inmediato Estación Yungay. Bandera 84. Of. 25.

$ 90,000 COMPRO CASA QUE TENGA cinco dormitorios. Preferencia entre Santo Domingo y Moneda. Bandera 84. Of. 25.

PRECIOSAS CASAS ESQUINA; BODEGA, bonita quinta 4,000 metros: frutas, parrones, rico suelo, gran porvenir; deuda caja. Regalo: $ 49 mil. Produciría $ 7,000 anuales. Vargas 4430, carritos puerta. Lado Mapocho.

5,000 VENDESE CASA ÑUÑOA. Los Padres 664. 13-F

CASITAS URBANAS, VENDO POR mensualidades. Magira, Correo 5.

$ 21,000 VENDO CASA 8 PIEZAS, Ñuñoa, carro a la puerta. Bandera 84. Of. 25.

OCASION: VENDESE CASA-QUINTA en mejor clima para salud, Población San Nicolás 235, Comuna San Miguel. Carro imperial paradera 11, línea San Bernardo. F-10

CASA-QUINTA EN AV. PEDRO Valdivia, 4,500 metros, 12 habitaciones, plantaciones, gallineros, etc. Arriéndase por contrato. $ 600 mensuales. F-12

CASA-QUINTA EN PROVIDENCIA, 5,000 metros gran arboleda frutal, $ 500 mensuales. Tratar: Morandé 259. F-12

$ 16,000 VENDO UN SITIO 15x50. Tocornal 1331. Tratar con su dueño, Delicias N.o 30.

COMPRO TERRENOS PARA EDIFICARLOS. Pago con espléndidas propiedades renta. Diferencias dinero. Bandera 34 ofi. 12.

$ 5,500 VENDO DE OCASION DOS sitios 16 x 40 metros con piezas, plantaciones. San Joaquín próximo Estación San Diego. Referencias: Avenida Milán 11.

$ 42,000 VENDO, PROPIEDAD DE renta con salida a dos calles, en Franklin 1465, sin agentes. Tratar: Prat 1928.

REMATES

MOISES PEREZ, MARTILLERO— Remata, compra-vende negocios abarrotes. Anticipa dinero. Morandé 833. 22-F

REMATE ALMACEN ABARROTES, San Francisco 379, entre Eleuterio Ramírez y Cóndor. Hoy, 3 tarde.— Hay estanterías con vidrios, mostrador, romana Howe 500 kilos, balanza, peso, molinillo N.o 12, vidrieras paradas, tendidas, variadísimo surtido abarrotes, conservas surtidas, gran surtido en cristalería, artículos enlozados, paquetería en general, íd. para colegiales, escritorio, cinco chúicos vino blanco, cuarterolas vino tinto, cajones cognac Bandera y muchos otros a la vista.— Moisés Pérez C.—Ordenes Morandé 833.

VERANEO

¡VERANEANTES! ARRIENDO PIEZAS amobladas con pensión. Serrano 210, Valparaíso. 8-F

RECIBO VERANEANTES POR días, cerca Plaza Victoria. Hotel 365, Valparaíso. 9-F

MATERIAS PRIMAS

TARTARO COMPRO, PAGANDO más alto precio. Ibáñez 210. Casilla 2702.

BOMBAS

3.a Cía DE BOMBEROS "CLARO Y Abasolo", Santiago.— Academia y ejercicio para el Viernes 9 del presente, a las 9.30. Uniforme de trabajo — El ayudante.

DON SAMUEL Y SU MULA